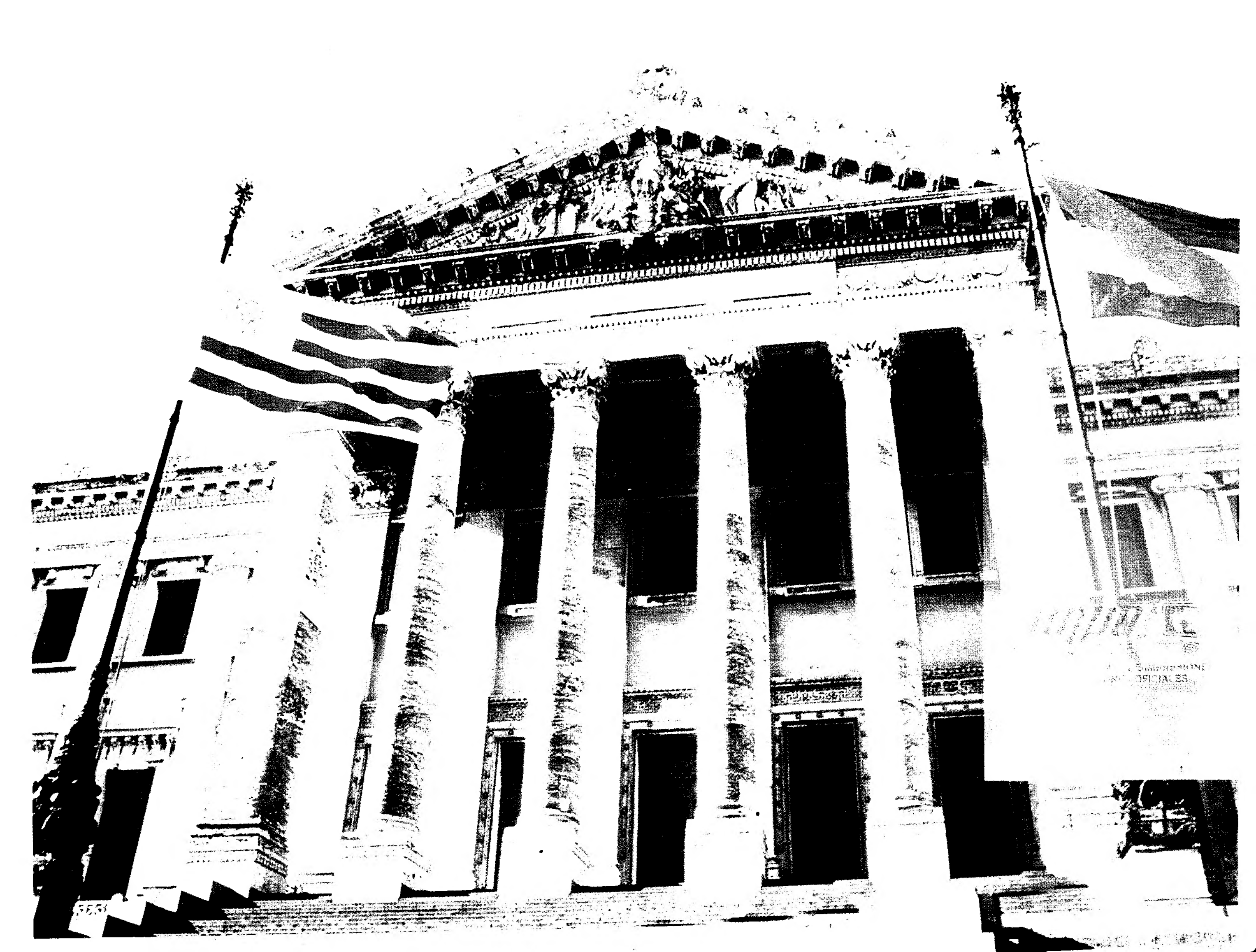
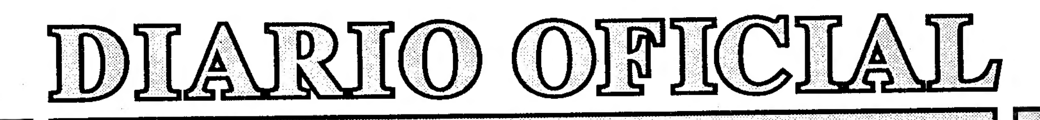
Año XCIV - Montevideo, jueves 29 de octubre de 1998 - Nº 25.143

DIARIO OFICIAL





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.143 - Montevideo, jueves 29 de Octubre de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 374

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Sigue

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Sigue al dorso

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 287/998

Dictanse normas referentes a procedimientos disciplinarios. (2.397*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 19 de octubre de 1998

VISTO: La propuesta de la Oficina Nacional del Servicio Civil de modificación del art. 223 del Decreto Nº 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991;

RESULTANDO: I) Que el inciso 2 del referido art. 223 establece la clausura de los procedimientos disciplinarios, si la Administración no decide sobre el fondo en el plazo de dos años contados a partir de la resolución que dispone la instrucción del sumario.

II) Que se han constatado por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Comisión Nacional del Servicio Civil algunos problemas derivados de la demora en la tramitación de los procedimientos disciplinarios, señalándose la conveniencia de modificar el referido artículo, con el objetivo de salvaguardar la potestad disciplinaria de la Administración, sin menoscabar las garantías del sumariado.

CONSIDERANDO: I) Que el Poder Ejecutivo considera que por razones de buena administración y como garantía de los funcionarios, debe mantenerse el instituto de la clausura de los procedimientos disciplinarios.

II) Que sin embargo no siempre la demora en la conclusión de los trámites sumariales es imputable a la Administración; por el contrario, en muchos casos responde a variadas causas, como ser: sumarios que incluyen gran cantidad de funcionarios, con la correspondiente necesidad de realizar múltiples notificaciones, otorgar vistas y ejecutar diligencias, dificultades en el diligenciamiento de las pruebas ofrecidas por las partes; necesidad de disponer la ampliación sumarial por insuficiencia de prueba, etc.

III) Que como consecuencia de las circunstancias antes referidas, la Oficina Nacional del Servicio Civil observa que al ser remitidas las actuaciones sumariales a la Comisión Nacional del Servicio Civil, ésta sólo puede aconsejar la clausura de los procedimientos, lo que genera perjuicios para la Administración y beneficia indebidamente a funcionarios que han cometido graves faltas administrativas.

IV) Que a los efectos del cómputo del plazo para la clausura de las actuaciones sumariales, se deben tener en cuenta diversas situaciones que obstan al transcurso del mismo.

V) Que resulta conveniente cometer al Registro de Sumarios Administrativos de la Oficina Nacional del Servicio Civil el contralor del cumplimiento de los plazos vigentes para el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como la custodia de un testimonio de las actuaciones sumariales que permita su reconstrucción en caso de extravío.

VI) Que asimismo deben establecerse los mecanismos tendientes a determinar la responsabilidad administrativa de los funcionarios intervinientes en los procedimientos disciplinarios, en caso que se detecten irregularidades en el trámite.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Art. 1°.- Sustitúyese el art. 223 del Decreto N° 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991, por el siguiente:

"ARTICULO 223 - El vencimiento de los plazos previstos para los procedimientos disciplinarios no exonera a la Administración de su deber de pronunciarse.

No obstante, dichos procedimientos se clausurarán si la Administración no decide sobre el fondo en el plazo de dos años contados a partir de la resolución que dispone la instrucción del sumario.

El cómputo del plazo referido en el inciso anterior se suspenderá:

a) por un término máximo de sesenta días durante la tramitación de la ampliación o revisión sumarial;

b) por un plazo máximo de treinta días en cada caso para recabar los dictámenes de la Fiscalía de Gobierno competente y de la Comisión Nacional del Servicio Civil cuando corresponda;

c) por un plazo máximo de noventa días durante el cual el Senado tiene a su consideración el pedido de venia constitucional para la destitución.

Lo dispuesto en el inciso precedente no será de aplicación en el caso de funcionarios procesados o condenados por la justicia penal.

Art. 2°.- Cométese al Registro General de Sumarios Administrativos de la Oficina Nacional del Servicio Civil el control del debido cumplimiento de las obligaciones inherentes a la Administración en el ejercicio de sus potestades disciplinarias.

A tales efectos, el citado Registro deberá:

a) llevar un archivo con los testimonios de las actuaciones sumariales desde su inicio hasta la evacuación de vista por el sumariado o la constancia de que no se presentó escrito.

Dicho testimonio deberá ser remitido en sobre cerrado por el Jerarca que dispuso el sumario, dentro del plazo de treinta días contados a partir del vencimiento del término a que refiere el art. 216 del Decreto N° 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991 y mantenido en custodia por el citado Registro hasta tanto recaiga resolución definitiva.

Comunicada la resolución por el órgano competente, el testimonio con las actuaciones sumariales será destruido.

b) advertir al Jerarca competente, con una antelación de sesenta días, el vencimiento del plazo previsto por el art. 223 del Decreto N° 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991, en la redacción dada por el art. 1° del presente Decreto.

Art. 3°.- Modifícase el numeral 14.1 del art. 14 del Decreto N° 302/994 de 28 de junio de 1994, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"14.1 Medidas complementarias que se dispongan en el curso del procedimiento sumarial, tales como prórrogas, ampliaciones o revisiones, solicitud de dictámenes a la Fiscalía de Gobierno y a la Comisión Nacional del Servicio Civil y solicitud de venia constitucional para la destitución".

Art. 4°.- En el caso de que se clausuren procedimientos disciplinarios por el vencimiento del plazo previsto en el art. 223 del Decreto 500/991 en la redacción dada por el art. 1° del presente decreto, el Poder Ejecutivo dispondrá la realización de una investigación administrativa con la finalidad de determinar la responsabilidad de los funcionarios intervinientes, cometiendo su instrucción a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 5°.- Las disposiciones del presente Decreto se aplicarán a los procedimientos disciplinarios que se inicien en el futuro y a los ya iniciados que no estuvieren concluidos y cuya antigüedad no supere los dos años.

Art. 6°.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - GUILLERMO STIRLING - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - YAMANDU FAU - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - GUSTAVO AMEN - SERGIO CHIESA - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI

Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 864/998

Desígnase Ministro de Defensa Nacional.
(2.406)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 de octubre de 1998

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Defensa Nacional;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Ministro de Defensa Nacional al Doctor Juan Luis Storace.

2°.- Comuníquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD

Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 865/998

Clausúrase el Consulado de Distrito de la República de Bolivia con sede en La Paz, creándose la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Bolivia, con sede en La Paz y con jurisdicción en los Departamentos que se determinan.
(2.407*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio de 1998, se nombró a la funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera señora María del Jesús Curbelo, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Bolivia y las de Cónsul de Distrito en la ciudad de La Paz;

CONSIDERANDO: que el Gobierno de Bolivia manifestó que es política interna no admitir la doble acreditación;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 1° inciso c) y 5° del Decreto del Poder Ejecutivo No. 555/981 de 9 de noviembre de 1981;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Clausúrase el Consulado de Distrito de la República en la República de Bolivia con sede en La Paz;

2°.- Créase la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Bolivia, con sede en La Paz y con jurisdicción en los Departamentos de La Paz, Pando, Cochabamba, Oruro y Beni;

3°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI

Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 286/998

Exonérase por el término que se determina del pago del impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina. (2.396*R)

(Publicado en Sección Ultimo Momento el día 20 de Octubre de 1998, en Diario Oficial Nº 25.136 página 7575-C)
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

5

Decreto 290/998

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1998 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1998. (2.400*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de octubre de 1998

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.), y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 1998, vigente desde el 1º de octubre de 1998, y por Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Macroeconómica y Financiera y Jurídica, Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 1998 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 julio de 1974 y sus modificativos en $ 181,84 (pesos uruguayos ciento ochenta y uno con 84/100).-

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de setiembre de 1998 en $ 180,24 (pesos uruguayos ciento ochenta con 24/100).-

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de setiembre de 1998 a 117,87 (ciento diecisiete con 87/100), sobre base marzo 1997 = 100.-

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1998 es de 1,0998 (uno con novecientos noventa y ocho diezmilésimas).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **SANGUINETTI**. LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

6

Decreto 291/998

Subsánanse deficiencias padecidas en el Decreto 166/997, que aprueba el proyecto de reformulación organizativa de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas". (2.401*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de octubre de 1998

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 166/97 de 23 de mayo de 1997 que aprueba el proyecto de reformulación organizativa de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", al amparo de lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

RESULTANDO: que se detectaron errores y omisiones involuntarios, originados en el proyecto presentado en su oportunidad;

CONSIDERANDO: I) que es necesario subsanar las deficiencias padecidas;

II) lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese en el anexo adjunto al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 166/97 de 23 de mayo de 1997 lo siguiente:

En el **CAPITULO II: Cometidos**

2. Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central:

Cometidos sustantivos:

Donde dice:

* Ejecutar tareas operativas de control jurídico del Sector Privado.

Debe decir:

* Ejecutar tareas operativas de control de legalidad del Sector Privado.

En el **CAPITULO III: Estructura organizativa**

2. Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes:

Asesoría Técnica:

Se agrega:

Se definen cuatro áreas funcionales: Sector Público, Sector Privado, Sector Jurídico y Administración General.

En el **CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo**

1. Naturaleza del vínculo funcional de las direcciones de las unidades organizativas que se indican a continuación:

Donde dice:

Dirección: Un cargo de Director definido por el régimen previsto legalmente en el Artículo 22 de la Ley Nº 14.189 y un cargo de Sub-Director definido como Adscripto a la Dirección según lo dispuesto por el artículo 8 de la ley Nº 16.320, que podrá subrogar al Director cuando éste lo disponga.

Debe decir:

Dirección:
- Auditor Interno de la Nación: función de alta prioridad definida por el artículo 7º de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y su modificativo artículo 45 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.
- Adscripto a la Dirección: artículo 8º de la Ley Nº 16.320.

Donde dice:

Asesoría Técnica: Hasta dos funciones de Alta Especialización y hasta doce cargos presupuestados con rango de Sub-Director de División o Director de División que cesan al vacar.

Debe decir:

Asesoría Técnica: Hasta dos funciones de Alta Especialización y hasta doce cargos presupuestados con la actual denominación de Director de División o Sub-Director de División, la cual, al vacar los cargos, podrá ajustarse a los requerimientos de la estructura organizativa que se aprueba por este Decreto. Cuando los cargos resultantes mantengan similar grado, sus titulares estarán comprendidos, en lo pertinente, en lo dispuesto por el artículo 231 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

Donde dice:

Departamento de Supervisión Administrativa y de Gestión, de la Gerencia Sector Público: Cargos de Supervisores, de número variable, que coordinan los diferentes equipos encargados de tareas operativos y que responden directamente al Gerente de Sector Público.

Debe decir:

Departamento de Supervisión Administrativa y de Gestión, de la Gerencia Sector Público: la actividad del departamento se podrá desarrollar a través de equipos de trabajo, cuyo número e integración dependerá de las características de los servicios a cumplir. Cada equipo tendrá un responsable, el cual reportará directamente a la Gerencia del Sector, y será titular de un cargo presupuestado.

Donde dice:

Departamento de Supervisión de Recursos Humanos de la Gerencia Sector Público: Cargos de supervisores, de número variable, que coordinan los diferentes equipos encargados de tareas operativos y que responden directamente al Gerente de Sector Público.

Debe decir:

Departamento de Supervisión de Recursos Humanos de la Gerencia Sector Público: la actividad del departamento se podrá desarrollar a través de equipos de trabajo, cuyo número e integración dependerá de las características de los servicios a cumplir. Cada equipo tendrá un responsable, el cual reportará directamente a la Gerencia del Sector, y será titular de un cargo presupuestado.

Donde dice:

Departamento de Supervisión Funcional de la Gerencia Sector Privado: Cargos de Supervisores, de número variable, que coordinan los diferentes equipos encargados de tareas operativos y que responden directamente al Gerente de Sector Privado.

Debe decir:

Departamento de Supervisión Funcional de la Gerencia Sector Privado: la actividad del departamento se podrá desarrollar a través de equipos de trabajo, cuyo número e integración dependerá de las características de los servicios a cumplir. Cada equipo tendrá un responsable, el cual reportará directamente a la Gerencia del Sector, y será titular de un cargo presupuestado.

Donde dice:

Departamento de Supervisión Jurídica de la Gerencia Sector Privado: Cargos de Supervisores, de número variable, que coordinan los diferentes equipos encargados de tareas operativos y que responden directamente al Gerente de Sector Privado.

Debe decir:

Departamento de Supervisión de Legalidad de la Gerencia Sector Privado: la actividad del departamento se podrá desarrollar a través de equipos de trabajo, cuyo número o integración dependerá de las características de los servicios a cumplir. Cada equipo tendrá un responsable, el cual reportará directamente a la Gerencia del Sector, y será titular de un cargo presupuestado.

Donde dice:

Dirección del Departamento de Administración. Cargo o contrato de función pública.

Debe decir:

Dirección del Departamento de Administración. Cargo presupuestado.

En la **NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (Ley Nº 16.736)**

Donde dice:

Art. 724

Debe decir:

Art. 32

Donde dice:

Art. 723

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
5	C	08	Administrativo I	Administrativo
5	C	06	Administrativo III	Administrativo
1	D	13	SubDirector de División	Especializado
1	D	12	Jefe de Departamento	Especializado
2	D	10	Jefe de Sección	Especializado
2	F	08	Intendente	Servicios

Debe decir:

Art. 723

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
2	C	08	Administrativo I	Administrativo
2	C	06	Administrativo III	Administrativo
1	D	13	Sub Director de División	Especialización
1	D	12	Jefe de Departamento	Especialización
1	D	10	Jefe de Sección	Especialización
1	F	08	Intendente	Servicios

Se suprime:

1	C	15	Director de División	Administrativo
1	F	08	Inspector I	Servicios

La Organización para el Cumplimiento de Cometidos se sustituye por la que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.

Art. 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Ley 17.014

Autorízase a los efectivos del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya que se detallan a concurrir a la República Argentina, provincia de Corrientes, Campo Militar "General Avalos" a efectos de participar de la "Operación Cruz del Sur 98", que se realizará en las fechas que se determinan.
(2.393*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Autorízase a los efectivos del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya, que a continuación se detallan: 39 Personal Superior, 254 Personal Subalterno, vehículos, equipo orgánico de la Fuerza, 2 helicópteros y 1 avión Hércules C-130, a concurrir a la República Argentina, provincia de Corrientes, Campo Militar "General Avalos", a efectos de participar de la "Operación Cruz del Sur 98", que se realizará entre el 10 y el 20 de octubre de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de octubre de 1998. JAIME MARIO TROBO, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de octubre de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA - GUILLERMO STIRLING - DIDIER OPERTTI
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

8

Decreto 288/998

Modifícase en los términos que se determinan el Decreto 93/998.
(2.398*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: el Decreto 93/998 de 21 de abril de 1998.-

CONSIDERANDO: que corresponde modificar el Decreto mencionado, estableciéndose que **donde dice:** "cuyo personal revista en los Escalafones separados, A (Administración) y B (Policía Marítima)", **debe decir:** "cuyo personal revista en los Escalafones separados A (Policía Marítima) y B (Administración)".-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Modifícase el Decreto 93/998 de 21 de abril de 1998, estableciéndose que **donde dice:** "cuyo personal revista en los Escalafones separados A (Administración) y B (Policía Marítima)", **debe decir:** "cuyo personal revista en los Escalafones separados A (Policía Marítima) y B (Administración)".-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

9

Resolución 866/998

Acéptase la renuncia presentada por el señor Horacio Rodríguez al permiso otorgado para la prestación del servicio de televisión para abonados en las localidades que se determinan del Departamento de Canelones.
(2.408*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la renuncia presentada por el señor Horacio Rodríguez, al permiso otorgado por el Poder Ejecutivo para la prestación del servicio de televisión para abonados en las localidades de Capitán Juan Antonio Artigas, Fraccionamiento Camino Maldonado, Villa Crespo, San Andrés, Fraccionamiento Camino del Andaluz y Ruta 84, Joaquín Suarez y Soca, del departamento de Canelones.-

RESULTANDO: I) que el señor Horacio Rodríguez adquirió su calidad de permisionario del servicio de televisión para abonados, conforme a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de diciembre de 1994 (Número interno 73.374) y a la Resolución del Poder Ejecutivo 1.156/996 de 26 de noviembre de 1996.-

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 214/998 de 10 de marzo de 1998, se autorizó, entre otros, al solicitante, la explotación del servicio en las localidades mencionadas.-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el numeral 3) del artículo 3ro. y por el numeral 2) del artículo 4to., del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 en la redacción sustitutiva dada por los artículos 8vo. y 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991.-

II) que por la Resolución 459/997 de 28 de mayo de 1997, se autorizó a los permisionarios del servicio de televisión para abonados del interior del país, a que amplíen su área de servicio en el departamento en que están operando, empleando determinadas tecnologías aptas para ello.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, por la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991, por el Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, sus modificativos y complementarios.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Horacio Rodríguez, a suministrar el servicio de televisión para abonados en las localidades de Capitán Juan Antonio Artigas, Fraccionamiento Camino Maldonado, Villa Crespo, San Andrés, Fraccionamiento Camino del Andaluz y Ruta 84, Joaquín Suárez y Soca del departamento de Canelones.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

10
Resolución 867/998

Autorízase a "TRIGOSUL S.A." a instalar y poner en funcionamiento un servicio comercial de "Radiobúsqueda de Personas" en los Departamentos de Artigas, Colonia, Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano.
(2.409*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por "TRIGOSUL S.A.", para que se le autorice a instalar y poner en funcionamiento un servicio comercial de "Radiobúsqueda de Personas" en los departamentos de Artigas, Colonia, Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano.-

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Comunicaciones no tiene objeciones que formular al respecto.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por los numerales 1) a 3) del artículo 3ro. y artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción sustitutiva dada por los artículos 8vo. y 9no. de la Ley 16.211 de 10 de octubre de 1991 y por los Decretos 148/989 de 11 de abril de 1989, 68/995 de 14 de febrero de 1995, 313/995 de 15 de agosto de 1995 y 125/993 de 12 de marzo de 1993.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a "TRIGOSUL S.A." a instalar y poner en funcionamiento un servicio comercial de "Radiobúsqueda de Personas" en los departamentos de Artigas, Colonia, Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano.-

2do.- La Dirección Nacional de Comunicaciones, establecerá las condiciones técnicas de funcionamiento del equipamiento, incluyendo las frecuencias de operación, así como también las áreas de servicio.-

3ro.- Establécese que la presente autorización se otorga bajo el régimen de libre concurrencia por el término de diez años a partir de la fecha de la presente Resolución.-

4to.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.-
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

11
Resolución 868/998

Autorízase el ingreso al territorio nacional de las delegaciones del 3er. Batallón de Ingenieros de Combate de la República Federativa del Brasil y del Batallón de Ingenieros 601 de la República Argentina en las fechas que se determinan.
(2.410*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: estos antecedentes por los cuales se solicita el ingreso al territorio nacional de las delegaciones del 3er. Batallón de Ingenieros de Combate de la República Federativa del Brasil, con asiento en la ciudad de Cachoeira do Sul y del Batallón de Ingenieros 601 de la República Argentina, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, compuestas por un señor Jefe, tres señores Oficiales y cuatro integrantes del Personal Subalterno, entre el 25 y el 31 de octubre de 1998 y entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 1998, respectivamente.-

CONSIDERANDO: que el ingreso de referencia se realiza al sólo efecto de rendir honores.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de las delegaciones del 3er. Batallón de Ingenieros de Combate de la República Federativa del Brasil, con asiento en la ciudad de Cachoeira do Sul y del Batallón de Ingenieros 601 de la República Argentina, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, compuestas por un señor Jefe, tres señores Oficiales y cuatro integrantes del Personal Subalterno, entre el 25 y el 31 de octubre de 1998 y entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre de 1998, respectivamente.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI**.- JUAN LUIS STORACE.- GUILLERMO STIRLING.- ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI.-
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

12
Resolución 869/998

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional.
(2.411)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Defensa Nacional;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional al Escribano Carlos María Olarreaga Leguisamo.

2°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13
Ley 17.015

Dictanse normas referentes a la educación inicial que se dispensa a niños menores de seis años.
(2.394*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1°.- Establécese que la educación inicial es la que se dispensa a niños menores de seis años de edad para su desarrollo biopsicosocial integral y armónico, mediante experiencias sistemáticas institucionalizadas de socialización pedagógica.

ARTICULO 2°.- Serán objetivos generales de la educación inicial:

A) Fomentar los procesos de estructuración del pensamiento, de las habilidades cognitivas y destrezas propias de la edad del niño, la capacidad de imaginación y creación, la formas de expresión verbal y no verbal de sus pensamientos y sentimientos.

B) Favorecer su maduración sensoriomotora, su crecimiento socioafectivo, las manifestaciones lúdicas y estéticas, el conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción para la adquisición progresiva de su autonomía e identidad.

C) Desarrollar su capacidad de aprendizaje mediante la motivación y el aprestamiento para la adquisición de la lectoescritura y para la solución de problemas de relaciones y operaciones matemáticas básicas.

D) Promover los procesos de socialización y el establecimiento de relaciones de reciprocidad, participación y hábitos de convivencia grupal, conforme a criterios de respeto y cooperación.

E) Fomentar hábitos de alimentación e higiene personal y actitudes que promuevan una vida sana, así como la conservación del medio ambiente.

F) Fortalecer los vínculos entre la institución educativa, la familia y la comunidad.

G) Coadyuvar en la prevención de los efectos negativos para el normal desarrollo del niño, originados en deficiencias de orden biológico, nutricional, familiar o de contextos de riesgo, mediante programas de educación compensatoria y acciones coordinadas con instituciones especializadas de la comunidad.

ARTICULO 3º.- Declárase de interés social la gratuidad de la educación inicial que brinda el Estado.

ARTICULO 4º.- Sustitúyese el artículo 74 del Código del Niño, por el siguiente:
"ARTICULO 74 - Son obligatorias la educación inicial para los niños de cinco años de edad y la educación primaria para los niños de seis a catorce años".

ARTICULO 5º.- La Administración Nacional de Educación Pública adoptará las medidas necesarias para implementar la obligatoriedad de la educación inicial en el nivel cinco años de edad, en un plazo no mayor de cuatro años a partir de la promulgación de la presente ley.

La Administración Nacional de Educación Pública deberá comunicar a la Asamblea General el año lectivo en que comenzará a regir la referida obligatoriedad. Dicha comunicación se hará dentro del plazo estipulado en el inciso anterior.

Alcanzada la cobertura en el nivel cinco años, la Administración Nacional de Educación Pública deberá adoptar las medidas necesarias para la extensión de la oferta estatal de educación inicial en el nivel cuatro años de edad hasta su universalización.

Se otorgará preferencia a la atención de la población considerada de requerimiento prioritario en función de sus características socioeconómicas.

ARTICULO 6º.- Los programas de recursos para la construcción de aulas, la adquisición de mobiliario y de materiales didácticos y las creaciones de cargos, requeridos para implementar la oferta estatal de educación inicial suficiente para dar cumplimiento a la obligatoriedad establecida en la presente ley, serán provistos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 220 de la Constitución de la República. A tales efectos el Parlamento aprobará los recursos genuinos o los programas de ahorro necesarios para atender la erogación requerida.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 13 de octubre de 1998. LUIS B. POZZOLO, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de octubre de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

14
Resolución 861/998

Declárase de Interés Nacional la "XXXIX Jornada Notarial Uruguaya, Prof. Esc. Dr. Luis Alberto Viera", que tendrá lugar en la ciudad de Mercedes en las fechas que se determinan, organizada por la Asociación de Escribanos del Uruguay. (2.403)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de octubre de 1998

VISTO: La solicitud formulada por la Asociación de Escribanos del Uruguay, en el sentido de que se declare de interés nacional la "XXXIX Jornada Notarial Uruguaya, Prof. Esc. Dr. Luis Alberto Viera", que tendrá lugar en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, del 23 al 25 de octubre de 1998;

RESULTANDO: Que fundamenta dicha solicitud, en el carácter técnico-científico que revisten los temas que se considerarán y la participación de los profesionales de los Notariados de la región y de nuestro país;

CONSIDERANDO: Que, teniendo en cuenta la temática vinculada al Derecho Privado y los distintos aportes que puedan provenir de especialistas nacionales y extranjeros, corresponde acceder a lo solicitado, declarando de interés nacional dicho evento;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º.- DECLARASE de interés nacional la "XXXIX Jornada Notarial Uruguaya, Prof. Esc. Dr. Luis Alberto Viera", que tendrá lugar en la ciudad de Mercedes, del 23 al 25 de octubre de 1998 y que organiza la Asociación de Escribanos del Uruguay.

2º.- COMUNIQUESE a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase al Departamento de Administración Documental de dicha Secretaría de Estado, para la notificación correspondiente.

3º.- PUBLIQUESE, etc. **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

15
Resolución 862/998

Declárase de Interés Nacional el "1er. Congreso Rioplatense de Relaciones Públicas y Ceremonial" a desarrollarse en la ciudad de Montevideo en la fecha que se determina. (2.404)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de octubre de 1998

VISTO: la realización del **"1er. Congreso Rioplatense de Relaciones Públicas y Ceremonial"**, organizado por la Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas (AURP), y el Instituto Superior de Relaciones Públicas y Ceremonial de Argentina;

RESULTANDO: I) que el mismo se llevará a cabo durante los días 3 y 4 de noviembre de 1998 en el Salón Azul del Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo;

II) que el tema central del Congreso será **"De las Relaciones Públicas a la integral comunicación empresaria"**, y como subtemas se

considerarán: **"Las Relaciones Públicas en el Mercosur", "Organización de Eventos"** y **"Ceremonial y Protocolo"**;

CONSIDERANDO: I) que los Sres. Prof. Ramón Pérez Senac, Claudio Blanco Bordón y Fernando Billotto, Presidente, Secretario General y Directivo de la Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas (AURP), solicitan al Sr. Ministro de Educación y Cultura la declaración de Interés Nacional del Congreso que organizan;

II) que participarán en carácter de disertantes destacados especialistas de distintos países de América, especialmente del Conosur;

III) que dicha solicitud cuenta con el auspicio de la Confederación Interamericana de Relaciones Públicas (CONFIARP), organismo consultor no gubernamental de las Naciones Unidas, OEA y ALADI, que agrupan 18 países de América;

IV) la relevancia de la temática a tratar, amerita acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLÁRASE de Interés Nacional el **"1er Congreso Rioplatense de Relaciones Públicas y Ceremonial"** a desarrollarse en la ciudad de Montevideo entre el 3 y 4 de noviembre de 1998.-

2º.- COMUNÍQUESE a los interesados. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

16

Resolución 870/998

Determínase el monto de los Premios a la Labor Literaria de autores nacionales instituidos por la Ley 15.843, así como también las remuneraciones que percibirán los Jurados. (2.412*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: los Premios a la Labor Literaria de autores nacionales, instituidos por la Ley Nº 15.843, de fecha 8 de diciembre de 1986;

RESULTANDO: que corresponde determinar el monto de los Premios así como también las remuneraciones que percibirán los Jurados

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- FIJASE en $ 810.000 (ochocientos diez mil pesos uruguayos) el monto total de los Premios Anuales de Literatura y las remuneraciones a los Jurados de las categorías éditas e inéditas, correspondientes al año 1997;

2º.- LA cantidad fijada se distribuirá:

A) $ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) a cada uno de los Primeros Premios de las Obras Editas en: 1) Obras en verso y poemas en prosa; 2) Narrativa; 3) Literatura para niños y jóvenes; 4) Teatro en género Comedia; 5) Teatro en género Drama; 6) Teatro infantil y juvenil; 7) Ensayos literarios, crónicas y reportajes periodísticos, reunidos en volumen referidos a materia literaria; 8) Historia, biografías y temas afines; 9) Filosofía, Lingüística y Ciencias de la Educación; 10) Arte (Investigación, análisis, comentarios); 11) Ciencias sociales y jurídicas y 12) Investigación y Difusión científica

B) $ 15.000 (quince mil pesos uruguayos) a cada uno de los Segundos premios de Obras Editas en: 1) Obras en verso y poemas en prosa; 2) Narrativa y 3) Literatura para niños y jóvenes;

C) $ 11.000 (once mil pesos uruguayos) a un Tercer Premio en Obras Inéditas en Narrativa;

D) $ 18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos) a cada uno de los Primeros Premios de las Obras Inéditas en: 1) Obras en verso y poemas en prosa; 2) Narrativa; 3) Literatura para niños y jóvenes; 4) Teatro en género Comedia; 5) Teatro en género Drama; 6) Teatro infantil y juvenil; 7) Ensayos literarios, crónicas y reportajes periodísticos, reunidos en volumen referentes a materia literaria; 8) Historia, biografías y temas afines; 9) Filosofía, Lingüística y Ciencias de la Educación; 10) Arte (Investigación, análisis, comentarios); 11) Ciencias sociales y jurídicas y 12) Investigación y difusión científica;

E) $ 13.000 (trece mil pesos uruguayos) a cada uno de los Segundos Premios de Obras Inéditas en: 1) Obras en verso y poemas en prosa; 2) Narrativa y 3) Literatura para niños y jóvenes;

F) $ 9.000 (nueve mil pesos uruguayos) a un Tercer Premio en Obras Inéditas en Narrativa;

3º.- FIJASE en un monto de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) los honorarios que recibirán cada uno de los cincuenta Jurados actuantes en las diferentes categorías;

4º.- LA erogación resultante por concepto de Premios se atenderá con cargo al rubro 7, renglón 779, de los Créditos presupuestales del Programa 001, Unidad Ejecutora 001, Inciso 11, Ejercicio 1998;

5º.- LA erogación resultante por concepto de pagos de los Jurados se atenderá con cargo al Rubro 3, renglón 399 de los Créditos presupuestales del Programa 001, Unidad Ejecutora 001, Inciso 11, Ejercicio 1998;

6º.- COMUNIQUESE y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

17

Resolución 871/998

Declárase de Interés Nacional las actividades proyectadas por el "PASEO CULTURAL DE LA CIUDAD VIEJA". (2.413)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación Civil "PASEO CULTURAL DE LA CIUDAD VIEJA";

CONSIDERANDO: I) Que dicho proyecto pondrá de relieve rasgos característicos de nuestra cultura, incorporando actividades culturales y comerciales;

II) La ejecución de las actividades previstas brindará un paseo diferente donde se puedan apreciar diversas actividades culturales;

III) Que es pertinente declarar de Interés Nacional, el referido "Paseo Cultural de la Ciudad Vieja";

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLÁRASE de Interés Nacional las actividades proyectadas por el "PASEO CULTURAL DE LA CIUDAD VIEJA";

2º.- COMUNÍQUESE, etc. **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "PORTEZUELO DE PUNTA DEL ESTE DALE ALEGRIA A TU CORAZON" (etiqueta), Acta Nº 265.189. (2.419)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Durulte S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de mayo de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PORTEZUELO DE PUNTA DEL ESTE DALE ALEGRIA A TU CORAZON" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de julio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que se trata de un slogan publicitario, por lo que no es registrable al carecer de los elementos fundamentales para ser considerado marca;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de mayo de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "PORTEZUELO DE PUNTA DEL ESTE DALE ALEGRIA A TU CORAZON" (etiqueta), Acta No. 265.189, solicitada por la firma Durulte S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 29, 30 y 35.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

19
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "TOI" (etiqueta), Acta Nº 230.009. (2.420)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Herminio Brenlla Manteiga contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de setiembre de 1996, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "TOI" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de agosto de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera abandonada dicha gestión, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley No. 9.956 y el art. 25 de su Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 1996, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud del registro de la marca "TOI" (etiqueta), Acta No. 239.009, formulada por Herminio Brenlla Manteiga, de Uruguay, para las clases Ints. 16 y 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

20
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DMC TEXUNION", Acta Nº 264.818. (2.421)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Bemaor S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de enero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "DMC TEXUNION";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de julio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, verificándose la extemporaneidad del agravio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 142 del Decreto 500/91, correspondería la desestimatoria del mismo;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de enero de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DMC TEXUNION", Acta No. 264.818, formulada por Beamor S.A., de Uruguay, para la clase Int. 24.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

21

Resolución

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de tareas, del Quim. JOSE MARIA FILIPPINI ALBA, contratado en una función de Sub-Director de División, Esc. "A", Gdo. 13, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Minería y Geología", del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".
(2.422)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1998

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el sumario instruído al Quim. José Ma. Filippini Alba, con motivo de las inasistencias al servicio constatadas en el año 1996.

RESULTANDO: I) que el Quim. Filippini desempeñaba una función contratada de Sub-Director de División, escalafón "A", Gdo. 13, en la Dirección Nal. de Minería y Geología;

II) que el citado funcionario debió reintegrarse a sus tareas el 5 de febrero de 1996, al finalizar las licencias reglamentarias acreditadas y la "comisión de servicio" autorizada el 15 de marzo de 1995 por el período 24/2/95 al 31/12/95;

III) que con fecha 9 de mayo de 1996, el Sr. José Ma. Filippini, presenta renuncia al cargo, en virtud de su interés en finalizar los estudios de Doctorado en la USP-UNICAMP de Brasil, la que se mantiene en suspenso hasta tanto se resuelva el sumario que se le instruye por abandono del servicio;

IV) que con fecha 14 de setiembre de 1998 vuelve a expedirse la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la que entiende que estando verificadas las circunstancias objetivas del abandono, nada obsta para proceder en consecuencia con su destitución;

V) que el Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, dictamina a fs. 93 del mismo expediente, aconsejando sin más trámite la destitución del Sr. Filippini, conforme lo aconseja el informe de la Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO: I) si bien el interesado presentó renuncia al cargo, ésta se mantuvo en suspenso, en virtud del sumario que se le venía instruyendo, dado que la misma fue presentada con un retraso considerable, ya vencido incluso el plazo de 15 días continuos que establece la norma legal.

II) ha sido plenamente acreditado y aceptado por el sumariado, que no se reintegró a sus funciones una vez vencidas las licencias correspondientes, lo que constituye de por sí, prueba suficiente de abandono del cargo;

III) la realización del sumario dispuesto, cuyas conclusiones sugieren la "pérdida del cargo", le ha brindado al interesado las garantías del "debido proceso administrativo", las que fueron notificadas al sumariado, sin que éste formulara descargo alguno, por lo que procede adoptar resolución en el sentido aconsejado sin más trámite.

IV) el Instructivo Nº 2/97 de 4/4/97 de la Oficina Nacional del Servicio Civil, recoge lo dispuesto por el art. 1161 del decreto Nº 200/97 de 18/6/97, en cuanto a quien falta a sus tareas durante quince días continuos sin causa justificada, se le considerará como renunciante, por lo que se entiende que al Sr. Filippini debió habérsele cesado en su función, sin necesidad de la realización del sumario instruido.

ATENTO: a lo expuesto, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, lo dispuesto por los arts. 1161 y sgtes. del Decreto Nº 200/97 de 18/6/97 (T.O.F.U.P.), y el Instructivo Nº 2/97 de 4/4/97 de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y a lo establecido por la Resolución 1.084/90 de 21/12/90 que delega en los Ministros, las atribuciones del Poder Ejecutivo concernientes al cese por abandono del cargo.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de tareas, del Quim. JOSE MARIA FILIPPINI ALBA, contratado en una función de Sub-Director de División, Esc. "A" Gdo. 13, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Minería y Geología", del inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería".

2º.- Dese por concluído el sumario dispuesto.

3º.- Comuníquese, publíquese, siga a los efectos que corresponden, a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

22

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MTE THOMSON", Acta Nº 259.690.
(2.423)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por MTE Thomson Ind. E Com. Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de enero de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MTE THOMSON";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de julio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca la solicitada y la opositora "THOMSON" no existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9.956;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de enero de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MTE THOMSON", formulada por MTE Thomson Ind. E Com. Ltda., de Brasil, Acta No. 259.690, para la clase int. 9.-

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

23
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CIDACOS" (etiqueta). Acta Nº 275.941. (2.424)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Conservas El Cidacos S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de mayo de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CIDACOS" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de julio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la ya registrada "CIDAC", son fonética y gráficamente similares, no pudiendo coexistir pacíficamente en el registro marcario según lo establecido en el artículo 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9.956;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de mayo de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CIDACOS" (etiqueta), Acta No. 275.941, formulada por Conservas El Cidacos S.A., de España, para la clase Int. 29 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

24
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "KARDEGIC", Acta Nº 271.973. (2.425)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Laboratorios de Productos Eticos S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de octubre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "KARDEGIC", por ser confundible con su prerregistrada "CARDIETIC";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada en todos sus términos en mérito a que, entre las marcas en pugna existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de octubre de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "KARDEGIC", Acta No. 271.973, a favor de la firma SYNTHELABO, de Francia, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

25
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "TOO GOOD TO BE TRUE", Acta Nº 261.979. (2.426)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de julio de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TOO GOOD TO BE TRUE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de mayo de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada carece de los elementos de originalidad, novedad, fantasía y especialidad, reuniendo las condiciones de un slogan publicitario el cual no es registrable según con lo dispuesto por los numerales 4 y 6 del artículo 2 de la Ley 9.956 de 4 de octubre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de julio de 1996, por la cual se desestima el registro de la marca "TOO GOOD TO BE TRUE" Acta No. 261.979, solicitada por Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

26
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GRANUFLO", Acta N° 272.594. (2.427)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Dispert S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de noviembre de 1996, por la cual se concedió el registro de la marca "GRANUFLO", por ser confundible con su marca prerregistrada "GRANULOFORT";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias que requiere el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de noviembre de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "GRANUFLO", solicitada en Acta No. 272.594, por UCB S.A. de Bélgica, para la clase Int. 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

27
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "DANISA", Acta N° 283.014. (2.428)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Jogi Hendra Atmadja contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de julio de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DANISA";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca prerregistrada "DANICA" y la solicitada son fonética y gráficamente confundibles, al identificar productos de la misma clase, siendo imposible su coexistencia en el registro marcario y en el mercado;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "DANISA" Acta No. 283.014, solicitada por la firma Jogi Hendra Atmadja, de Indonesia, para la clase Int. 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

28
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "LAZZURIL", Acta N° 245.081. (2.429)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Lazzuril Tintas Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de octubre de 1995, por la cual se declaró abandonada la solicitud de registro de la marca "LAZZURIL";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera abandonada dicha gestión, de acuerdo a lo establecido por el art. 17 de la Ley 9.956 y el art. 25 de su Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de octubre de 1995, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "LAZZURIL" Acta No.

245.081, formulada por Lazzuril Tintas Ltda., de Brasil, para la clase Int. 1 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

29

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHICO FRUIT", Acta Nº 278.202.
(2.430)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Unilever N.V., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de julio de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CHICO FRUIT";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de julio de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CHICO FRUIT", Acta No. 278.202, formulada por Unilever N.V., de Países Bajos para la clase Int. 30 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

30

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se revoca por contrario imperio la inscripción de transferencia del registro de la marca "SANISEC", Acta Nº 256.426.
(2.431)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Productos Sanitarios S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de junio de 1997, por la cual se revoca por contrario imperio la inscripción de registro de la marca "SANISEC", Acta No. 256.426;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera pertinente confirmar el acto recurrido, por cuanto al tiempo de instrumentarse la transferencia de marras, la empresa cedente "Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.", ya había cambiado su denominación comercial por el de "Empresas CMPC S.A.";

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de junio de 1997, por la cual se revoca por contrario imperio la inscripción de transferencia del registro de la marca "SANISEC", Acta No. 256.426, autorizada con fecha 3 de octubre de 1995, a favor de Productos Sanitarios S.A.; y ordena la inscripción del cambio de nombre de la firma titular del registro referido, por el de Empresas CMPC S.A., de Chile.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

31

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EMPERATRIZ", Acta Nº 276.426.
(2.432)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Cafes Emperador S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de abril de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "EMPERATRIZ", por ser confundible con su prerregistrada "EMPERADOR";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de julio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que establece el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas de fecha 29 de noviembre de 1940, y además el recurrente no fundamentó sus agravios por lo que no existen nuevos elementos que avalen modificar la resolución adoptada;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de abril de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "EMPERATRIZ", Acta No. 276.426, a favor de la firma The Clorox Company, de Estados Unidos, para las clases Ints. 3 s/d y 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

32

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "ULTIMO" (etiqueta), ACTA Nº 275.001. (2.433)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico interpuesto por Peicer Ltda. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ULTIMO" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "UNIFORM" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que corresponde confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie existen las claras diferencias que requiere el artículo 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido formal y sustancialmente se ajusta a estricto derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "ULTIMO" (etiqueta), Acta No. 275.001, formulada por Alberto Acle Riva-Zucchelli, de Uruguay, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

33

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "KARTUM CLUB", Acta Nº 292.599. (2.434)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por EBE S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de marzo de 1997, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "KARTUM CLUB";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera abandonada dicha gestión, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley No. 9.956 y el art. 25 de su Decreto Reglamentario de fecha 29 de noviembre de 1940;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de marzo de 1997, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud de registro de la marca "KARTUM CLUB" Acta No. 292.599, formulada por Ebe S.A., de Uruguay, para la clase Int. 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

34

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "ANDRE GROUP" (etiqueta), Acta Nº 270.534. (2.435)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Mulca Uruguay S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de junio de 1996, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "ANDRE GROUP" (etiqueta), por ser confundible con sus prerregistradas;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "DANDRE" y "DANDRE FLEUR" registradas y "ANDRE GROUP" solicitada, existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica de ambas en el registro marcario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial de fecha 28 de junio de 1996, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "ANDRE GROUP" (etiqueta), Acta No. 270.534, a favor de la firma Andre & Cie. S.A., de Suiza, para las clases Int. 1, 3, 29, 30, 31, 36, 39 y 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

35
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la que desestima el registro de la marca "OUTPLACEMENT", Acta Nº 271.424. (2.436)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Cr. Herberto Saucedo contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de diciembre de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "OUTPLACEMENT" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no es registrable debido a las similitudes gráficas y fonéticas con la prerregistrada "DBM OUTPLACEMENT", siendo imposible su coexistencia en el registro marcario, según lo establecido por el art. 33 del Decreto Reglamentario;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1996, la que desestima el registro de la marca "OUTPLACEMENT", Acta No. 271.424, formulada por Cr. Herberto Saucedo, de Uruguay, para la clase Int. 35.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

36
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "OSTEN", Acta Nº 248.598. (2.437)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Sanofi, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de marzo de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "OSTEN";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "OSPEN KV" no hay las suficientes diferencias, de acuerdo al art. 2 del Decreto Reglamentario, lo que podría crear confusión en el consumidor medio, máxime cuando se trata de productos farmacéuticos, caso donde la convivencia de las marcas se hace más delicada y peligrosa, en virtud de encontrarse comprendida la salud pública;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de marzo de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "OSTEN", Acta No. 248.598, formulada por la firma Elf Sanofi, de Francia, para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

37
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de marca "PRENDE-TUTTO", Acta Nº 259.266. (2.438)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Fernando Abramian y Martín Arquero contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de setiembre de 1997, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "PRENDE-TUTTO";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido, por cuanto el signo en cuestión no es registrable de conformidad a lo dispuesto por el num. 4º del art. 2 de la Ley No. 9956;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de setiembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PRENDE-TUTTO", formulada por Fernado Abramian y Martín Arquero, de Uruguay, Acta No. 259.266, para la clase Int. 34.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

38

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MIDAS" (etiqueta), Acta N° 268.368. (2.439)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Midas International Corporation contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de diciembre de 1996, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MIDAS" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que en la especie no existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 11 40, respecto de la marca prerregistrada "MIDAS";

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1996, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MIDAS" (etiqueta), formulada por Midas International Corporation, de Estados Unidos, Acta No. 268.368, para la clase int. 12.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

39

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "COPAZONE", Acta N° 261.715. (2.440)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Laboratorios Columbia S.A. de C.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de abril de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "COPAZONE";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de mayo de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no se vislumbra ilegalidad manifiesta, desviación u error que amerite la revocatoria del acto impugnado, asismismo la parte interesada no fundamentó su accionamiento dejando sin sustentar aquello que lo llevó a impetrar la vía recursiva;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Juridica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de abril de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "COPAZONE", solicitada en Acta No. 261.715, a favor de Teva Pharmaceutical Industries Ltd., de Israel, para la clase Int. 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

40

Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FAAC" (etiqueta), Acta N° 269.375. (2.441)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por FAAC S.P.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de noviembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FAAC" (etiqueta);

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de 29 de noviembre de 1940, respecto de la marca prerregistrada, lo cual los hace perfectamente confundibles fonética y gráficamente al identificar productos de la misma clase, determinando la imposibilidad de su coexistencia en el registro marcario y en el mercado;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de noviembre de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "FAAC" (etiqueta), Acta No. 269.375, solicitado por Faac S.p.A., de Italia, para distinguir los artículos de la clase Int. 9 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

41
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OXATAB", Acta Nº 263.995.
(2.442)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Farmacéutica Uruguaya S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de enero de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "OXATAB", por ser confundible con sus prerregistradas;

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de junio de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser confirmada en todos sus términos, ya que entre la marca solicitada y las prerregistradas "OSAMAX" y "FOSAMAX", existen las claras diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la registrabilidad de acuerdo al art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de enero de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "OXATAB", Acta No. 263.995, a favor de Prodes S.A., de España para la clase Int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

42
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HIGIPORO", Acta Nº 287.456.
(2.443)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Johnson & Johnson contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de agosto de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "HIGIPORO", por ser confundible con sus prerregistradas "HIGIAPELE" e "HIGIAPIEL";

RESULTANDO: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas prerregistradas y la solicitada puede existir una coexistencia pacífica, siendo ésta perfectamente registrable;

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de agosto de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "HIGIPORO", Acta No. 287.456, a favor de Laboratorio Sardalina Ltda., de Brasil, para la clase int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

43
Resolución 863/998

Amplíase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma DAKAR S.A.
(2.405)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de octubre de 1998

VISTO: El planteo realizado por la firma DAKAR S.A. para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 13 (trece) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro de Paro.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder la extensión del plazo solicitado, a efectos de conservar la unidad productiva, la reactivación de la empresa y mantener los puestos de trabajo al personal especializado de esta rama de actividad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Dec. Ley Nº 15.180 del 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 13 (trece) trabajadores de la firma DAKAR S.A. que estuviesen en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc. FERNANDEZ FAINGOLD. ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

44
Resolución 872/998

Homológase el Convenio por el que se crea el Seguro de Enfermedad de Médicos del SEMM.
(2.414*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 21 de octubre de 1998

VISTO: La solicitud de homologación del convenio y que se conceda la personería jurídica al Seguro de Enfermedad de los Médicos del SEMM;

RESULTANDO: I) Que en opinión de la Sala de Abogados del Banco de Previsión Social, los Seguros Convencionales deberán comprender la totalidad del personal permanente y eventual de la empresa o conjunto de empresas;

II) Que sin perjuicio de ello se pronuncia dicha Sala sobre que es competencia del Poder Ejecutivo homologar o no el Convenio teniendo en cuenta especialmente razones de oportunidad o conveniencia;

III) Que de acuerdo al informe del Asesor Técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en virtud de los antecedentes sobre la materia del Poder Ejecutivo y la interpretación de la normativa vigente debe concluirse en la posibilidad de creación de estos Seguros por Sectores, al ser estimados en aspectos de la oportunidad y conveniencia;

CONSIDERANDO: I) Que lo dispuesto por el Artículo 27 del Decreto 7 976 no pretendió estatuir un seguro general para todo el personal de una empresa o conjunto de empresas sino que es posible crear Seguros Convencionales parciales que comprendan un solo sector, aunque en este caso sí deben estar incluidos la totalidad del personal de dicho sector;

II) Que en virtud de lo precedente la circunstancia que el presente Seguro Convencional comprenda exclusivamente al personal médico no implica que no se ajuste a las previsiones legales y reglamentarias vigentes correspondiendo en la instancia preceder a la homologación de los Convenios Colectivos impetrados;

III) Que el Artículo 17 del Decreto 7/976 del 8 de enero de 1976 Reglamentario del Decreto-Ley Nº 14.407 del 22 de julio de 1975 establece que por Resolución Superior podrá homologarse el Convenio, concediendo en el mismo acto la Personería Jurídica y una vez publicado en el Diario Oficial adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dictamindo por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 24 de agosto de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1.- HOMOLOGASE el Convenio por el que se crea el Seguro de Enfermedad de Médicos del SEMM.

2.- CONCEDESE la personería jurídica dispuesta por el Artículo 17 del Decreto Reglamentrio Nº 7 del 8 de enero de 1976.

3.- PUBLIQUESE en el Diario Oficial a los efectos correspondientes.
SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

45
Decreto 289/998

Regúlase la situación planteada por quienes contratan con las Comisiones de Apoyo para desempeñar actividades en los establecimientos asistenciales dependientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y perciben ingresos, en la forma que se determina.
(2.399*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 20 de octubre de 1998

VISTO: la prestación de actividades asistenciales en diversas Unidades Ejecutoras dependientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) por parte de contratados por las respectivas Comisiones de Apoyo;

RESULTANDO: I) que el inciso segundo Art. 396 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 establece que la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) debe transferir a las Comisiones de Apoyo determinados fondos públicos a fin de su participación en la gestión de los respectivos establecimientos hospitalarios bajo la supervisión del Director de la Unidad Ejecutora;

II) que dichas Comisiones de Apoyo han venido participando desde hace más de cinco años en la gestión de los respectivos establecimientos asistenciales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) mediante el otorgamiento de contratos, en diversas modalidades a fin del cumplimiento de programas asistenciales especiales de alta prioridad;

III) que a partir del segundo semestre del pasado ejercicio anual, la Dirección General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) recabó la opinión del Directorio del Banco de Previsión Social y diversos jerarcas de organismos públicos competentes a fin de determinar la situación ante la seguridad social de tales prestaciones a dicha dependencia pública;

CONSIDERANDO: I) que la prevención y asistencia gratuitas a indigentes y carentes de recursos suficientes (inciso segundo del Art. 44 de la Constitución de la República), que la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) tiene la obligación de brindar (Art. 269 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987), debe ser efectivizada sobre la base del modelo de atención establecido por el Ministerio de Salud Pública;

II) que los Directores de Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), en base a los fondos que son transferidos a las Comisiones de Apoyo, han planteado a la Dirección General de dicha dependencia pública la necesidad del cumplimiento de ciertas prestaciones que no pueden ser atendidas con los recursos que el presupuesto nacional afecta directamente a sus programas presupuestales;

III) que las contrataciones de personas por parte de las Comisiones de Apoyo, inicialmente concebidas como de carácter transitorio y experimental, se han paulatinamente transformado en actividades necesarias para llevar a cabo cometidos sustanciales de la referida dependencia;

IV) que lo precedentemente expuesto amerita regular la situación planteada por quienes contratan con las Comisiones de Apoyo para desempeñar actividades en los establecimientos asistenciales dependientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), y perciben ingresos, en forma regular y permanente que constituyen materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social;

V) que a tales efectos las Comisiones de Apoyo efectuarán la retención del aporte personal correspondiente, el que se calculará sobre el

monto de la retribución establecida en el contrato celebrado y sobre la misma base imponible, el Estado tomará a su cargo el aporte patronal:

ATENTO: a lo establecido por el Decreto 189/990 de 24 de abril de 1990 y Decreto 243/997 de 2 de julio de 1997 así como a lo que disponen los Artículos 14, 147, 153 y 181 de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase actividad amparada por el Banco de Previsión Social la desempeñada por quienes cumplen tareas en los establecimientos asistenciales dependientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), en régimen de subordinación, mediante contratos celebrados y financiados por las Comisiones de Apoyo a que refiere el Art. 396 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996. Los ingresos que a partir del 1º de octubre de 1998 perciban en forma regular y permanente en concepto de retribución y con motivo de su actividad personal, constituyen materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social y generan los derechos correspondientes a su afiliación al sector civil del Banco de Previsión Social.

No se reputará materia gravada por la contribución especial de seguridad social la retribución que por acto médico perciban los médicos anestesistas, incluso en el caso en que la liquidación se haga en forma mensual y la retribución de los profesionales universitarios que se encuentren en la situación prevista por el artículo 162 de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

Artículo 2º.- Declárase que los ingresos percibidos por las actividades comprendidas por el Art. 1º de este Decreto, constituyen el monto nominal sobre el cual procederá efectuar los aportes personales y patronales correspondientes. El aporte personal se realizará sobre el monto de la retribución establecida en el contrato celebrado, procediendo que la respectiva Comisión de Apoyo efectúe la correspondiente retención. Igual base se tomará para el aporte patronal, el que será de cargo del Estado.

Artículo 3º.- Las contribuciones especiales de seguridad social que resultaren aplicables por el período anterior al 1º de octubre de 1998 por las actividades a que refiere el Art. 1º de este Decreto, tanto por los aportes patronales como personales, serán de cargo del Estado y su estimación se realizará de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º de este Decreto.

Su determinación y forma de pago serán convenidas entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de Previsión Social, con cargo a la asistencia financiera que el Estado preste a aquel en función de lo dispuesto en el inciso final del Art. 14 de la Ley 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

Artículo 4º.- Quienes cumplan las actividades determinadas en el Art. 1º de este Decreto percibirán por todo concepto la retribución convenida con la Comisión de Apoyo.

Los montos de las retribuciones referidas en el inciso anterior serán ajustados en la forma y oportunidades a que refieren los artículos 1º y 2º de la Ley 16.903 de 31 de diciembre de 1997.

Artículo 5º.- Los ingresos percibidos en virtud de las prestaciones de actividades a que refiere el inciso primero del Art. 1º de este Decreto estarán gravados por el impuesto a las retribuciones personales (Art. 24 del Decreto-Ley 15.294 del 23 de junio de 1982 en la redacción dada por el Art. 22 de la Ley 16.697 de 25 de abril de 1995).

Artículo 6º.- Extiéndese a quienes configuren lo dispuesto en el inciso primero del Art. 1º de este Decreto el derecho a generar, a partir del 1º de octubre de 1998, el beneficio regulado por el Art. 4º del Decreto-Ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979.

A fin de atender las erogaciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso anterior de este Art., se habilita al Ministerio de Salud Pública para tramitar el respectivo refuerzo de los rubros a que refiere el Art. 396 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, en base a lo establecido por el Art. 56 del texto legal mencionado, siempre que la solicitud se acompañe con informe del Contador Central de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) que acredite que la totalidad de rubros transferidos no son suficientes para que la respectiva Comisión de Apoyo pueda financiar los pagos semestrales efectivamente configurados por este concepto.

Artículo 7º.- Los Directores de los Hospitales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) no autorizarán el desempeño de tareas en sus establecimientos por parte de personas contratadas por las Comisiones de Apoyo que no acrediten el cumplimiento de lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 8º.- La Contaduría General de la Nación, conforme a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, considerará las solicitudes de los refuerzos de rubros de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) a fin de financiar las erogaciones correspondientes al pago del aporte patronal que corresponda por aplicación de lo establecido en el inciso segundo del Art. 2º de este Decreto, que la Tesorería General de la Nación pagará directamente al Banco de Previsión Social con cargo a la Unidad Ejecutora 068 (A.S.S.E.). Las liquidaciones serán realizadas directamente a la Contaduría General de la Nación por el Contador Central de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) sobre la base de la determinación que formule mensualmente la respectiva Comisión de Apoyo, a través de la "Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales Especiales de la Unidad Ejecutora 068/A.S.S.E.".

Artículo 9º.- Quienes estén comprendidos en el Art. 1º de este Decreto, mientras ejerzan sus prestaciones, tendrán derecho a la asistencia integral gratuita en los términos previstos en la Ley 13.223 de 26 de diciembre de 1962 y su reglamentación.

Artículo 10º.- Los contratados por las Comisiones de Apoyo, mientras presten actividades en las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) quedarán obligados a respetar las condiciones de trabajo y régimen disciplinario vigentes en dichos establecimientos públicos.

Artículo 11º.- A partir de la fecha de sanción del presente Decreto, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) no podrá solicitar refuerzos de rubros para llevar a cabo nuevos programas asistenciales especiales ni tampoco admitirá la prestación en sus establecimientos de personal contratado bajo cualquier modalidad por las Comisiones de Apoyo para llevar adelante nuevos programas asistenciales especiales, salvo autorización expresa del Poder Ejecutivo en acuerdo con los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, en la que se acredite su justificación técnica y financiera.

Artículo 12º.- La Dirección General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) informará al Ministerio de Salud Pública, en un plazo de 120 días a partir de la fecha de sanción de este Decreto, la nómina de personas contratadas por las Comisiones de Apoyo, bajo cualquier modalidad así como su financiamiento.

Artículo 13º.- Las transferencias de fondos a que refiere el inciso primero del Art. 396 de la Ley 16.736 se realizarán a las respectivas Comisiones de Apoyo, a través de la "Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales Especiales de la Unidad Ejecutora 068.A.S.S.E.", a los efectos de los controles y apoyo administrativo correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Decreto 243/997 de 2 de julio de 1997.

Artículo 14º.- Las Comisiones de Apoyo de cada Unidad Ejecutora asistenciales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) no podrán participar en la gestión de los respectivos Hospitales públicos mientras que no acrediten ante la Dirección General de aquella haber dado cumplimiento a lo establecido en los Decretos 189/990 de 24 de abril de 1990 y su modificación 243/997 ya citado.

Artículo 15º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS - LUIS MOSCA - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

46

Resolución 860/998

Declárase de Interés Nacional la realización del "Congreso sobre Estrategias Preventivas y Asistenciales de Drogadependencia en el MERCOSUR", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.402)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 1 de octubre de 1998

VISTO: el planteamiento formulado por la Fundación Manantiales,

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la reali-

zación del "Congreso sobre Estrategias Preventivas y Asistenciales de Drogadependencia en el MERCOSUR", a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo los días 5 y 6 de noviembre del año en curso;

II) que está organizado por una institución de relevante trayectoria en el diagnóstico y tratamiento de las adicciones y contará con la participación de expositores de Latinoamérica, EE.UU. y Europa;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto, con las ponencias de especialistas extranjeros en la materia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "Congreso sobre Estrategias Preventivas y Asistenciales de Drogadependencia en el MERCOSUR", a realizarse en la ciudad de Montevideo los días 5 y 6 de noviembre de 1998.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - GUSTAVO AMEN - LUIS HIERRO LOPEZ - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - YAMANDU FAU
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

47
Resolución 873/998

Otórgase a favor de la firma REDELLMAR S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.
(2.415)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de octubre de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 11 de marzo de 1998, la firma **REDELLMAR S.A.**, solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 16 de setiembre de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 149 997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 343 996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma **REDELLMAR S.A.**, el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º.- El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto o que los mismos hayan sido inspeccionados y habilitados por dicho Instituto -

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

48
Resolución 874/998

Otórgase a favor de la firma FRIONORTE S.R.L., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.
(2.416)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de octubre de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 14 de agosto de 1998, la firma **FRIONORTE S.R.L.**, solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca.

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 16 de setiembre de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 343/996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma **FRIONORTE S.R.L.**, el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor, de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º.- El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren

requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º.- La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto o que los mismos hayan sido inspeccionados y habilitados por dicho Instituto.-

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

49
Resolución 3.704/998

Fíjanse los horarios que regirán en las Oficinas de Necrópolis y Cementerios del Departamento.
(2.445*R)

Canelones, 22 de setiembre de 1998

VISTO: que es menester proceder a instrumentar los horarios que regirán en las Oficinas de Necrópolis y Cementerios del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que a esos efectos se vuelve necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Resolución Nº 1159 de fecha 11.05.1998;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º - FIJAR los horarios que regirán en todas las Necrópolis Municipales a partir del 20.10.98 al mes de Marzo de 1999:
HORARIO DE CEMENTERIOS: todos los días de 07:00 a 19:00 horas.-
PERSONAL OBRERO 1er. Turno de 07:00 a 13:00 horas.-
2do. Turno de 13:00 a 19:00 horas.-
PERSONAL ADMINISTRATIVO: Todos los días:
Categoría "A" de 08:00 a 18:00 horas en el Cementerio
Categoría "A1" de 08:00 a 18:00 horas en la Junta.-
Categoría "A2" de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de 08:00 a 13:00 horas días inhábiles en la Junta.-

"A"	"A1"	"A2"
CANELONES	LA PAZ	LOS CERRILLOS
SANTA LUCIA	SAUCE	SAN ANTONIO
LAS PIEDRAS		SAN BAUTISTA
PANDO		SANTA ROSA
		SAN RAMON
		TALA
		MIGUES
		SOCA
		SAN JACINTO

2º- DISPONER que el 1º y 02 de noviembre de 1998, se cumpla un horario especial de 06:30 a 19:30 horas, trabajando los dos Turnos en forma simultánea.-

3º- POR División Despachos y Acuerdos, incorpórase al Registro de Resoluciones, comuníquese, circúlese, publíquese y diligenciado archívese.- JUAN ANGEL CARDOZO, Director General de Administración; Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General, NERY FERNANDEZ, Pro-Secretario General
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

---o---

50
Resolución 4.532/997

Dispónese la clausura y desmantelamiento de las instalaciones del aserradero, que se determina, del cual es titular FERNANDEZ Y CIA, a quien se le aplica la multa que se detalla.
(2.444*R)

Canelones, 3 de diciembre de 1997

VISTO: Que según Resolución No. 1613 de 18/4/88, no es aceptada la gestión previa emplazamiento comercial, para instalar un local destinado a ASERRADERO, en el padrón No. 717 de la 18a. Sección Judicial del balneario Marindia, gestionada por la Sra. Ana Fernández Agretti, en representación de Fernández y Cía.-

RESULTANDO: I) Que ante recurso presentado por la gestionante según Resolución No. 7543 de 14/11/88 se ratifica lo expuesto en la Resolución antes referida.

II) Que según Exp. 00986 existe denuncia de vecinos de la zona, los que solicitan sea eliminado el aserradero dado el peligro potencial que supone la permanencia del mismo.

III) Que la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (27/3/96) solicita informe por la Junta Local de Atlántida sobre:
-1) si existe aserradero en funcionamiento.
-2) de existir, documentar habilitación o trámite existentes.
-3) nombre y apellidos de propietario y/o representante de firma.
-4) edificaciones vecinas del aserradero.
-5) si se tiene conocimiento del algún siniestro.

IV) De informe de inspección de fecha 7/10/96, surge que: el local se encuentra en funcionamiento; existe gestión previa Exp. S 39721 en reserva de archivos se adjunta plano de ubicación:

V) Que la Dirección General de Arquitectura (24/10/96) en consideración a las actuaciones que preceden, considera correspondería notificar bajo firma o por telegrama colacionado con retorno a la Sra. Fernández de la Resolución No. 7543, así como al estar funcionando el local, se ha hecho pasible de multa de 20 U.R. por funcionamiento de local sin habilitación municipal, pasado 6 días de la notificación, se realizará decreto intimando cese de actividades y aplicación de sanciones.

VI) Con fecha 21/11/96 se constata que el local sigue en funcionamiento.

VII) Con fecha 3/12/96 se remite telegrama colacionado notificando de Resolución 7543/88, se concede plazo de 180 días para desmantelamiento y cierre definitivo, vencido el mismo se dará intervención a la fuerza pública; intimándose multa de 20 U.R. por funcionamiento sin habilitación.

VIII) 15/9/97 informa División Arquitectura y Urbanismo de Atlántida expresando:
-1) han sido notificados los propietarios por telegrama colacionado haciendo caso omiso al cese de actividades y consignación de multa.
-2) los perjuicios producidos a terceros son evidentes y su implantación urbanística totalmente antirreglamentaria.
-3) entiende pertinente:
-a) proceder a la clausura y demantelamiento de las instalaciones.
-b) oficiar a la Jefatura de Policía, solicitando apoyo de la Fuerza Pública.

-c) Oficiar a la Dirección General de Obras.
-d) Oficiar a Escribanía Municipal para labrar Acta.

IX) Consultada Asesoría Jurídico Notarial comparte criterio de la División Arquitectura y Urbanismo y aconseja dictar Resolución administrativa de acuerdo a lo pautado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EN ACUERDO: Con la Dirección General de Arquiectura y Urbanismo:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES;

RESUELVE:

1o. APLICAR una multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables) al valor de la fecha de su pago a Fernández y Cía. representada por la Sra. Ana Matilde Fernández Agretti.

2º.- DISPONER LA CLAUSURA Y DESMANTELAMIENTO de las instalaciones del aserradero existente en el bien descripto en el promedio de la presente Resolución del cual es titular FERNANDEZ Y CIA.

3º.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, ofíciese a la Jefatura de Policía de Canelones solicitando el apoyo de la fuerza pública, ofíciese a la Dirección General de Obras y a Escribanía Municipal para labrar acta respectiva. Sigan estas actuaciones a conocimiento de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y a la Junta Local de Atlántida a todos sus efectos correspondientes.

4º.- Cumplido el trámite, habiéndose hecho efectivo el importe de la multa impuesta, siga a la Dirección General de hacienda para liquidar en favor del inspector actuante el porcentaje correspondiente. (FDO). Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal, Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General, Arqto. GUILLERMO VOLPI, Dir. Gral. Arquitectura y Urbanismo.
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

51

Resolución 3.765/998

Promúlgase la Resolución 90/998, por la cual la Junta Departamental aprueba el Nomenclator para Villa Velázquez. (2.446*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución Nro. 90.

Rocha, 28 de setiembre de 1998

VISTO: Estos antecedentes que refieren a un Proyecto de Nomenclator para la localidad de Velázquez;

RESULTANDO: Que el mismo ha sido elaborado en absoluta conformidad por la Junta Local, recogiendo los nombres de vecinos de esta localidad que han tenido actuación relevante en esta comunidad:

CONSIDERANDO: Que oportunamente esta Junta Departamental al considerar un informe de su Comisión de Nomenclator, dispuso derivar las actuaciones relacionadas con esta iniciativa al Organo Ejecutivo, a fin de que su titular se sirviera emitir su opinión, tal como lo preceptúa el artículo 19 num. 31 de la ley Orgánica Municipal;

ATENTO: a lo expresado precedentemente,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL (por unanimidad, 24 votos)

RESUELVE

1)- Aprobar el nomenclator para la localidad de Velázquez.

2)- Remítase a la Intendencia Municipal. WILMER DE LEON, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 3765/98

Rocha, 8 de octubre de 1998

VISTO: el Oficio Nº 449/98, de fecha 1 de setiembre del año en curso, por el cual se remitió mensaje a la Junta Departamental de Rocha, con opinión favorable de este Ejecutivo, para la aprobación del Nomenclator de Villa Velázquez, el cual fuera propuesto a iniciativa de los propios vecinos de la villa;

y

ATENTO: a la Resolución Nº 90, dictada en Sesión de fecha 28 de setiembre del año en curso por la cual el Organo Legislativo Departamental, aprueba el nomenclator propuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promúlgase la Resolución Nº 90/98, de fecha 28 de setiembre del año en curso, por la cual la Junta Departamental aprueba el **Nomenclator para Villa Velázquez.-**

2º) Regístrese, pase a Dirección de Prensa para la publicación, tome conocimiento la Junta Local de Velázquez, siga luego al Departamento General de Arquitectura, Departamento de Cultura.- ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal; MIGUEL A. CASANYES, Secretario General
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

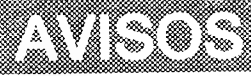
52

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.417)

Octubre 6 de 1998

PRIMARIAS

ABANDONADA 06/10/1998 306.844: DI BORGONOVO.
Recibido por D. O. el 26 de Octubre de 1998



PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

OLGA BLANCA CALVO TORRES. (Ficha 484 98/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38652 Oct 22 - Nov 05

SAMUEL KOFMAN ó KOFFMAN SIMKIN. (Ficha A/6/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39108 Oct 27 - Nov 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

WILMAN CHARLET PEREYRA PEZZUTO. (Ficha 310/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 37163 Oct 16 - Oct 29

JULIO JUAN BAUTISTA DI MATTEO. (Ficha 442/98/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37957 Oct 19 - Oct 30

ESMERALDO HIPOLITO GIMER ESTELLANO. (Ficha 439/98/A).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38383 Oct 21 - Nov 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL GARCIA AMAIJENDA, (Ficha: S/418/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37520 Oct 20 - Nov 03

ANA FLORENTINA PAIVA SANTILLA. (Ficha: S/299/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuario Adjunta.
01) $ 720 10/p 37727 Oct 16 - Oct 29

EMETERIO HONORIO GONZALEZ GRACIAN. (Ficha: S/422/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37841 Oct 16 - Oct 29

HECTOR OSVALDO IBARBURU GIANI. (Ficha: S/379/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37885 Oct 19 - Oct 30

DIGNA AGUADO CEA, (Ficha: S/390/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37888 Oct 19 - Oct 30

EDGAR WALTER BLUMENFELD MARCKS. (Ficha: S/408/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38029 Oct 19 - Oct 30

ANGEL STOPPIELLO CAMPANIELLO. (Ficha: S/328/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38038 Oct 19 - Oct 30

MARIA INES BERGARA. (Ficha: S/225/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38376 Oct 21 - Nov 04

JESUS SUAREZ PEREZ, (Ficha: S/440/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Dra. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38514 Oct 22 - Nov 05

MAURICIO GUTIERREZ LARRASCQ. (Ficha: S/419/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38651 Oct 22 - Nov 05

DOMINGA VICENTA TRAQUINI FERRARI, (Ficha: S/364/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38664 Oct 22 - Nov 05

PEDRO BEDROS BELIAN ARABAJDIAN y MARIO BELIAN ARABAJDIAN, (Ficha: S/411/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38677 Oct 22 - Nov 05

MIGUEL OMAR GREGO ó GREGO ESTEVEZ. (Ficha: S/436/98).

TARIFAS
Resolución 566/998 de fecha 21 de julio de 1998

Avisos Judiciales centímetro	$ 18,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro	$ 42,00
Balances por línea de 14 cíceros, o equivalentes	$ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	$ 247,00
Edicto de matrimonio	$ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2°
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, semestral	$ 2.290,00
Reparto al Interior, semestral	$ 2.586,00
Exterior por Correo, semestral	$ 5.650,00
Suscripciones anuales, Montevideo	$ 4.578,00
Suscripciones anuales, Interior	$ 5.171,00
Suscripciones anuales, Exterior	$ 11.302,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día	$ 20,00
Atrasados	$ 27,00
De más de 15 días	$ 33,00
De más de un año	$ 63,00
Fotocopias la página	$ 15,00

Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha.
El minuto $ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38856 Oct 23 - Nov 06

MARIA GARCIA BELLO y ADMIRO ANTONIO RODRIGUEZ. (Ficha: S/398/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39001 Oct 26 - Nov 09

CARMEN ó MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO VANRELL. (Ficha: S/449/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39072 Oct 26 - Nov 09

JOSE ARTURO DELFINO BIANCHI. (Ficha: S/349/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39223 Oct 27 - Nov 10

EDUARDO QUIRINO TORRES PESQUERA. (Ficha: S 420 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39237 Oct 27 - Nov 10

OLINDA NOBLE NOBLE. (Ficha: S/250/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39377 Oct 28 - Nov 11

EDISON CALONE MARTINEZ. (Ficha: S/108/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta Cte) 10 p 75464 Oct 23 - Nov 06

ARTIGAS ZOOF MACHADO. (Ficha: S/288 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 p 75586 Oct 27 - Nov 10

SEGUNDO TURNO

JACINTO JUVENAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha: S 361/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38043 Oct 19 - Oct 30

JUANA MARIA DE SOUZA Y JUAN SATURNINO ARAUJO. (Ficha: S/136 98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38268 Oct 20 - Nov 03

JACINTO ALFREDO FERNANDEZ. (Ficha: S/235/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38269 Oct 20 - Nov 03

ALICIA ROSA POZZI CAVALLASCA Y WALTER O WALTTER VICTORIO ROSA LAMARQUE. (Ficha: S/336/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38302 Oct 20 - Nov 03

JOSE SAGARRA BRICOLLE. (Ficha: S/299 97).
Montevideo, 10 de junio de 1997
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38517 Oct 22 - Nov 05

IRMA GERVASIA o GERVACIA VIGNOLI O VIÑOLI o VIGNOLY GUTIERREZ. (Ficha: S/222/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38649 Oct 22 - Nov 05

MANUEL EDUARDO RUIBAL CAPILLERA. (Ficha: S/296/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38654 Oct 28 - Nov 11

AUREA DINORA o AUREA DINORAH ZULUAGA PEREIRA. (Ficha: S/419/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38685 Oct 22 - Nov 05

JULIO FONSECA LEAL. (Ficha: S/209/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38911 Oct 26 - Nov 09

BERTA MARIA SAN MARTIN y VICTOR HUGO BERGALLI OLIVERA. (Ficha: S/311/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38938 Oct 26 - Nov 09

MARIO CIMAS SANCHEZ. (Ficha: S/354/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39089 Oct 27 - Nov 10

JULIO CAZENAVE ZERNAIS. (Ficha: S/416/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39267 Oct 28 - Nov 11

ALBINA HAYDEE AGUSTONI DEMAESTRI. (Ficha. S/324 98)
Montevideo, 6 de octubre de 1998
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39386 Oct 28 - Nov 11

TERCER TURNO

MARCELO MASCHERINI LUCCHESI. (Ficha 402/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 37168 Oct 16 - Oct 29

HILARIO PEREIRA Y ROSA ADELAIDA O ADELAIDA ROSA BURGUEZ O BURGUES. (Ficha 373/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 37798 Oct 16 - Oct 29

RAUL ALFREDO GONZALEZ. (Ficha 198 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 37834 Oct 16 - Oct 29

LUCIA ESTER O ESTHER MAROTTI MANRIQUE O MANRRIQUE. (Ficha 244 98).
Montevideo, 12 de junio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario
01) $ 720 10 p 38095 Oct 20 - Nov 03

WALTER DOMINGO IZZI CABRERA. (Ficha 367/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38173 Oct 20 - Nov 03

ALFREDO IRANHOE O ALFREDO IRANDHE O ALFREDO IVANHOE URES MOREAU. (Ficha 399/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38316 Oct 21 - Nov 04

NICOLAS FRANCISCO MONTEVERDE CHAPPE. (Ficha 325/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38387 Oct 21 - Nov 04

JOSE RAMON OTERO Y MARTINEZ U OTERO MARTINEZ. (Ficha 391/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38442 Oct 21 - Nov 04

JOSE ALBERTO DELGADO DELGADO. (Ficha 339/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38467 Oct 21 - Nov 04

ENRIQUETA COMESAÑA. (Ficha 370/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38674 Oct 22 - Nov 05

MANUEL VIDAL ALBORGA. (Ficha 440 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 39367 Oct 28 - Nov 11

CUARTO TURNO

GOBBI ALEJANDRO. (Ficha A 455 98)
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37886 Oct 19 - Oct 30

MARIA NILDA SAMARRA PALENZONA. (Ficha 413/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38019 Oct 19 - Oct 30

MARIA LAURA AMBROSIO GIANELLI, (Ficha 400/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38208 Oct 20 - Nov 03

HORACIO SAMUDIO NUÑEZ, (Ficha A 429/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38261 Oct 20 - Nov 03

ANELE KOULYTE DOMITE, (Ficha 376/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38299 Oct 20 - Nov 03

MARIA DEL CARMEN ABOLLO PORTEIRO, (Ficha 431/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38325 Oct 21 - Nov 04

ALFREDO MARIO PEDREIRA MONTERO, (Ficha A/470/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38711 Oct 23 - Nov 06

FORTUNATO GARIN BRUSTLE, (Ficha 343/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38826 Oct 23 - Nov 06

CESAR FERNANDEZ LOIS, (Ficha A 483/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38880 Oct 23 - Nov 06

PLACIDO FERRADA, (Ficha A 435/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39013 Oct 26 - Nov 09

FELIX SUAREZ DIAZ, (Ficha A/492/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39100 Oct 27 - Nov 10

MARRA PAEZ, MARIA ELIDA, (Ficha A 472/98).
Montevideo, 22 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39380 Oct 28 - Nov 11

JOSE PEDRO SORMANI SENESE y MARGARITA JUNCAL CROCAMO, (Ficha 395/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39382 Oct 28 - Nov 11

QUINTO TURNO

SOLE CABRERA, ZULMA Y RODRIGUEZ SOLE, CARLOS HEBER, (Ficha 434/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37816 Oct 16 - Oct 29

ENOBARDO ARGIMON O ENOBARDO JOSE ARGIMON CABAN, (Ficha 394/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37893 Oct 19 - Oct 30

ANGEL MANUEL ARMAN, (Ficha 390/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38129 Oct 20 - Nov 03

EDUARDO CUTINELLA AGUSTONI, (Ficha 367/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38324 Oct 21 - Nov 04

BARBAVARA RAVETTI BAUTISTA y MARIA ADELAIDE ó ADELAIDA ABATE, (Ficha 355/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38855 Oct 23 - Nov 06

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ GOMEZ, (Ficha 212/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39019 Oct 26 - Nov 09

LABIDE O LABIBE MARIA SEADE SFEIR, (Ficha 465/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39021 Oct 26 - Nov 09

RUBEN TEOBALDO CARAMBULA LOUZADA, (Ficha 332/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39121 Oct 27 - Nov 10

SEXTO TURNO

EDISON ANGEL CARUGO MARTIRENA, (Ficha 366/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37644 Oct 16 - Oct 29

SILVANO RODRIGUEZ DO SANTOS o DOS SANTOS FONICELLI, (Ficha 449/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37715 Oct 16 - Oct 29

CARACE o CARASE FERNANDEZ, (Ficha 409/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37807 Oct 16 - Oct 29

DAVID FARIÑA o FARIÑAS GONZALEZ, (Ficha 439/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38003 Oct 19 - Oct 30

PETRONA YANIERO o YANIERI, OLMEDO ADEMAR DELGADO BATISTA Y CARMEN ROSA SIERRA YANIERO, (Ficha 378/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38042 Oct 19 - Oct 30

CARLOS CELEAR ZUNINI MEDICI, (Ficha 427/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38096 Oct 20 - Nov 03

FANNY KIVATINITZ RADOVITZKY, JUAN CARLOS LEVIN KIVATINITZ e ISAAC JAIME LEVIN SPRINSKY, (Ficha 429/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38145 Oct 20 - Nov 03

JUAN ZUNINO BERENGUER, (Ficha 375/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38174 Oct 20 - Nov 03

JOSE CARBO GARCIA, (Ficha 431/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38465 Oct 21 - Nov 04

JULIA PAULINA GIANI DODERA, (Ficha 335/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39120 Oct 27 - Nov 10

CARMEN RODRIGUEZ MORLAN DE PEREYRA, (Ficha 413/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39232 Oct 27 - Nov 10

WASHINGTON VARELA FERNANDEZ, (Ficha 194/98).
Montevideo, 22 de mayo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39268 Oct 28 - Nov 11

CARMELO JOSE PLACIDO CASTIGLIA CAMEJO, (Ficha 407/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39363 Oct 28 - Nov 11

SEPTIMO TURNO

LUISA GARDERE ROSANO o GARDERES o GADERES, (Ficha 402/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37317 Oct 19 - Oct 30

PEDRO ALFREDO RIBERO CHIARPENELLO, (Ficha 416/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37797 Oct 16 - Oct 29

MIGUEL CIRILLO LAGRECA, (Ficha 425/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37805 Oct 16 - Oct 29

VICTOR BLANCO RAGNI, (Ficha 382/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37844 Oct 16 - Oct 29

BLANCA IRMA IRIBARNE PERURENA o PERUARENA o PELUARENA o PELOARENA o PELVARENA o PERDUARDENA, (Ficha 400/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37936 Oct 19 - Oct 30

JUAN ABDON o JUAN ABDON ZENEN o ZENON GARCIA MAIRANA o MEIRANA, (Ficha 372/98).

Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38044 Oct 19 - Oct 30

CONSUELO NANDE RODRIGUEZ. (Ficha S 449 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38047 Oct 19 - Oct 30

ELBA RENEE COSTA SOUZA. (Ficha 319 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38054 Oct 19 - Oct 30

CARLOS PELC STRUPINSKI. (Ficha 316/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 127 10 p 38330 Oct 21 - Nov 04

SIMON ANIBAL FERNANDEZ SARALEGUI, ROSENDA TECHERA y MARTINA TECHERA. (Ficha 336 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38436 Oct 21 - Nov 04

TOMAS LORENZO RIVERO. (Ficha 446 98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38462 Oct 21 - Nov 04

CARLOS MARIA LOHIE o LAULHE o LAULHER ARRIETA. (Ficha 455 98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38518 Oct 27 - Nov 10

RAQUEL RITA PEREYRA MILANI. (Ficha 454 98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38544 Oct 22 - Nov 05

RICARDO CURBELO. (Ficha 385 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38661 Oct 22 - Nov 05

OSVALDO AGUETE CIGANDA. (Ficha 335 98)
Montevideo, 29 de setiembre de 1998
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38689 Oct 22 - Nov 05

LUCIA BORGHI O BORGH MAUCERI O MAUCIERI O MANCIERI. (Ficha 254 98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38707 Oct 23 - Nov 06

AMERICA CARRERE TRINIDAD O TRENIDAD Y FLORBEL ROBERTO ORTIZ ORTEGA. (Ficha 745 97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38832 Oct 23 - Nov 06

JUAN ASDRUBAL SEOANE VALLE. (Ficha 412 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39018 Oct 26 - Nov 09

MARGEL ROSAS TORRES. (Ficha 346/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39069 Oct 26 - Nov 09

YOLANDA PIETRANTONI GARIBALDI. (Ficha 460/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39086 Oct 27 - Nov 10

LUISA INES BARANZELLI DE NAGER. (Ficha 339/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39218 Oct 27 - Nov 10

EDILBERTO CHIAZZARO. (Ficha 311 98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39235 Oct 27 - Nov 10

NEUFLIA GLADYS BERRUETA BERRONDO. (Ficha 443 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39369 Oct 28 - Nov 11

JULIO CESAR OLIVERA. (Ficha 368 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39378 Oct 28 - Nov 11

OCTAVO TURNO

JOSE ALDEMAR LUJAN TORRES. (Ficha S/574 93).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37848 Oct 16 - Oct 29

MARTHA MANUELA GARAZA GANCIO. (Ficha S/231 98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37889 Oct 19 - Oct 30

TEODORO POSE POSE. (Ficha S/377 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38146 Oct 20 - Nov 03

IRMA BERGLEX LIPIES ó IRMA BERGLES LIPIES y de KAROLINA LIPIC LUTHAR ó CAROLINA LIPIES ó LIPICH ó LIPICH ó LIPIC ó LIPICS. (Ficha S 273 98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38295 Oct 20 - Nov 03

JACINTO BERRUTE ó BERRUTTE SANCHEZ. (Ficha S 207 98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38374 Oct 21 - Nov 04

ESTANISLAO OPOCZYNSKI FOGLER. (Ficha S/281 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38375 Oct 21 - Nov 04

OSKAR HERMANN PAZER ó PATZER ROSSIN. (Ficha S/422 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38675 Oct 22 - Nov 05

FELIX COMPAÑ VEIGA. (Ficha S 331 98)
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38683 Oct 22 - Nov 05

MARIA ISABEL PINTOS LANZA. (Ficha S/400 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38709 Oct 23 - Nov 06

VALENTIN JUVENAL NUÑEZ ACOSTA. (Ficha S 430 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38882 Oct 23 - Nov 06

ARTURO LALINDE MARTINEZ. (Ficha S 458/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38916 Oct 26 - Nov 09

FRANCISCO ABONDO BARDESIO VEGA. (Ficha S/324/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39020 Oct 26 - Nov 09

PILAR TEJERA LEIRA. (Ficha S/416 98)
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39362 Oct 28 - Nov 11

NOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO DELGADO HORNES u HORNOS. (Ficha S 349/988).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38031 Oct 19 - Oct 30

ROSIRIS HEBER ROBATTO CARDOZO. (Ficha S/428/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38032 Oct 19 - Oct 30

JULIA ANULENA COSTA COSTA Y JOSE LIVIO SANGUINETTI COSTA. (Ficha S 323 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria
01) $ 720 10 p 38265 Oct 20 - Nov 03

RAUL ADOLFO PENADES CAVAJANI. (Ficha S/403/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 127 10 p 38319 Oct 21 - Nov 04

ZULMA RODRIGUEZ MONTESDEOCA. (Ficha S/404/98).

Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 127 10 p 38329 Oct 21 - Nov 04

MARIA EULALIA LASARTE ACOSTA. (Ficha S 409 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38710 Oct 23 - Nov 06

WALTER GIL SAN MARTIN. (Ficha S/241 98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38829 Oct 23 - Nov 06

OLGA NELLY PATETTA NAPOLI Y RUBEN ANDRES AMBROSETTI FRONDOY. (Ficha S/316 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38851 Oct 23 - Nov 06

ERMINIA o HERMINIA MARIA KUBICEK RIGATTI. (Ficha S 198 98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39221 Oct 27 - Nov 10

DECIMO TURNO

JOSEFINA AIDA SESTO FERNANDEZ. (Ficha 447 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 37712 Oct 16 - Oct 29

HERMAN OSVALDO VIGO. (Ficha 429/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 37713 Oct 16 - Oct 29

WASHINGTON ESTEVES O ESTEVEZ BERNISCELLI. (Ficha 239 93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 37887 Oct 19 - Oct 30

AIDA PILAR DIAZ ROMERO. (Ficha 457/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38002 Oct 19 - Oct 30

EUGENIO MACHIN MARTIN. (Ficha 348 98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38030 Oct 19 - Oct 30

REINALDO MARIO TRENCONE ALANIS Y EMA ALANIS DE TRENCONE. (Ficha 375 98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38037 Oct 19 - Oct 30

JUANA O JUANITA O AIRES ACOSTA. (Ficha 272 98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38067 Oct 19 - Oct 30

MARIA ELENA PEREZ CASTELLS. (Ficha 205 97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38090 Oct 20 - Nov 03

WILFREDO AMERICO BALARINI DE OGUETA. (Ficha 352 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38126 Oct 20 - Nov 03

MARTIN SARKISSIAN SAHAKIAN. (Ficha 364/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38263 Oct 20 - Nov 03

ADOLFO FRIED GOLDSTEIN. (Ficha 442/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38315 Oct 21 - Nov 04

LOPPACHER CANTONNET MARIA ORFILIA. (Ficha F 494 1992).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38373 Oct 21 - Nov 04

VALERIO LIMA ACOSTA. (Ficha 460/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38515 Oct 22 - Nov 05

LAURA OFELIA LUISA MENENDEZ MASENA. (Ficha 448/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38521 Oct 22 - Nov 05

MARIA CORINA BUZZO BASSALO. (Ficha 371/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario
01) $ 720 10 p 38637 Oct 22 - Nov 05

MARIA DEL CARMEN OLIVERA CLERICI. (Ficha 328 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38681 Oct 22 - Nov 05

ROQUE PACIELLO BRUNA O BRUNO, MARIA CARMELA O CARMEN FARUOLO O FARUELO O FARUELLO CAFFI Y NICOLAS FARUELO O FARUELLO. (Ficha 296/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38750 Oct 23 - Nov 06

JAIME LEV PONIACHYK. (Ficha 386/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38807 Oct 23 - Nov 06

WITOLD MARIAN BACHMANN FREZ O FREY. (Ficha 376/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 38885 Oct 23 - Nov 06

MARIA FORMENTO VESPA DE GERMANO O FURMENTO DE GERMANO. (Ficha 408/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 39166 Oct 27 - Nov 10

LINO GONZALEZ GONZALEZ. (Ficha 349/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 39231 Oct 27 - Nov 10

JUAN MIKLECZ O MIKLEZ KORE. (Ficha 465/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 39384 Oct 28 - Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

MOGLIAZZA POMPONIO LUISA PRIMAVERA. (Ficha A/711/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37609 Oct 22 - Nov 05

MANUEL ARTIGAS GARIBALDI PAZ. (Ficha 353/98/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37891 Oct 19 - Oct 30

ELOY GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ. (Ficha A/407 98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38034 Oct 19 - Oct 30

CALVO VILLARONGA ALBERTO JOSE. (Ficha A 404/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38128 Oct 20 - Nov 03

ANGEL RICARDO PIERROTTI FALERO. (Ficha A 420/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38271 Oct 20 - Nov 03

ELISA RAPPALINI PINTOS, MARTIN BONAPELCH RAPPALINI Y ALIDA CARDOZO. (Ficha 188/98 A).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38300 Oct 20 - Nov 03

CRISTINA DELICIA GONZALEZ TABEIRA. (Ficha A 314/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38520 Oct 22 - Nov 05

ANTONIO CANCELA RUSSO. (Ficha A/427/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38663 Oct 22 - Nov 05

MIGUEL ANGEL FALCON HEGUIZ. (Ficha A-444/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38919 Oct 26 - Nov 09

CHANA HIRSCH. (Ficha A 305/98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39000 Oct 26 - Nov 09

MARIA CIRIACA MEDINA CAMACHO. (Ficha 418/98/A).

Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39385 Oct 28 - Nov 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS CARLOS ALBERTO ARIAS RONDAN. (Ficha N 282/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37650 Oct 16 - Oct 29

CARLOS ANGEL VERONESI MANTEROLA. (Ficha F/691/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10 p 37923 Oct 19 - Oct 30

MARIA DAMJANOVIC O DAMJANOVICH CONIC. (Ficha 245/98).
Montevideo, 29 de julio de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38000 Oct 19 - Oct 30

JOSEFA BARRAL o BARRADAS RIVAS o DIAZ, MANUEL PEREZ RUMBO, AMPARO CORRAL VARELA. (Ficha 314/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38001 Oct 19 - Oct 30

CARLOS ANTONIO IBARRA. (Ficha 457/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38650 Oct 22 - Nov 05

MARIA EVA FEMENIAS GAMENARA. (Ficha 465/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38915 Oct 26 - Nov 09

MILTON EDUARDO SAQUIERES RUIDIAZ o RUIDIAS. (Ficha 445/98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39016 Oct 26 - Nov 09

LUIS GERARDO SUAREZ PERUSSICH. (Ficha 418/98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39216 Oct 27 - Nov 10

JAIME MOCOTOVICH KUFLICO O KUFFICO O KUFLIH. (Ficha 452/98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39233 Oct 27 - Nov 10

JOSE MONTERO SANCHEZ. (Ficha 732/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30 p 75010 Oct 02 - Nov 16

MIGUEL LUBARA AMARELLY O MARELLE E ISOLINA TRIFONIA PERA O ISOLINA TRIPONIA PERA; JUAN CARLOS LUBARA PERA; BENITO LUBARA PERA y HECTOR LUBARA PERA. (Ficha 611/97 F).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 p 75385 Oct 22 - Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

ALDA JULIA NARTALLO HAMILTON. (Ficha 383/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37640 Oct 16 - Oct 29

JOSEFA O JOSEFINA LANDEIRA GESTO. (Ficha 399/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37714 Oct 16 - Oct 29

ALBA ESTHER PEVERE LOPEZ. (Ficha 418/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37892 Oct 19 - Oct 30

IRMA RAMONA CASTELO ROSA. (Ficha 413/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38041 Oct 19 - Oct 30

ALIDA PEREIRA ROMAY. (Ficha 274/98).
Montevideo, 4 de agosto de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38064 Oct 19 - Oct 30

LYDIA MOLINARI PESCIO DE TAMPIED. (Ficha 382/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38093 Oct 20 - Nov 03

HECTOR CESAR PAGANINI MAZZUCHELLI. (Ficha 423/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38266 Oct 20 - Nov 03

OVIDIO DE LEON GONZALEZ. (Ficha 431/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38301 Oct 20 - Nov 03

LUISA MAGDALENA CABRERA BRINDISI. (Ficha 449/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38449 Oct 21 - Nov 04

ENRIQUE DAVID BELTRAME FALERO. (Ficha 354/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38659 Oct 22 - Nov 05

PILAR O MARIA DEL PILAR GOMEZ MARDONES. (Ficha 477/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38687 Oct 22 - Nov 05

ROBERTO ALFONSO ZABALA. (Ficha 446/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38688 Oct 22 - Nov 05

ESTHER DORA OLAONDO AVIOTTI. (Ficha 467/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38714 Oct 23 - Nov 06

MARIA DELMA DIAZ INZUA. (Ficha 392/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38724 Oct 23 - Nov 06

ANTONIA MIGUELINA GALCERONI TADDEO y PIERINO PIETRANERA DE MORE o DEMORE. (Ficha 416/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39258 Oct 28 - Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN HUGO IRIGOY SANTOS. (Ficha 65/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 37642 Oct 16 - Oct 29

TOMASA AGOTE PEREIRA. (Ficha 383/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria
01) $ 720 10 p 37646 Oct 16 - Oct 29

ANTONIO DI MATTEO DI MATTEO. (Ficha 394/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 37849 Oct 16 - Oct 29

ELSA CELESTINA VIGLIETTI SANDE. (Ficha 370/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38091 Oct 20 - Nov 03

GIOLITTI JULIAN GIUZIO. (Ficha 392/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38125 Oct 20 - Nov 03

NELIDA MARGARITA TURTURIELLO CARAMAZZA. (Ficha 445/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38259 Oct 20 - Nov 03

IGENIT ISABEL DERGAM DERGAM. (Ficha 447/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38321 Oct 21 - Nov 04

MARQUITA VENUS CANDAMIO CARO. (Ficha 443/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38656 Oct 22 - Nov 05

OMAR BOEDO VEIRA Y ELENA VEIRA GONZALEZ. (Ficha 396/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38657 Oct 22 - Nov 05

CARLOS CANDIDO CASTRO TORIANI. (Ficha 401/98).

Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38691 Oct 22 - Nov 05

JUAN PABLO RODRIGUEZ BUSTOS. (Ficha S 372/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38693 Oct 22 - Nov 05

JULIO CESAR CAINO o CAINO MORGAVI. (Ficha 407 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38708 Oct 23 - Nov 06

JOSE ANTONIO BEVILACQUA ARIAS. (Ficha S/300 98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38713 Oct 23 - Nov 06

DOMINGO LIZARRAGA. (Ficha S 451 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39017 Oct 26 - Nov 09

JOSE o JOSE MARIA COLLADO ROSA. (Ficha 393 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39067 Oct 26 - Nov 09

JULIO JORGE STAEHLE FLESCH. (Ficha 189 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39068 Oct 26 - Nov 09

EMETERIO MATIAS PEREZ REY. (Ficha 454 98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39238 Oct 27 - Nov 10

DECIMOQUINTO TURNO

LYLIAN O LYLIAM O LILYAM MABEL MATA SALVO. (Ficha 469/98/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37716 Oct 16 - Oct 29

ROBERTO URES CASTRO. (Ficha A 517/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37869 Oct 19 - Oct 30

ALICIA PEREIRA BREA. (Ficha 465 98 A).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38097 Oct 20 - Nov 03

OLGA SEIJAS BOGGIO. (Ficha 370 98 A).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38207 Oct 20 - Nov 03

CEFERINO GONZALEZ O GONZALEZ COUTO. (Ficha 412 98 A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38297 Oct 22 - Nov 05

MATEO STIPANICIC BOLLECICH O BOLLECIC. (Ficha 343 98 A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38326 Oct 21 - Nov 04

HUMBERTO LOPEZ NUÑEZ. (Ficha 510/98/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38435 Oct 21 - Nov 04

GUSTAVO LUCIANO BIANCHI LENA. (Ficha 514/98/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38936 Oct 26 - Nov 09

GABRIEL FARIAS BENITEZ. (Ficha 444/98/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39015 Oct 26 - Nov 09

FRANCISCO RODRIGUEZ SOTTO. (Ficha 405/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39222 Oct 27 - Nov 10

ALICIA ESTHER VELAZQUEZ AGUETE. (Ficha 507/98/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39388 Oct 28 - Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

FIOR MIONI NOVINC. (Ficha 353/98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37904 Oct 19 - Oct 30

JOSE MARIA CERISOLA FOSSATI. (Ficha 369 98 A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38293 Oct 20 - Nov 03

ATILIO BASSO SECCHI. (Ficha 425 98/A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38303 Oct 20 - Nov 03

FILOMENA O FILOMENA ROSA BUENAVENTURA GALASSO DEVITTA. (Ficha 282 98/A).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38322 Oct 21 - Nov 04

BENJAMIN SARACHU HIQUIS. (Ficha 345 98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38327 Oct 21 - Nov 04

MARIA O MARIA DORBALINA o DURVALINA OLIVERA MORALES. (Ficha A 706/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38653 Oct 22 - Nov 05

ROBERTO JULIO O ROBERTO JULIO LUIS MATHO REGUSCI. (Ficha 411 98 A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38662 Oct 22 - Nov 05

TIMOTEO CORREA VOSCO. (Ficha 391/98/A).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38827 Oct 23 - Nov 06

AMERICA O AMERICA ANUNCIACION FRANCO SOSA. (Ficha 413 98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38913 Oct 26 - Nov 09

LUIS VICTORIANO CASTRO FERNANDEZ. (Ficha 465/98/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38914 Oct 26 - Nov 09

HIGINIO PIZZATTI BERENGUER. (Ficha 392/98/A).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38937 Oct 26 - Nov 09

ANTONIO CAUTERUCCIO O CAUTERICCI MAURNO. (Ficha 388/98/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38939 Oct 26 - Nov 09

AMELIA LEMA GONZALEZ DE NOBLE, LOLA NOBLE CABRERA DE NOBLE, MANUEL ANTONIO NOBLE NOBLE Y AMERICO NOBLE CABRERA. (Ficha 408/98/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38940 Oct 26 - Nov 09

RUBEN LUIS QUIROGA. (Ficha 323/98 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39087 Oct 27 - Nov 10

TULA INES CORBO CORBO. (Ficha 435 98/A).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39096 Oct 27 - Nov 10

EGIDIO SEGANTINO O SEGANTINI FOLINO. (Ficha 406/98/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39097 Oct 27 - Nov 10

ANTONIO BONILLA RAMAS. (Ficha 325/98/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39098 Oct 27 - Nov 10

NELSON O NELSON ROQUE CARUSO DE LA SANTA CRUZ. (Ficha 297 98 A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto
01) $ 720 10 p 39110 Oct 27 - Nov 10

ROBERTO TRILLO RODRIGUEZ. (Ficha 288/98/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39250 Oct 28 - Nov 11

NELLY MARQUEZ PEREZ. (Ficha 409 98 A)
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto
01) $ 720 10 p 39368 Oct 28 - Nov 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO, (Ficha A/392/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37843 Oct 16 - Oct 29

ARSENIO HERIBERTO RAMOS MIRANDA, (Ficha 272/98/A).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38004 Oct 19 - Oct 30

JOAQUIN GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/302/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38033 Oct 19 - Oct 30

LINDA ANGELICA VISCONTI BANCHIERI, (Ficha A/410/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38036 Oct 19 - Oct 30

ZULMA PASTORIN BARROS, (Ficha A/295/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38049 Oct 19 - Oct 30

CARMEN MINGRONI TRIUNFO, (Ficha A/171/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38056 Oct 19 - Oct 30

RAUL PEREZ HERMELO, (Ficha A/438/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38852 Oct 23 - Nov 06

MARIA PENINO ITURRALDE, WALTER BLANCO PENINO y ALVARO BLANCO PENINO, (Ficha A/259/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38884 Oct 23 - Nov 06

ESTELA MELO FERNANDEZ, (Ficha A/382/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38982 Oct 26 - Nov 09

LUIS MUÑOZ LIZARRAGA, (Ficha A/437/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39091 Oct 27 - Nov 10

ALFREDO TABARE REVELLO MENDEZ, (Ficha A/727/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39111 Oct 27 - Nov 10

JUANA FILOMENA CHIESA CHIESA, (Ficha A/281/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39220 Oct 27 - Nov 10

AMERICO SANTIAGO ALBRIEUX MURDOCH ó MARDOCH, (Ficha A/366/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39225 Oct 27 - Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

ALBA BEATRIZ ESTEFAN TABAREZ, (Ficha A/374/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37799 Oct 16 - Oct 29

MARIO SAVIO LOPEZ, (Ficha A/408/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37801 Oct 16 - Oct 29

ELIDA ACUÑA PIEDRA, (Ficha A/419/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38055 Oct 19 - Oct 30

MARIA LUISA CASSANELLO CROVETTO, (Ficha A 330/91).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38094 Oct 20 - Nov 03

LUIS MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ y ERNESTINA CASSETTA TUCCI, (Ficha A/276/98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38209 Oct 20 - Nov 03

ANTONIA JUANA BERRETTA CERDEÑA, (Ficha A/251/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38267 Oct 20 - Nov 03

LIBIA MESSANO FIRPO, (Ficha A/401/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38318 Oct 21 - Nov 04

BERTA MARIA CARMEN LOIS URES, (Ficha A/422/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38454 Oct 21 - Nov 04

MARTINA MELO de PEÑA, (Ficha A/370/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38706 Oct 23 - Nov 06

VIOLETA MORON GATEÑO, (Ficha A/415/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38881 Oct 23 - Nov 06

ANGEL EVELIO BENTANCOR, (Ficha A/376/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38883 Oct 23 - Nov 06

ARGENE ANA LEGASPI BULLA, (Ficha A/421/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39070 Oct 26 - Nov 09

NELLY MANUELITA REGODESEVES LOPEZ, (Ficha A/363/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39192 Oct 27 - Nov 10

RAFAEL ISABELINO GIORELLO GRANADINO, (Ficha A/386/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39217 Oct 27 - Nov 10

EDUARDA NASARIA LUZARDO CARABALLO, (Ficha A/301/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39254 Oct 28 - Nov 11

VIRTUDES GLADYS PENAS CAZORLA de CORTES y LUIS CORTES ALIAGA, (Ficha A/332/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39255 Oct 28 - Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

MARCELO NAY BLANC DA COSTA PORTO, (Ficha 423/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37603 Oct 22 - Nov 05

EDUARDO MANUEL GONZALEZ SAN MARTIN, (Ficha 48/98).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37648 Oct 16 - Oct 29

ESTEBAN CARDEO HERNANDEZ Y BLANCA ELIDA SORIA, (Ficha 418/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37839 Oct 16 - Oct 29

ANGELA EULALIA MANITO AGUIAR, (Ficha 370/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37898 Oct 19 - Oct 30

MARIA ESPERANZA GONZALEZ GARCIA, (Ficha 416/98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38046 Oct 19 - Oct 30

MARINA MONTERO DENIS, (Ficha 349/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38264 Oct 20 - Nov 03

JOSE ELEODORO HIERRO VIERA, (Ficha 337/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38558 Oct 22 - Nov 05

BLANCA ROSA RODRIGUEZ GARCIA. (Ficha 422 98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38658 Oct 22 - Nov 05

ANTONIO MESCHINO CERULLO y ROSARIA PIETRAFESA. (Ficha 390 98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38678 Oct 22 - Nov 05

JUAN CARLOS MOREIRA. (Ficha 369 98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38918 Oct 26 - Nov 09

OLGA RICHARD CARDOZO ó CARDOSO. (Ficha 287 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38988 Oct 26 - Nov 09

JOSE LEANDRO RODRIGUEZ STURINI, EUSTAQUIO CASIMIRO RODRIGUEZ DE LEON y GLADYS ROSA STURINI CORSI. (Ficha 461 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 39090 Oct 27 - Nov 10

CANDIDA ROSA BASIGALUZ. (Ficha 455 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 39381 Oct 28 - Nov 11

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS CANDIA VAZQUEZ. (Ficha 396 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 37643 Oct 16 - Oct 29

SEBASTIAN FERNANDEZ DIAZ. (Ficha 412 98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38028 Oct 19 - Oct 30

RUBEN EULOGIO CORBO GONZALEZ. (Ficha 426 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38089 Oct 20 - Nov 03

ANGEL JOSE MENTA NOVELLINA ó NOVELLINO. (Ficha 394 98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38262 Oct 20 - Nov 03

JUAN FRANCISCO COSTA INSUA. (Ficha 400 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38317 Oct 21 - Nov 04

CARMELA NOTARANGELO CIOCIOLA. (Ficha 321 98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38323 Oct 21 - Nov 04

IRMA RECUERO ALMEIDA. (Ficha 427 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38369 Oct 21 - Nov 04

LORENZO MANUEL MENDEZ. (Ficha 430 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38466 Oct 21 - Nov 04

MIGUEL ANGEL DABARCA REYES. (Ficha 392 98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38828 Oct 23 - Nov 06

MARIA MERCEDES FERNANDEZ PRESEDO. (Ficha 132 98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38879 Oct 23 - Nov 06

RAMON CERGIDO BARCELO. (Ficha 411 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 39088 Oct 27 - Nov 10

JOSE LUIS REY GUARDIOLA. (Ficha 395/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 39215 Oct 27 - Nov 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUZ GLADYS ALVAREZ SILVA. (Ficha S 117 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37649 Oct 16 - Oct 29

MARIA INES OLAZABAL GARMENDIA Y OFELIA EULALIA OLAZABAL GARMENDIA. (Ficha S 732 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37796 Oct 16 - Oct 29

VICTORINO CORREA. (Ficha S 154 98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37804 Oct 16 - Oct 29

DOMINGO DAVIZ IGLESIAS RAMILO. (Ficha S 241 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37808 Oct 16 - Oct 29

MARIA ESTHER AZEVEDO ALVEZ. (Ficha S 314 98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37897 Oct 19 - Oct 30

DOMINGO RAQUEL CONDE. (Ficha S 311 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37905 Oct 19 - Oct 30

GLORIA MARIA AGUIRRE GARCIA. (Ficha S 149 98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38040 Oct 19 - Oct 30

ENRIQUE CIRILLO LAGRECA. (Ficha S 352/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38320 Oct 21 - Nov 04

JOAQUIN ALEGRI PUNTI. (Ficha S 354 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38331 Oct 21 - Nov 04

JACINTA ISABEL SILVA Y MARCELINO DANIEL FLORES ROSSI. (Ficha S 493/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38437 Oct 21 - Nov 04

MARIA ISABEL RISSO. (Ficha S 315 98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38698 Oct 28 - Nov 11

MARIA TERESA CARRIQUIRY BARNIER. (Ficha S 353 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38715 Oct 23 - Nov 06

LUIS ALBERTO ACOSTA COSULICH. (Ficha S 246/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38831 Oct 23 - Nov 06

MARIA CELIA CARRAU BRUCHOU O BROCHOU. (Ficha S 320 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38887 Oct 23 - Nov 06

MARIA CATALINA TOR GATTO Y GREGORIO HUVER MOREIRA TOLEDO. (Ficha S 268 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38912 Oct 26 - Nov 09

CESAR CASERZA CURCIO. (Ficha S 378 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39094 Oct 27 - Nov 10

VICTORIA AMABILIA SUAREZ URTIAGA. (Ficha S 176/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39219 Oct 27 - Nov 10

CARLOS JUAN REVERDITO BICIO. (Ficha S 223 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39266 Oct 28 - Nov 11

SAMUEL O PEISACH SAMUEL O SIMELIS CIRLINAS LEVIN. (Ficha S 404 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39379 Oct 28 - Nov 11

MARIA NAIR BRUNI FERRE. (Ficha S 334 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39387 Oct 28 - Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUISA O LUISA ELISA O LUIGIA CAPPELLETTI O CAPPELETTI GATTI. (Ficha S 387/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37800 Oct 16 - Oct 29

ANGEL ANTONIO ANTONELLI. (Ficha S 370 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37806 Oct 16 - Oct 29

WALTER NELSON INZAURRALDE ROCHA. (Ficha S 365/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38045 Oct 19 - Oct 30

CARMEN DOLORES DAVILA ROMERO. (Ficha S 22/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38065 Oct 19 - Oct 30

CELIA MARGARITA CABRAL CALVO. (Ficha S 336/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38379 Oct 21 - Nov 04

RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY. (Ficha S 367/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38464 Oct 21 - Nov 04

LIMBERG O LIMBER GABRIEL GAMBETTA CHIRUZO. (Ficha S 335/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38751 Oct 23 - Nov 06

MARIA CELIA NOVOA LOPEZ. (Ficha S 345 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38756 Oct 23 - Nov 06

MARIA ZULMA POME LUZARDO Y NICOLAS GRZETIC DVORNICIC. (Ficha S 349 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39014 Oct 26 - Nov 09

CARLOS ESPERANZA CORREA PAIS. (Ficha S 319 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39093 Oct 27 - Nov 10

ANDRES AVELINO RODRIGUEZ TEJERA. (Ficha S/394/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39109 Oct 27 - Nov 10

ANGEL HERNANDEZ MORALES. (Ficha S 417 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39167 Oct 27 - Nov 10

FRANCISCO ALBERTO SPREMOLLA VASSALLI. (Ficha S 374 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39193 Oct 27 - Nov 10

JOSE VALIÑAS PELETEIRO. (Ficha S/379/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 3 p 39256 Oct 28 - Oct 30

VIGESIMOTERCER TURNO

MARY NELLY BRUZZONE CABRERA. (Ficha S/362/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37645 Oct 16 - Oct 29

FRANCISCO FREITAS ARAUJO. (Ficha S/439/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37647 Oct 16 - Oct 29

JUANA MARIA AUZAN NEQUESAURT. (Ficha S/427/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37902 Oct 19 - Oct 30

MARIA LUISA RODRIGUEZ SOLER. (Ficha 720/96).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38005 Oct 19 - Oct 30

HILDA REGGIO DOGLIO. (Ficha S 345 98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38098 Oct 20 - Nov 03

ANITA BRUN PEREIRA. (Ficha S 477 93).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38099 Oct 20 - Nov 03

ROBERTO JORGE MARTINEZ BESGA. (Ficha S/413/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38172 Oct 20 - Nov 03

JULIO LORIA COHEN. (Ficha S/327/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38565 Oct 22 - Nov 05

BENITA REGINA SORIA RODRIGUEZ. (Ficha S/430/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38648 Oct 22 - Nov 05

RUBEN ARQUIMEDES ALANIS MARTINEZ. (Ficha S/315 98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38830 Oct 23 - Nov 06

SERGIO SILVA SILVEIRA. (Ficha S/444 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38850 Oct 23 - Nov 06

JULIO RAMON FRANCO. (Ficha S/416 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38917 Oct 26 - Nov 09

ADELINA MEZZETTA ALARIO. (Ficha S 498/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39073 Oct 26 - Nov 09

JUSTINIANO TEODORO CARVAJAL RODRIGUEZ. (Ficha S/483/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39234 Oct 27 - Nov 10

OSVALDO RAUL RODRIGUEZ FERREIRO o FERREYRO. (Ficha S/497 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39253 Oct 28 - Nov 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS CAMPANELLA LAINO. (Ficha S 370/98).
Montevideo, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37641 Oct 16 - Oct 29

GRISELDA GIORDANO HERNANDEZ. (Ficha S/356/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37845 Oct 16 - Oct 29

MIGUEL ANGEL GARCIA CAO. (Ficha S 390/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37850 Oct 16 - Oct 29

LUIS ERNESTO LEIZA PEREYRA o PEREIRA. (Ficha S/387/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37901 Oct 19 - Oct 30

GUALBERTO ROBER SOLARI SUAREZ. (Ficha S/393/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37922 Oct 19 - Oct 30

FELICIANO PEREZ HERNANDEZ. (Ficha S/364/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38035 Oct 19 - Oct 30

CARLOS ALBERTO MESPIASEGUY PANIZZA. (Ficha S/392/98).
Montevideo. 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38057 Oct 19 - Oct 30

FERMIN LORENZO VEGAS. (Ficha S/3/98).
Montevideo. 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38059 Oct 19 - Oct 30

EMETERIO IRAZOQUI LAURENCENA. (Ficha S/406/98).
Montevideo. 28 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38100 Oct 20 - Nov 03

BLANCA AZUCENA HERNANDEZ VILCHE. (Ficha S/384/98).
Montevideo. 17 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38101 Oct 20 - Nov 03

BLANCA NATIVIDAD BETTA y JOSE EDUARDO PERMUY o PERMUYS BETTA. (Ficha S/341/98).
Montevideo. 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38613 Oct 22 - Nov 05

RODOLFO GERARDO TRULLEN MENDIZABAL. (Ficha S/123/98).
Montevideo. 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38660 Oct 22 - Nov 05

MANUEL GIMENEZ o JIMENEZ ANTA. (Ficha S/414/98).
Montevideo. 6 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38888 Oct 23 - Nov 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MELIDA BALBOA GRAÑA. (Ficha 417/98/S).
Montevideo. 13 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 37813 Oct 16 - Oct 29

LUCIA SORIA de GONZALEZ. (Ficha 32/98/S).
Montevideo. 3 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10 p 37953 Oct 19 - Oct 30

FLOREAL MINA FERNANDEZ. (Ficha 334/98/S).
Montevideo. 17 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38039 Oct 19 - Oct 30

FRANCISCO ADOLFO PACCE PENA. (Ficha 398/98/S).
Montevideo. 17 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38292 Oct 20 - Nov 03

MARIA LUCILA MERCEDES MAGA FIGUEIRAS. (Ficha 420/98/S).
Montevideo. 30 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38296 Oct 20 - Nov 03

CARLOTA MARTINA GONZALEZ DEL RIVERO. (Ficha 441/98/S).
Montevideo. 6 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38676 Oct 22 - Nov 05

REBECA ROSEMBERG EDEL. (Ficha 355/98/S).
Montevideo. 3 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39053 Oct 26 - Nov 09

ELBA MOREYRA o MOREIRA RODRIGUEZ. (Ficha 442/98/S).
Montevideo. 6 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39092 Oct 27 - Nov 10

HORACIO ALFREDO CAMPOS MERIGGI. (Ficha 408/98/S).
Montevideo. 23 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39224 Oct 27 - Nov 10

ARMANDO SILVA. (Ficha S/136/93).
Montevideo. 26 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39257 Oct 28 - Nov 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN DELOR BELLO. (Ficha 373/98/S).
Montevideo. 2 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 37803 Oct 16 - Oct 29

JOSE MARIA CACERES ALVAREZ. (Ficha 384/98/S).
Montevideo. 2 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 37890 Oct 19 - Oct 30

MARIA ESTHER IBARRA SULE. (Ficha 424/98/S).
Montevideo. 29 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38294 Oct 20 - Nov 03

SELIKA CATAUMBERT MACHADO. (Ficha 94/98/S).
Montevideo. 1 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38557 Oct 22 - Nov 05

ANIBAL ROMERO RISSO. CARMEN ROMERO GIMENEZ y RUBEN OMAR ROMERO GIMENEZ. (Ficha 264/98).
Montevideo. 4 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38562 Oct 22 - Nov 05

MARIO JOSE MARTIN MASTRANGELO SOLDINI. (Ficha 450/98/S).
Montevideo. 9 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 38684 Oct 26 - Nov 09

WALTER GUILLERMO SCHOPFER BOGSTHAL. (Ficha 411/98/S).
Montevideo. 24 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39012 Oct 26 - Nov 09

JULIO ANIBAL CALANDRA BENE. (Ficha 352/98/S).
Montevideo. 16 de octubre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39022 Oct 26 - Nov 09

IGNACIA JACINTA PEÑA TORRES o PEÑA de BENTANCOR. ANTENOR MARCOS BENTANCOR PEÑA y JOSE SERGIO BENTANCOR PEÑA. (Ficha 410/98/S).
Montevideo. 24 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39071 Oct 26 - Nov 09

GABRIEL SAS ESTRADA. (Ficha 438/98/S).
Montevideo. 30 de setiembre de 1998.
Sara Garrone. Actuaria.
01) $ 720 10/p 39169 Oct 27 - Nov 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER CARLOS SPETH LOEBELL. (Ficha 321/98/S).
Montevideo. 6 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37903 Oct 19 - Oct 30

ALFONSO TENREIRO O TENRREIRO CASTRO. (Ficha S/374/98).
Montevideo. 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38060 Oct 19 - Oct 30

JOSE HECTOR MACHIN. (Ficha 348/98/S).
Montevideo. 16 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38260 Oct 20 - Nov 03

ESTEBAN KECO PEJASINOVIC. (Ficha 357/98/S).
Montevideo. 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38306 Oct 20 - Nov 03

NOEDY NUÑEZ. (Ficha 227/98/S).
Montevideo. 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38366 Oct 21 - Nov 04

JUAN FELIPE TEJERIA GORRIARAN. (Ficha 81/98/S).
Montevideo. 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38655 Oct 22 - Nov 05

ADALBERTO RAMON ARIAS BELLINI. (Ficha S/340/98).
Montevideo. 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39236 Oct 27 - Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISIDORA SERVANDA PEREZ VENCE. (Ficha 417/98/S).
Montevideo. 16 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37802 Oct 16 - Oct 29

ISABEL ALONSO RAMOS. (Ficha S/427/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37900 Oct 19 - Oct 30

HERMINIA BEATRIZ ADAMI OLIVERA. (Ficha 437/98/S).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta
01) $ 720 10 p 38053 Oct 19 - Oct 30

ANTONIO CARMEN CIPRINO MORENO. (Ficha 284/98/S).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38210 Oct 20 - Nov 03

LADISLAO SANDALIO RODRIGUEZ MORALES. (Ficha S/373/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38270 Oct 20 - Nov 03

MARTA RODRIGUEZ PEDAUYE. (Ficha 292/98/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38304 Oct 20 - Nov 03

LUIS ANTONIO BARBIERI PEREZ. (Ficha 397/98/S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38305 Oct 20 - Nov 03

JOSEFA RIVERO de CAMORS y MARIA JOSEFA CAMORS RIVERO. (Ficha 617/97/S).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38328 Oct 21 - Nov 04

ROSA SCRICH. (Ficha 442/98/S).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38438 Oct 21 - Nov 04

MANUEL OMAR PEREIRA REVERBEL. (Ficha 316/98/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38516 Oct 22 - Nov 05

SEBASTIAN ROSSELLO CAÑELLAS. (Ficha 453/98/S).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38543 Oct 22 - Nov 05

CAYETANA MARIA o MARIA CAYETANA MARTINEZ MEDIZA. (Ficha 425/98/S).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38566 Oct 22 - Nov 05

ASSADUR DAVITIAN VARTANIAN. (Ficha S/370/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38833 Oct 23 - Nov 06

LUISA INES BERDIAS REYES. (Ficha 445/98/S).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38849 Oct 23 - Nov 06

AZRIL LIBERMAN DASCHEVSKI o DASCHEVSKY o DACHEVSKI o DACHEVSKY. (Ficha 363/98/S).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39095 Oct 27 - Nov 10

OSCAR EDUARDO PETERSON SIRI. (Ficha 463/98/S).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39383 Oct 28 - Nov 11

JUZGADO LETRADO

DE QUINTO TURNO

VAZQUEZ VARELA, MARIA CELIA. (Ficha 395/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38058 Oct 19 - Oct 30

ANTONIO FERRA PONS. (Ficha 460/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Marta León de López. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38298 Oct 20 - Nov 03

SANTIAGO GENTA MINETTI. (Ficha 433/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Marta Leon de Lopez. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38519 Oct 22 - Nov 05

MARIA ELVIRA BORBA SILVERA. (Ficha 458/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38682 Oct 22 - Nov 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN TAZZARI Y MARIA COSTANZA DE TAZZARI. (Ficha 416/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37840 Oct 16 - Oct 29

BLANCA BARRIOS DE CURES. (Ficha 402/98).
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38461 Oct 21 - Nov 04

OLGA ESTHER CASAVALLE ARIAS. (Ficha 458/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38679 Oct 22 - Nov 05

MARIA INES PIACENTINI ROLANDO o PIACENTINI ROLANDO DE CORDERO. (Ficha 466/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38680 Oct 22 - Nov 05

HILDA OFELIA MAURENTE RODRIGUEZ. (Ficha 429/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10 p 39052 Oct 26 - Nov 09

DE DECIMONOVENO TURNO

RUBENS WALTER. DIAZ LABORIDO. (Ficha A/303/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38092 Oct 20 - Nov 03

LUCAS. LOPEZ dos SANTOS. (Ficha 115/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38564 Oct 22 - Nov 05

DE VIGESIMO TURNO

ALFREDO. RODRIGUEZ LANZ. (Ficha 149/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38563 Oct 22 - Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

OTTO FERNANDEZ AVILA. (Ficha B.167/98).
Artigas, 7 de octubre de 1998.
Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37999 Oct 19 - Oct 30

MARIA TRINIDAD CARDOZO ó MARIA TRINIDAD y MIGUEL MARTINEZ GOMEZ BARBOZA. (Ficha 256/98).
Artigas, 7 de octubre de 1998.
Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38552 Oct 22 - Nov 05

NESTOR DA COSTA y GUILLERMINA RODRIGUEZ. (Ficha B 226/98).
Artigas, 9 de octubre de 1998.
Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38553 Oct 22 - Nov 05

IGNACIO TARRAGO ALTAMIRANO. (Ficha B. 294/98).
Artigas, 19 de octubre de 1998.
Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39350 Oct 28 - Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LUIS ALONSO ESTECHE Y ETELVINA BALBIANI BENTANCUR (Ficha Civil 182/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37737 Oct 16 - Oct 29

CELIA CRISTINA DE LEON MOLINTERNO y PEDRO LAURO RIVERO RODRIGUEZ (Ficha V 275/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37738 Oct 16 - Oct 29

ALBERTO MARIO ALONSO ESTECHE (Ficha Civil 180/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37740 Oct 16 - Oct 29

VICENTA SARA ISLAS ISNALDI o VICENTA SARA ISLAS ISNALDI DE BATISTA (Ficha Civil 178/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37741 Oct 16 - Oct 29

MANUEL HUMBERTO CASTAINGDEBAT CARLINI (Ficha Civil 164/98/V).
Canelones, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37742 Oct 16 - Oct 29

ANTONIO MIOTTI BALDISSERI (Ficha Civil 200/98/V).
Canelones, 2 de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37744 Oct 16 - Oct 29

JUAN CARLOS GENTA DELLEONDE o DELLE ONDE (Ficha Civil 195/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37745 Oct 16 - Oct 29

GABRIEL BRITOS NAYA Y AURORA LACUEVA PEREZ (Ficha Civil 189/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37746 Oct 16 - Oct 29

ILDA ISABEL PINO SIRI (Ficha Civil 199/98/V).
Canelones, 1º de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37820 Oct 16 - Oct 29

RUBEN PEREZ DE VERA (Ficha V 417/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38069 Oct 20 - Nov 03

AMARA LIDES BRITOS GONZALEZ de CALVO (Ficha Civil 203/98/V).
Canelones, 7 de octubre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38070 Oct 20 - Nov 03

JOSE OMAR PEREZ BARCA (Ficha Civil 184/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38072 Oct 20 - Nov 03

JOAQUIN MARIA PUIG CASTERAN (Ficha Civil 105/98/V).
Canelones, 16 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38073 Oct 20 - Nov 03

HECTRO MARIO MELO DE LEON (Ficha Civil 168/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38074 Oct 20 - Nov 03

HENRIMORE SAURINA PEREIRA DA SILVA (Ficha Civil 194/98/V).
Canelones, 1º de octubre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38991 Oct 26 - Nov 09

ALFREDO PORCAL (Ficha Civil 179/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38992 Oct 26 - Nov 09

JACINTA NELIA LUZARDO VERDE o JACINTA LUZARDO DE SANCHEZ Y ANTONIO MARIA SANCHEZ LUZARDO (Ficha Civil 185/98/V).
Canelones, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38993 Oct 26 - Nov 09

MIGUEL MARIO MACHADO PAIZ (Ficha Civil 188/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38994 Oct 26 - Nov 09

JUAN RAMON CERPA RAMOS (Ficha Civil 167/98/V).
Canelones, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38996 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DELA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA CASSINA MACHIN, (Ficha B/432/98).
Ciudad de la Costa, 23 de seti embre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38989 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BALTASAR RODINO VIAZZO, (Ficha 428/98).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1998.
Abogada Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38078 Oct 20 - Nov 03

WASHINGTON JORGE BIANCHI HUMMERICH, (Ficha 529/98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38845 Oct 23 - Nov 06

ANTILIO O ANTELIO SUDELMAR ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha 518/98).
Las Piedras, 2 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38865 Oct 23 - Nov 06

CUARTO TURNO

RAIMUNDA BRACERAS MARTINEZ o RAIMUNDA BRACERAS MARTINEZ de CUEVAS, (Ficha 442/98).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38075 Oct 20 - Nov 03

WALDEMAR ANDRES ESMARAGDO ZINOLA URANGA, (Ficha 531/98).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1998.
Verónica González García, Escribana, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38076 Oct 20 - Nov 03

RAUL GANCIO MAINE, (Ficha 559/98).
Las Piedras, 9 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38846 Oct 23 - Nov 06

JOSEFA DEL RIO TEIRA, (Ficha 755/97).
Las Piedras, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38864 Oct 23 - Nov 06

ALFREDO EMILIO MARTINEZ TEJERA, (Ficha 488/98).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38995 Oct 26 - Nov 09

AMADA ZENONA MORENO, (Ficha 811/97).
Se deja constancia que por auto 3245/98 se declara al gestionante auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 13 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 75488 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISABEL MERELE O MERELES CAMEJO, (Ficha 783/A/1998).
Pando, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37906 Oct 19 - Oct 30

VICENTE CARMELO SIBILIA GAGLIANO, (Ficha 955/A/1998).
Pando, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37907 Oct 19 - Oct 30

MAURICIO ZEBALLOS ACUÑA. (Ficha 463 A/1998).
Pando, 20 de mayo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38802 Oct 23 - Nov 06

ELBIA ACUÑA PIEDRA. (Ficha 901/A/1998).
Pando, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38803 Oct 23 - Nov 06

LUISA ESTEBANA MARTINEZ HERNANDEZ. (Ficha 979/A/1998).
Pando, 5 de octubre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 38804 Oct 23 - Nov 06

CUARTO TURNO

JUANA GRACIAN MARTINEZ. (Ficha 902/A/1998).
Pando, 2 de octubre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38309 Oct 21 - Nov 04

JUAN RICARDO BARTHE TOBLER y PETRONA TOBLER GARRO. (Ficha 972/A/1998).
Pando, 7 de octubre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38310 Oct 21 - Nov 04

OSVALDO LASSO GONZALEZ. (Ficha 542/A 1998).
Pando, 11 de junio de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 39269 Oct 28 - Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BARCELONA CACERES, JUANA. (Ficha B 237 98).
Melo, 2 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38212 Oct 20 - Nov 03

CUÑA, DAMIR LADISLAO. (Ficha 342/98).
Melo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38214 Oct 20 - Nov 03

RAMONA ACUÑA DUARTE. (Ficha B/357 98).
Melo, 24 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38218 Oct 20 - Nov 03

RODRIGUEZ RECARTE, JOSE MIGUEL. (Ficha 343 98).
Melo, 23 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38816 Oct 23 - Nov 06

FREITAS GOYENECHE, FELICIO HERMES. (Ficha 363 98).
Melo, 23 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38817 Oct 23 - Nov 06

DE CUARTO TURNO

CYRIACO o CIRIACO NODA MASSAQUE. (Ficha B No. 365/98).
Melo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
01) $ 720 10 p 38213 Oct 20 - Nov 03

OSCAR ESCOTO ESCOTO. (Ficha 230/98).
Melo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38215 Oct 20 - Nov 03

FROILAN LOPEZ. (Ficha B 262/98).
Melo, 24 de agosto de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38216 Oct 20 - Nov 03

ADAN CURBELO CURBELO. (Ficha B/390/98).
Melo, 7 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38217 Oct 20 - Nov 03

ESTEBAN TECHERA IGLESIAS. (Ficha 397/98).
Melo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38219 Oct 20 - Nov 03

PABLO OMAR SILVERA BARRETO. (Ficha 368/98).
Melo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
01) $ 720 10 p 38220 Oct 20 - Nov 03

GIL ODOLFO GODIÑO FARIAS. (Ficha B/441/98).
Melo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38353 Oct 21 - Nov 04

JOSE MARIA BARGAS o VARGAS y FRANCISCA PAULINA FALVO de BARGAS o VARGAS. (Ficha 333/98).
Melo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38814 Oct 23 - Nov 06

JUAN BAUTISTA FONSECA LOPEZ. (Ficha B/256/98).
Melo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38815 Oct 23 - Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA MARIA IACHINO O YACHINO RIVAS, MARIA CRISTINA RIVAS ERGUIZ O HERGUIZ Y ANGELA MARIA IACHINO O YACHINO TONDINI. (Ficha B 383 1998).
Colonia, 22 de setiembre de 1998
Esc. Margarita Graña de Berrutti. Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10 p 35747 Oct 22 - Nov 05

ENRIQUE ARMANDO BERTALOT GEYMONAT. (Ficha 431/1998 B).
Colonia, 14 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38250 Oct 20 - Nov 03

JOSE MARIA GONZALEZ CARRO. (Ficha 424/1998/B).
Colonia, 2 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38617 Oct 22 - Nov 05

JUAN CARLOS CURUTCHET CALERO y NIDIA VIRGINIA GATTI DURQUET. (Ficha 419/1998/B).
Colonia, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38618 Oct 22 - Nov 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA EUFEMIA VIGNOLO VICO. (Ficha 248/B/98).
Carmelo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37672 Oct 16 - Oct 29

PAULO O PABLO FRANCISCO ISNARDI BARALE. (Ficha 160/B/97).
Carmelo, 11 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37673 Oct 16 - Oct 29

LEONOR ELENA Y JOSEFINA TERESA CUCULIC BERAZA O BERASA. (Ficha 266/B/98).
Carmelo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37674 Oct 16 - Oct 29

HUGO PIO ROVETTA BANCHERO. (Ficha 269/B/98).
Carmelo, 1º de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38244 Oct 20 - Nov 03

INES PAULA SOLER FRACHE. (Ficha 213/B/98).
Carmelo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38245 Oct 20 - Nov 03

JUAN JOSE GARELLI QUINTANA. (Ficha 231/B/98).
Carmelo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39102 Oct 27 - Nov 10

SEVERO VENTURA CASANOVA GODOY. (Ficha 230/B/98).
Carmelo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 39103 Oct 27 - Nov 10

LORENZO PEDERNERA. (Ficha 197 B 98).
Carmelo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto
01) $ 720 10 p 39104 Oct 27 - Nov 10

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

VICTOR CHAVIA BENITEZ(Ficha "B" 271/98).

Rosario, 2 de octubre de 1998.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37776 Oct 16 - Oct 29

MARIA ANGELA MÜLLER BARNECHEGARAY (Ficha "B" Nº 262/98).
Rosario, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37777 Oct 16 - Oct 29

ISABEL CIRILA GIUSIANO CABALLERO. (Ficha "B" Nº 263/98).
Rosario, 25 de setiembre de 1998.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37778 Oct 16 - Oct 29

ANGEL AMADO NIEVES COLLAZO. (Ficha B 265/98).
Rosario, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38512 Oct 22 - Nov 05

ALEJANDRO TIMOTEO GARCIA HUNKELER. (Ficha B 282/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38513 Oct 22 - Nov 05

FRANCISCO VICTORIANO GUTIERREZ MORALES. (Ficha B 303/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38531 Oct 22 - Nov 05

BENITO SIMON Y PABLO RODRIGUEZ CUELLO. (Ficha B 302/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38532 Oct 22 - Nov 05

ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI. (Ficha B 266/98).
Rosario, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38533 Oct 22 - Nov 05

RODOLFO GÜNTER FISCHER KÜNZER. (Ficha B 274/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38535 Oct 22 - Nov 05

CARMELO SCALESE CELENTANO. (Ficha B 291/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38725 Oct 23 - Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MANUEL LESENDE y CLARA ANGELA LANIRO. (Ficha B 103/98).
Rosario, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38511 Oct 22 - Nov 05

GUIOMAR DE SAN VICENTE SAURRET DE GREISING. (Ficha B 283/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38534 Oct 22 - Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDA RAQUEL SASTRE GIORDANO de HEMALA. (Ficha 250/98).
Durazno, 13 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38360 Oct 21 - Nov 04

DEVITTA CORREA, Juan Carlos. (Ficha 252/98).
Durazno, 5 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38445 Oct 21 - Nov 04

ARMANDO ROSSI ROVASSIO. (Ficha 262/98).
Durazno, 13 de octubre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39145 Oct 27 - Nov 10

LOBELCHO CASTELL ó CASTELLI, ELEAZAR JOSE. (Ficha 97/98).
Durazno, 8 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39243 Oct 27 - Nov 10

TERCER TURNO

CARDOSO O CARDOZO ALONSO, Elbio Heber. (Ficha 290/98).
Durazno, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38450 Oct 21 - Nov 04

OMAR AGUSTIN DIAZ BRITOS. (Ficha 252/98).
Durazno, 24 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38589 Oct 22 - Nov 05

OSCAR FERMIN JUAREZ AGUINAGA. (Ficha 234/98).
Durazno, 9 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38764 Oct 23 - Nov 06

JUAN FRANCISCO JUAREZ PETRIE. (Ficha 233/98).
Durazno, 9 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38765 Oct 23 - Nov 06

JUANA DELIA CISNERO MASTROPIERRO o CISNEROS MASTOPIERRO. (Ficha 269/98).
Durazno, 28 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39249 Oct 28 - Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUSTO VELAZCO CHAVES. (Ficha 268/98B).
Trinidad, 1º de octubre de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37731 Oct 16 - Oct 29

LUIS ALBERTO CABALLERO. (Ficha 267/98B).
Trinidad, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10 p 37732 Oct 16 - Oct 29

MAXIMO SERVANDO REYES PEÑA. (Ficha 290/98B).
Trinidad, 29 de setiembre de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37733 Oct 16 - Oct 29

FERNANDO RISOTO ETCHISSURE O ETCHESSURE. (Ficha 264/98B).
Trinidad, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10 p 37734 Oct 16 - Oct 29

FERNANDEZ CASTRO, GERVASIA ZULEMA. (Ficha 277/98B).
Trinidad, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10 p 37735 Oct 16 - Oct 29

AMINA AMIR RIOS. (Ficha B/15/98).
Trinidad, 20 de marzo de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10 p 38943 Oct 26 - Nov 09

CARMELO LOZANO RAYMUNDO. (Ficha 306/98 B).
Trinidad, 13 de octubre de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38944 Oct 26 - Nov 09

ANIBAL MATEO ROMANO TOBLER. (Ficha 305/98 B).
Trinidad, 9 de octubre de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38945 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

SARA ALBERTA, IRAZABAL MUJICA DE MAYOBRE. (Ficha B 269/98).
Trinidad, 23 de setiembre de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 1.080 10 p 35776 Oct 27 - Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO DOMINGO DELUCA TREZZA. (Ficha B 222/98).
Florida, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 720 10 p 37930 Oct 19 - Oct 30

BLANCA MARGARITA PACCIO PEREZ. (Ficha B 257/98).
Florida, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37931 Oct 19 - Oct 30

NILA TERESA GARCIA MARTINEZ. (Ficha B.321/97).
Florida, 9 de octubre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37933 Oct 19 - Oct 30

ROGELIO EMILIANO BACCI RUNCO, (Ficha B 258/98).
Florida, 1 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 37935 Oct 19 - Oct 30

ROSA ANGELICA ORLANDO LATORRACA, (Ficha B 84/1998).
Florida, 20 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 38142 Oct 20 - Nov 03

DE TERCER TURNO

FLORA MICAELA OLIVERA PORLEY Y MARTIN DE ARMAS DE ARMAS (Ficha B 228/98).
Florida, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37809 Oct 16 - Oct 29

JUAN FRANCISCO COLOMBO AMIGONI (Ficha B 213/1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37810 Oct 16 - Oct 29

LEMA BERMUDEZ BLANCA ELBA, (Ficha B 241/98).
Florida, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37811 Oct 16 - Oct 29

AMELIA RODRIGUEZ BARONI, (Ficha B 254 98).
Florida, 13 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37929 Oct 19 - Oct 30

BLANCA NIEVES SASTRE GONZALEZ, (Ficha B 203/1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 37932 Oct 19 - Oct 30

BENJAMIN TORRES CABRERA, (Ficha B 273/98).
Florida, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37934 Oct 19 - Oct 30

SERGIO RAUL COSTA MARTINEZ y JOSE ENRIQUE COSTA LIZASO, (Ficha B 294/98).
Florida, 8 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38141 Oct 20 - Nov 03

VICTORIO ANATOLIO CABRERA HIPA, (Ficha B 293/98).
Florida, 8 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38143 Oct 20 - Nov 03

LOPEZ ALEXANDRE JUAN ANTONIO, (Ficha B 297/98).
Florida, 8 de octubre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38757 Oct 23 - Nov 06

MANUEL MARIO BRAVO BUCETA, (Ficha B 275/98).
Florida, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38758 Oct 23 - Nov 06

ARTURO FERNANDO OLANO FRESSIA, (Ficha B 215/98).
Florida, 13 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 38759 Oct 23 - Nov 06

PABLO DORICO SOCA ESPINO Y ANGELA FERREIRA DELGADO DE SOCA, (Ficha B 260/97).
se hace saber que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 p 75377 Oct 20 - Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO ROQUE GOMEZ LOPEZ, (Ficha B/729/98).
Minas, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10 p 37630 Oct 16 - Oct 29

VIDAL REYES DE LEON, (Ficha B/728/98).
Minas, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10 p 37631 Oct 16 - Oct 29

AURORA HUELMO de PESCA, (Ficha B/ 771/98).
Minas, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10 p 37632 Oct 16 - Oct 29

MARIA ESTHER ACOSTA, (Ficha B/782/98).
Minas, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 37633 Oct 16 - Oct 29

HUGO BALTASAR MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha B/809/98).
Minas, 9 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 38741 Oct 23 - Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BELIA DE LA SANTA CRUZ DELFICA GARCIA ALVAREZ, (Ficha 965/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37668 Oct 16 - Oct 29

FELIX DARIO BONILLA VEIRA, (Ficha 1033/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37670 Oct 16 - Oct 29

RODRIGUEZ NUÑEZ, MARIA ANTONIA, (Ficha 999/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37671 Oct 16 - Oct 29

OLGA TERESITA SILVERA CARDOZO, (Ficha 613/98).
Maldonado, 24 de julio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37950 Oct 19 - Oct 30

OLGA ZENONA LEMA DELGADO, (Ficha 801/98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38114 Oct 20 - Nov 03

FRANCO RIENZO DALLA COSTA, (Ficha 1905/97).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38334 Oct 21 - Nov 04

BRAULIA MANUELA GONSALES BAEZ O GONZALEZ BAES O GONSALES BAES O GONZALEZ BAEZ, (Ficha 859/98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38337 Oct 21 - Nov 04

MAXIMO MARIA FIGUEREDO MARIN, (Ficha 953/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38416 Oct 21 - Nov 04

VIRGILIA ROSA PIRIZ FERREIRA, (Ficha 1527/97).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38418 Oct 21 - Nov 04

OLGA LAURA DONATE GONZALEZ, WILIAM O WILLIAM ESMIR RIJO DONATE Y ALEJANDRO JACINTO RIJO CALABUIG, (Ficha 1843/96).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 38419 Oct 21 - Nov 04

LEONOR SERVANDA TECHERA MARTINEZ, (Ficha 943/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38421 Oct 21 - Nov 04

YERU GASDIA SPERDUTO, (Ficha 857/98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38423 Oct 21 - Nov 04

PALMIRA VIOLETA RIJO GRECO Y OSCAR POLICARPO AMOROSO HERRERA, (Ficha 919/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38796 Oct 23 - Nov 06

ELCEARO SUAREZ DIAZ, (Ficha 1111/98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.

Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39203 Oct 27 - Nov 10

TERCER TURNO

NORMA MIREYA INZAURRALDE INZAURRALDE. (Ficha 1098/98).
Maldonado, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37666 Oct 16 - Oct 29

CORVO O CORBO DE LIMA CARMELINA. (Ficha 190/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37667 Oct 16 - Oct 29

AMANCIO AGUILAR GONZALEZ. (Ficha 1100/98).
Maldonado, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38116 Oct 20 - Nov 03

FLORO FRUCTUOSO BELLO SAUREZ. (Ficha 1194/98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38119 Oct 20 - Nov 03

DAVID BORDAGORRI LARROSA. (Ficha 1114/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38120 Oct 20 - Nov 03

PEDRO ESPONDA IRARI. (Ficha 1060/98).
Maldonado, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38414 Oct 21 - Nov 04

RUBEN ROBERTO MENDEZ ORTIZ. (Ficha 1206/98).
Maldonado, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38415 Oct 21 - Nov 04

CARMEN MELAGNE O MELANIA OLIVERA CABRERA y GIL ISIDORO SENCION OLIVERA. (Ficha 720/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38422 Oct 21 - Nov 04

TEODORA PEREZ PLADA. (Ficha 1242/98).
Maldonado, 2 de octubre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38795 Oct 23 - Nov 06

LEONOR BUSQUETS CHOCHO DE CLAVIJO. (Ficha 1116/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39204 Oct 27 - Nov 10

CENOBIO DELGADO SILVEIRA. (Ficha 952/98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39205 Oct 27 - Nov 10

JULIO CESAR CORREA BARBOZA. (Ficha 1162/98).
Maldonado, 25 de setiembre de 1998
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39206 Oct 27 - Nov 10

ARMANDO RAMON GOICOECHEA o GOYCOECHEA ECHENIQUE. (Ficha 1260/98).
Maldonado, 6 de octubre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39207 Oct 27 - Nov 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FONTAN FONTAN, LAURA ISIDORA. (Ficha B/413/98).
Paysandú, 16 de octubre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39332 Oct 28 - Nov 11

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FEDAROVSKI, BARBARA ó VALENTINA. (Ficha B. Nº 7/1994).
Young, 6 de octubre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10 p 37955 Oct 19 - Oct 30

LAZARO PALERMO, JULIO JOSE. (Ficha B 42/1998).
Young, 9 de octubre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38805 Oct 23 - Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MERCEDES ALVAREZ VARGAS. (Ficha 275/1998).
Rivera, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37818 Oct 16 - Oct 29

HIRIO UBAL SANTOS O DOS SANTOS. (Ficha 262/1998).
Rivera, 5 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37819 Oct 16 - Oct 29

TOCLIDES O TUCLIDES O TUELIDES PIRIZ DOS SANTOS O DO SANTOS. (Ficha 273/1998).
Rivera, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38347 Oct 21 - Nov 04

ZAIDA SALMENTON GONCALVES ó GONCALVEZ ó ZAIDA SALMENTAO GONCALVES ó GONCALVEZ. (Ficha 286/1998).
Rivera, 6 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38349 Oct 21 - Nov 04

MELAIDES O MELAIDE O MENAIDES O MENAIDE GULARTE O ATAIDE O ATAIDES O ATAYDES O ATHAIDES O ATHAYDES O GULARTE DE GONCALVEZ O GONCALVES DA SILVA O GONZALEZ DA SILVA. (Ficha 323/1998).
Rivera, 14 de octubre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39320 Oct 28 - Nov 11

CUARTO TURNO

WALTER DUARTE UMPIERRE. (Ficha 266/98).
Rivera, 5 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37817 Oct 16 - Oct 29

MARIA CELIA PANZARIELLO VEGA. (Ficha 270/98).
Rivera, 8 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38346 Oct 21 - Nov 04

ZULEMA CASTRO CEBEY. (Ficha 287/98).
Rivera, 13 de octubre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38348 Oct 21 - Nov 04

JUAN FRANCISCO BRAGA RODRIGUEZ. (Ficha 295/98).
Rivera, 16 de octubre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39321 Oct 28 - Nov 11

ANTONIO TAVARES. (Ficha 198/98).
Rivera, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39325 Oct 28 - Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUISA FONTANA NICORA, FLOR MARIA OLIVERA COLA y JOSE LUIS PIZARRO FONTANA. (Ficha 443/98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38606 Oct 22 - Nov 05

DIAMANTINO AMARAL FERNANDEZ. (Ficha 462/98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38607 Oct 22 - Nov 05

PRADELINO DECUADRO DECUADRO. (Ficha 405/98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38608 Oct 22 - Nov 05

MARTA JUSTA LOPEZ RODRIGUEZ Y JOSE PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ. (Ficha 425/98).
Rocha, 27 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38665 Oct 22 - Nov 05

ARTIGAS NAVARRO HERNANDEZ. (Ficha 537/98).
Rocha, 6 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38798 Oct 23 - Nov 06

AMELIA ó BAZILIA COLOMBANO LUCEIRO DE URETA Y RAMONA OLEGARIA URETA COLOMBANO. (Ficha 105/97).

Rocha, 26 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38799 Oct 23 - Nov 06

CUARTO TURNO

MANUEL MARTINEZ SOSA y ELISA OSANO OSANO u OZANO OZANO u OSANO OZANO. (Ficha 349/98).
Rocha, 27 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37718 Oct 16 - Oct 29

LUIS ALBERTO CARZUL MARTINEZ, (Ficha 267-98).
Rocha, 28 de julio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37719 Oct 16 - Oct 29

SEBASTIAN MERCEDES CARRERO y EUSTAQUIA MARCELINA PEÑA OLIVAR, (Ficha 353/98).
Rocha, 30 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38603 Oct 22 - Nov 05

SILVA MENDEZ, ALEJO, (Ficha 235/98).
Rocha, 6 de mayo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38604 Oct 22 - Nov 05

GERONCIO NACIANCENO ó IGNACIANCENO ó INGNACIANSENO, (Ficha 340/97).
Rocha, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38605 Oct 22 - Nov 05

HECTOR DE LA ROSA IBAÑEZ, (Ficha 476/98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 38797 Oct 23 - Nov 06

NELSON PEREIRA MARTINEZ, (Ficha 337/98).
Rocha, 19 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39274 Oct 28 - Nov 11

SERAFIN FERREIRA FERREIRA, (Ficha 530/98).
Rocha, 13 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39317 Oct 28 - Nov 11

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIO NERI ROCHA PITTA GADEA o ROCHA PITA GADEA, (Ficha 397/97).
Rocha, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virgina Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 38800 Oct 23 - Nov 06

LETRADO DE CHUY

MARIEL NERY PUERTO VAZQUEZ, (Ficha B. 230/98).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75617 Oct 28 - Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ECHEVERRIA, (Ficha B/411/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37690 Oct 16 - Oct 29

ANIBAL MEDINA, (Ficha B/459/98).
Salto, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37694 Oct 16 - Oct 29

APARICIO GARCIA DA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha B/449/98).
Salto, 24 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37947 Oct 19 - Oct 30

ITALO MARIA PERILLO ZACCARO, (Ficha B/93/98).
Salto, 26 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 37948 Oct 19 - Oct 30

MARTINEZ BARRE, LUIS, (Ficha B/355/98).
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 38011 Oct 19 - Oct 30

ANGELES CARMEN ROMA BUSTAMANTE, (Ficha B/505/98).
Salto, 14 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 38926 Oct 26 - Nov 09

PABLO RICARDO WILLIAMS AZAMBUJA o AZAMBUYA o ESQUERRES o ESQUERRE, (Ficha B/513/98).
Salto, 16 de octubre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 39311 Oct 28 - Nov 11

MARIA TERESA TEXEIRA de ACOSTA, (Ficha B/413/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75325 Oct 16 - Oct 29

ERNESTO HERCULANO BARCOS y EUGENIA SUAREZ MANSILLA, (Ficha B/467/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (RESOLUCION 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, 6 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75326 Oct 16 - Oct 29

CATALINA ADELA o ADELA CATALINA NADALUTTI y PEDRO LUIS o LUIS PEDRO BATTISTUTTA o BATTISTUTA TERENZANO, (Ficha B/467/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (RESOLUCION 20/04/55 Ley 13.209).
Salto, 6 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 75327 Oct 16 - Oct 29

TERCER TURNO

ELBA ELENA VALERIO DE BARBOZA, (Ficha B/254/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37688 Oct 16 - Oct 29

MARGARITA CORINA BORTAGARAY FARINHA, (Ficha B/510/97).
Salto, 9 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37689 Oct 16 - Oct 29

VICTOR CAYETANO Y ELIDA ARTAVE, (Ficha B/334/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37691 Oct 16 - Oct 29

EDILIO LIBER POMPONI BELTRAMELLI, (Ficha B/338/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37692 Oct 16 - Oct 29

GILBERTO SILVA, (Ficha B/270/98).
Salto, 19 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37693 Oct 16 - Oct 29

ENRIQUE JAVIER COLMAN ABALOS, (Ficha B/370/98).
Salto, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37695 Oct 16 - Oct 29

BLANCA AIDA CORREA, (Ficha B/354/98).
Salto, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 37946 Oct 19 - Oct 30

CLOTILDE MIGUELA GOMEZ DE FINOZZI, (Ficha B/362/98).
Salto, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 38927 Oct 26 - Nov 09

GLADYS TERESITA ARANDA MANEYRO, (Ficha B/358/98).
Salto, 22 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 38928 Oct 26 - Nov 09

MARGARITA BEATRIZ CARVALHO NIETO, (Ficha B/388/98).
Salto, 7 de octubre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 38929 Oct 26 - Nov 09

AMALIO JUAN SEVRINI MOISES Y MILAGRO ó MILAGROS TOLOSA VARESI, (Ficha B/366/98).
Salto, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 38930 Oct 26 - Nov 09

HELIDA ESTHER CARDOZO, (Ficha B/300/98).
Salto, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 38931 Oct 26 - Nov 09

JUAN ó JUAN JOSE BRIZUELA SOTO, (Ficha B/372/98).

Salto, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10 p 39309 Oct 28 - Nov 11

LUIS RAUL RODRIGUEZ. (Ficha B/330/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10 p 39310 Oct 28 - Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCHALES PINHEIRO, ALBERTO ELISEO. (Ficha 381/98).
San José, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37910 Oct 19 - Oct 30

ACUÑA REBOLLO FILOMENO RAUL. (Ficha 357 98).
San José, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37911 Oct 19 - Oct 30

JUAN JOSE MARRERO CASTRO. (Ficha 231 98).
San José, 10 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37915 Oct 19 - Oct 30

LEMA LAGO ANGEL. (Ficha 356/98).
San José, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38409 Oct 21 - Nov 04

BILAR O VILAR FUENTES PEDRO. (Ficha 371 98).
San José, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38895 Oct 26 - Nov 09

FELIX CARLOS VIZZOLINI ALVAREZ. (Ficha 308 98).
San José, 26 de agosto de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38896 Oct 26 - Nov 09

BENITA CARMEN CABRERA ALDAZ. (Ficha 426 98).
San José, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38897 Oct 26 - Nov 09

TERCER TURNO

MIGUEL DARIO FOSTER ARBIZA. (Ficha 315 98).
San José, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37912 Oct 19 - Oct 30

DELMAR MONTERO SEVERO. (Ficha 347 98).
San José, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37913 Oct 19 - Oct 30

PLACIDO JOSE TORRES DIAZ. (Ficha 379/98).
San José, 9 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38898 Oct 26 - Nov 09

MARIA LEONOR BARONI SERRA. (Ficha 361 98).
San José, 9 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38899 Oct 26 - Nov 09

ELBIO o ELVIO ALBERTO RAMOS ESPINOSA. (Ficha 385/98).
San José, 9 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38900 Oct 26 - Nov 09

DOLORES ANUNCIACION VECINO SANCHEZ Y HORACIO GONZALEZ REYES. (Ficha 386/98).
San José, 9 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38901 Oct 26 - Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMON RISO ó RISSO CARDINAL Y MARIA ROSA LOPEZ. (Ficha Nº 609/98).
Mercedes, 2 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37780 Oct 16 - Oct 29

MARIA TERESA BIANCHI ROBALLO. (Ficha Nº 616/98).
Mercedes, 2 de octubre de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10 p 37781 Oct 16 - Oct 29

JOSE LUIS ALBERT ALBERT. (Ficha 600/98).
Mercedes, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37782 Oct 16 - Oct 29

RAMON LEDESMA SOTELO. (Ficha 578/98).
Mercedes, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37938 Oct 19 - Oct 30

OSCAR MACEDONIO CABRERA VIÑA. (Ficha 489/98).
Mercedes, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38646 Oct 22 - Nov 05

LAUREANO DUARTE PEREZ ó LAUREANO DUARTES PEREZ. (Ficha 387/98).
Mercedes, 24 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38647 Oct 22 - Nov 05

MARIA TERESA CAMPANELLA SOSA. (Ficha 613/98).
Mercedes, 2 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38784 Oct 23 - Nov 06

BLANCA LAURA ROBERTO ALMADA DE TORRES. (Ficha 648/98).
Mercedes, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38785 Oct 23 - Nov 06

JOSE LEON MIRANDA PALACIO. (Ficha 614/98).
Mercedes, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 39313 Oct 28 - Nov 11

ROQUE ELISEO ETCHEVERRY ABREO. (Ficha 542/98).
Mercedes, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 p 75516 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ETELVINA MOREL DE MAGALLANES Y JOSE MARIA MAGALLANES. (Ficha B/81/1998).
Dolores, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10 p 37783 Oct 16 - Oct 29

RAFAELA EMILIA WERN DE LOZANO. (Ficha B/104/1998).
Dolores, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 37784 Oct 16 - Oct 29

EUGENIO ANGEL PEREIRA ó PEREYRA e ISABEL AGUSTINA GARCIAMALVERNO ó MALBERNO. (Ficha B/115/1998).
Dolores, 6 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10 p 37939 Oct 19 - Oct 30

MARIA ESTER ALDACUR GRONROS. (Ficha B/114/1998).
Dolores, 6 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10 p 38112 Oct 20 - Nov 03

ALBA CLARA GHIGLIERMINO. (Ficha B 116/1998).
Dolores, 13 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10 p 38165 Oct 26 - Nov 09

JULIO UBIRIA BRUFAO y DOLORES VICTORIA PAGES de UBIRIA. (Ficha B/73/1995).
Dolores, 29 de mayo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10 p 38761 Oct 23 - Nov 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ FERREIRA ATANACILDO TRINIDAD. (Ficha 278/98).

Tacuarembó, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38152 Oct 20 - Nov 03

LEMOS, DARIO. (Ficha 377/98).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38546 Oct 22 - Nov 05

MARIA ILMA VIANA PORTO. (Ficha 310/97).
Tacuarembó, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto
01) $ 720 10 p 38549 Oct 22 - Nov 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

GIL SANCHEZ SUAREZ e IDA MARQUEZ y EMETERIO SANCHEZ MARQUEZ. (Ficha 423/98).
Tacuarembó, 13 de octubre de 1998.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38150 Oct 20 - Nov 03

FREITAS MIQUEIRO, ILDA MARCELA. (Ficha 411/98).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38151 Oct 20 - Nov 03

ARTIGAS ESTEVEZ da SILVA. (Ficha 409/98).
Tacuarembó, 7 de octubre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38154 Oct 20 - Nov 03

GONZALEZ OLIVERA FRANCISCO ESTEBAN. (Ficha 368/98).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto
01) $ 720 10 p 38156 Oct 20 - Nov 03

FRANCISCO DAL PRA DA SILVEIRA. (Ficha 408/98).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 38547 Oct 22 - Nov 05

ROBERTO CARLOS DA SILVA DA SILVA. (Ficha 430/98).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1998.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38548 Oct 22 - Nov 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TOLENTINA GARCIA GADEA. (Ficha 822/88 B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1998.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 38763 Oct 23 - Nov 06

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL BARCELO RODRIGUEZ. (Ficha 513/98B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38131 Oct 20 - Nov 03

ERNESTO OLIVERA MACHADO. (Ficha 594/98B).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38132 Oct 20 - Nov 03

OSCAR CARLOS BATISTA MATTIA. (Ficha 634/98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38133 Oct 20 - Nov 03

ELEUTERIO BERNARDO o BERNARDO ELEUTERIO AVALO ALDROVANDI. (Ficha 636/98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38134 Oct 20 - Nov 03

DOLORES SPAGNOLO POMATTA. (Ficha 635/98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38135 Oct 20 - Nov 03

ARLET ANTUNEZ LARRONDA. (Ficha 641/98 B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38136 Oct 20 - Nov 03

RAMON DIAZ CABRERA. (Ficha 514/98B).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38137 Oct 20 - Nov 03

RAMON VIRGINIO BERROGORRY OSPITALECHE. (Ficha 626/98 B)
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38791 Oct 23 - Nov 06

SALVADOR FERNANDEZ BAS. (Ficha 547/98B).
Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria
01) $ 720 10 p 38792 Oct 23 - Nov 06

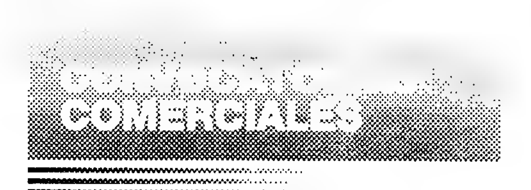
SARA CORREA IGUINI. (Ficha 548/98B).
Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38793 Oct 23 - Nov 06

FRANCO BALADAN, ZENON VALENTIN. (Ficha 638/98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39261 Oct 28 - Nov 11

JUANA GOMEZ CORREA. (Ficha 458/98).
Treinta y Tres, 1 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 39337 Oct 28 - Nov 11

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DIONISIO SILVIO GARCIA Y JUANA BARTOLA SILVA de GARCIA. (Ficha 347/98).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10 p 38789 Oct 23 - Nov 06

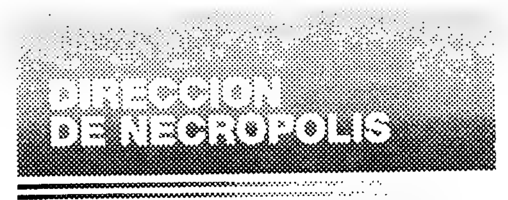


VEROLME S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Verolme S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17/11/98 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local social, 18 de julio 878 E.P. apto 101 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designacion del directorio
2) Garantía ante IATA
Se comunica a los Sres. Accionistas:
* Que el registro de accionistas se abrirá diez días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea.
* Que de no alcanzarse el quorum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea se constituirá en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes con el quorum establecido en el art. 20 del Estatuto social.
03) $ 882 3 p 39123 Oct 27 - Oct 29

DAPAMA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS DE DAPAMA URUGUAY S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1998 A LA HORA 12 EN EL LOCAL DE LA CALLE RINCON 512 P. 2, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
2) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
3) DESIGNACION DEL DIRECTORIO
EL LIBRO REGISTRO DE ACCIONISTAS SE ABRIRA A PARTIR DEL DIA 12 Y SE CERRARA AL INICIO DE LA ASAMBLEA EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3 p 39389 Oct 28 - Oct 30



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Carlos Caimi Núñez y Ana María Rios Laurito en su calidad de titulares del nicho 1014 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local los restos de: MARIA SIVORI DE RAMPONI, SANTIAGO RAMPONI, JULIO MARIO MONDINE, ALBERTO MONDINE, JUANA A. MENDIONDO, RAUL PALERMO, SERAFIN MUGNONI, CANDIDA LOPEZ DE PANIZZA, MARIA POLISCINA DE MONTANARO, ROMEO MONTANARO, JUAN MARIA MONDINE, EUGENIO BERNARDO MONDINE, JULIO LEMOS ANTUNES, JULIETA AMELIA LEMOS, JUANA COLOGNE DE MONDINE. Se hace pública esta peticion por el termino de diez dias emplazando por treinta dias a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el termino del emplazamiento se procedera como se solicita. Montevideo. CARLOS SANTANA. DIRECTOR (I).

04) $ 3.360 10 p 38567 Oct 27 - Nov 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MABEL IDIARTE BORDA PADE, II) JUAN MANUEL DE LA SIERRA PADE, III) ALMA HELENA DE LA SIERRA PADE, IV) MARINA DE LA SIERRA PADE, solicitando un certificado que los habilite el uso del Panteón Nº 2100 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonio Pade.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- CECILIA STORACE, Escribana.

04) $ 2.100 10 p 38222 Oct 20 - Nov 03

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

El departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados de los extintos Sorahida C. de Blanco, chapa 16.681 y José Moralino Blanco Custodio, chapa 22.264, para su traslado fuera del urnario Nº 124, block 2, sector G, del cementerio de la ciudad de Pando, en un plazo de 30 días contados a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de proceder de oficio, trasladando los restos al osario general. Pase a la Unidad de Prensa y Publicidad para efectuar las publicaciones, cinco en el Diario Oficial y cinco en un diario de la localicad. TERESA B. de CABRERA, DIRECTORA DIVISION REGISTROS MUNICIPALES.

04) (Cta. Cte.) 5 p 75451 Oct 23 - Oct 29

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO.-
La Intendencia Municipal de Maldonado cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes del titular del derecho al uso del Nicho Número 350 del Cementerio de Maldonado para que comparezcan en el término de veinte días a deducir sus derechos en el Expediente Municipal Número 9103/97 radicado en la Asesoría Notarial, Cuarto Piso B del Edificio Comunal. 3 Publicaciones. RAFAEL LAZO GUADALUPE, ESCRIBANO MUNICIPAL.

04) $ 504 3/p 39209 Oct 27 - Oct 29

EMPLAZAMIENTO
La Intendencia Municipal de Maldonado cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes del titular del derecho al uso del Nicho Número 509 del Cementerio de Maldonado para que comparezcan en el término de veinte días a deducir sus derechos en el Expediente Municipal Número 9436/97 radicado en la Asesoría Notarial, Cuarto Piso B del Edificio Comunal. 3 Publicaciones. Maldonado, 9 de octubre de 1998. RAFAEL LAZO GUADALUPE, ESCRIBANO MUNICIPAL.

04) $ 504 3/p 39210 Oct 27 - Oct 29



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARCELO FABIAN FREGENAL GOMEZ y KARINA BEATRIZ MARONE FERNANDEZ (Ficha: D/428/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 900 10/p 38672 Oct 22 - Nov 05

SIONE SOUZA DE SOUZA y OSCAR HUGO FERRARI PASSALACQUA (Ficha: D/283/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 900 10/p 39365 Oct 28 - Nov 11

SEGUNDO TURNO

DANIEL PABLO VAZQUEZ BOASSO Y MARIA MAGDALENA ASUAGA MAYOL (Ficha: D/323/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 900 10/p 38541 Oct 22 - Nov 05

OSCAR ALBERTO DOURADO PERELLO Y CRISTINA MONICA ARIJON CAMPOS (Ficha: D/272/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 900 10/p 38835 Oct 23 - Nov 06

TERCER TURNO

ADRIANA RAQUEL GUERRA SPERA Y SERGIO ALVARO BARIZO SERRENTINO (Ficha: E 250/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

05) $ 900 10/p 37899 Oct 19 - Oct 30

CUARTO TURNO

SUSANA MARGARITA GUILLEN e ISABELINO PRIMITIVO NOGUERA LOPEZ (Ficha: E 444/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 900 10/p 39241 Oct 27 - Nov 10

QUINTO TURNO

MACHADO BLENGIO, FERNANDO Y CASARETTO PAGANINI, JULIA ELENA (Ficha: 756/97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 900 10/p 38364 Oct 21 - Nov 04

SEXTO TURNO

ALVARO SOSA BOUVIER y SUSANA VIRGINIA PAIVA FAGUNDEZ (Ficha: 416/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 900 10/p 37730 Oct 16 - Oct 29

LUIS ARTURO CROTTOGINI MEDINA y THAIS NATALIA TORTORA HENDERSON (Ficha: 425/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 900 10/p 37920 Oct 19 - Oct 30

MARIA NOHEMI MOLINA PEREZ y EMILIO LUIS VIVIANI MAIO (Ficha: 296/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 900 10/p 38026 Oct 19 - Oct 30

GLORIA TERESITA DOBAL LEITES y GONZALO SEGOVIA LOYO (Ficha: 379/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

05) $ 900 10/p 38542 Oct 22 - Nov 05

JUAN AURELIO TOURIÑO MAZZOLA Y MARIA LOURDES GUARAGLIA MARCHELLI (Ficha: 279/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 39265 Oct 28 - Nov 11

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO MARIANO VEIROJ CASTRO y CECILE IVONNE MAISONNAVE VICENS (Ficha: D/386/98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37639 Oct 16 - Oct 29

RENZO RAMON PIANA AMARO E HILDA VICENTA CASTRO (Ficha: 297/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38671 Oct 22 - Nov 05

ARIEL LEONARDO PADILLA Y GRACIELA ROSENZWEIG (Ficha: D/394/98)
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38824 Oct 27 - Nov 10

NOVENO TURNO

MARIA DEL MAR LASPIUR PISCIOTTANO Y WILLIAM FERNANDO MARTINEZ GARCIA (Ficha: D/317/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37638 Oct 16 - Oct 29

GONZALO RODRIGUEZ IBARRA Y PATRICIA RAFFO LAPORT (Ficha: D/308/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38022 Oct 19 - Oct 30

PABLO HECTOR REYES SILBERBERG Y ANDREA TERESA SCAIANO GENTILE (Ficha: D/267/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto
05) $ 900 10 p 38720 Oct 23 - Nov 06

DECIMO TURNO

LELLIS SILVESTRI Y CARLOS W MORALES QUINTERO (Ficha: 388/98).
Montevideo, 13 de setiembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38396 Oct 21 - Nov 04

HONORIO GABINO QUIRQUE FONSECA Y LOURDES MARIA CAMIO SAN MARTIN (Ficha: E 198/98).
Montevideo, 2 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38526 Oct 22 - Nov 05

MARTIN MARCELO SANTORO MEDINA Y ANDREA PILAR ROCHE IGLESIAS (Ficha: E 231/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39060 Oct 26 - Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO LANDA DONDO Y ELENA MARTINEZ GIORELLO (Ficha: E 410/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38127 Oct 20 - Nov 03

MARY ANN JONES ELDUAYEN Y HORACIO RAFAEL PARRAVICINI MORAN (Ficha: E 371/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38838 Oct 23 - Nov 06

ALCIRO LUIS GENTA CALZAVARA Y BELGICA RAMONA MARTINEZ GARCIA (Ficha: E 304/98)
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38906 Oct 26 - Nov 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDO ZERBONI MARTINEZ Y STELLA DINORAH RAMPONI ROMANO (Ficha: 412/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38017 Oct 19 - Oct 30

PEDRO COMESAÑA MICHELENA Y BELEN CANALES LUNA (Ficha: 450/98).
Montevideo, 1º de octubre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38854 Oct 23 - Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO DANIEL FERREYRA URROZ y BEATRIZ PATRICIA PAREJA BOZZOLA (Ficha: 441/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37851 Oct 16 - Oct 29

ALVARO JOSE FONTENLA DI LANDRO Y CLAUDIA MARCELA PUGLIA MOYANO (Ficha: 267/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38384 Oct 21 - Nov 04

PEDRO ALBERTO CERRUTI MARICHAL y TERESA ROSARIO PEREZ VEGA (Ficha: 370/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38457 Oct 21 - Nov 04

ANTONIO OMAR REYES SOSA y MARIA CARMEN SANMARTIN (Ficha: 472/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38560 Oct 22 - Nov 05

BERNARDO ISABELINO ALEJANDRO CORREA Y PABLA LILIAN SORIA ROMERO (Ficha: 276/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38670 Oct 22 - Nov 05

ELBIO LUPO COTIGNOLO Y ADORACION LAGRECA TECHERA (Ficha: 360/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39242 Oct 27 - Nov 10

DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO JAVIER FRAGA Y MARIA INES MAILHOS DEL REY (Ficha: 284/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37921 Oct 19 - Oct 30

CESAR ALEJANDRO DE BATTISTA CIOCCA Y LILIAN BEATRIZ GARIN ORTIZ (Ficha: 292/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria
05) $ 900 10 p 38853 Oct 23 - Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL CESAR SEVERO DE LOS SANTOS Y MILDRED CAROLINA GHAN BELTRAMI (Ficha: D.437/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38023 Oct 19 - Oct 30

CARLOS MAXIMO MANCINI VIDAL y GABRIELA DORIS DIAZ MOREIRA (Ficha: D 497/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38434 Oct 21 - Nov 04

GABRIEL HEBER COUTO CERIANI e IRASABAL ALONSO MENDEZ (Ficha: D-421/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria de Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38525 Oct 22 - Nov 05

JAVIER BARTESAGHI Y MARIANA ESPOSITO (Ficha: D/372/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10 p 39168 Oct 27 - Nov 10

DECIMOSEXTO TURNO

GERARDO MATTURRO MAZONI Y DANIELLA INA GUIGOU (Ficha: D 193/98).
Montevideo, 22 de mayo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 720 10 p 38103 Oct 20 - Nov 03

JUAN MIGUEL HERNANDEZ FACCIO Y DENISE VIZZIANO CANTONNET (Ficha D/416/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38365 Oct 21 - Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ALBERTO OTERO BOULLOSA Y ROSEMARY MARLY SUAREZ LAPAZ (Ficha: D/294/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10 p 39112 Oct 27 - Nov 10

IVONNE MABEL VUKSAN BERNAL Y SERGIO WILSON FIGUEREDO GAGLIANO (Ficha: D/239/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75436 Oct 22 - Nov 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO FYNN HOWARD y MARIA VICTORIA MARGUERY SPILLER (Ficha: D/364/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38274 Oct 20 - Nov 03

DECIMONOVENO TURNO

HERNAN JAVIER FERRES BLANCO Y MARIA ANDREA CLEMENTE POPELKA (Ficha: 233/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37842 Oct 16 - Oct 29

ERNESTO JAVIER SPADA SANCHEZ y SABRINA LAGO CAMEJO (Ficha: 450/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38025 Oct 19 - Oct 30

JAQUELINE CAL CRSTICH y HUGO MIGUEL QUINTERO MORENO (Ficha: 358/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38381 Oct 21 - Nov 04

SANDRA SCAFIEZZO PORCELLI Y JESUS PEREZ ROMERO (Ficha: 709/97/D).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38905 Oct 26 - Nov 09

VIGESIMO TURNO

BERNARDO GABRIEL POZNANSKY ALTMARK y MARIA DEL ROSARIO CAYAFA TAPIE (Ficha: 350/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38024 Oct 19 - Oct 30

RUBEN DARIO MESSANO AQUINO y SOSA MALLINES ALBA MARINA (Ficha: D/642/94).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38694 Oct 22 - Nov 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO JAVIER CORCHS VILLAR Y ALICIA SUSANA PALLAS CUENCA (Ficha: D 545/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38836 Oct 23 - Nov 06

NICOLAS BATLLE SANTAYANA y MARCELA BARBERO BARRAGAN (Ficha: D 366/98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10 p 38934 Oct 26 - Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ISABELINO MARTINEZ DORAO Y GRACIELA ESTHER OLIVERA ANTUNEZ (Ficha: D/89/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38837 Oct 23 - Nov 06

NELSON AMERICO CASTRO Y ELSA LOPEZ ZANOTTA (Ficha: D/348/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 39054 Oct 26 - Nov 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO LASA GARCIA Y SILVIA PIERRI CURBELO (Ficha: D/405/98).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38378 Oct 21 - Nov 04

MARIO MATEU BALCANERA y MARIA TERESA THOMASSET PACILIO (Ficha: D/274/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38432 Oct 21 - Nov 04

JOSE LUIS RABUÑAL GAGO Y SONIA INGRID PIRIEVEIS VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha: D/345/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38834 Oct 23 - Nov 06

ALBERTO OSCAR FURCI DELUCA Y CARINA CURCI FERRANDO (Ficha: D/64/98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 39240 Oct 27 - Nov 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

SUSANA RAQUEL DO PAZO MENDEZ Y JORGE ALBERTO EMILIO NIN FERRARI (Ficha: D/347/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 38695 Oct 22 - Nov 05

NANCY ESTELA DEL RIO Y HOMERO ALVES PEDREIRA (Ficha: D/322/98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38723 Oct 23 - Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON GERARDO AZAMBUYA ARBIZA Y MABEL DO CAMPO MORERE (Ficha: D/316/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37785 Oct 16 - Oct 29

HECTOR DANIEL BAUZA Y BEATRIZ RITA RODRIGUEZ (Ficha: D/236/98).
Montevideo, 1 de julio de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 37838 Oct 16 - Oct 29

RUBEN WALTER OLMEDO GONZALEZ Y MARIA SUSANA LESCANO CALVO (Ficha: D/350/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 38102 Oct 20 - Nov 03

MARIA MAGDALENA COLL MORE Y MARIO ESTEBAN BERGARA DUQUE (Ficha: 443/98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38456 Oct 21 - Nov 04

MIGUEL ANGEL PANNONE CARDOZO E ISIDORA HILDA BURGUEÑO DELGADO (Ficha: 375/98/D).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38669 Oct 22 - Nov 05

HAITH KADIAN HUSTIAN Y MARIA ALICIA ROSAS GALVAN (Ficha: D/209/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 38690 Oct 22 - Nov 05

NELSON EDUARDO BRITES VIANA Y SANDRA GRACIELA SURRACO (Ficha: D/351/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 39066 Oct 26 - Nov 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL FRANCISCO MOLL DUGROS y ELSA MARCOLINA ACOSTA VASCONCELLOS (Ficha: D/68/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38063 Oct 19 - Oct 30

SILVIA ELENA HORTA ADAMI y CARLOS CHESTER LEMOS CARTAGENA (Ficha: D/412/98).
Montevideo, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38980 Oct 26 - Nov 09

VANIK ADJEMIAN CHULIAN y SILVIA HADJIAKIAN TIMIKIAN (Ficha: D/425/97).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 39099 Oct 27 - Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE MARIA BALDOMIR CORDOBA Y SANDRA MILENA VALENZUELA ARAYA (Ficha: D/392/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37728 Oct 16 - Oct 29

ALOMA DEVITTA FUNGI o FUNGE y OMAR MARESCA VALLE (Ficha: D/564/97).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 38907 Oct 26 - Nov 09

MARIA ESTHER CASTIÑEIRAS MAZZELLA Y ANGEL FACHINETTI ROBLES (Ficha: D/393/98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 390061 Oct 26 - Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZOE NUNES DE ANDRADE y LUIZ ALBERTO GOMEZ (Ficha: A.15/98).
Artigas, 29 de setiembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38162 Oct 20 - Nov 03

JOSE GERVASIO DE SOUZA SILVA y EVA FERNANDEZ BUENO (Ficha: B 306/98).
Artigas, 9 de octubre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39115 Oct 27 - Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ DIAZ, VILMA MABEL C/BEHRENS GUERRA, OSCAR CARMELO (Ficha Civil 76.98 F).
Canelones, 22 de julio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38077 Oct 20 - Nov 03

DARDANO BURGUEZ, CARLOS ALBERTO Y LAYES DOGLIOTTI, EULOGIA ESPERANZA (Ficha: 285/98/F).
Canelones, 8 de octubre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38823 Oct 23 - Nov 06

RISSOTTO MORALES, CECILIA RAQUEL Y RUNCO DE ALAVA, ALFREDO ANTONIO (Ficha: 131/98/F).
Canelones, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38997 Oct 26 - Nov 09

RODRIGUEZ FERNANDEZ, MA. BEATRIZ C/ROBERTO CARLOS ACOSTA GARCIA (Ficha: 369/97 F).
Canelones, 8 de octubre de 1998.
Se hace constar que el presente tramite según lo dispuesto por decreto Nº 3731 del 24/07/98 se encuentra auxiliado de Pobreza y Patrocinado por Defensoría de Oficio.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75507 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

CIAPPESONI ARNALDO, JOSE CARLOS y MERCEDES RIPOLL. (Ficha Civil 52/989).
Canelones, 2 de abril de 1998.
Esc. Eduardo Dell'Oca, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 39077 Oct 27 - Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO ENRIQUE GRAFFIGNA NAPIAS y MERCEDES AMALIA MORELLI TANCREDI. (Ficha B.551/98).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 38588 Oct 22 - Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ADOLFO GUSTAVO MOZZONE COLOMBO Y SOLEDAD DEL CARMEN MOLINA CASTRILLO (Ficha 390/98).
Las Piedras, 8 de octubre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38842 Oct 23 - Nov 06

JULIO LOUIS Y ANA MARIA DEL CARMEN RIBEIRO. (Ficha: 394/98).
Las Piedras, 9 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38843 Oct 23 - Nov 06

JULIO SERGIO DELEON SEJA Y BLANCA ANABELLA SPOTTI LEDESMA. (Ficha: 139/98).
Las Piedras, 28 de abril de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martinez, Actuaria Adjunta, Pasante.
05) $ 900 10 p 38844 Oct 23 - Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA CELIA HERNANDEZ MARRERO y PEDRO MANUEL TRECU PACHECO (Ficha: 907/A/1997).
Pando, 28 de setiembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39031 Oct 26 - Nov 09

CUARTO TURNO

JORGE DANIEL ALONZO ORGE y GABRIELA MARIA CORRADO PINTOS (Ficha: 1108/A 1997).
Pando, 8 de mayo de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38312 Oct 21 - Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JULIO CESAR FRATTI ALDERETE, C.I. 4.242.591-7 Y MONICA PATRICIA CARDOZO CAETANO, C.I. 2.551.919-1.
Melo, 16 de octubre de 1998
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 38813 Oct 23 - Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANDRA TERESITA RODRIGUEZ Y WALTER GUSTAVO BENITEZ (Ficha: A 226.1988).
SE HACE CONSTAR QUE ESTE TRAMITE ESTA AMPARADO POR EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Colonia, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75334 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ALVEAR CORNU y GLADYS MABEL GUERRERO (Ficha: 202/B/98).
Carmelo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 37676 Oct 16 - Oct 29

JOSE ENRIQUE REINOSO y ANA MARIA ORTIZ GONZALEZ (Ficha: 264/98 B).
Carmelo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 39105 Oct 27 - Nov 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MARQUEZ IMBERT Y TOMAS GREGORIO PEREZ SALMINI (Ficha: B 136/97).
Durazno, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38447 Oct 21 - Nov 04

JOSE ADEMAR CAPOTTE y SILVIA NELLYS GODOY (Ficha: 225 98).
Durazno, 16 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38448 Oct 21 - Nov 04

RICARDO CARACE GONZALEZ y MARIANELA MERCEDES LANZARO (Ficha: 59/98).
Durazno, 3 de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39247 Oct 28 - Nov 11

DE TERCER TURNO

MARIANO HOMERO RAMOS ANDRADE y SANDRA IVONNE BERMUDEZ VIÑOLY (Ficha: 33/98).
Durazno, 3 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38446 Oct 21 - Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO LUENGO RODAO Y BLANCA ROSA AMARO (Ficha: 172/1998).
Florida, 26 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 37812 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MENDIETA LASSO MARIA GRACIELA Y SERGIO DANIEL MORALES CHOCHO (Ficha: 173/98).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1998.
Florida, 15 de octubre de 1998
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75469 Oct 23 - Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LAS NIEVES BARNALES MONTESDIOCA y CARLOS HEBER MARTIRENA LARZABAL (Ficha: B/758/98).
Minas, 5 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10 p 37634 Oct 16 - Oct 29

JOSE MARIA ARIAS PINOS y GRACIELA ISABEL JURI LARROSA (Ficha: B/3/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10 p 38738 Oct 23 - Nov 06

RUDEMAR HERMOGENES HOSTA Y DINORAH TERESA MELGAR (Ficha: B/570/98).
Minas, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10 p 38743 Oct 23 - Nov 06

ELENA TERESA GIMENEZ FERNANDEZ Y JESUS RAMON ISIDRO BAUTE HERNANDEZ (Ficha: B/606/98).
Minas, 18 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10 p 38935 Oct 26 - Nov 09

PATRICIA MARIA SILVA LARROSA y WALTER EDUARDO VILLAR MARTINEZ (Ficha: B/485/98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75320 Oct 16 - Oct 29

ALICIA CANO DE LEON y EDUARDO NELSON GRACES BENITEZ (Ficha: B/319/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75432 Oct 22 - Nov 05

CARMEN MANRIQUE PEREZ y ENRIQUE NIN (Ficha: B/139/98).
Minas, 9 de octubre de 1998.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75472 Oct 23 - Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELVIRA ECHEVERRIA CEDRES Y ALBERTO MARCOS CANO FUENTES (Ficha: 667/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38117 Oct 20 - Nov 03

LUJAN RUBEN SUAREZ PEREIRA Y MYRIAM SUSANA MARRERO INDA (Ficha: 1113/98).
Maldonado, 28 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38413 Oct 21 - Nov 04

WALTER EMILIO SPECKER Y NORMA LERIS ALONSO (Ficha: 791/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38420 Oct 21 - Nov 04

NELSON ENRIQUE SOSA NUÑEZ Y DORIS MABEL OTTADO ANDREOLI (Ficha: 1061/98).
Maldonado, 8 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38469 Oct 21 - Nov 04

JORGE WILLIAM ALVAREZ Y GABRIELA PEREZ (Ficha: 995/98).
Maldonado, 24 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38475 Oct 21 - Nov 04

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

FEDERICO JERONIMO BOUZA DEL RIO Y SUSANA MARY CARRERAS CASAS. (Ficha 489/98).
Maldonado, 21 de setiembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39202 Oct 27 - Nov 10

DE TERCER TURNO

RUBEN TOMAS GONZALEZ LAZO Y MARILUZ ESTELA CAMACHO CALABUIG. (Ficha 1056/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37669 Oct 16 - Oct 29

RICARDO ARTURO CABRERA Y GUTIERREZ BENSO ROXANA (Ficha: 1128/98).
Maldonado, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38118 Oct 20 - Nov 03

MARIZUL LILIAN PEREIRA RUIZ Y JORGE OMAR CORBO OLIVERA (Ficha: 1014/98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38121 Oct 20 - Nov 03

JEAN PAUL JOSEPH ALBERT RICHARD BOUREL y MARIA DEL CARMEN ELIDA BOIX IRISARRI (Ficha: 784/98).
Maldonado, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38122 Oct 20 - Nov 03

MARCELO ALEJANDRO CASTRO OLIVERA Y JOANNA MARIA DEL CARMEN DE LEON ROCHA (Ficha: 1146/98).
Maldonado, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38476 Oct 21 - Nov 04

CAROLINA LOURDES FONTES ROBERTONI Y ROBERTO LIZARAZU LACUESTA COITIÑO. (Ficha 1278/97).
Maldonado, 10 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 38336 Oct 21 - Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE LIESEGANG MARAZZANO y CLARA ISABEL TERZAGHI DE DE LEON (Ficha: B/339/98).
Paysandú, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37762 Oct 16 - Oct 29

JUAN JOSE BONICA VILLANES Y ADRIANA MARIA NUDELMAN MENAFRA (Ficha: B/361/98).
Paysandú, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37765 Oct 16 - Oct 29

TERCER TURNO

RUBEN ALBERTO PECULIO Y MARIA CRISTINA CAMPORA (Ficha: B/354/98).
Paysandú, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37759 Oct 16 - Oct 29

JUAN JOSE MAULELLA DOTI Y NANCY RAQUEL DURE WEBER (Ficha: B/300/98).
Paysandú, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37760 Oct 16 - Oct 29

RAUL ULISES SCARABINI BRANDAO Y MAGALI COCCHIARARO CABILLON (Ficha: B/306/98).
Paysandú, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37761 Oct 16 - Oct 29

JOSE MARIA CHINAZZO FERREIRA Y GLADYS RAQUEL ACOSTA GOMEZ (Ficha: B/314/98).

Paysandú, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38539 Oct 22 - Nov 05

GERARDO LEON WOLLHEIM FRIEDEMAN Y SILVIA GOLDENBERG ARCUSIN (Ficha: B/368/98).
Paysandú, 1º de octubre de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38968 Oct 26 - Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

HEBER CIRILO RODRIGUEZ ROSA Y MARILENE SEGUI ALVES (Ficha: 247 98).
Rivera, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39326 Oct 28 - Nov 11

MIGUEL ANGEL ALVEZ DOS SANTOS Y PATRICIA YANET OLIVERA LIMA (Ficha: 271 98).
Rivera, 5 de octubre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39327 Oct 28 - Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDISON RENEE CORRALES DEL PUERTO Y ROSSANA BEATRIZ PEREYRA SOSA (Ficha. 383/98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37720 Oct 16 - Oct 29

SARABELLY GONZALEZ SOSA Y LUIS ALTEZ ROCHA (Ficha: 428/98).
Rocha, 28 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37721 Oct 16 - Oct 29

JACQUELINE MERCEDES LARZABAL MONGABUR Y CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha: 396 98).
Rocha, 11 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37722 Oct 16 - Oct 29

MARIA DIOMIRA PINI Y JUAN CARLOS NASSI IROLDI (Ficha: 407/98).
Rocha, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10 p 37723 Oct 16 - Oct 29

MEDEROS GONZALEZ HECTOR EDUARDO y CASELLA DE LEON RITA ELENA (Ficha: 426/98).
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 8 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75614 Oct 28 - Nov 11

CUARTO TURNO

NELSON REYES MANZI Y EDY BAREÑO GONZALEZ (Ficha: 347 98).
Rocha, 12 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38610 Oct 22 - Nov 05

NANCY VILMA PEREYRA LUNA Y CARLOS JULIO DECUADRO RODRIGUEZ (Ficha: 388/95).
Por decreto Nº 2685 de fecha 22/7/98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 p 75332 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ADRIAN C. CABALLERO FERREIRA CHAVEZ Y ELSA CIELA IGUINI ALMEIDA. (Ficha C 58 97).
Chuy, 30 de abril de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38609 Oct 22 - Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL RUIZ y OLGA BENTANCOUR (Ficha: A 61 98).
Salto, 28 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 37686 Oct 16 - Oct 29

SILVIA RAQUEL RIOS VILLALBA y DARWIN BISMARCK SILVESTRE SARTHOU (Ficha: B 381 98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 37687 Oct 16 - Oct 29

CARLOS ALBERTO DIAZ GULARTE y NURY TERESITA SAMIT SOTO (Ficha: B 455/98).
Salto, 1º de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 38924 Oct 26 - Nov 09

JUAN MIGUEL BONILLA GRANJA Y ELSA MARIA RICHERO CASNATI (Ficha: B/267/98).
Salto, 23 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 39312 Oct 28 - Nov 11

TERCER TURNO

SUSANA TERESITA BALDASSINI MORI y CARLOS ANTONIO LAGRECA (Ficha: B/336/98).
Salto, 5 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 37685 Oct 16 - Oct 29

ALEJANDRO RODRIGUEZ GRILLI y LETICIA BOTTI AZAMBUYA (Ficha: B/384/98).
Salto, 14 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10 p 38925 Oct 26 - Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA REINA PONCE C/ANIBAL RUBEN FABRE (Ficha: 301/98).
San José, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 37914 Oct 19 - Oct 30

TERCER TURNO

JOSE LUIS CASTRO LEMES Y ANDREA VIVIANA MORENO GARCIA (Ficha: 155 98).
San José, 4 de agosto de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38875 Oct 23 - Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

SERGIO GUALBERTO FORNARI QUIJANO Y MARIA ROSA OLAVERRY CHIAZZARO. (Ficha 467/98).
Mercedes, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38164 Oct 20 - Nov 03

ROBERTO BALDOMERO MATEU VIZCAINO Y MARIA DEL CARMEN AGUIAR AMBIELLE. (Ficha 663 98)
Mercedes, 9 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 38762 Oct 23 - Nov 06

ILEANA MIHRA ARREGUI MARSANO Y MARIO SEGUROLA MATOSAS. (Ficha Nº 587/98).
Mercedes, 9 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 39314 Oct 28 - Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERMAN NOVO GASTAN y MARISA JUDITH AMACORIA FERNANDEZ (Ficha: B/58/1998).
Dolores, 2 de octubre de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10 p 38290 Oct 20 - Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANATILDE ALCIRA GONZALEZ RODRIGUEZ y DILAMAR PEREIRA TECHERA (Ficha: 564/98).
Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10 p 38138 Oct 20 - Nov 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "NICOLAZZO MATO, EDUARDO C/ CASTRO, MARIA CRISTINA - DIVORCIO R Y D" Ficha Nº 405/98), se cita, llama y emplaza a María Cristina Castro para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 28 de setiembre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 720 10/p 37837 Oct 16 - Oct 29

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "FLORES GUILLEN CLAUDIA C/SCHOLZ JUAN CARLOS DIV. FA. 384/97", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JUAN CARLOS SCHOLZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 900 10/p 39005 Oct 26 - Nov 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "ABREU CARREÑO, AMARO C/STABILE, NORMA RENE - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 202/98, se cita, llama y emplaza a Norma René Stabile para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 21 de octubre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 75641 Oct 28 - Nov 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CORREA ISAURA C/ BARCOS ROBERTO MARIO - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS. FICHA D/395/98", se notifica y emplaza al Sr. Roberto Mario Barcos, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/p 75420 Oct 21 - Nov 04

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, Dictada en autos "ACUÑA QUIROGA, SANDRA FABIANA C/ RODRIGUES ESCAIRO, DOMINGOS. DIVORCIO" FICHA D/19/95 se cita, llama y emplaza a estar a derecho a DOMINGOS RODRIGUES ESCAIRO, en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento legal. Montevideo 23 de octubre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

07) $ 720 10/p 39319 Oct 28 - Nov 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICIONN DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 23º TURNO, dictada en los autos caratulados: "GUTIERREZ, OLGA C/ DURE NELSON. DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha D/ 693/97 se cita, llama y emplaza a NELSON JESUS DURE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209).

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 75374 Oct 20 - Nov 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GLIDES PEREIRA C/ JUAN CARLOS DONDAN. DIVORCIO. FICHA AN-D/12/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS DONDAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

MONTEVIDEO 25 DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 75353 Oct 19 - Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TRAMITADO POR DEFENSORIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "GIMENEZ ANTONIA C/CLAVIJO OSCAR DIVORCIO" Ficha 54/97; se cita llama y emplaza a OSCAR JAVIER CLAVIJO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se segurán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 2 de octubre de 1998. Dra. ANA C. GARCIA da ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 75489 Oct 26 - Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BACQUE MONTES DE OCA, SILVIA C/GONZALEZ, DARIO ROBERTO. DIVORCIO P/C" (fa. 255/98B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: DARIO ROBERTO GONZALEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Carmelo, 25 de setiembre de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 720 10/p 37677 Oct 16 - Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, ANDREA MONICA C/SARAGO, ENRIQUE JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/67/98, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a ENRIQUE JORGE SARAGO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 16 de julio de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 75347 Oct 19 - Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "GOMEZ LOPEZ TONY MIKEY C/SOAREZ MACHADO CARLA JANAINA. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 252/98, se EMPLAZA a la SRA. CARLA JANAINA SOAREZ MACHADO, por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1 de octubre de 1998. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 75635 Oct 28 - Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, ILIANA L. C/CABALLERO ALVEZ, CARLOS E." "DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" Ficha C. 122/98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.-
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 4 de Agosto de 1998.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 75616 Oct 28 - Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CHAPPER NUÑEZ ROSA ALICIA C/ METETTIERI ARAUJO WALTER JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 152/98, se hace saber que se EMPLAZA a WALTER JOSE METETTIERI ARAUJO a estar derecho en los presentes autos por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El trámite está auxiliado de pobreza. San José, 2 de octubre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 75349 Oct 19 - Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RONDAN BRUN, ARTIGAS MANUEL C/ LOPEZ ARGAÑARAZ, SANDRA JACQUELINE. Div. por causal. Fa. Nº 563/98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ARTIGAS MANUEL RONDAN BRUN promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra SANDRA JACQUELINE LOPEZ ARGAÑARAZ.. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a SANDRA JACQUELINE LOPEZ ARGAÑARAZ a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de octubre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 75637 Oct 28 - Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "PUÑALES, Dardo c/LEMOS, Mabel DIVORCIO" Fa A 588/97 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. Mabel LEMOS, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 75378 Oct 20 - Nov 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "PEREIRA, Cleusa c/ MUIÑO, Eduardo. DIVORCIO" Fa. A 616/98, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Eduardo MUIÑO, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 14 de Octubre de 1998. Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 p 75468 Oct 23 - Nov 06



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telcomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 336.69.96 habilitado en García Lorca No. 1104 bis Apto. 122 Bloque D. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Aguada por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3 p 39142 Oct 27 - Oct 29

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 45 41 ubicado en Chiossi casi Roosevelt (Casa de la Alineación). Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3 p 39201 Oct 27 - Oct 29



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 30 - TRAMO: Arroyo CUARO - Arroyo YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 370
PADRON: 3.242 (p)
AREA: 2 Hás. 1.955 mc.
PROPIETARIO: EMILIO SIEMMENS AMARO.
OBRA: RUTA 30 - TRAMO: Arroyo CUARO - Arroyo YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 371
PADRON: 3.243 (p)
AREA: 3 Hás. 5.626 mc.
PROPIETARIO: EMILIO SIEMMENS AMARO.
OBRA: RUTA 30 - TRAMO: Arroyo CUARO - Arroyo YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de ARTIGAS
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 381
PADRON: 3.245 (p)
AREA: 2 Hás. 6.069 mc.
PROPIETARIA: MARCIA POLTO OSORIO.
09) (Cta. Cte.) 8 p 75396 Oct 20 - Oct 29

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 16ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 108
PADRON: 92.177
AREA: 0 Há. 2.985 mc 96 dmc
PROPIETARIO: ANA MARIA ADANO
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 207
PADRON: 1.422
AREA: 0 Há. 1013 mc. 78 dmc
PROPIETARIO: DIONISIO GONZALEZ DAVILA
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31

UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 183
PADRON: 8.894
AREA: 0 Há. 157 mc. 89 dmc.
PROPIETARIO: JOSE ANTONIO FARIÑA ESPASANDIN.
09) (Cta. Cte.) 8 p 75397 Oct 20 - Oct 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UCPM
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sector Administración Documental y Archivo
18 de Julio 1360 - Piso 10 - Sector Soriano
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 8

Por Decreto Nº 27.853 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 27 de noviembre de 1997 y la Resolución Nº 4841/97 de fecha 8 de diciembre de 1997 de la Intendencia Municipal de Montevideo, han sido designados para ser expropiados con destino a la apertura de la Avenida José Pedro Varela entre la calle Güemes y el Camino Corrales, los siguientes bienes inmuebles y las respectivas áreas que a continuación se indican:
PADRON Nº AREA AFECTADA (en m2) AREA TOTAL (en m2)
74.735 281 281
74.737 285 285
74.738 287 287
74.739 88 291
74.740 77 292
156.914 105 289
410.661 283 283
74.781 189 189
74.782 186 186
74.812 191 191
74.813 189 189
79.981 206 206
118.176 186 186
118.177 193 193
118.178 186 186
118.179 186 186
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15º, inciso 3º de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 con la redacción dada por el Decreto-Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se cita, avisa y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada.
A tal efecto deberán concurrir a la Unidad de Expropiaciones, situada en la sede del Palacio Municipal, Piso 10º, Sector Soriano, en la que la documentación respectiva, se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8 p 75458 Oct 23 - Nov 04

UCPM
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sector Administración Documental y Archivo
18 de Julio 1360 - Piso 10 - Sector Soriano
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 7

Por Decreto Nº 27.473 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 6 de marzo de 1997 y la Resolución Nº 113 de fecha 20 de marzo de 1997 de la Intendencia Municipal de Montevideo, ha sido designado para ser expropiado con destino a la Obra de Saneamiento, el siguiente bien inmueble:
PADRON Nº 88.936
AREA TOTAL DEL BIEN: 582 m2
AREA A EXPROPIAR: 582 m2
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15º, inciso 3º de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 con la redacción dada por el Decreto-Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se cita, avisa y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada.
A tal efecto deberán concurrir a la Unidad de Expropiaciones, situada en la sede del Palacio Municipal, Piso 10º, Sector Soriano, en la que la documentación respectiva, se encuentra de manifiesto por el término legal, en el expediente Nº 4001-002103-98.
09) (Cta. Cte.) 8 p 75461 Oct 23 - Nov 04

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO DE EXPROPIACION

La Intendencia Municipal de Salto, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a los sucesores de Don Pedro Salvador Grané o sus sucesores: a Esteban y Domingo Fernández Ribero; a Gregoria Silva; a Luciano, Juan O., Alba L. Germán R., Jesús C., Nilda E. y Julio E. Fernández Silva, o sus sucesores y demás personas que se consideren con derecho, que por Resolución de fecha 3 de agosto de 1998 del Intendente Municipal y por Decreto de la Junta Departamental de Salto Nº 5978/98, de fecha 17 de setiembre de 1998, han sido designados para ser expropiados, con carácter de urgente ocupación y destinados al reasentamiento definitivo de Pueblo Fernández, los inmuebles ubicados en la Sexta Sección Catastral de Salto, Paraje Mataojito, zona rural, empadronados con los Nos. 9930 y 9931 (Padrón anterior Nº 669 en mayor área), fracciones Nos. 3 y 4, con una superficie de 40 has. 2.356 ms. y 29 has. 7.644 ms., respectivamente, según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Agr. Roberto H. Pejo de setiembre de 1997, inscripto en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.149, el 25 de marzo de 1998. De acuerdo a las disposiciones mencionadas, se hace saber a los interesados que podrán examinar la documentación respectiva que se sigue en el expediente administrativo Nº 33 20/98, el que se encontrará de manifiesto por el término legal en la Oficina Jurídica de esta Intendencia. A publicarse durante 8 días hábiles. Salto, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
09) (Cta. Cte.) 8 p 75509 Oct 26 - Nov 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Paseyro Federico José -Incapacidad Aux. de Pobreza"- (FICHA V/162/97), por auto Nº 1080/98 del treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Federico José Paseyro, designandose Curadora a Fanny Esther Gonzalez.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 p 75476 Oct 23 - Nov 06

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PASTURINO TAROCO ENILCA MARLEN - INCAPACIDAD - Ficha V/579/97", se hace saber que por auto Nº 2995 de fecha 29/9/97 se le designó curador interino de la presunta incapaz ENILCA MARLEN PASTURINO TAROCO a su hermana OLGA MARGARITA PASTURINO TAROCO. Montevideo, 8 de octubre de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10 p 38686 Oct 22 - Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VLAHO VELAZQUEZ, JOSE CARLOS, INCAPACIDAD, FICHA C/97/98". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1835/98 de fecha 19 DE AGOSTO DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a JOSE CARLOS VLAHO VELAZQUEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MIRTHA AURORA VELAZQUEZ AGUIAR. La curadora, aceptó el cargo el día 27 DE OCTUBRE DE 1998. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 p 75344 Oct 19 - Oct 30

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GONDILLO FLORES, AIDA NANCY, SOLICITANTE: FLORES PIRIZ, ZULMA, INCAPACIDAD, FICHA 452 95 RC". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1944/97 de fecha 08/08/97 se declaró en

estado de incapacidad a AIDA NANCY GONDILLO FLORES, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ZULMA FLORES PIRIZ. La curadora, aceptó el cargo el día 19 de Octubre de 1998. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de Octubre de 1998. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75578 Oct 27 - Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO SANDRA LOURDES. INCAPACIDAD" Ficha C/431/96, se hace saber que por Resolución Nº 1524/97 de fecha 5 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA LOURDES MACHADO VARGAS, designando Curador propietario a MARIA TERESA VARGAS.
Montevideo, 1 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 38288 Oct 20 - Nov 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVERA, MARIA INOCENCIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 474/97, se hace saber que se designó curador interino de MARIA INOCENCIA SILVERA al SR. ELVIO ALONSO GONZALEZ, a los solos efectos del cobro del beneficio pensionario a servir por el BPS. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75352 Oct 19 - Oct 30

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MENESES, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 458/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS MENESES. Designándose curadora propietaria a su madre legítima SOLANGEL ISABEL FERNANDEZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de octubre de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75459 Oct 23 - Nov 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pérez Moreira María Cristina y Carlos Andrés, incapacidades y designación de curador, ficha V/660/97, se hace saber que se promovieron las denuncias de insanía de MARIA CRISTINA PEREZ MOREIRA Y CARLOS ANDRES PEREZ MOREIRA, designándose curador interino de los mismos a Gladys Mabel Pérez Moreira, por auto Nº 4310 del 20 de noviembre de 1997.-
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 37853 Oct 16 - Oct 29

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Florez Lyda. incapacidad. ficha V/545/97. se hace saber que por resolución Nº 1678 del 2 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidada LYDA HAYDEE ANGELA FLOREZ BELLAGAMBA, designándose curador definitivo de la misma a Silvia Avallone Florez.- Montevideo, 2 de setiembre de 1998. Esc. Cristina Croce Facello. ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 39107 Oct 27 - Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PALERMO COSTA, MARIO RAUL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Civil 137/90/V se hace saber que por Resolución Nº 1345 del 28 de Abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a MARIO RAUL PAERMO COSTA y por resolución Nº 5718 del 28 de octubre de 1997 se designó nuevo curador a su hermano legítimo LUIS ALBERTO PALERMO COSTA, quien quedó discernido del cargo con fecha 28 de octubre de 1997 y tomó aceptación del mismo el 16 de junio de 1998. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 1109/98 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1998.-
Canelones, 16 de junio de 1998.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75372 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "CASTRO MARCOS AUGUSTO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 767/97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2812/98 de fecha 26 de junio de 1998, la incapacidad de MARCOS AUGUSTO CASTRO designándose curadora a María Luz Castro Suarez, quien aceptó el cargo con fecha 4 de setiembre de 1998, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 29 de setiembre de 1998.- Dra. Ana C. García Da Rosa, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75490 Oct 26 - Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. FICHA 155/97", por auto Nº 1414 de fecha 13/5/1998, se declaró en estado de incapacidad a Gary Yoney Ibañez Olivera, nacido el 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador a Manuel Ibañez Alvarez, C.I. 988.602-5. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 28 de setiembre de 1998. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75401 Oct 20 - Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: CAMEJO, Estela Janet, Incapáz.-" ficha B 227/86, se hace saber al público que con fecha Setiembre 22 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a ESTELA JANET CAMEJO, designándose Curadora de la misma a su madre natural NEBIA BEATRIZ CAMEJO MEDINA, quien tomó aceptación del cargo con fecha 20/10/86, dejándose constancia que a los efectos de estas publicaciones se Auxilió de Pobreza por decreto Nº 438 del 26/8/97. Durazno, Octubre 28 de 1997. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75601 Oct 28 - Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRETO ROJAS Elbio - Presunto Incapaz -" Ficha B. 81/92, se hace saber que por auto Nº 2418 de fecha 8 de octubre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Rolando BARRETO ROJAS, designándose como Curadora a Estela ROJAS MILLER.- Durazno, 14 de diciembre de 1993. Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75422 Oct 21 - Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de l Sra Juez letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados LOPEZ Felipe Anibal INCAPACIDAD FB 526/1989, libra a Ud el presente edicto a efectos se hacerle saber que por auto Nº 1000 de fecha 27 de Marzo de 1990 se declaró en estado de Incapacidad a Felipe Anibal LOPEZ designándose curadora del mismo a Marilu Mirtha Cisneros cuya aceptación se comete, se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 27 de Agosto de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75336 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados BALESTRA GONZALEZ Gladys Lilian INCAPACIDAD FB 15/87, se hace saber que por resolución Nº 2349 de fecha 4 de Agosto de 1998 se declaró en estado de Incapacidad a Gladys Lilian BALESTRA GONZALEZ a su hermana Marcelina Natividad BALESTRA haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 15 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75364 Oct 19 - Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srá Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados PALLE María Cristina INCAPACIDAD FB 462 de 1992 se hace saber que por resolución Nº 2996 de fecha 25 de Noviembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina PALLE designándose curadora del mismo a Lenin Edison Cuenca, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida: 14 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta Cte.) 10 p 75361 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados ARAMBURU GONZALEZ Eugenia Isabel INCAPACIDAD FB 437.1990 se hace saber que por Resolución Nº 262 de fecha 20 de Febrero de 1991 dictada por este Juzgado se declaró en estado de Incapacidad a Eugenia Isabel ARAMBURU GONZALEZ designándose curadora de la misma a Eleisi Teresita GONZALEZ, se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida: 27 de Agosto de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta Cte.) 10 p 75362 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida, en los autos caratulados CASTRO SUAREZ Rómulo Conrado INCAPACIDAD FB 159/94 se hace saber que por Resolución Nº 2092 del 7 de octubre de 1994, dictada por este Juzgado se designó Curador del Incapaz Rómulo Conrado CASTRO SUAREZ a José Luis CASTRO SUAREZ cuya aceptación jurada se comete, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida: 24 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75363 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados BELEN RODRIGUEZ Blanca Rosa y Silvio Alejandro INCAPACIDADES FB 345/93 se hace saber que por decreto Nº 1378 de fecha 29 de Julio de 1994 de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa y Silvio Alejandro BELEN RODRIGUEZ designandose curador a Blanca Rodriguez Caetano se hace saber que los gestionantes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida: 28 de Setiembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75470 Oct 23 - Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LEAL FERREIRA, ROBERTO CARLOS, INCAPACIDAD. Fa. B/282/90, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 02 de mayo de 1996, se declaró el estado de incapacidad de ROBERTO CARLOS LEAL FERREIRA, designándose curadora del mismo a María Mercedes Ferreira Ferret. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 09 de Octubre de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75473 Oct 23 - Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LALINDE CASTRO, FERNANDO JAVIER.- INCAPACIDAD" Fa. B/163/98, se hace saber que por Auto Nro. 1412 de fecha 28/4/98, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO JAVIER LALINDE CASTRO, designándose curador a SERGIO LALINDE, C.I. 3.704.816-8, quien aceptó el cargo conferido el 30/4/98, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú diecinueve de junio de 1998.- EN FE DE ELLO expido el presente en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10 p 39331 Oct 28 - Nov 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMENARES, JUAN CARLOS, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/255/97, se hace saber que por Auto Nro. 2548/98, de fecha 29/07.98, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ALMENARES, designándose curador a Sra. ELA HEINZE, C.I. Nº 2.867.517-6, quien aceptó el cargo conferido el 17.08.98.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú dos de setiembre de 1998.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75445 Oct 22 - Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOLSONA, AGUSTIN CECILIO, INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-, FA. B/588/97", se hace saber que por Auto Nro. 2014/98 de fecha 20/05/98, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN CECILIO SOLSONA, designándose curadora a la Sra. MARIA CRISTINA KAMMERMANN, quien aceptó el cargo conferido el 03/06/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA - Paysandú, 2 de octubre de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75633 Oct 28 - Nov 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ SEOANE, GABRIEL ERNESTO. Ficha 110/97/B: se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GABRIEL ERNESTO RODRIGUEZ SEOANE designándose Curador a ALICIA ESTHER SEOANE DI GIOVANNI
Fray Bentos, 31 DE JULIO DE 1998.- Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.

10) $ 720 10 p 37830 Oct 16 - Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2652 de fecha 04/08/98 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN ANTONIO SEGUI RAMIREZ (FICHA B/30/98), habiéndose designado curador del mismo a SANTOS GUARUMBA SEGUI MARTINS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de octubre de 1998. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75337 Oct 16 - Oct 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3198 de fecha 10/09/98 se declaró en estado de Incapacidad a ANA LUCY NUÑEZ (FICHA B/39/96), habiéndose designado curador del mismo a GUSTAVO DE MELLO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de octubre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75409 Oct 21 - Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3310 de fecha 18/09/98 se declaró en estado de incapacidad a OTILIO SOSA GOMEZ (fi-

cha b/181/97). habiéndose designado curador del mismo a ELIDA GOMEZ DA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de octubre de 1998. ANDREA FERNANDEZ GALUP. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75410 Oct 21 - Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVA MOLINA, Amalia Karina. Incapacidad. Fa. 312/97. se hace saber que por decreto nº 724 de fecha 26/2/98 se ha declarado en estado de incapacidad a Amalia Karina Silva Molina. CI 4.359.579-5. domiciliada en la ciudad de Castillos. habiéndose nombrado curador definitivo a Antonino Gumersindo Silva González. CI 3.400.490-7. igual domicilio que la anterior.

Por decreto nº 3535 de fecha 24/9/98 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75615 Oct 28 - Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dictada en autos: "OLIVERA MACEDO RAMON EUSEBIO. Incapacidad Fa. B/91/97. hace saber que por auto Nº 1376/98 de fecha 27/04/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON EUSEBIO OLIVERA MACEDO designándose Curadora a la Sra. Elida Macedo. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20/04/55 Ley 13209). Salto, 15 de Setiembre de 1998.- Angel Malvasio Laxague. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75328 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DIAZ RIVAS ELIZABETH LUJAN.- Incapacidad. Fa. B/387/97, hace saber que por auto Nº 1878/98 de fecha 20/05/98. se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELIZABETH LUJAN DIAZ RIVAS designándose Curadora a la Sra. Lourdes Bernarda Díaz Rivas. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20/04/55 Ley 13209). Salto, 29 de Setiembre de 1998.- Angel Malvasio Laxague. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75329 Oct 16 - Oct 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dictada en autos: "SILVA LARROSA ROBERT ANGELO.- Incapacidad. Fa. B/125/98. hace saber que por auto Nº 2996/98 de fecha 10/08/98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERT ANGELO SILVA LARROSA designándose Curadora a la Sra. Myriam Susana Larrosa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20/04/55 Ley 13209). Salto. 29 de Setiembre de 1998.- Angel Malvasio Laxague. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75499 Oct 26 - Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. en autos caratulados: "SOSA NETTO. JUAN PABLO. INCAPACIDAD. FA. B/542/96. hace saber que por auto Nº 1824/98 de fecha 25/05/98. se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PABLO SOSA NETTO designándose Curadora a la Sra. MIRAMAR NETTO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto. veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/04/55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75500 Oct 26 - Nov 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: FERREIRA SALBARREY LEONEL - INCAPACIDAD. FA. a/41/82. se hace saber que por auto Nº 10633 del 19/12/90. se declaró en estado de incapacidad a LEONEL FERREIRA SALBARREY C.I. 4.283.689-3. designándose como curadora a RAQUEL FERREIRA DE RODRIGUEZ C.I. 2.746.859-7. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza. San José. 13 de abril de 1998. Esc. Adriana Bozzolasco. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 p 75350 Oct 19 - Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MERCEDES DEL LUJAN MAR ALBORNOZ. Incapacidad y Aux. de Pobreza. Fa. Nº 236/97/V". se hace saber que por Decreto Nº 5228/98 de fecha 17 de setiembre de 1998. se declaró en estado de incapacidad a MERCEDES DEL LUJAN MAR ALBORNOZ. designándose curadora a LUZ DEL ALBA ALBORNOZ BRITOS. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes. 9 de octubre de 1998. Esc. Cristina Zefferino. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75471 Oct 23 - Nov 06

TACUAREMBO

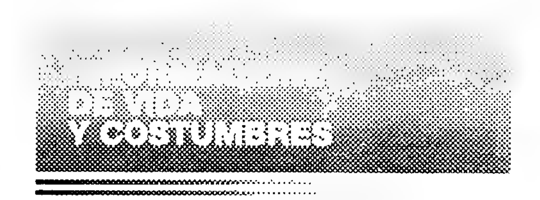
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno. en autos: "OCAMPO RAMOS. OSCAR ALFREDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA c 40/96. se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2482 de fecha 29 de Setiembre de 1998 la incapacidad de: OSCAR ALFREDO OCAMPO. designándose curadora a ENOEMA RAMOS. a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Esc. Gregorio Ríos: Actuario. Este trámite tiene auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó. 9 de Octubre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes. ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 75591 Oct 27 - Nov 10



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno. en autos caratulados: "SANCHEZ BALDO GRACIELA ANGELITA. Información de Vida y Costumbres" Ficha 705/98. se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública. ofreciendo la declaración de: Andrés Ricardo De Ambrosi Lazzerini y Dra. María Alejandra Alvar García. sobre su vida y costumbres. Montevideo. 23 de octubre de 1998. Esc. ALBANA DIAZ. ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 39259 Oct 28 - Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 5º Turno Ficha 230/98. se hace saber que ante esta Sede se presentó Ericka Müller Lacoste. optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las de-

claraciones de Carina Quefau y María Gonzalez Vila. sobre su vida y costumbres Montevideo. 8 de octubre de 1998. Esc. Mirta Y. Bentancur. ACTUARIA ADJUNTA.
1) $ 720 10 p 37787 Oct 16 - Oct 29

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 6to. turno de la Capital, en autos caratulados "Mirta Jacqueline Martins Ocampo - Información de vida y costumbres" ficha 582 98 optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Sandra Calvo Mira, Fabiana Antúnez y Karina Dávila. Montevideo, 9 de octubre de 1998. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol. Actuaria.
1) $ 720 10 p 38463 Oct 21 - Nov 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, en autos caratulados: CLAUDIA CARDONA RODRIGUEZ "Información de Vida y Costumbres" Ficha 610/98. Se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Dra Catherine Colombo, Dra y Esc. Karen Tierney y Laura Olveira sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 7 de octubre de 1998. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 38080 Oct 20 - Nov 03

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados "Peyre Ubal, Claudia Ines. Información de vida y costumbres". Ficha 617 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA INES PEYRE UBAL, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Carmen Godoy y Adriana RUSSO, sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciséis de octubre de 1998. SUSANA KORDOS. ACTUARIA ADJUNTA.
1) $ 900 10 p 39239 Oct 27 - Nov 10

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en estos autos caratulados "González Candia, Jael - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1026 97 se hace saber que se presentó ante esta Sede Jael Gonzalez Candia optando por los títulos de Procuradora ofreciendo declaración de Annabel Debones y Rubens Correa, sobre su vida y costumbres. Montevideo. 3 de setiembre de 1998. Dra. Esc. Belkiss Cabrera. ACTUARIA ADJUNTA.
1) $ 720 10 p 37356 Oct 19 - Oct 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Lucía Turcatti Brandes, en autos caratulados: "Turcatti Brandes, María Lucía - Información de Vida y Costumbres Ficha 894 97", quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Verónica Scavone y Silvia Diaz. Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dr. Esc. Carlos D'Andrea. ACTUARIO.
1) $ 900 10 p 38719 Oct 23 - Nov 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este juzgado (Ficha 84/97) se presentó MARIA ISABEL PADILLA GARCIA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Virginia Duarte y Mariana Silvera, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de setiembre de 1998. Esc. Gladys Paiva Pacheco. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 38187 Oct 20 - Nov 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados "Pereira Gómez, Marcelo - Información de Vida y Costumbres F. 721/98 se presentó Marcelo Pereira Gómez, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mariela Gatto y Fernando Carlevari sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de octubre de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 38289 Oct 20 - Nov 03

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Russo Furiatti Adriana Lujan - Información de Vida y Costumbre - Ficha: V/634/98", se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA LUJAN RUSSO FURIATTI, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Carmen Godoy y Claudia Peyre, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de Setiembre de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos. ACTUARIA.
1) $ 720 10 p 38614 Oct 22 - Nov 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Canelones, dictado en autos "GARCIA YANES, Mariela Lilián. Información de vida y costumbres" (Ficha C/21/98), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Mariela Lilián García Yanes, optando por el Título de Escribana Pública y/o Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de las Sras. Carmen Frachia García y Adriana Gómez Dirón sobre su vida y costumbres. Soca, 1º de octubre de 1998. Dr. José María Gómez, Juez de Paz.
1) $ 900 10 p 39029 Oct 26 - Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: Llorente Pais, Gloria. Información de Vida y Costumbres. Fa. 391/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Gloria Llorente Pais, domiciliada en Lavalleja No. 506 de Minas, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la informacion de los siguientes testigos: a) Eduardo Sanguinetti Britos y B) Jorge Paolillo Perlas.
Minas, 7/10/98. Dra: Ada Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
1) $ 900 10 p 37635 Oct 16 - Oct 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó: BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, CI 3.443.447-1 domiciliado en Rincón 40 Planta Alta, optando por el título de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de Rafael José Meneses y María Cecilia Urtarán. Salto 23 de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.
1) $ 900 10 p 37697 Oct 16 - Oct 29



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

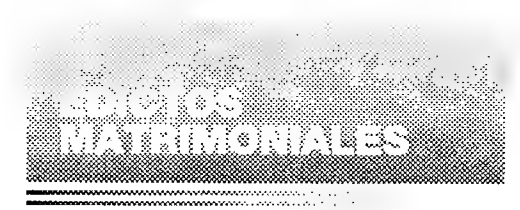
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
LICITACION PUBLICA No. 8/98

ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A LA SEDE DEL REGISTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU.
La Dirección General de Registros llama a ofertas para la adquisición o arrendamiento de un inmueble sito en la ciudad de Paysandú (casa o local) con destino a Sede del Registro Departamental.
Los pliegos de esta Licitación se retirarán en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, Avda. 18 de julio 1980 en Montevideo y en la Sede del Registro Leandro Gomez 1061 (Paysandú).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Proveeduría, hasta la hora 14 y 30 del día 25 de noviembre de 1998.- procediéndose a su apertura treinta minutos despúes en presencia de los interesados que asistan.
12) (Cta. Cte.) 3 p 75622 Oct 28 - Oct 30



MONTEVIDEO

Santiago Alfonso Cigliuti de Lucía
Presentarse en 18 de Julio 824
Plazo 20 días.
13) $ 1.008 20 p 35144 Oct 02 - Oct 30



Montevideo, octubre 28 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WASHINGTON DECENA, 22 años, soltero, chofer, australiano N/U, domiciliado en Peavody 1770, y ZURY ALLISON FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comp. Millan y Lecocq Calle 1 Apt. 101.
14) $ 127 3 p 5492 Oct 28 - Oct 30

NESTOR OMAR de los SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Colman 4745, y GIOVANNA EDITH GONZALEZ, 20 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colman 4745.
14) $ 127 3/p 5497 Oct 28 - Oct 30

MARCELO ENRIQUE DAMONTE, 31 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ing. Luis Andreoni 7245, y PATRICIA ANDREA FIGUEIRA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1796 102.
14) $ 127 3/p 5503 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 2

GABRIEL JUSTET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio 3570, y ANA LAURA MAURI, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en República del Salvador 3447.
14) $ 127 3/p 5478 Oct 28 - Oct 30

OMAR JAVIER BAYLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5322, y JACQUELIN LOURDES HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5335.
14) $ 127 3/p 5493 Oct 28 - Oct 30

LORENZO RICHAR BIDELA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5968 B/301, y JUANITA POLONIOLI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5968 B/301.
14) $ 127 3/p 5504 Oct 28 - Oct 30

EDUARDO FRANCISCO BARREIRO, 32 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado en Rivera 4465, y CLAUDIA PATRICIA PAPICH, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4465.
14) $ 127 3 p 5505 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 3

JORGE FERNANDO CABRERA, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2868/101, y NATALIA ANALIA FERREIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1177.
14) $ 127 3/p 5483 Oct 28 - Oct 30

HUGO CESAR CUELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguati 3120, y SILVANA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martinez 3481/1.
14) $ 127 3/p 5494 Oct 28 - Oct 30

WALTER CAMEJO, 33 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado en Cno. Manuel Flores 9164, e INES ALEJANDRA BOSSIO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Maria Ramirez 1575/1.
14) $ 127 3/p 5498 Oct 28 - Oct 30

CARLOS CERVIÑO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Maeterlink 5008, y JULIA INES BERNAL, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mauricio Maeterlink 5008.
14) $ 127 3/p 5501 Oct 28 - Oct 30

"IN EXTREMIS"

MARIO AMADO CANOURA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vicenza 2838/2, y YOLANDA MAGDALENA PUBLIA, 72 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Vicenza 2838/2.
14) $ 127 3/p 5507 Oct 28 - Oct 30

CARLOS ALBERTO CEPULIONIS, 42 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramirez 38/302, y GABRIELA PERDOMO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramirez 38/302.
14) $ 127 3/p 5508 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 4

JUAN ESTEBAN FIGUEREDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2699, y MARIA ALEXANDRA GAMARRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2699.
14) $ 127 3/p 5491 Oct 28 - Oct 30

MARCO CLAUDIO FARDELLA, 39 años, soltero, ing. pesquero, chileno, domiciliado en José P. Varela 3226, y OLGA ETHEL DEYA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en José P. Varela 3226.
14) $ 127 3/p 5495 Oct 28 - Oct 30

GERARDO DANIEL FERRE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3416, y BLANCA CELESTE DA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3416.
14) $ 127 3/p 5502 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 5

DIEGO ANDRES GARCIA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 3 895- 108 M y Lecocq, y WALKIRIA PAOLA PENA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Albéniz 5548.
14) $ 127 3/p 5500 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MICHELENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5975, y ADRIANA PAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5975.
14) $ 127 3/p 5480 Oct 28 - Oct 30

ROBERTO FABIAN MASAGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4322, y MARY MARGOT RIFRAN, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aranguá 4321.
14) $ 127 3/p 5489 Oct 28 - Oct 30

SERGIO MOREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2645, y LAURA ELENA TISCORNIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro De León 6917.
14) $ 127 3/p 5499 Oct 28 - Oct 30

MARTIN MICHELINI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chaná 2074, y FABIANA ODILA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3613 A.
14) $ 127 3/p 5506 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 7

HECTOR QUARTINO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lancaster 3814, y AMANDA TERESITA ROBAINA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Paysandu 1597/1.
14) $ 127 3/p 5486 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 8

JUAN CARLOS ROSSO, 42 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3385, e INGRID ELIZABETH ARNEFELT, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aconcagua 4807.
14) $ 127 3/p 5487 Oct 28 - Oct 30

GUSTAVO RAUL RIVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saa 1282, y GABRIELA IRIS TRILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bautista Saa 1282.
14) $ 127 3/p 5490 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 9

PABLO DANIEL SARTORI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 4409, y MARIA SILVINA VALDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamberlain 4662.
14) $ 127 3 p 5479 Oct 28 - Oct 30

EDUARDO ALBERTO SORIA, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en I. Goyena 3173, y LETICIA MONICA DEMARCO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coruña 2984.
14) $ 127 3 p 5488 Oct 28 - Oct 30

FRANCISCO FERNANDO SILVA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3271 ap. 1208, y ESTELA CLAUDIA ABREU, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6207.
14) $ 127 3 p 5496 Oct 28 - Oct 30

OFICINA No. 10

EDUARDO OSVALDO NASSUTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4907, y SUSANA ANDREA CASTRO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 4907.
14) $ 127 3 p 5481 Oct 28 - Oct 30

RICARDO TRISTAN NARVAJA, 78 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado en Juaquín de Salterain 1029/ap. 6 y NELIDA GARCILAZO, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Juaquín de Salterain 1029 ap. 6.
14) $ 127 3 p 5482 Oct 28 - Oct 30

MARIO ALEJANDRO VIÑAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euscaleria 70 t 13 ap. 303, y MARIA EUGENIA HERTOGS, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euscaleria 70 t 13 ap 303.
14) $ 127 3 p 5484 Oct 28 - Oct 30

GUSTAVO ALBERTO TERRA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fraybentos 4483/703, y DANIELA BEATRIZ OLIVETTO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaguarón 2015.
14) $ 127 3 p 5485 Oct 28 - Oct 30

Montevideo, octubre 27 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ENRIQUE ALMEYDA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4323 3, y MONICA OLIVEIRA, 25 años, soltera, aux. docente, oriental, domiciliada en Campeche 4563.
14) $ 127 3/p 5469 Oct 27 - Oct 29

AGUSTIN AZANZA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4396/5, y CLARA ELENA GORLERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jesus Galindez 3408.
14) $ 127 3 p 5470 Oct 27 - Oct 29

WALTER ROBERTO AMADO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4955, y SOLANGE GLICED OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin Calle E F 67.
14) $ 127 3 p 5476 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 2

ALEJANDRO ROBERT BATISTA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 2001, y ANA MARIA PEREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azarola 3228.
14) $ 127 3/p 5474 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 3

NELSON ALBERTO CANALS, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Av. Garzon 2089/1, y JANNET MARLENE SUAREZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Garzon 2089/1.
14) $ 127 3/p 5471 Oct 27 - Oct 29

PABLO GERARDO COCCO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1641, y GISELE BUENAVENTURA ALZINA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1376.
14) $ 127 3/p 5477 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 4

ALEJANDRO JAVIER FARIAS, 34 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Corindón 6731, y VIRGINIA LILIAN CARRO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sta. Lucía 4437.
14) $ 127 3 p 5472 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 6

JUAN ALBERTO MIJALKEVICH, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guenoas 3977, y SABA PAOLA FERREIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 4184.
14) $ 127 3/p 5450 Oct 27 - Oct 29

EUCLIDES WASHINGTON MELO, 41 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3825, y CARMEN ANDREA de los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3650 Bis.
14) $ 127 3/p 5451 Oct 27 - Oct 29

ALDO MARTORANO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Leopardi 1692, y PAOLA DEL PUP, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2364/002.
14) $ 127 3/p 5455 Oct 27 - Oct 29

ALVARO NESTOR MARQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clara 4606, y CLAUDIA BRAUN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Cortinas 2458 Bis.
14) $ 127 3/p 5459 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 7

ERNESTO DANIEL PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Antonio Rodriguez 1429/5, y THELMA SUSANA ESTADES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 163/3.
14) $ 127 3 p 5466 Oct 27 - Oct 29

MILTON ALEJANDRO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2131 Senda 9/207, y CLAUDIA DINORA MONZON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Missisipi 1646.
14) $ 127 3/p 5468 Oct 27 - Oct 29

JORGE DIEGO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duran 5720/3, y NANCY CASAL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Covadonga 1395.
14) $ 127 3/p 5475 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 8

GONZALO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pierre Fossey 3915, y CAROLINA CHIESA, 28 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Suárez 3400 ap. 104.
14) $ 127 3/p 5448 Oct 27 - Oct 29

GABRIEL MARIO RETAMOSO, 34 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1446/7, y JACQUELINE HANDLER, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1446/7.
14) $ 127 3/p 5449 Oct 27 - Oct 29

GASTON DAMIAN REYES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorin 1225/1, y MARIA de las MERCEDES FERREIRO, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cardozo 3276.
14) $ 127 3/p 5456 Oct 27 - Oct 29

ALAN ARON RAJCHMAN, 26 años, soltero, licenciado en administración, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de México 5525, y FABIANA LIJTENSTEIN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de México 5525.
14) $ 127 3/p 5462 Oct 27 - Oct 29

JULIO CESAR REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4526, y MIRIAN BEATRIZ DENES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4517.
14) $ 127 3/p 5465 Oct 27 - Oct 29

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Sánchez 1057, y CLAUDIA JIMENA MARTINEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ma. Vidal 646 D.
14) $ 127 3 p 5473 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 9

CESAR MARCELO SALABERRI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1347 bis/13, y VALERIA GIOVANNA PORRINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espinillo 1347 bis/13.
14) $ 127 3 p 5457 Oct 27 - Oct 29

WALTER LARRY SOSA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en C. Miro 2960, y ANA BEATRIZ FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Latorre 4917.
14) $ 127 3 p 5460 Oct 27 - Oct 29

JUAN CARLOS SOSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salvagno Campos 4973, y MARIA DEL ROSARIO GRAÑA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salvagno Campos 4973.
14) $ 127 3 p 5461 Oct 27 - Oct 29

CARLOS SOTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Rossi 3462, y SILVANA LAURA DI YORIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Rossi 3462.
14) $ 127 3 p 5464 Oct 27 - Oct 29

RUBEN EMILIO SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitucion 2009, y LILIA MAGDALENA GABARROT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 6185.
14) $ 127 3 p 5467 Oct 27 - Oct 29

OFICINA No. 10

GUSTAVO ANDRES ORTELLADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4636 TC. 3/405, y ALEJANDRA RENEE MELOGNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4636 TC. 3/405.
14) $ 127 3 p 5452 Oct 27 - Oct 29

DIEGO MAURICIO VASQUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rincón 575 apto 12, y MARIA ALEJANDRA CAVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 575 apto 12.
14) $ 127 3 p 5453 Oct 27 - Oct 29

JULIO CESAR ORTIZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle E BA 3938 apto 208, y MARIA CANDIDA de PAULA, 66 años, divorciada, jubilada, brasilera, domiciliada en calle E BA 3938 apto 208.
14) $ 127 3 p 5454 Oct 27 - Oct 29

GUSTAVO ANTONIO TABAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 315, y MABEL LIMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 315.
14) $ 127 3 p 5458 Oct 27 - Oct 29

PABLO DAVID TADEO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Herrera 1529, y ALEJANDRA VOLPE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1385.
14) $ 127 3 p 5463 Oct 27 - Oct 29



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "DELGADO, María Elida, y LEVITAN, Ildemaro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha 751/98", se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Elida Delgado e Ildemaro Levitán, solicitando la Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 90.622, ubicado en la 11va. sección judicial de Montevideo, señalado como solar 8 en el plano inscripto en Topografía del Agrimensor Luis Caselli de enero de 1926, consta de una superficie de 279 m2, teniendo: al norte 15 m de frente a calle Sanday 3931 (hoy Capitán Lacosta); 15 metros al este lindando con solar 7; 16.66 m al sureste lindando con solar 6; y 22.20 m al oeste lindando con solar 9, todos del mismo plano.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, 15 de octubre de 1998.- Dra. Alicia Piccone, Juez.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.800 10 p 38522 Oct 22 - Nov 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "Hernández, Francisca y otra - Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 978/97) se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 45.709, de la 9a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Ricardo Suárez inscripto en la Dirección General de Catastro con el No 25.381, tiene una superficie de 552 mts. 55 dmts., con 12 mts. 70 cmt. de frente al S. a la calle Monroe 1835 y linda 43 mts al O. con Padrón 45.710; 13 mtsd. al N. con Padrón 45.706 y 43 mts. al E. con Padrón 122.538.-
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a los linderos ROGELIO CASULLO, MARCIAL CARRIL LOPEZ Y FELIX COLMAN, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia, a los efectos legales.- Montevideo, 17 de agosto de 1998.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
16) $ 1.800 10 p 38903 Oct 26 - Nov 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 13er. Turno en autos "BARRIOS ALBA Y MAXIMO VECINO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 564-98- se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Alba Victoria BARRIOS y Máximo VECINO CEREIJO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del inmueble empadronado con el nro. 142482, ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, señalado con el número 40 en el plano de mensura del Agrimensor Alfredo Lerena de marzo de 1926, inscripta en la Dirección de Topografía el 16 de abril de 1926, consta de una superficie de 629 metros 6 decímetros y se deslinda así: 12 m 50 cm de frente al norte a camino Gral Leandro Gomez señalada su puerta de entrada con el número 2881 (Ex. Camino Casavalle), 50 m al este lindando con solar 41, 12 m 50 cm al sur, limítrofe con el solar 44 y 50 m 65 cm al oeste lindando con el solar 39, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial a Carlos Gerónimo GAVAZZO AYALA y a María Teresa ZURDOS y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo 07 de octubre de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 2.340 10 p 38932 Oct 26 - Nov 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "SAYA TAMBORINI, Delia Amalia - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 387/98", se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo camión marca THAMES TRADER, modelo 1965, tipo Pick up, matrícula No. B-101816, padrón No. 357377, motor FORD THAMES 624E16542, combustible GAS OIL, 4 cilindros, carga 1500 kgs., 2 ejes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Bonifacio Manuel Urioste López y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien de marras, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se tramitarán los procedimientos.-
Montevideo, 7 de octubre de 1998.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
16) $ 1.260 10 p 38455 Oct 21 - Nov 04

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, Dra. Beñaran, en autos caratulados

"MARTINEZ MICHETTI HNOS. S.C. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 579/98. se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Elbio Martínez Michetti en representación de Martínez Michetti Hnos. S.C., solicitando la prescripción adquisitiva del camión marca BEDFORD. modelo J5. año 1959. número de motor J4/5/61/7113. empadronado en Florida con el número 011061. matriculado con el Nº 500.915. En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien a prescribir. y en especial a Frank Surgey S.A.. para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensr de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se expide el presente en Montevideo. a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Reina Garibaldi Nole. ACTUARIA.

16) $ 1.620 10 p 39294 Oct 28 - Nov 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones. Los Cerrillos. dictada en autos: "IMODA. ANGEL ORLANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA: C/22/98. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Angel Orlando Imoda promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre bien Padrón Nº 7949 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones. zona rural. localidad catastral Aguas Corrientes. también empadronado con el Nº 8. El predio consta de una superficie de dos hectáreas 1325. digo 1324 metros cuadrados y tres hectáreas. ocho mil ciento. digo ocho mil cincuenta y cuatro metros cuadrados respectivamente. Se deslindan así: Padrón 8: 119.60 metros al NE con padrón 60.570. 178.85 mts al SE con Padrón 7949: 119.75 mts de frente al SO a Cno Vecinal de 17 metros de ancho y 177.66 metros al NO con el Padrón 60.570. Padrón 7949: 162.55 mts. al NO con Padrón 10: 236.65 mts al SO con Padrón 7946. existiendo sobre dicha orientación servidumbre de paso (situación que consta en plano): 157.60 mts al SO de frente a Cno Vecinal de 17 mts de ancho y 239 mts al NO con Padrón 8 en parte y con Padrón 60.570 en otra parte.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a los sucesores de Nelson Domingo Imoda Vanoli: a los sucesores de Vanoli Uturburu Neber Domingo y a los sucesores de Martínez Nolasco Nicasio. a los causantes de la Sra. Josefe Bonilla Zunino. a los linderos Sra. Raquel Iris Morales. Ma. Elsa Rodriguez y Luis A. Vanoli. todos domiciliados en Ruta 11 y 46 Paraje Maragato y en definitiva a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días: bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos. 29 de setiembre de 1998.- Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 3.240 10 p 37747 Oct 16 - Oct 29

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones. en autos: "PERDOMO RODRIGUEZ RUBEN FRANCISCO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE CAMION= F/C/19/98.- se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del camión marca Ford Modelo DO 607120. del año 1973. padrón Nº 236.176 matriculado con el Nº 525.329 en Montevideo. con Motor Nº 004991.- En consecuencia se cita y emplaza por el plazo de 90 días a quien se considere con derechos sobre dicho vehiculo y a ALUCOR S/A(Industria del aluminio) para que comparezcan. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio - con quien se seguirán adelante estas actuaciones.-

San Jacinto. 3 de setiembre de 1998 - Esc. Elba GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10 p 39030 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz departamental de Canelones en los autos caratulados "Peluffo De Avila. Walter - Prescripción adquisitiva de bien mueble. Ficha 274/97. se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Hugo Peluffo De Avila. promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: vehículo tipo Pick up Marca: BEDFORD. Modelo: INDIO. Año: 1971 Padrón Nº 57.249 Matrícula: AF 88763.- Departamento: Canelones.- MOTOR Nº: 108U28667 de 19 H.P. y 4 cilindros. a (combustible): gas oil.- En consecuencia. cítese y emplácese a cualquier interesado a que comparezca a esta Sede a estar a derecho dentro del plazo de 90 días. bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.- Canelones. 10 de Setiembre de 1998.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.260 10 p 38079 Oct 20 - Nov 03

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones. en autos: "TAULLARD RICARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 193/98. se hace saber que ante esa Sede se presentó Ricardo Taullard. promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: Padrón No. 1.029. antes en mayor área con el mismo número. que según plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de marzo de 1929. inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 10 de abril de 1929 con el No. 22.599. se señala con el No. 1. y tiene una superficie de 7 hás. 3788 metros 10 dms.. y se deslinda así: al Norte 230 metros 10 cms. lindando con Pedro Briano. al Este 321 metros con fracción No. 2 del mismo plano: al Sur 230 metros 10 cms. lindando con María Toribio. existiendo por medio servidumbre de paso de 5 metros: y al Oeste 320 metros 70 cms. lindando con José Di Stasi. En consecuencia se cita. llama y emplaza. a todos los que se consideren con derecho sobre el bien. para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Canelones. octubre 13 de 1998. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.980 10 p 38999 Oct 26 - Nov 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia. en autos caratulados: "BONJOUR LONG. ANGEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 339/98". se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón No. 5830. antes Nº 16.719 rural. sito en El General. zona sub-urbana. localidad catastral Colonia. Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia. área cuatro hectáreas. 8.627 metros cuadrados. 15 decímetros según plano del Ingeniero Agrimensor Alejandro Bonjour Etcheverry inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro. Oficina Delegada de Colonia con el No. 59 el 18/8/98 siendo linderos los padrones Nº 7484 y calle Monte Indígena y Nº. 16.718 (rural). Colonia. octubre 14 de 1998. Dra. María del Carmen Corujo Milán. JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 1.620 10 p 38615 Oct 22 - Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado. en los autos: "OLIVERI MILANESI. SUSANA MARIA Y OTRA C/ SCHABSIS PITMAN. DONATO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 124/98". se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 66 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado. y especialmente a los Sres. DONATO SCHABSIS PITMAN: ROSA GLAUBACH: FUAD MAHADEB SAKKAL Y ROSA ZAYAT TALGHAM: JACQUES MEHADDEB SAKKAL Y REGINA CABULI CHATTAH o sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos de los padrones Nº 65 y 120 y 13.303.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado. 15 de setiembre de 1998. Esc. ROGER CANTON. ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.260 10 p 38598 Oct 22 - Nov 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLUB DE PESCA UTE-ANTEL. PRESCRIPCION TREINTENAL. FA. 310/97". se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Club de Pesca Ute-Antel iniciando acción de Prescripción respecto de una sexta parte del inmueble padrón 2.719. ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Paraje "Punta Ballena". con frente a la calle Nº 2: citándose y emplazándose a todos los interesados. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 29 de setiembre de 1998. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.080 10 p 38744 Oct 23 - Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Alanis Luis María - Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva treintenaria Ficha 444/1997 se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS MARIA ALANIS a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: inmueble rural terreno y mejoras, ubicado en el Departamento de Paysandú, 3era. Sección Judicial, paraje Pandula Padrón actual Nro. 9107, antes Padrón Nro 2329 en mayor área con una superficie de una héctarea cuatro mil noventa y siete metros cuadrados ochenta y cuatro décimetros cuadrados según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de diciembre de 1967 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en Montevideo con el Nro 903 el 7 de Febrero de 1968 lindando al Norte 364 mts. 76 dm. con la vía de la Administración de Ferrocarriles del Estado, el Sur, 369 mts. con el camino Nacional de la Cuchilla del Palmar y al Este 77 mts. 40 dm. con el Padrón Nro. 5558 propiedad de Máximo Rámirez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a especialmente a "Villadeimoros S.A." María Beatriz Algorta Necol de Gruss, Henric Bartrand, José, Maria, Lucía, Mónica Beatriz y Charle Victor Gruss Algorta, Adolfo Luis Cándido Santiago Folle Algorta, Alfredo Daniel Víctor Patricio Folle Algorta Juan Alberto Carlos Gabriel y Sebastián Agustín Víctor Alejandro Folle Algorta o sus Sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en plazo legal bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio, plazo legal de 90 días al no comparecer se seguiran estos procedimientos. Paysandú, 19 de octubre de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. KARINA MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO, SUBROGANTE.

16) (Cta. Cte.) 10 p 75634 Oct 28 - Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de tercer Turno de Rocha, dictada en autos: VIGLIOLA SOSA, Washington - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fº 401/98, SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado WASHINGTON VIGLIOLA SOSA, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien padrón Nº 62, manzana 4, solar 10, sito en la 10ma. Sección Judicial del Depto. de Rocha (hoy 7ma. Sección), Balneario Costa Azúl, por lo que se cita y emplaza a todos los interesados a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se continuarán estos procedimeintos nombrándoseles Defensor de Oficio. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha, veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 1.260 10 p 39275 Oct 28 - Nov 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados "Gonzalez Pioli, Ma. Elena. Prescripción Adquisitiva. "Ficha nº 26/97 se hace saber que por decreto nº 1230 de fecha 20/3/98 se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos procedimientos y especialmente a los sucesores de Isaac Zacarías Pioli por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

16) $ 1.080 10 p 37724 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Sosa Sosa Elsa Nelvya. Prescripción. Ficha Nº 304/98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Elsa Sosa Sosa, deduciendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien, un vehículo marca Fiat, model 600 S, padrón Nº 01.2402, matrícula Nº CA 11309, de Rocha, motor Nº 0087510.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto en el presente edicto y a todos sus sucesores a título universal y/o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.340 10 p 37726 Oct 16 - Oct 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena sección de Salto, se hace saber que se presentó PIO RODRIGUEZ iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Expediente Ficha No. 5/96) respecto del inmueble padrón rural No. 3580 ubicado en la Novena sección judicial del departamento de Salto, Pueblo "Sarandi de Arapey" (ex San Bernardino) con una superficie de 922 metros 57 decímetros, según plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Saldaña registrado con el No. 8747, el dia 26 de febrero de 1996 en la Oficina Departamental de Catastro, con frente al Este 21 metros 48 decímetros a calle Pública, conocida como calle Taller Machado, por el Norte 42 metros 95 decímetros, linda con el Padrón No. 6700 por el Oeste 21 metros 48 decímetros linda con el Padrón 559 y por el Sur 42 metros 95 decímetros linda con el Padrón No. 6702.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y en especial a sucesores de PABLO PEREIRA a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos.- Se hace saber que el compareciente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Masoller, 16 de junio de 1998.- WASHINGTON MOTTINO, Juez de Paz

16) (Cta. Cte.) 10 p 75618 Oct 28 - Nov 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: BRUNE PEÑA JOSE LUIS.- PRESCRIPCION.- FA. A/88/85, se hace saber que ante esta sede se presentó JOSE LUIS BRUNE PEÑA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 3988 (antes 1329) sito en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agrimensor Lincoln Beltran inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 155 el 24/9/1943 consta de un área de 1459 m. c. 19 dm.c. y linda: al N:O con calle Argentina en 34.12 m., al S.E con padrón 8924 en 17.78 m., al S:O con padrones 3997 y 3887 en 51.40 m., y al N.E en línea de tres sectores de 34.40 m., 17.50 m. y 17 m., que corren la primera y última de N.O a S.E y la segunda de N.E a S.O, lindando la primera con padrones 3989 y 6442 y las otras con padrones 3992 y 8924.-

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 13 de octubre de 1998.-

Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.340 10 p 38408 Oct 21 - Nov 04

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: HERNANDEZ PEÑA, Juan Yamandú C/RUIZ, Servando, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C/85, 1998 se hace constar que ante esta

Sede se presentó Juan Yamandú. HERNANDEZ PEÑA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmuble un solar de terreno ubicado en la Sexta (actual 7a) Sección del departamento de San José. señalado con el Nº 1 manzana 57 San Fernando. zona suburbana. empadronado con el Nº 964 señalado en mayor área con el Nº 538 con una superficie de 745 metros 18 decímetros emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmuble. Especialmente a Erik D'Aremberg a María Teresa D'Haramburc o D'Haramburc o D'Harambram a Rita Mendez o a sus sucesores a cualquier título a los vecinos linderos y al los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Coronel Adrián Medina a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. María Noel Odriozola. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.800 10 p 37909 Oct 19 - Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "COLLAZO FERNANDEZ BLANCA ELENA Y COLLAZO LUZ MARINA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C/3/98. se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Dos inmuebles sitos en la 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana. empadronados con los números 10.584 y 3.978. señalados con los nros. 1 y 2 en el plano del Agr. Daniel Sierra Navia inscripto en Catastro el 10/12/1996 con el Nº 7655 y que se deslindan: a) PADRON 10.584 (fracción 1): Sup. 305 mts.2. 66 dms.2. AL NORTE: 12 mts. con calle Avda. Italia por medio de franja de ensanche. AL ESTE: 25.56 mts. con la fracción Nº 2. AL SUR 12 mts. con padrón 3984 y al OESTE: 21.51 mts. con padrón 3977 b) PADRON 3978 (Fracción 2): Sup. 519 mts.2 98 dms.2- AL NORTE 19.77 mts. con calle Avda. Italia por medio de franja de ensanche.- AL ESTE: 25.60 mts. con padrón 3979.- AL SUR: 20.95 ms con padrón 3984 y al OESTE: 25.56 con fracción Nº 1.- Ambas fracciones están afectadas por el ensanche de Avda. Italia. en una sup. en conjunto de 79.10 mts.2 y que se deslinda: AL NORTE: 31.65 mts. de frente a Avda. Italia- AL ESTE: 2.50 con padrón 3979.- AL SUR: 31.77 mts. con las fracciones 1 y 2 y AL OESTE: 2,50 mts. con padrón 3977- EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 16 de febrero de 1998. DRA. MARIANA MOTA. Juez de Paz.

16) $ 2.880 10/p 37908 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MARTINEZ VIERA CARLOS OSCAR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/355/98. se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS OSCAR MARTINEZ VIERA. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras sita en la zona urbana de la 1a. Sec. Catastral de San José, padrón Nº 5653. antes en m.á. padrón 1150. fracción B. que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de fecha 9/7/1955 aprobado el 20/9/1955 por el Concejo Dptal. de San José e inscripto en Catastro Dptal. el 29/9/1955 con el Nº 799. tiene una sup. de 368 mts. 41 dms. y linda: AL N.E.: 13 mts. 95 cms. frente a calle Carlos Larriera.- AL S.E.: 18 mts. 64 cms. frente a calle Solís.- Al S.O.: con fracción A del mismo plano en 16 ms. 8 cms. y al N.O.: en 21 mts. 28 cms. con parte del padrón propiedad de Pedro Núñez. EN CONSECUENCIA: se CITA. LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a PEDRO NUÑEZ o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 1 de octubre de 1998. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.340 10/p 37916 Oct 19 - Oct 30

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "CACERES LUIS DANIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/361/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS DANIEL CACERES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la zona urbana de la 1a. Sec. Cat. de San José. Ciudad de San José de Mayo. padrón Nº 4676 que según plano del Agr. José Ma Teijeiro del 24/5/1997. inscripto en Catastro Dptal. con el Nº 7740 dl 26/5/1997. tiene una sup. de 196 mts. con 81 dms. que lindan: AL O: 12 mts. 33 cms. de frente a la calle Artigas entre Ellauri y Brasil: al N: 18 mts. 60 cms. con padrón 4666.- al E.: 8 mts. 55 cms. con el mismo padrón y al S.: 19 mts. 88 cms. con padrón 4675.- EN CONSECUENCIA: se CITA. LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los Sres. JUSTO SOSA HERNANDEZ y RITA HERNANDEZ o sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducir los msimos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José. 1 de octubre de 1998. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.160 10/p 38894 Oct 26 - Nov 09

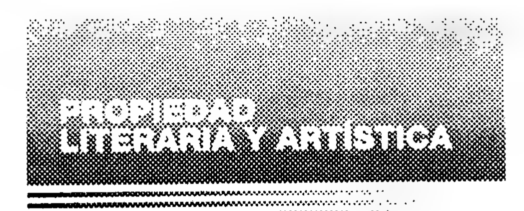
SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes. Dr. Jorge Díaz Almeida. dictada en los autos: "MANORANI POSTIGLIONE LUIS ARIEL. Prescripción de bien automotor. Ficha B/285/98", se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS ARIEL MANORANI POSTIGLIONE, promoviendo acción de prescripción de bien automotor del siguiente vehículo: automóvil marca FORD modelo Escort Super. del año 1970, sistema a nafta. motor Nº 00340, matrícula del Departamento de Soriano K 10-0998, Padrón 103.592. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de 60 días. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio (art. 127.3 C.G.P.) con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes. 02 de octubre de 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.440 10/p 38786 Oct 23 - Nov 06



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL y PATRICIA MATO. solicitan la inscripción de la obra titulada "LOMBRICULTIVO MATO HNOS". de la cual son autores. Montevideo 8 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37679 Oct 16 - Oct 29

DARIO IGLESIAS. solicita la inscripción de Album musical titulado "VERTIGO". del cual se declara autor. Montevideo 24 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 38737 Oct 23 - Nov 06

ELSA BIANCO ORTEGA, solicita la inscripción de la obra titulada "APRENDIENDO A VIVIR" yMeditaciones en cassette, de la cual se declara autora, siendo la música de la misma DELSA MOURE. Montevideo 22 de octubre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 39200 Oct 27 - Nov 10

GUSTAVO DE SIMONE SUAREZ, solicita la inscripción de los siguientes modelos: "VELETA DE PUNTOS CARDINALES CON UNA ESFERA DE BRONCE" y "VELETA DE PUNTOS CARDINALES CON DOS ESFERAS DE BRONCE", de los cuales se de clara autor. Montevideo 14 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 38159 Oct 20 - Nov 03

GUSTAVO DE SIMONE SUAREZ, solicita la inscripción de los siguientes Modelos de Veletas: "BRUJA, ESCOBA, FLECHA, GORRO Y GATO", "BRUJA, ESCOBA, GORRO Y GATO", "BRUJA, ESCOBA Y GORRO", BRUJA, ESCOBA, GORRO Y LUNA", GALLO", "BUITRE", "GOLETA", "GATO", "SEÑORA PARAGUAS", "HIPOCAMPO",

"BUHO", "CHANCHO", "AGUILA", "VACA", "CENTAURO", "GAVIOTA", "PELICANO", "BALLENA GRANDE", "ARDILLA", "PESCADOR", "BALLENA CHICA", "FRAGATA", "CABALLO", Y "GALLINA", de los cuales se declara autor. Montevideo 7 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10 p 38158 Oct 20 - Nov 03

HEBERT OSCAR RICAUD MORENO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL MUNDO A TUS PIES", jingle publicitario del cual se declara autor.
Montevideo 23 de octubre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 39196 Oct 27 - Nov 10

HECTOR FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "RECOPILACION HISTORICA DE TREINTA Y TRES", de la cual se declara autor. Montevideo 13 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 38787 Oct 23 - Nov 06

ISABELINA M. ROSSI, solicita la inscripción de la obra titulada "VIVENCIAS DEL NORTE Y SUR", de la cual se declara autora. Montevideo 29 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 38431 Oct 21 - Nov 04

JORGE JESUS, solicita la inscripción de las siguientes obras: "PAYSANDU X4", "A LAS 7 PM" y "VENTANAS EN EL LABERINTO", de las cuales es autor. Montevideo 09 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10 p 38538 Oct 22 - Nov 05

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO A FLORES", del cual se declara propietaria, y del que es autor Danilo Pallares. Montevideo, 15 de octubre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.
17) (Cta. Cte.) 10 p 75491 Oct 26 - Nov 09

LAURA BALSAMO, ELENA CAMPIOTTI y GRACIELA DARRE, solicitan la inscripción del PROYECTO DE INVESTIGACION titulado "MERCADO DE TRABAJO TRADICIONAL Y EMERGENTE DEL BIBLIOTECOLOGO EN URUGUAY", del cual son autoras. Montevideo, 15 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10 p 38018 Oct 19 - Oct 30

MARIA CRISTINA di FIORE, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS OTROS SEIS" y Seudónimo denominado "TITI di FIORE", que se declara autora. Montevideo, 09 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 38477 Oct 21 - Nov 04

VENANCIO SARAVIA SILVERA, solicita la inscripción de la obra titulada "REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN EL AMBITO MUNICIPAL", de la cual se declara autor. Montevideo 13 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10 p 38788 Oct 23 - Nov 06

ZULLY CABRERA, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE CORCELES, ROCINES Y PEGASOS", de la cual se declara autora. Montevideo 09 de octubre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10 p 39194 Oct 27 - Nov 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "CHAPARRO, ALVARO MARCELO.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/454/96" en cumplimiento del auto nº 2663/98 del 5 de octubre de 1998, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida del matrimonio integrado por ALVARO MARCELO CHAPARRO y BEATRIZ DAVILA, matrimonio celebrado el día 5 de marzo de 1993, por ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 4a. Sección Judicial del departamento de Canelones, acta nº 96, en el sentido que donde dice CHARQUERO debe decir CHAPARRO.- Montevideo, 7 de octubre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 75597 Oct 27 - Nov 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "PEREIRA CARREIRA SONIA E. Y JINCOFF KRISTOVA DEMETRIO FICHA A 271/98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de partida de matrimonio de SONIA E. PEREIRA CARRERIA Y JINCOFF KRISTOVA DEMETRIO inscripto el 17/9/1970 en la Oficina de Estado Civil de la 24VA Seccion Judicial de Montevideo Acta Nº 207 en el sentido que donde dice DEMETRIO JINCOFF es hijo de EVDOKIA KRISTOVAL debe decir EVDOKIA KRISTOVA y donde dice SONIA PEREIRA hija de MANUELA PEREIRA debe decir hija de MANUELA CARREIRA, por así corresponder. Montevideo a los tres dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 75450 Oct 23 - Nov 06

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "BARRERA BATISTA, ALAN LEONARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 621/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: ALAN LEONARDO RAMOS BATISTA, nacido el 24 de febrero de 1995 e inscripto el 15 de marzo de 1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 1794), en el sentido que figure como primer apellido BARRERA, quedando en definitiva inscripto como ALAN LEONARDO BARRERA BATISTA, como hijo legítimo de Oscar Barrera y Maria Batista por así corresponder.- Montevideo, 08 de junio de 1998.- ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 75333 Oct 16 - Oct 29

DE SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA, ARIEL ENRIQUE Y CORREA, NELLY - Rectificacion de Partidas - Ficha: 409/97.
SE HACE SABER: que se solicito las Rectificaciones de la Partidas de Matrimonio de ARIEL ENRIQUE PEREYRA con MARIA NELLY CORREA RAMOS ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 251. En el sentido de que donde dice "PEREYRA" debe decir "PEREZ PEREYRA" y las partidas de nacimiento de sus hijos ALBERTO ARIEL, CARMEN ADRIANA, SILVIA PATRICIA Y DEBORAH JANNET PEREYRA CORREA, ante los Oficiales del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 7, acta Nº 1055, oficina Nº 11, acta Nº 3337; oficina Nº 13, acta Nº 535 y oficina Nº 13, acta 534, respectivamente: En el sentido de que donde dice "PEREYRA CORREA" debe decir "PEREZ CORREA" por así corresponder.
Este expediente cuenta con el beneficio de Axiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 75584 Oct 27 - Nov 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "CARRIQUIRY ARISMENDI, MARIA VIRGINIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 652/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA VIRGINIA CARRIQUIRY ARISMENDI, en el sentido que donde dice "Carriquirry" debe decir "Carriquiry", por así corresponder. Acta No. 387 de 24/5/966 1a. sección Dpto. Florida. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Montevideo, 3 de Junio de 1998. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10 p 75403 Oct 21 - Nov 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "TOLOTTI PORRAS, GRACIELA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 104/98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Defunción de: GRACIELA MARIA TOLOTTI PORRAS, fallecida el día 2 de febrero de 1998, e inscripta el día 4 de febrero de 1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo (Acta

Nº 170), en el sentido que donde dice: estado civil "CASADA" debe decir estado civil "DIVORCIADA" por así corresponder.- Montevideo, 5 de octubre de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

19) (Cta Cte.) 10 p 75640 Oct 28 - Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "BONINI ALVAREZ, EMILIANO PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 181 97" se hace saber que se solicito rectificacion del acta de: Nacimiento. Acta 1697 de EMILIANO PABLO BONINI ALVAREZ del 18/11/93 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice "VALLES" como apellido de la abuela paterna debe decir "VALLS" y en relación a la nacionalidad de los abuelos maternos donde dice "ORIENTALES" debe decir "ESPAÑOLES", en la nacionalidad del abuelo paterno donde dice "ORIENTAL" debe decir "ARGENTINO", por así corresponder.
Montevideo, 14 de octubre de 1998. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75595 Oct 27 - Nov 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Regueiro, Juan Manuel. Rectificación de P. de Nacimiento - FICHA: V/379/98, se hace saber que se solicito la rectificación de partida de nacimiento de Juan Manuel Ramos Regueiro, en cuanto a la nacionalidad de su madre Carmen Regueiro Noya, en donde dice de nacionalidad oriental debe decir de nacionalidad española, por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

19) (Cta Cte.) 10 p 75483 Oct 23 - Nov 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ APATIE, GISELA, VARELA TOCCHETTO, DANIEL, TOCHETTO BARREIRO, OSCAR, VARELA TOCHETTO, JUAN ANTONIO, CARDEZO, MARIA ELENA, VARELA, MA. DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: V 144/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de: 1) DANIELA RENEE VARELA MARTINEZ (Acta Nº 1142, de fecha: 6 de julio de 1989, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo). 2) OSCAR TOCHETTO BARREIRO (Acta Nº 369 de fecha: 25 de mayo de 1992, 12º Sección del departamento de Montevideo. 3) JUAN JOSE TOCHETTO SILVEIRA (Acta Nº 736 de fecha: 30 de julio de 1983, Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo). 4) JUAN ANTONIO VARELA TOCHETTO, (Acta Nº 4 de fecha: 6 de enero de 1952, 12º sección del departamento de Montevideo). 5) LUIS DANIEL VARELA CARDEZO, (Acta Nº 931 de fecha: 2 de mayo de 1980, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo). 6) MARIA CECILIA VARELA CARDEZO (Acta Nº 86 de fecha: 13 de enero de 1987, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo). 7) MARIA DEL ROSARIO VARELA CARDEZO (Acta Nº 1175 de fecha: 10 de junio de 1977, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo), de matrimonio de: 1) OSCAR TOCHETTO y TERESA SUSANA SILVEIRA (Acta Nº 192 de fecha: 25 de febrero de 1982, Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo). 2) JUAN ANTONIO VARELA TOCHETTO y MARIA ELENA CARDEZO (Acta Nº 399 de fecha: 9 de abril de 1976, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), de defunción: 1) TERESA SUSANA SILVEIRA (Acta Nº 164 de fecha: 11 de marzo de 1994, 1º Sección del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice TOCHETTO debe decir TOCCHETTO, por así corresponder.-
Montevideo, 24 de agosto de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75355 Oct 19 - Oct 30

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno en los autos caratulados: "CARABALLO María Teresa. Rectificación de partida de nacimiento" ficha V/248/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Javier GUARANI CARABALLO, registrado con el Nº 781 el día 17/05/83 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "GUARANI", debe decir: "GUARINI" por así corresponder.-
Montevideo, 12 de mayo de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75354 Oct 19 - Oct 30

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "GARCIA VAZQUEZ, Rosa - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 405/98/V, decreto 2827/98 de 17 de setiembre de 1998 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la partida de NACIMIENTO de Rosa GARCIA VAZQUEZ - Nº 240 de Sarandí del Yí, expedida el dos de noviembre de 1945 - Novena Sección del departamento de DURAZNO - en el sentido que donde figura como nacida el 14 de octubre de 1945, debería decir: "31 de julio de 1942", por así corresponder.
Montevideo, 6 de octubre de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75515 Oct 26 - Nov 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Collares Heber y Alonso Mirtha, rectificación de partidas, ficha V/810/97, por resolución Nº 1037 de fecha 15 de abril de 1998 y auto Nº 1431 del 13 de mayo de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 125 del 4 de setiembre de 1984, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice Nadis debe decir Nadir y de la partida de nacimiento Acta Nº 2721 del 14 de mayo de 1986, oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice Alonzo debe decir Alonso y donde dice Callares debe decir Collares, por así corresponder. Montevideo, 3 de junio de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75306 Oct 19 - Oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3º Turno, dictada en autos" SOSA BASILIO ANGEL Y HORTENSIA RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 466/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Basilio Angel SOSA GONZALEZ y Hortensia SOSA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de sus hijos. La de matrimonio acaecido el día 18 de junio de 1981 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 Sección Judicial de Montevideo, acta nº 17, , en el sentido que donde dice "Basilio Angel Gonzalez", debe decir "Basilio Angel SOSA GONZALEZ" por así corresponder. La de nacimiento de MIGUEL ANGEL acaecido el día 1º de febrero de 1981 en Montevideo e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 Sección Judicial de Montevideo el día 18 de junio de 1981, Acta Nº 516, en el sentido que donde dice "Miguel Angel SOSA GONZALEZ", debe decir "Miguel Angel SOSA SOSA", por así corresponder: la de nacimiento de ALICIA VIVIANA acaecida el día 19 de abril de 1982 en Montevideo e inscripta en el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 Sección Judicial de Montevideo el día 20 de abril de 1982, Acta Nº 355, en el sentido que donde dice "Alicia Viviana GONZALEZ SOSA", debe decir "Alicia Viviana SOSA SOSA", por así corresponder: la de nacimiento de ANGELA MARIA acaecida el día 9 de julio de 1991 en Montevideo e inscripta en el Registro de Estado Civil de la Ofician Nº 11 Sección Judicial de Montevideo el día 22 de julio de 1991, Acta Nº 3964, en el sentido que donde dice "Angela María GONZALEZ SOSA" debe decir "Angela María SOSA SOSA", por así corresponder.
Las Piedras, 2 de octubre de 1998. Dra. ANA C. GARCIA da ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75487 Oct 26 - Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, se hace saber que ante la Sede en Ficha 398/98 se tramita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de José Ernesto y María Shirley Laureano Cardozo, pues en las mismas donde dice: "Lauriano" debe decir

"Laureano" por ser ello lo que corresponde.- Melo, 6 de Octubre de 1998.- Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.-"
19) (Cta. Cte.) 10/p 75400 Oct 20 - Nov 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 444/98) de: Nélida Ramona LELES DA SILVA CABRERA, pués en la misma donde dice: nacida en Melo el día 8 de mayo de 1938, ACTA 237, debe decir: nacida en Melo el día 8 de agosto de 1937; y de Washington Carlos LELES DA SILVA CABRERA, pués en la misma donde dice: nacido en Fraile Muerto el día 4 de mayo de 1939, ACTA 25, debe decir: nacido en Fraile Muerto el día 4 de noviembre de 1938, por ser todo ello como corresponde. Melo, 16 de octubre de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75481 Oct 23 - Nov 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "COSTABEL ROSTAN, Daniel Enrique", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/24/1998", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE "Daniel Enrique COSTABEL ROSTAN, NACIDO EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1959 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DPTO DE RIO NEGRO INSCRIPTO CON EL Nº 406 EN EL JUZGADO DE FRAY BENTOS EL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1959 YA QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA EL NOMBRE DE LA MADRE Julieta R. de Costabel, DEBE DECIR Julieta ROSTAN de COSTABEL, Y AL MARGEN DE LA MISMA PARTIDA, DONDE DICE Daniel Enrique COSTABEL, DEBE DECIR Daniel Enrique COSTABEL ROSTAN, POR ASI CORRESPONDER.- Colonia, 2 de Octubre de 1998. ESC. Julio UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75335 Oct 16 - Oct 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de 2o. Turno se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Fernando Gabriel Callero Lecchini, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Lechini" debe decir "LECCHINI" por así corresponder.
Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de Rosario. Rosario, 11 de setiembre de 1998. ESC. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75442 Oct 22 - Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "BRACHET COTA, RAQUEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 180/B/98) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Honorio Bernardino Brachet Cota con Zita Raquel Parodi ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia=Carmelo= Acta Nº 3 de fecha 17 de enero de 1935 en el sentido que donde dice "Brachet Cota Alberto" y "Parodi Raquel" debe decir "Brachet Cota Alberto Honorio Bernardino y Parodi Zita Raquel"; donde dice "Alberto Brachet Cota" debe decir "Alberto Honorio Bernardino Brachet Cota" y donde dice "Antonia Macario" debe decir "Antonia Macario Crussi" y donde dice "Raquel Parodi" debe decir "Zita Raquel Parodi" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Carmelo, 5 de octubre de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75398 Oct 20 - Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LABELLA GARCIA, SHIRLEY LILIANS Y CORREA, NERIS HORACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Fa. B/780/98, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice -en el margen de la misma- Janet Antonia, debe decir Shirley Lilians por así corresponder.
Minas, 30 de setiembre de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75474 Oct 23 - Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARBELO, MARCELA ALEXANDRA Y DE LOS ANGELES, ANTONIO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/640/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARCELA A. ARBELO Y ANTONIO MARIA DE LOS ANGELES, extendida el 21.12.90, en la 12a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta No. 258; y de nacimiento de GINA ANTONELLA Y MICAELA ROMINA DE LOS ANGELES ARBELO", extendidas el 25.10.91, en la 1a. Sec. Jud. de Pdú, Acta No. 1910, y 10.1.97, en la 1a. Sec. Jud. Pdú., Acta. No. 68, en todas: al margen y en su texto, donde figura como "MARCELA A. ARBELO", debe decir: "MARCELA A. FALCO ARBELO", por ser lo correcto. ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10 p 75444 Oct 22 - Nov 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA ACEVEDO MARTA REC. DE PARTIDA. Fo. 319/98, SE HACE SABER : Que en autos se ha dispuesto la rectificación de las partidas de nacimiento de GUSTAVO DANIEL y ANA LAURA SANCHEZ ACEVEDO, nacidos en la 1ra. Sección Judicial de Rocha el 09/06/78 y 30/03/76 respectivamente, e inscriptos el 22/06/78 Acta No. 326, y el 01/04/76 Acta No. 188, respectivamente, en el sentido que: "donde dice: QUE ES HIJO/A LEGITIMO/A DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MARTA ACEVEDO, debe de decir: QUE ES HIJO/A LEGITIMO/A DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MARTA OLIVERA ACEVEDO, donde dice: POR LINEA MATERNA DE RAMONA ACEVEDO, debe de decir: POR LINEA MATERNA DE RAMONA ACEVEDO Y MARCELO OLIVERA", y la partida de matrimonio de SANCHEZ GALO MARCELINO JACINTO CON ACEVEDO MARTA, celebrado en la 1ra. Sección Judicial de Rocha el 16/02/1976, Acta No. 23, en el sentido que: "donde dice: HIJA DE SE IGNORA, debe de decir: HIJA DE MARCELO OLIVERA", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA. Por decreto No. 4157/98 se concedió auxiliatoria de pobreza. ESCRIBANA BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 75430 Oct 22 - Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Salto, en autos caratulados: "CEBALLOS ROBERT ALEJANDRO.- Rectificación de Partida. Fa. B/465/98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Claudia Lilian Ceballos, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Robert Alejandro Ceballos, Acta Nº 2561 de fecha 06/11/95, de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuer-

po donde dice "que es hijo natural de ROBERT ALEJANDRO CEBALLOS PINTOS", debe decir "que es hijo natural de CLAUDIA LILIAN CEBALLOS PINTOS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. ANGEL MARIA MALVASIO. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75501 Oct 26 - Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SERGIO MIGUEL CROSSI CASTRO. Rectificación de partidas. Fa. Nº 619/98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SERGIO MIGUEL CROSSI CASTRO, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de VICENTE FLORENCIO CROSSI Y BUENAVENTURA ALCIRA CASTRO, Acta Nº 13, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 27 de enero de 1940, y 2) de nacimiento de SERGIO MIGUEL CROSSI CASTRO, Acta Nº 526, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 30 de setiembre de 1940, en el sentido que en donde dice: "CROSSI" debe decir "CROSI" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de octubre de 1998. Esc. DANIELA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75636 Oct 28 - Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instnacia de 2do. turno en autos: "ALVEZ FIERRO, LUIS INDALECIO, CORNES PICUN, JUAN JOSE Y ALVEZ FIERRO, DAYCI ELVIRA" - Rectificación de Partidas - Ficha 383/98, se hace saber que se solicitó las Rectificación de Partidas de: 1) LUIS INDALECIO ALVEZ FIERRO, Acta no. 964 del 22/10/975, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida"; 2) DAYCI ELVIRA ALVEZ FIERRO, Acta No. 1014 del 19/10/961 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida"; 3) De matrimonio de: DAYCI ELVIRA ALVEZ FIERRO y JUAN JOSE CORNES PICUN, Acta No. 123 del 14/11 986, en 2da. sección judicial de Tacuarembó, en el apellido de la esposa, DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida". Y las Partidas de nacimientos de: 1) JUAN LUIS CORNES ALVEZ, Acta No. 1122 del 24/10/988, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó y 2) JOSE IGNACIO CORNES ALVEZ, Acta No. 212 del 16/02/94, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Alvez", DEBE DECIR: "Alvez de Almeida", por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó 7 de octubre de 1998.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

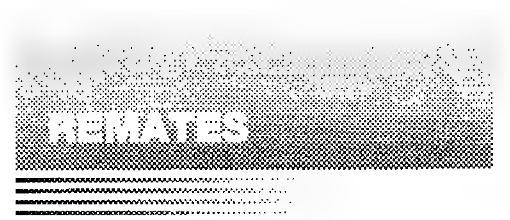
19) (Cta. Cte.) 10 p 75399 Oct 20 - Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos: "SEQUEIRA RICARDO RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 910/96".- se hace saber que se presentó el Señor RICARDO SEQUEIRA solicitando la Rectificación de su Partida de nacimiento expedida por el Oficial de la novena sección del depto. de Treinta y Tres, el día veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve ACTA No. 38.- en el sentido de que donde dice diecinueve de los corrientes mes y año" debió decir: "NUEVE DE JULIO DE 1932" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 12/11/96 ESCRIBANA MA. SUSANA SIGNORINO. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 75376 Oct 20 - Nov 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO Y OTROS c/ TORRES CASTRO DIEGO DUGAN" Ficha: 159/92; FISCO Y OTROS C/BAGESTEIRO LUCAS, JOSE CARLOS" Fa. 265/90; FISCO Y OTRO C/INFRACTOR DESCONOCIDO" Fa. 43/93; FISCO Y OTRO C/IZVOLT JOSE" Fa. 230/89. Imputación de Infracción Aduanera, se hace saber que el proximo 5 de noviembre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor los siguientes bienes: automovil marca V.W ano 1974 mat. de Porto Alegre - La 9986-Padron NO. 132951316.; automovil Marca Alfa Romeo matr. brasilena R.S. Bage JI 4127 No. motor 19775; automovil marca V.W mod. Pasat matr. brasilera III-0185 R.S. Jaguarao-motor No. BR 017885; automovil marca Chevrolet matr. JY 1156 (Brasil) año 1977 chasis No. SNISEGB122556. SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o) Que sera de cargo de los compradores la comisión e impuestos del rematador o sea el 15,51% s/ venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 23 de 1998.- Esc. Nelly García de Cestau. ACTUARIA.

20) $ 756 3 p 39347 Oct 28- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO

Remate judicial

ECICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1er. TURNO, dictada en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/JAUREGUIBERRY ALARIO, AIDA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 74/97", se hace saber que el próximo 24/11/98, hora 15 y 30, en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón No. 21.049 (anteriormente padrón No. 3122 rural), con mejoras ubicado con frente a la Avda. Garibaldi (orientación norte), entre las calles Avda. F. Viera y Cno. del Exodo, 2a. sección judicial de la ciudad de Salto, zona urbana, manzana No. 1.288, solar No. 1 según plano del Agr. Gilberto García Selgas, inscripto ante la Inspección Técnica de Salto, el día 15/7/911, con un área de terreno de 2 Hectáreas con 1.574 mtrs. linderos: este: fracción 2 y 3 y parte del 4, Sur: Padrón No. 21.054 y Oeste: Padrón No. 21.054. Las mejoras se encuetran aprobadas por la I.M. de Salto.

2) Padrón No. 21.050 (anteriormente padrón No. 3122 rural) ubicado con frente a la Avda. Garibaldi (orientación norte) y al este Avda. F. Viera, 2a. sección judicial de la ciudad de Salto, zona urbana, manzana No. 1.288, solar No. 2, según plano del Agr. Gilberto García Selgas, inscripto ante la Inspección Técnica de Salto el día 15/7/911, con un área de 2 Hectáreas con 1.574 mtrs. linderos: sur: fracción No. 3, oeste: solar No. 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, del precio subastado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, otra cargas análogas, los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador, más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 7,02%, en el acto y efectivo, del precio rematado 3) Que será de cargo del expediente, la Comisión del Martillero más impuestos 1,33%, del precio subastado. 4) Que se desconoce la situación contributiva del bien, ante B.P.S. e I.M. de Salto. 5) Que no se encuentran agregados en autos el plano de mensura. 6) Que la Titulación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523 1P. Montevideo, 20 de Octubre de 1998. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 2.340 5 p 38921 Oct 26- Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "BANCO CEN-

TRAL c/SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL S.A. Y OTROS.- EJECUCION DE HIPOTECA". Ficha 68/96. se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1998. a las 15:00 horas. en el local de la calle Zabala 1328. por intermedio del Rematador VICENTE CARLOS STAJANO WILSON. MATRICULA 444. RUC 210299030016 asistido por la Sra. Alguacil Ad-hoc de la Sede se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor. del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden. sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo. zona rural. Colón. empadronado actualmente con el número cuarenta y seis mil setecientos ochenta y seis. antes en mayor área con el número cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis. que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José S. Meier de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. inscripto en la Dirección General de Catastro el diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta y ocho con el número treinta y cinco mil ciento veinticuatro. en el que se señala como Fracción B. tiene una superficie de 12 hectáreas 6315 metros 5320 centímetros y linda: 905 metros 88 centímetros de frente al Sur a Camino Hilario Cabrera (antes Camino Abrevadero): al Oeste 175 metros 29 centímetros con padrón 45976: al Norte en 722 metros 23 centímetros con padrones 45985 y 45983 y al Este en 17 metros 80 centímetros con la fracción A del mismo plano.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta. en el momento de serle aceptada la misma. al contado y en efectivo. y la totalidad de tributos. comisiones y gastos que corresponda. o sea el 4.02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador. más impuestos. o sea el 1.34%. 4°) El remate se realizará en dólares americanos. 5°) Que no existe título de propiedad original ni antecedentes. sino fotocopia autenticada de los mismos. 6°) Que se desconoce la situación del inmueble en cuanto a los aportes al B.P.S. así como la situación de la sociedad deudora frente al B.P.S.. D.G.I. y a la I.M.M. en lo que se refiere al pago de impuestos domiciliarios. 7°) SE PREVIENE EXPRESAMENTE: Que de la superficie total del bien. por Contrato de Donación celebrado el 30/6/78 el deudor donó a favor de UTE una fracción de terreno de 125 metros 94 decímetros. existiendo plano posterior al mencionado. 8°) El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente judicial. información registral y testimonio de los títulos de propiedad.

Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. Montevideo. 20 de octubre de 1998. Esc. Iride Cavelli Bordoni. ACTUARIA.

20) $ 2.430 5 p 39141 Oct 27- Nov 03

DE CUARTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de CUARTO Turno. dictada en los autos caratulados "ISAAC PERELMAN RABIN Y OTRO c/RODRIGUEZ VARELA WALTER FRANCISCO Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 324/97. se hace saber que el proximo 19 de noviembre a las 15.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I. Zabala 1328. asistido de la Sra. Alguacil de la Sede. el Rematador Jose Martinez Gomez. (mat. 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor. en dolares americanos. el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demas mejoras ubicado en la 19a. seccion judicial de Canelones. zona suburbana. paraje Balneario El Pinar. padron 14.422 (antes padron 11663 en mayor area) señalado con el No. 2 de la manzana 125. en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de setiembre de 1950. aprobado por la Junta Local de Pando el 8 de febrero de 1951. e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6217 el 19 de febrero de 1951. y segun el cual se compone de una superficie de 921 mts. 56 dms. que se deslinda 18 mts. de frente al S.O a la calle 17 mts. distando el punto medio de su frente 44.17 mts. de la iniciacion de la ochava curva que forma en la esquina con calle 17 mts.: 46.74 mts. al O. con solar 3: 20 mts. al N. con el solar 11 y 51.05 mts. al S.E con los solares 15. 16 y 1. todos del mismo plano. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dolares americanos. cheque certificado o letra de cambio. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion. impuestos y demás que la ley pone a su cargo. como así tambien la comision de venta e impuestos del rematador o sea el 6.02 sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio de venta. 4o.) Se desconoce el estado de ocupacion actual del bien. 5o.) Solo podra descontarse del saldo del precio sin mas tramite. la Contribucion Inmobiliaria e Imp. de E. Primaria. hasta la fecha de remate. 6o.) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes. se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 piso 4o. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 23 de octubre de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL. ACTUARIO.

20) $ 1.296 3 p 39349 Oct 28- Oct 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos caratulados: "VARELA FRANCO. Washington C/VILLARINO FERNANDEZ. Ovidio y otro" Ejecución Hipotecaria. Ficha 302/97. se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983. el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477. RUC 212103570019). asistido por la Oficial Alguacil de la Sede. sacará a remate en subasta pública sin base. los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 6ta. Sección Judicial de Canelones (zona rural). localidad catastral Villa Nueva. embargados en autos: I) Fracción de campo. con construcciones y mejoras que le acceden. empadronada con el número cuarenta y siete mil trescientos noventa y uno. antes en mayor área con el número mil seiscientos treinta y cuatro. señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del doce de abril de mil novecientos setenta y cinco. inscripto el dieciseis de julio siguiente en la Dirección General de Catastro Nacional con el número diecisiete mil ciento treinta y tres y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el veinticuatro de junio del mismo año (expediente F. 7189/75). según el cual consta de una superficie de cinco mil tres metros noventa y dos decímetros. que se deslindan así: sesenta y cinco metros de frente al Este a Ruta número treinta y tres. setenta y siete metros al sur lindando con parte del padrón número mil seiscientos veintinueve y sesenta y cinco y setenta y siete metros al oeste y norte respectivamente lindando con fracción número uno del plano referido. II) Fracción de campo con tres ranchos de material. un galpón y demás mejoras. empadronada con el número mil seiscientos treinta y cuatro. antes en mayor área con el mismo número. señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani referido en el apartado anterior. según el cual consta de una superficie de ocho hectáreas mil trescientos ochenta y dos metros y veintiocho decímetros. que se deslindan así: setenta y seis metros veinte centímetros de frente al Este a Ruta número treinta y tres. al Sur. línea quebrada en tres tramos que partiendo del frente a Ruta número treinta y tres. miden: el primero. setenta y siete metros de este a oeste. -el segundo. sesenta y cinco metros de norte a sur. y el tercero. cuatrocientos noventa y nueve metros noventa centímetros de este a oeste: lindando los primeros dos tramos con fracción número dos del plano referido y el restante con padrón número diecisiete mil veintinueve y parte del padrón número mil seiscientos veintinueve: ciento sesenta y siete metros al Suroeste de frente a Ruta número ciento siete. y al Norte. seiscientos setenta y dos metros cuarenta centímetros. lindando con el padrón número mil seiscientos treinta y cinco. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. la comisión del rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 21 de octubre de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER. ACTUARIA.

20) $ 2.610 5/p 38990 Oct 26- Oct 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en autos "BROU c/COPPOLA SERRA S.A. Y OTROS" Ejecución prendaria. ficha N° 96/94. se hace saber al público que el día 30 de octubre de 1998. a partir de las 15 horas en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras. se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga. mat. 1573 - ruc 080000270014. a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de las siguientes máquinas viales: una pala excavadora P&H modelo 955 A año 1973 con pluma articulada y sobre orugas. una retroexcavadora marca P&H modelo H 2.500 año 1981. hidráulica y sobre orugas: una pala cargadora frontal marca Terex modelo 72-51 AA. hidráulica. articulada y rodado neumático. año 1978: una pala cargadora marca Terex modelo 72-51 BA año 1981: dos volquetes marca Terex modelo R 22/B 106 FD con volcadores hidráulicos y rodados neumáticos. capacidad 22 toneladas: un volquette marca Euclid año 1968 con volcador hidráulico para 14 m con rodado neumático: un semiremolque con volcador año 1987 marca RANDON para 18 toneladas mat. AC-62737. padrón 122.581: una trituradora de mandíbulas marca TELESMITH modelo 36" x 46" con mandíbulas corrugadas y reversibles de aleación al manganeso. con motor de 200 HP y accesorios: y una trituradora marca TELESMITH SYHASPHERE modelo 48 S con motor. cámara de trituración rodamiento de rodillos. tolvas

y accesorios varios. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.5% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 3.76% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 23 de 1998. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 918 3 p 39171 Oct 27- Oct 29

DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos "BALIAN, Luis Horacio c/ CHEMAVONIAN, Andrés y Otra" Ejecución de Hipoteca. Ficha 75/97, se hace saber que el próximo 9 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Zabala 1328, Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, el Martillero Jorge CHA GUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010 y asistido por el señor Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad Nº 101, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 del 15 6/46, a través de las disposiciones de la Ley 14.261 del 3/9/74, emplazado en un solar ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 113.740, antes Nº 20.159 en mayor área, el que según títulos tiene una superficie de 131 m2 20 dm2 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Alfonso Raúl Devita de enero de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 76.804, el 4/2/75, tiene una superficie de 133 m2 80 dm2, con 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Acevedo Díaz, puerta nº 1860 bis, (entre calles Miguelete y Goes), distando el punto medio de dicho frente 11 metros 10 centímetros de la esquina formada con calle Goes. La unidad Nº 101 está empadronada individualmente con el Nº 113.740/101, y según el precitado plano, se desarrolla en planta baja, "Escalera 101" a cota vertical, más 0 metro 15 centímetros con una superficie de 1 m2 96 dm2, y en primer piso, "Departamento 101", a cota vertical más 3 metros 78 centímetros, con una superficie de 77 m2 06 dm2. Superficie total de la unidad 101: 79 m2 02 dm2. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Depósito C1, Terraza D1, y Balcón F1. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 6.02% sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea el 1.34% del precio de remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existe deuda de gastos comunes. 5) Que obra agregado, certificado de gravámenes de la Intendencia Municipal de Montevideo, del que surgen deudas por contribución inmobiliaria y tasas. 6) Que el remate se realizará en dólares Americanos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 p. 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 2.430 5 p 39063 Oct 26- Oct 30

DE NOVENO TURNO

MILTON BERARDI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO c/ TROPIR S.A. y Otros. Ejecución de Prenda." Fa. 164/97, se hace saber que el próximo 4 de noviembre desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Vehículo marca F.S.O., año 1994, tipo camioneta, modelo TRUCK 1.6, matrícula de Montevideo 632.407, padrón Nº 428.876, motor C80152264, a nafta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Que existen deudas por patente y multas. 5º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. 6º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 1998. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA AJDUNTA.
20) $ 756 3 p 39348 Oct 28- Oct 30

DE DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados "ALAZRAKI TELIAS, ESTHER c/ROTUNDO GONZALEZ, CARMEN Y OTRO, EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. 273/97, se hace saber que el proximo 10 de noviembre a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.VC.I. Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose Martinez Gomez, (mat. 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito en la 21a. seccion judicial de Montevideo, padron 101.041, que segun plano del Agrimensor Francisco de Munno del 31 de julio de 1941 inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 6103 el 6 de agosto de 1941, tiene una superficie de 247 mts. 36 dms. y se deslinda así: 8 mts. al N.O de frente a Avda. de las Instrucciones No. 1294 entre Bulevar Batlle y Ordoñez y Camino Santos, por 30 mts. 92 cms. de fondo lindando al N.E y S.E con Santiago Morandi, padrones 116.359 y 101.041 (parte), y al S.O con Abel Calleri, padron 101.040.) SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado o letra de cambio. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comision de venta e impuestos del rematador o sea el 6.02 sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio de venta. 4o.) Se desconoce el estado de ocupacion actual del bien. 5o.) Se desconoce la existencias de deudas por eventuales construcciones frente B.P.S. que en caso que existieran seran de cargo del comprador. 6o.) Que no fueron agregados los planos de mensura. 7o.) Que los titulos de propiedad y demas antecedentes, se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523 Piso 2o. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montewvdideo, 21 de octubre de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1.980 5 p 38920 Oct 26- Oct 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ RUKA LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - " Ficha: 17/254/97 se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.222, que según plano del Agrim. Enrique Abba de diciembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.862, el 18 de dicho mes y año, tiene una superficie de 356 mts. 4 dmts. que linda: 8 mts. 61 cmts. de frente al NE a la calle Criollos, hoy Manuel Rodriguez Correa, señalada su puerta de entrada con el Nº 3885, entre Avenida San Martín y Guillapi; 41 mts. 44 cmts. al SE lindando con padrón Nº 81.221; 8 mts. 61 cmts. al SO lindando con padrón Nº 81.228 y 41 mts. 44 cmts. al NO lindando con padrones Nos. 81.227 y 81.223. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición

de los interesados en la Oficina Actuaria. San José 1132. Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Octubre de 1998. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.070 5 p 39284 Oct 28- Nov 04

DE DECIMONOVENO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, en autos "Rosas Rex, Alberto c/ DISVENT LDA. y Daniel I. Barbitta Lobbosco" Juicio ejecutivo - (Ficha 1/91), se hace saber que el próximo 12 de Noviembre a las 16 y 30 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sean $ 183.154.oo; el siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana empadronado con el No. 4.282, según plano del Agr. Joaquín Spinak, de Junio de 1970, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el No. 63.695 el 5 de Junio de 1970, tiene una superficie de 126 mts. 2.513 cms, que se deslindan así: 5 mts. 82 cms. al S.O. con frente a la calle Treinta y Tres, entre las de Sarandí y Buenos Aires, distando su punto medio 29 mts. 98 cms. de la última de las nombradas, puerta No. 1318; 21 mts. 73 cms. al N.O. lindando con Padrón No. 4.276 y 21 mts. 73 cms. al S.E. lindando con padrón No. 4.281 y 5 mts. 80 cms. al N.E. lindando con el Padrón No. 4.276. Se previene 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en el momento de serle aceptado el mismo. 2o) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% impuesto ley 16.320, art. 391. 3o) Son de cargo del expediente el 1.34%. 4o) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5o) El Remate se realizará en dólares, atento a lo establecido en el art. 387.8 (eventual ajuste de precio del saldo), el precio y seña ofrecido por el mejor postor deberán convertirse a moneda Nal. a la cotización del día del remate. 6o).- Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficna Actuaria del Juzgado, calle San José 1132. 5o. piso.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.980 5 p 38754 Oct 23- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

MANUEL LUCAS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° turno, dictada en autos caratulados "Ramón Guerrero Pérez C/ALSACIA S.A." Intimación de pago. Ficha 437/93, se hace saber que el próximo 20 de Noviembre de 1998, a las 15:30 horas, en la Av. 8 de Octubre 3200, el Rematador Manuel Lucas, Mat. 4958 RUC 212498640015, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de 2/3 partes del valor de tasación los siguientes bienes muebles: 1 T.V. marca Grunding 20", base: $ 533.33, 1 ponchera de vidrio, base: $ 66.66: 1 mesa circular, base: $ 200.00; 1 lámpara base de vidrio, base: $ 400.00; 2 lámparas base de cerámica, base: $ 533.33; 1 mesa metal dorado, base: $ 333.33; 2 mesas metal dorado, base: $ 333.33, 1 cuadro "Lago Di Como", base: $ 1333.33; 1 óleo marina de Antonio Castellanos, base: $ 2333.33; 1 óleo "Montmatre", base: $ 1333.33. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo al bajarse el martillo el 20% de su oferta, el 13.51% de comisión de compra e impuestos del rematador, mas el 2% del impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, o sea el 2.78% del precio de remate. 3) Los antecedentes de este juicio están a disposición de los interesados en el Juzgado sito en la calle Zabala 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
20) $ 864 3/p 39283 Oct 28- Oct 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL LUCAS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictada en autos caratulados "Miguel Migliónico C/H.C.F. Ltda." Juicio Ejecutivo. Ficha 279/95/1S/95, se hace saber que el próximo 24 de Noviembre de 1998, a las 16:30 horas en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), el Rematador Manuel Lucas Mat. 4958, RUC 212498640015, asistido por el alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 9.197 (pesos nueve mil ciento noventa y siete), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, el bien inmueble sito en la calle Ucrania N° 33, Padrón N° 104677, ubicado en la 13° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, según plano del agrimensor Donato Gaminara de Octubre de 1921, solar 33 fracción C con un área de 274 m 4 dm con 8 m 45 cm de frente al oeste a la Calle Ucrania (antes N° 6), número de puerta 33. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, al bajarse el martillo el 30% de su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuesto del rematador, y el 2% del impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la existencia de posibles adeudos por conceptos de impuestos de contribución inmobiliaria, enseñanza primaria, tributos municipales, BPS, y/o BHU. 5) Que no existen títulos de propiedad agregados ni plano de fraccionamiento. 6) Los antecedentes del juicio sobre el bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en la calle Zabala 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Octubre de 1998. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5 p 39282 Oct 28- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ALEJANDRO GHERSI" Ejecución prendaria. Ficha 363/97, se hace saber al público que el día 6 de noviembre de 1998, a partir de las 16 horas, en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguiente bienes: una rajadora de madera hidráulica con motor rodado de goma, una sierra circular con motor eléctrico, una sierra sin fin marca Kirchner con motor eléctrico, una sierra sin fin con motor eléctrico sin marca visible, y un camión marca Volkswagen modelo 12140 año 1995 con motor diesel de 6 cilindros N° 229.06.1612.59, de 134 hp para 8.500 k. Padrón 202.725 y mat. AF 68.824.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% sobre la venta, como asimismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la transferencia y titulación del vehículo y adeudos por concepto de patentes atrasadas, impuestos a los ejes, etc. III) La demandada abonará el 3.76% sobre el precio martillado.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Octubre 13 de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
20) $ 702 3 p 39170 Oct 27- Oct 29

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION - (SOCA)

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, cometido al Juzgado de Paz de la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Almandoz Cantero, Artigas y otro, Ficha 1177/97, Ejecución hipotecaria y prendaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 5 de noviembre de 1998, a las 11 horas, en Ruta 35 km. 59, sin base y al mejor postor, los bienes muebles (maquinaria y herramienta agrícola) inventariados de fojas 1 a 21, y de fojas 30 a 32. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta en efectivo o con cheque certificado. 2) Que el comprador abonará el 16,51% del precio martillado, por concepto de comisión e impuestos en el acto y en efectivo o cheque certificado. 3) Que el expediente abonará el 2,69% de comisión e impuestos sobre el precio de remate. 4) Que el plazo de retiro de los bienes subastados y pago del saldo es de 24 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a la operación. 5) Que los bienes se rematan a la vista, sin reclamo y en el actual estado de conservación. 6) Que el comprador deberá constituir domicilio en el radio

de la Sede, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. 7) Que el retiro de los bienes subastados corre por cuenta del comprador. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial (Juzgado de Paz de la 8a. Secc. Jud. de Canelones, Soca). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, 21 de Octubre de 1998. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ.
20) $ 918 3 p 39270 Oct 28- Oct 30

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, cometido al Juzgado de Paz de la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c Almandoz Cantero, Artigas y otro. Ficha 1177 97. Ejecución Prendaria e Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero José Franco, Matr. 138, RUC 070033670014, el día 5 de Noviembre de 1998, a las 14 horas, en Ruta 35, km 59, sin base y al mejor postor. 142 vacunos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio de remate, por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta, en efectivo o cheque certificado. 2) Que el comprador abonará el 8,37% del precio martillado, por concepto de comisión e impuestos, más lo que corresponde por sanidad animal y certificado de guía, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 3) Que el expediente abonará el 2,69% de comisión e impuestos, sobre el precio de remate. 4) Que el plazo de retiro de los bienes subastados y pago del saldo es de 24 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a la operación. 5) Que los bienes se rematan a la vista, sin reclamo y en el actual estado de conservación. 6) Que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Sede, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados. 7) Que el retiro de los bienes subastados corre por cuenta del comprador y deberá efectuarse dentro de las 24 horas de realizada la subasta. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial (Juzgado de Paz de la 8a. Secc. Jud. del departamento de Canelones, Soca). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Soca, 21 de Octubre de 1998. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ.
20) $ 972 3 p 39271 Oct 28- Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Banco La Caja Obrera S.A. c/a De Rosa Silvera, Claudia María, Ejecución Hipotecaria, Ficha A/20/98, se hace saber que el próximo 17 de noviembre a las 15 horas y en la puerta de esta Sede, en diligencia presidida por el Señor Alguacil, el Señor Rematador Don Ruben Zapater, R.U.C. No. 190032160013, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles, ubicados todos ellos en la Octava Sección Catastral de Cerro Largo, paraje "Arroyo del Medio": a) dos fracciones de campo con mejoras, empadronadas con el No. 9.856 que suman ambas 105 H. y 8.166 M., según planos del Agrimensor Orlando Mara, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24 de abril de 1962 con el No. 666, señalada como fracción "cuatro", y, respectivamente, plano del Agrimensor Simón López Chírico, inscripto en catastro de Cerro Largo el 21 de setiembre de 1972 con el no. 4.889, señalada como fración "dos".; b) una fracción de campo con construcciones y mejoras, padrón No. 9.852, con un área de 89 H. y 3.107 M., fracción "tres" del plano de Agrimensor Mara antes mencionado; c) dos fracciones de campo con mejoras empadronadas con el no. 9.851 que suman ambas un área de 128 hectáreas con 731 metros, la primera señalada como fracción "seis" en el plano del Agrimensor Mara antes mencionado y, la segunda, señalada como fracción "cuatro" en el plano antes relacionado del Agrimensor López Chírico; d) fracción de campo y mejoras empadronada con el No. 11.593 con un área de 464 H. y 8.650 M., según plano del Agrimensor Simón López Chírico inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el No. 6.289 el 28 de agosto de 1979.- SE PREVIENE: Que el mejor postor, luego de serle aceptada su oferta, deberá consignar en el acto el 30% de la misma, más comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan (como a las ventas forzadas: Ley 16.320). 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y demás que la Ley impone. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión respectiva del Rematador, IVA e impuestos. 4) Que se ignora si existen adeudos por impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria. 5) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados, debiendo estarse a los informes de la Oficina Actuaria que resultan de autos (fs. 26 a 28) y a la información de los Registros Públicos obtenida al efecto. A los efectos legales correspondientes se hacen estas publicaciones. Melo, 17 de setiembre de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.070 5 p 38942 Oct 26- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "GOMEZ MARTINEZ Ema y Otros: PARTICION: Ficha 107/93." se hace saber que el día 30/10/98, a las 16.00' horas en las puertas de esta Sede (Hall) calle 25 de Mayo y 18 de Julio Ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700 RUC. 100080270014, asistido por el Sr. Actuario y Alguacil de la Sede, se procederá al Remate Público sobre la base de las 2 3 partes de su Tasación ó sea la suma de U$S 9.579 , del siguiente bien Inmueble: Fracción de Campo, Padrón Nº 3073, Fracción 1, de la Octava Sección Judicial Maldonado, Paraje "Rincón de Aparicio" segun Plano del Agrimensor Jorge RODRIGUEZ MATA inscripto con el Nº 5529 el 9/12/1987 en la Dirección General de Catastro, y según el cual posee un Area de 22 Hás. 1051 mts. 88 dmts., lindando al Norte con Fracción 2, al Este con Camino Vecinal, al Sur con Camino Vecinal linea quebrada de 3 rectas lindando las 2 primeras con Camino Vecinal y la última con Padrón 3071, al Oeste con Padrón 3072 y 3075. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña. 2) Seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, más el Impuesto previsto por Ley 16.320, ó sean el 4,02% y 2% respectivamente, del precio del Remate. 3) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente será descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,34% del precio del Remate. 5) Los Títulos del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en Oficinas del Juzgado donde podran ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado, 1º de octubre de 1998.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.890 2 p 38424 Oct 28- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "B.R.O.U C/ ABREU COSSE MARTHA RAQUEL. EJECUCION PRENDARIA (JUICIO EJECUTIVO) FICHA No 303/95/C SE HACE SABER: Que el día 17/11/98 a las 17:00 hs. en el local de remates "El Cambalache" sito en Florencio Sanchez esquina Rodó de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta el remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: una raviolera industrial automática marca Longo y Mueller Ltda. de 500 ravioles por minuto conformador intercambiable y motor de 3HP marca Kohlbach No. 0991 No. de máquina 30.027, con un módel de raviol. SE PREVIENE: Que el pago será al contado en el acto de aceptada la postura y que los gasto de comisión y tributarios corresponderán al adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.- ROCHA, 16 DE OCTUBRE DE 1998. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 540 3 p 39279 Oct 28- Oct 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ GOMEZ DIAZ NERI MANUEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No 305/95/C SE HACE SABER: Que el día 17/11/98 a las 15 hs. en el local del Sr. Euclides Perez sito en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero HORACIO COIMBRA se llevará a cabo en pública subasta el remate del siguiente bien: un Automóvil Mercedes Benz, Modelo 1981 Matrícula de Salto HK 669 tasado en U$S 12.000 (dólares americanos doce mil). SE PREVIENE: Que la subasta se realizará sobre la base de las

dos terceras partes de su valor de tasación, que serán del comprador los impuestos y comisiones de la diligencia, como también las cargas fiscales del vehículo, que se autoriza una seña mínima de un 30%, debiendo integrarse el saldo en quince días y que se desconoce el estado de titulación del bien a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA. ROCHA. 14 DE OCTUBRE DE 1998. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 39280 Oct 28- Oct 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "B.R.O.U. C/ SUC. MIGUEL BALADON. EJECUCION PRENDARIA. FICHA No. 351/97/C. SE HACE SABER: Que el día 16/11/98 a las 15 hs. en el local de Automotora Debat sito 18 de Julio 1240 de la ciudad de Castillos, por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará en pública subasta el remate del siguiente bien: un tractor marca Universal, Modelo 533 DT, con motor Diesel de 4 cilindros, No. D 115053-025111, chasis No. 53300489-720452, tracción en 4 ruedas. SE PREVIENE: Que los gastos de comisión y tributos serán de cargo del comprador, que se carece de documentación sobre la maquinaria, que se autoriza una seña en el acto de la oferta no menor al 30% de la postura y que el saldo deberá abonarse en el término de quince días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 39281 Oct 28- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados "SUR BRAND Jorge c/IRIARTE CASURIAGA José Francisco Juicio Ejecutivo - Ficha 198/97" se hace saber que el día viernes 27 de Noviembre de 1998, a las 15 horas, en el local de Remates sito en calle Rodó esquina Florencio Sánchez de la ciudad de Rocha, por intermedio del Rematador Público Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo la subasta pública de 4 (cuatro) Freezer Consul de 170 litros, sobre la base de U$S 120.- (Dólares americanos Ciento veinte) cada uno equivalente a las 2/3 partes de su tasación.
Se previene que el pago deberá efectuarse al contado, incluyendo los gastos de comisiones e impuestos a cargo del adquirente.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 432 3/p 39276 Oct 28- Oct 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados "SUR BRAND JORGE c/ IRIARTE CASURIAGA José Francisco Juicio Ejecutivo - Ficha 503/97" se hace saber que el día viernes 27 de Noviembre de 1998, a las 15 horas, en el local de Remates sito en calle Rodó esquina Florencio Sánchez de la ciudad de Rocha, por intermedio del Rematador Público Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo la subasta pública de 2 (dos) Freezer Semessa de 180 litros y 1 (una) Unidad Condensadora de 15 HP "Figor", sobre la base de U$S 120.- cada uno de los Freezer y U$S 1.667.- la unidad Condensadora, equivalentes a las 2/3 partes de su tasación.
Se previene que el pago deberá efectuarse al contado, incluyendo los gastos de comisiones e impuestos a cargo del adquirente.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Laura Rosiello Cuende. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 486 3/p 39277 Oct 28- Oct 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

AVISO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: "PINASCO, Beatriz con Adán Arregin - Cobro de Arrendamientos - Ficha 583/96", se hace saber que el día 4 de noviembre de 1998 a las 15 horas, en la calle Rincón Nº 328, el martillero Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036, RUC: 160005990017, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 1.800.- el siguiente bien: Un ciclomotor marca Yamaha Carrot, modelo del año 1989, matrícula de Salto HM F-196, con motor a nafta Nº 3L5-908888, de 50 cc., en el estado en que se encuentra. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión y tributos de su cargo.- Salto, 22 de Octubre de 1998.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 324 2/p 39308 Oct 28- Oct 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: GUTIERREZ RAMOS RAUL C/ OTTONELLO HNOS.- EJECUCION PRENDARIA.- FA. D/13/91, se hace saber que el 12 de noviembre de 1998 a las 15 horas, en la puertas de esta sede, sita en Treinta y Tres 434, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Walter Callero asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, los bienes inmuebles: PADRON Nº 16251 sito en zona rural de la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Costas del Sauce, con un área de 31 hás 7289 m2 y que se deslinda: al Oeste con fración B y parte del padrón Nº 279, al Norte con Arroyo del sauce y al este con padrón Nº 6481.- PADRON Nº 7102 sito en zona urbana de la 1a. Sección Judicial de san José, con un área de 314 m2 20 dm2, y que se deslinda: al N.O inm. Garcia Baldi, al N.O con Isidora y Carlota Viera y S.E. con fracciones E-1 y B.- PADRON Nº 14260 sito en zona rural de la 6ta sección Judicial de San José, Paraje Rincón del Pino, que consta de un área de 11 hás. 7483 m2 14 dm2 y que se deslinda: al O. frente con Camino Vecinal, al N. con padrón Nº 12841, al E. con Angel Castellanos y al S. con fracción B.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos no se encuentran en la Sede. 4) Que la comisión del comprador será el 3% más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. 5) Que existe con referencia a los padrones 14260 y 16251 inscripción vigente de una hipoteca y prohibición de arrendar y dar en anticresis y con respecto al padrón 7102 existe también inscripción vigente de hipoteca y prohibición de arrendar.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 21 de octubre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.800 5/p 39358 Oct 28- Nov 04

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BANCO COMERCIAL C/BLANCO CABRERA LEONEL WASHINGTON Y CRIADO ROSAS MARTA ATRIZ.- EJECUCION HIPOTECARIA.- FA. 118/98, se hace saber que el 13 de noviembre de 1998 a la hora 15 en el local sito en Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta por intermedio del martillero Richard Sellanes asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, dos fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicadas en zona urbana de la 1a. Sección Judicial de san José, empadronadas conjuntamente con el Nº 1370 que se describen así: Fracciones 1 y 2 que constan de un área total de 625 m2 70 dm2 y que se delindan: al NO con calle Becerro de Bengoa, al NE con Livia Mattarini, al SE con fracción 3 y Elena Call de Rodríguez Diez, al SO con calle Colón.- Fracción B con un área de 97 m2 68 dm2 que se deslinda: al NO con padrón 1371, al SE con padrón Nº 1390 y al SO con fracción A del mismo plano. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del comprador será del 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 21 de octubre de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 864 3/p 39371 Oct 28- Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ JORGE CARDONA RIVAROLA. Juicio Ejecutivo. Fa. N° 79/97 C", se hace saber que el día 11 de noviembre de 1998, a la hora 15.00, en puertas del Juzgado de Paz de la 7ma. Secc. Jud. de Soriano, el Sr. rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mat. 1444, R.U.C. N° 180020840017, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación que luce a fojas 32 de autos, el siguiente bien inmueble, solar de terreno, padrón urbano N° 1112, manzana N° 80 de la ciudad de Cardona, 13ra. Secc. Jud. de Soriano según título y actualmente 7ma. Secc., señalado con el N° 7 en el plano del Agr. Fernando Visetti del 20 de setiembre de 1954, aprobado por la Intend. Mpal. de Soriano el 22 del mismo mes y año, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el N° 394 el 24 del citado mes y año, con un área de 392 mts., 57 dms. lindando: al Sur, en 12 mts. 2 cms de frente a Calle Joaquín Suárez; al Oeste, en 26 mts. 92 cms con el solar 8; al Noroeste, en 14 mts 7 cms de frente a Calle de 8 mts y al Este, en 36 mts. 40 cms con el solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados, no estando agregados a los mismos los planos de bien. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien, así como la situación de las obras existentes en el mismo, tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S., deudas que de existir no serán de cargo de la ejecución. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de octubre de 1998.- ESC. DANIELA DONATO, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 39315 Oct 28- Nov 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BONAVOGLIA, Rómulo c/ MAUTONE, José Alejandro. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 592/97.- se hace saber que el día 29/10/98 a las 19 hs. en las puertas del local Santiago Gadea 1173, el martillero Huber BARRETO EGUREN, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de la mitad de su TASACION, los siguientes bienes: 10.300 TEJAS, planas, 300 TEJAS cumbreras.- Una VITRINA cajonera, cinco atados CAÑOS PLASTIDUCTOS.- Un TANQUE agua plastiducto con soporte para 500 lts., y Una LLANTA AUTOMOVIL.- SE PREVIENE: - 1) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que los gastos y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.- Treinta y Tres, 15 de OCTUBRE de 1998.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO.- ACTUARIA.

20) $ 486 3/p 39262 Oct 27- Oct 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 306.895, 04 SET. 1998. GONZALEZ por Benckiser N.V. (NL) SOLICITA "F I N I T O" prioridad No. 622 550 en BENELUX, 24/03/98 CLASE(S) 1, 3.

23) $ 840 10/p 33275 Oct 23 - Nov 06

Acta N° 307415 SETIEMBRE 25, 1998. MIRAL LTDA. Solicita RENOVAR marca RHINO de la clase INT. 14.

23) $ 420 10/p 35870 Oct 21 - Nov 04

Acta 307653 octubre 6, 1998. VANRELL por ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 12.

23) $ 2.100 10/p 37427 Oct 16 - Oct 29

Acta 307689 Octubre 7, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals S.A. Solicita: BOOSTRIX Clase: 5.

23) $ 420 10/p 37429 Oct 16 - Oct 29

Acta 307646 06 OCT. 1998. PIERRE FABRE MEDICAMENT solicito marca "STRUCTUM" clase 5.

23) $ 420 10/p 37658 Oct 16 - Oct 29

Acta 307615 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca SPAPEDICURE clase 3.

23) $ 420 10/p 37659 Oct 16 - Oct 29

Acta 307614 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca RETENTION+ clase 3.

23) $ 420 10/p 37660 Oct 16 - Oct 29

Acta 307613 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca SPAMANICURE clase 3.

23) $ 420 10/p 37661 Oct 16 - Oct 29

Acta 307612 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca SOLAROIL clase 3.

23) $ 420 10/p 37662 Oct 16 - Oct 29

Acta 307611 05 OCT. 1998. CREATIVE NAIL DESIGN, INC. solicito marca



clase 3.

23) $ 1.680 10/p 37663 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307781 13 OCT. 1998. GONZALEZ por ENRIQUE JORGE TORRENDELL (AR.) SOLICITA



CLASE(S) 35 y 41.

23) $ 1.260 10/p 37680 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307.721 08 OCT. 1998 GONZALEZ por Coty B.V. (NL). SOLICITA: "SKIN MAXIMIZER" CLASE(S) 3

23) $ 420 10/p 37681 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307720 08 OCT. 1998 GONZALEZ por MARY ZALMA (UY) SOLICITA:

Keff

CLASE(S) 25.

23) $ 1.260 10/p 37682 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307694 07 OCT. 1998 GONZALEZ por JUAN CARLOS BORSANI MOIANA (UY). SOLICITA renovar:



CLASE: 12.

23) $ 1.260 10/p 37683 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307693 07 OCT. 1998 GONZALEZ por JUAN CARLOS BORSANI MOIANA (UY). SOLICITA RENOVAR:



CLASE 12.

23) $ 1.260 10/p 37684 Oct 16 - Oct 29

Acta 307775 Octubre 13, 1998. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A Marca:

Nestlé
azul
blanco
celeste

Clase: 32 (Detalle).

23) $ 1.680 10/p 37701 Oct 16 - Oct 29

Acta 307776 Octubre 13 de 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima. Marca: "COMERCIAL BANCO EN CASA" Clase: 36.
23) $ 840 10 p 37702 Oct 16 - Oct 29

Acta 307777 Octubre 13. 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima. Marca: "COMERCIAL DIRECTO" Clase: 36.
23) $ 420 10 p 37703 Oct 16 - Oct 29

Acta 307778 Octubre 13 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima. Marca: "COMERCIAL NET" Clase: 36.
23) $ 420 10 p 37704 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307707 Octubre 8. 1998 PEREIRA. por ALAIN DELON DIFFUSION SA. (SUIZA) solicita



clase 18. 24. 25 detalle.
23) $ 2.100 10 p 37749 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307658 Octubre 6. 1998. NORA MORGADE. por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA) solicita "VEGICAPS" clase 1. 5.
23) $ 840 10 p 37750 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307657 Octubre 6. 1998. NORA MORGADE. por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA) solicita "SONATA" clase 5 detalle.
23) $ 840 10 p 37751 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307623 Octubre 5. 1998 NORA MORGADE. por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "GEL-GLIDE" clase 16 detalle.
23) $ 840 10 p 37752 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307783 Octubre 13. 1998 NUMEROSKY por WHITE CONSOLIDATED INDUSTRIES INC., solicita marca:



clases: 7: 9: 11.
23) $ 1.260 10 p 37753 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307717 Octubre 8. 1998 NUMEROSKY por Oscar RODRIGUEZ RODRIGUEZ solicita marca: "ROKY FOR DOG" clase: 31.
23) $ 420 10 p 37754 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307764 octubre 9. 1998 NUMEROSKY por Carlos Cymerman. solicita marca:



Clase: 18: 25.
23) $ 1.260 10 p 37755 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307665 06 OCT. 1998 CIKATO por COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. (C.O.M.S.A.) (UY) solicita RODICAL CLASE 2. 19.
23) $ 840 10 p 37823 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307673 07 OCT. 1998 CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita OFTAVIT SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10 p 37824 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307672 07 OCT. 1998 CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita BIOCAROTEN CLASE 5.
23) $ 420 10 p 37825 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307705 08 OCT. 1998 ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita BOTRYTIS NOBLE CLASE 33.
23) $ 420 10 p 37826 Oct 16 - Oct 29

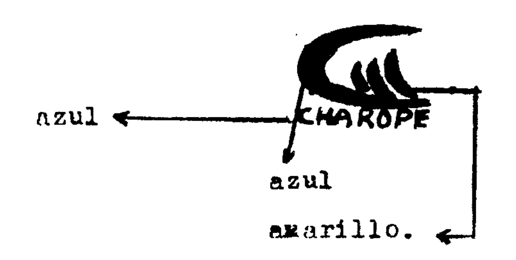
ACTA 307704 08 OCT. 1998 SAATCHI & SAATCHI HOLDINGS LTD. (GB) solicita SAATCHI & SAATCHI (S&S) CLASE 35.
23) $ 840 10 p 37827 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307706 08 OCT. 1998 PUBLIX LTDA. (BR) solicita

PUBLIX

CLASE 35.
23) $ 1.260 10 p 37828 Oct 16 - Oct 29

Acta Nº 307667 Montevideo. 06 OCT. 1998 esta fecha TERNAX S.A. Solicito la marca



la clase 25 - 18 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10 p 37832 Oct 16 - Oct 29

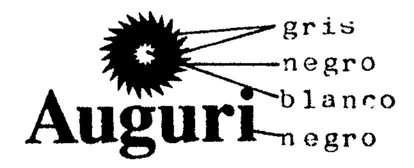
ACTA 307661 OCTUBRE 6. 1998 FISCHER por CONVERPEL S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1 260 10 p 37855 Oct 16 - Oct 29

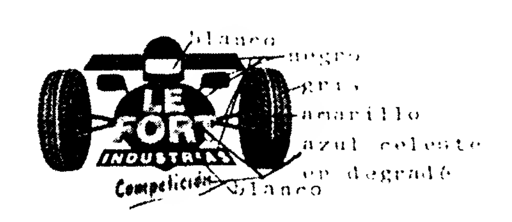
ACTA 307659 OCTUBRE 6. 1998 FISCHER por PRODUTEL LTDA. (UY) solicita marca: CARNE DE CAÑON Clase: 41.
23) $ 420 10 p 37856 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307660 OCTUBRE 6. 1998 FISCHER por CONVERPEL S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.680 10 p 37857 Oct 16 - Oct 29

ACTA 307662 OCTUBRE 6. 1998 PIÑEYRO por F & B IMPORTACIONES LIMITADA (UY) solicita marca:



Clase: 12.
23) $ 2.100 10 p 37858 Oct 16 - Oct 29

Acta 307769. octubre 13. 1998. BACOT por ALEJANDRO MARCELO CABRERA RIOS Solicita: VIEJO BUENO. clase: 33.
23) $ 420 10 p 37870 Oct 19 - Oct 30

Acta 307770. octubre 13. 1998. BACOT por PRILI S.A. (URUGUAY) Solicita: PANZERA clase: 25.
23) $ 420 10 p 37871 Oct 19 - Oct 30

Acta 307771. octubre 13. 1998. BACOT por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: AERA TEINT clase: 3.
23) $ 420 10 p 37872 Oct 19 - Oct 30

Acta 307772. octubre 13. 1998. BACOT por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: AERA TEX clase: 3.
23) $ 420 10 p 37873 Oct 19 - Oct 30

Acta 307773. octubre 13. 1998. BACOT por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. Solicita: FLEXIALAS clase: 5.
23) $ 420 10 p 37874 Oct 19 - Oct 30

Acta 307774. octubre 13. 1998. BACOT por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. Solicita: RAPI clase: 5.
23) $ 420 10 p 37875 Oct 19 - Oct 30

Acta 307791. Octubre 14. 1998. GRACE FOODS LIMITED Solicita: MANOR HOUSE clases int. 29. 30. 32.
23) $ 420 10 p 37878 Oct 19 - Oct 30

Acta 307790. Octubre 14. 1998. GRACE FOODS LIMITED Solicita:



clase 32.
23) $ 1.260 10 p 37879 Oct 19 - Oct 30

Acta 307768. Octubre 13. 1998. OASIS CORPORATION Solicita: WATERGUARD clase 11 detalle.
23) $ 420 10 p 37880 Oct 19 - Oct 30

Acta 307792. Octubre 14. 1998. GRACE FOODS LIMITED Solicita: ENER-PLUS clase int. 32.
23) $ 420 10/p 37881 Oct 19 - Oct 30

Acta 307793. 14 OCT. 1998. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY. (US) Solicito LIGHTNING clase INT. 5.
23) $ 420 10 p 37927 Oct 19 - Oct 30

Acta: 307648 Octubre 6. 1998 Fernández Secco por EURALIM S.A. Solicita:



Clases: 29. 30.
23) $ 1.260 10 p 38013 Oct 19 - Oct 30

Acta: 307647 Octubre 6. 1998 Fernández Secco por FIL-GENESIS. S.A. Solicita: FIL GENESIS Clase: 23.
23) $ 420 10 p 38014 Oct 19 - Oct 30

Acta Nº 307761 Montevideo. 09 OCT. 1998. con esta fecha COELHO JOSE MARTINHO Solicito la marca IRAI de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 38106 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307762 Montevideo. 09 OCT. 1998. con esta fecha. COELHO JOSE MARTINHO Solicito la marca APOLO de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 38107 Oct 20 - Nov 03

Acta 307725 Octubre 9. 1998 ALSTOM a French Societé Anonyme solicito marca

ALSTOM

clases 1. 2. 4. 6. 7. 9. 11. 12. 13. 16. 17. 19. 24 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. Reivindica prioridad en Francia el 10. 4. 98 Acta No. 98/727 760.
23) $ 2.100 10/p 38109 Oct 20 - Nov 03

Acta 307671 Octubre 7. 1998. INDAS S.A. solicito marca "INDASUR" clases 35. 39.
23) $ 420 10 p 38110 Oct 20 - Nov 03

Acta 307670 Octubre 7. 1998. INDAS S.A. solicito marca "URINDAS" clases 35. 39.
23) $ 420 10/p 38111 Oct 20 - Nov 03

Acta 307759 09 OCT. 1998. SILVIA REGGIARDO (Uruguay) solicita "LA BARCA DE AGUSTIN" Clase 30.
23) $ 420 10/p 38139 Oct 20 - Nov 03

Acta 307760 09 OCT. 1998 TIKAL LTDA. (Uruguay) solicita



Clase 30.
23) $ 1.260 10/p 38140 Oct 20 - Nov 03

Acta 307786 Montevideo. 13 octubre 1998 MARTINONI por ENRIQUE NOE RICCETTO solicita:

CellNet

clases 09. 35. 37. 42.
23) $ 1.260 10/p 38160 Oct 20 - Nov 03

Acta 307782 13 OCT. 1998 RODOLFO PILAS POR COCCINELLE S.r.l. (ITALIA) SOLICITA MARCA

COCCINELLE

CLASE: 18.
23) $ 1.260 10/p 38167 Oct 20 - Nov 03

ACTA Nro. 307751 octubre 9/1998 ELYMAR S.R.L. (Montevideo) solicita marca

DAY & NIGHT
Gladys T.

clase 25.
23) $ 1.260 10/p 38178 Oct 22 - Nov 05

ACTA Nro. 307716 octubre 8/1998 WALTER MUÑOZ - CARLOS PAZOS (Montevideo) solicita marca



clase 16.
23) $ 1.260 10/p 38179 Oct 20 - Nov 03

ACTA Nro. 307715 octubre 8/1998 FARA S.A. (Montevideo) solicita marca TWEEDS clase 25.
23) $ 420 10/p 38182 Oct 20 - Nov 03

Acta 307808 octubre 14. 1998 BACOT por Maatschappij van Berkel's Patent B. V. (The Netherlands) Renueva:



clases: 7 y 9.
23) $ 1.680 10/p 38183 Oct 20 - Nov 03

Acta 307807 octubre 14. 1998. BACOT por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY) Solicita: ANCEL YA clase: 38.
23) $ 840 10/p 38184 Oct 20 - Nov 03

Acta 307806 octubre 14. 1998 BACOT por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (URUGUAY) Solicita: LIPIFEN clase: 5.
23) $ 420 10/p 38185 Oct 20 - Nov 03

Acta 307805 octubre 14. 1998 BACOT por DANILO CRISTOFOLI (BRASIL) Solicita:

CRISTÓFOLI

clases: 18, 25.
23) $ 1.260 10/p 38186 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307698 Montevideo, 07 OCT. 1998 con esta fecha Lucia Valentini Martínez y Fabiana Beatriz Valentini Martínez Solicito la marca

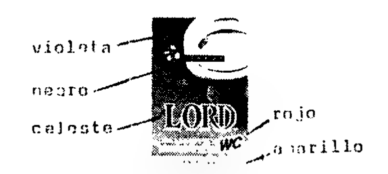


de la clase 16 - 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 38193 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307842 Montevideo. 15 de octubre de 1998. con esta fecha R. DANIELA CHIERICHETTI Solicito MUJERES EN CARRERA, NETWORK la marca de la clase 16 = 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 38194 Oct 20 - Nov 03

Acta Nº 307843 Montevideo, 15.10.1998. con esta fecha Elizabeth Gonzalez, Daniela Chierichetti, Celina Burmester Solicito VOCES VITALES la marca de la clase 38 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 38195 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307691 Octubre 7. 1998 Fernández Secco por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE ACONCAGUA S.A. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 38196 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307713 Octubre 8, 1998 AURI VERDE ALIMENTOS E EMBALAGENS LTDA. Solicita: OURO COLA Clase: 32.
23) $ 420 10/p 38197 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307711 Octubre 8, 1998 Fernández Secco, AURI VERDE ALIMENTOS E EMBALAGENS LTDA. Solicita: TUBAINA Clase: 32.
23) $ 420 10/p 38198 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307714 Octubre 8. 1998 AURI VERDE ALIMENTOS E EMBALAGENS LTDA. Solicita: AURI VERDE Clase: 32.
23) $ 420 10 p 38199 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307712 Octubre 8. 1998 Fernández Secco por GISEL S.A. Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.680 10 p 38200 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307710 Octubre 8. 1998. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: CARVELIL Clase: 5.
23) $ 420 10 p 38201 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307709 Octubre 8. 1998. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: LAMOTRINA Clase: 5.
23) $ 420 10 p 38202 Oct 20 - Nov 03

Acta: 307708 Octubre 8. 1998. Fernández Secco por MARCAFARM S.R.L. Solicita: FAXINE LG Clase: 5.
23) $ 420 10 p 38203 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307726 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por LUGOR LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 29.
23) $ 1.680 10 p 38223 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307727 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por PEGGY SAGE. (FRANCIA) solicita "PEGGY SAGE" clase 3 detalle.
23) $ 420 10 p 38224 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307728 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por CYDSA. SA. (MEXICO) solicita



clase 23.
23) $ 1.680 10 p 38225 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307729 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por BAIRD TEXTILE HOLDINGS LIMITED. (INGLATERRA) solicita "BARACUTA" clase 25.
23) $ 420 10 p 38226 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307730 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita



clase 36.
23) $ 1.680 10 p 38227 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307731 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "PRU" clase 36.
23) $ 840 10 p 38228 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307732 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por BRUGAL & CO., C. POR A. (REPUBLICA DOMINICANA) solicita "BRUGAL" clase 33.
23) $ 840 10 p 38229 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307733 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por Diramode. Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "PIMKIE" clase 25.
23) $ 420 10 p 38230 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307734 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por Daisytek Inc. (EUA) solicita "DAISYTEK" clase 42.
23) $ 420 10 p 38231 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307735 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por AGRIMIN LIMITED. (INGLATERRA) solicita "ALL-TRACE" clase 5 detalle.
23) $ 420 10 p 38232 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307736 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por REYNOLDS METALS COMPANY. (EUA) solicita "REYNOLDS WRAP" clase 6 detalle.
23) $ 840 10 p 38233 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307737 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por REYNOLDS METALS COMPANY. (EUA) solicita "REYNOLDS" clase 16 detalle.
23) $ 840 10 p 38234 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307738 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por SONY KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita "i.link" clase 9 detalle.
23) $ 840 10 p 38235 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307739 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por SONY KABUSHIKI KAISHA tambien comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita



clase 9 detalle.
23) $ 2.100 10 p 38236 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307740 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por DEMART PRO ARTE BV. (HOLANDA) solicita "DALI MONUMENTAL" clase 3.
23) $ 840 10 p 38237 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307741 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por BROEX. SA. (PANAMA) solicita



clase 29. 30.
23) $ 1.680 10 p 38238 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307742 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por MARCHESAN AGRO-INDUSTRIAL E PASTORIL S/A. (BRASIL) solicita "TATU" clase 29. 31.
23) $ 840 10 p 38239 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307743 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por MARCHESAN AGRO-INDUSTRIAL E PASTORIL S/A. (BRASIL) solicita "MARCHESAN" clase 29. 31.
23) $ 840 10 p 38240 Oct 20 - Nov 03

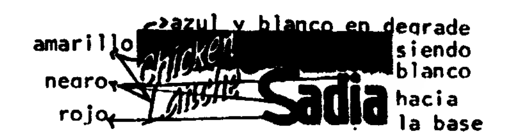
ACTA 307744 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por Illinois Tool Works Inc. (EUA) solicita "MITRE-MITE" clase 6. 7 detalle.
23) $ 840 10 p 38241 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307745 Octubre 9. 1998. NORA MORGADE. por VENILIA Société Anonyme. (FRANCIA) solicita



clase 16. 24. 27 detalle.
23) $ 1.680 10 p 38242 Oct 23 - Nov 06

ACTA 307750 09 OCT. 1998 SADIA S.A. (BR) solicita



CLASE 29.
23) $ 1.680 10 p 38252 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307749 09 OCT. 1998 MARESIA IND., COM. E REPRESENTAÇOES DE MAT. ESPORTIVOS LTDA. (BR) solicita MARESIA CLASE 25.
23) $ 840 10 p 38253 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307754 OCTUBRE 9. 1998 PIÑEYRO por CLUB ATLETICO RIVER PLATE (UY) solicita marca:



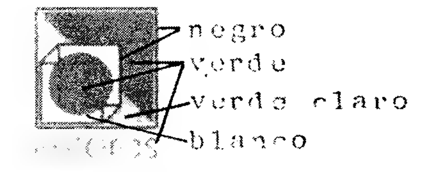
Clase: 41.
23) $ 2.520 10/p 38275 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307753 OCTUBRE 9. 1998 PIÑEYRO por CLUB ATLETICO RIVER PLATE solicita marca:



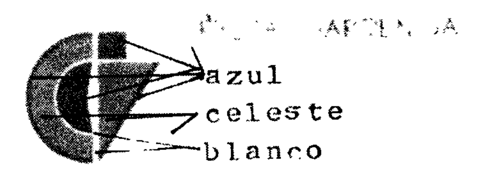
Clases: 25. 28. 41.
23) $ 1.680 10/p 38276 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307719 OCTUBRE 8. 1998 CRYSTAL GARDEN S.A. solicita marca:



Clases: 1. 6. 7. 19. 42.
23) $ 1.680 10/p 38277 Oct 20 - Nov 03

ACTA 307718 OCTUBRE 8. 1998 PIÑEYRO por CRYSTAL GARDEN S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 7. 11. 19. 35. 37. 41. 42.
23) $ 2.100 10/p 38278 Oct 20 - Nov 03

Acta 307870. 16 OCT. 1998. EMEKA PRODUCCIONES S.R.L. solicito renovar marca FORECAST clase 35.
23) $ 420 10/p 38339 Oct 21 - Nov 04

Acta 307869. Octubre 16. 1998. FIREKAL S.A. solicito marca



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 38340 Oct 21 - Nov 04

Acta 307868. Octubre 16. 1998. FUJI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como FUJI HEAVY INDUSTRIES LTD.) solicito marca A W D clase 12.
23) $ 840 10/p 38341 Oct 21 - Nov 04

Acta 307804. 14 OCT. 1998. BRYGGERIGRUPPEN A/S solicito marca



clase 32.
23) $ 1.260 10/p 38342 Oct 21 - Nov 04

Acta 307803. 14 OCT. 1998. RILDETEX S.A. solicito marca



clase 35.
23) $ 1.260 10/p 38343 Oct 21 - Nov 04

Acta 307802. 14 OCT. 1998. MOSCA HNOS. S.A. solicito marca "TUTTI-FRUTTI" clase 28.
23) $ 420 10/p 38344 Oct 21 - Nov 04

Acta 307801. 14 OCT. 1998. BODEGAS Y VIÑEDOS BRUZZONE & SCIUTTO S.A. solicito



clase 33.
23) $ 1.680 10/p 38345 Oct 21 - Nov 04

ACTA 307810. OCT. 14 1998. GONZALEZ por CENTRO DE HOTELES Y RESTAURANTES DE PIRIAPOLIS (UY). SOLICITA: "PIRIAPOLIS CARD" CLASE(S) 36.
23) $ 840 10/p 38377 Oct 21 - Nov 04

Acta 307822. octubre 15. 1998. BACOT por DIEGO ANTONIO LONGO MORGANTI y NAIR PERALTA BOERR (URUGUAY) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 38388 Oct 21 - Nov 04

Acta 307821. octubre 15. 1998. BACOT por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: KINTAVA clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 38389 Oct 21 - Nov 04

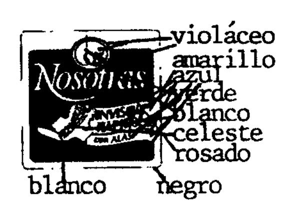
Acta 307820. octubre 15. 1998. BACOT por WITCEL S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita: LINAJE clase: 16.
23) $ 840 10/p 38390 Oct 21 - Nov 04

Acta 307819. octubre 15. 1998. BACOT por EMITOL S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 38391 Oct 21 - Nov 04

Acta 307818. octubre 15. 1998. BACOT por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita:



clase: 5.
23) $ 2.100 10/p 38392 Oct 21 - Nov 04

Acta Nº 307977. Montevideo. 16 OCT. 1998. con esta fecha "2 GALLOS LTDA" (URUGUAY) solicito la marca FUM TROFEOS 2 GALLOS de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 840 10/p 38397 Oct 21 - Nov 04

ACTA 307756. 9 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: EL PIBE CLASE: 30.
23) $ 420 10/p 38398 Oct 21 - Nov 04

ACTA 307758. 9 OCTUBRE 1998. EDUARDO FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA MARCA: EL MAESTRO CUBANO CLASES INT: 39. 42.
23) $ 840 10/p 38399 Oct 21 - Nov 04

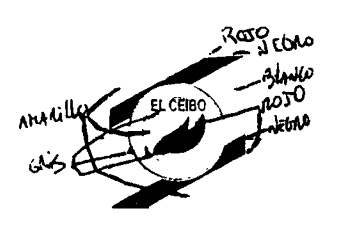
ACTA 307757. 9 OCTUBRE 1998. EDUARDO FERNANDEZ por EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA MARCA: EL MAESTRO CUBANO SUPER PANETTONE CLASE INT.: 30.
23) $ 840 10/p 38400 Oct 21 - Nov 04

Acta 307677. 07 OCT. 1998. ROLON S.A. Solicita marca: MIXAN Clase Int. 05.
23) $ 420 10/p 38405 Oct 21 - Nov 04

Acta 307676. 07 OCT. 1998. ROLON S.A. Solicita marca: PREMIER Clase Int. 05.
23) $ 420 10/p 38406 Oct 21 - Nov 04

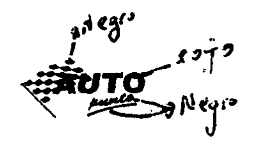
Acta 307675. 07 OCT. 1998. ROLON S.A. Solicita marca: 1 X 1 Clase Int. 05.
23) $ 420 10/p 38407 Oct 21 - Nov 04

Acta Nº 307980. Montevideo, 16 OCT. 1998. con esta fecha DIEGO ARIEL FALCON KEINBAUM Solicito la marca



de la clase 29.
23) $ 2.520 10 p 38429 Oct 21 - Nov 04

Acta Nº 307817. Montevideo, 14 OCT. 1998. con esta fecha WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ Solicito la marca



de la clase 42.
23) $ 2.100 10 p 38430 Oct 21 - Nov 04

Acta 307975 Octubre 16 de 1998. TEUTEN por PETROL DISA LTDA. Marca:



Clase: 39.
23) $ 1.260 10 p 38479 Oct 22 - Nov 05

Acta 307974 Octubre 16 de 1998. TEUTEN por Brach Van Houten Holding Inc. Marca: "FRUITY BEAR FACTORY" Clase: 30.
23) $ 840 10 p 38480 Oct 22 - Nov 05

Acta 307973 Octubre 16 de 1998. TEUTEN por Brach Van Houten Holding Inc. Marca:



Clase: 30.
23) $ 1.260 10 p 38481 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307972 Octubre 16 de 1998. TEUTEN por. PIG URUGUAY S.A. Marca.



Clase 29.
23) $ 1.260 10 p 38482 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307902 Octubre 16 de 1998. FOX por. REVLON (SUISSE) S.A. Marca: "ALMAY" Clase 3.
23) $ 420 10 p 38483 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307901 Octubre 16. 1998. FOX por. REVLON (SUISSE) S.A. Marca: "ALMAY STAY SMOOTH" Clase 3.
23) $ 420 10 p 38484 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307900 Octubre 16 de 1998. FOX por. TEMDEK S.A. Marca: "PROTECH" Clase 17.
23) $ 420 10 p 38485 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307899 Octubre 16. 1998. FOX por. L.A.S. MOBILI s.r.l. Marca:



Clase 20.
23) $ 2.100 10 p 38486 Oct 22 - Nov 05

Acta 307898 Octubre 16 de 1998. FOX por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) Marca: "INNOHEP" Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10 p 38487 Oct 22 - Nov 05

Acta 307897 Octubre 16 de 1998. FOX por GENENTECH. Inc. Marca: "HERCEPTIN" Clase: 5 (detalle).
23) $ 420 10 p 38488 Oct 22 - Nov 05

Acta 307896 Octubre 16 de 1998. FOX por ALICIA RAQUEL RIENZI FERNANDEZ Marca:



Clase: 31.
23) $ 1.260 10 p 38489 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307895 Octubre 16 de 1998. FOX por. BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY Marca: "TEQUIN" Clase 5.
23) $ 420 10 p 38490 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307894 Octubre 16 de 1998. FOX por. PARKE. DAVIS & COMPANY Marca: "MESINAC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38491 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307893 Octubre 16 de 1998. FOX por. PARKE. DAVIS & COMPANY Marca:

EMŌT

Clase 5 (Detalle).
23) $ 1 260 10 p 38492 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307892 Octubre 16 de 1998. FOX por. PARKE. DAVIS & COMPANY Marca: "SAPREE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38493 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307891 Octubre 16 de 1998. FOX por. PARKE. DAVIS & COMPANY Marca: "SPONDOR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38494 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307890 Octubre 16 de 1998. FOX por. PARKE. DAVIS & COMPANY Marca: "JOVIA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38495 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307889 Octubre 16 de 1998. FOX por. PARKE. DAVIS & COMPANY Marca: "EMOTE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38496 Oct 22 - Nov 05

Acta 307888 Octubre 16. 1998. FOX por ORE-IDA FOODS. INC. Marca: "ORE-IDA" Clases: 29. 30.
23) $ 420 10 p 38497 Oct 22 - Nov 05

Acta 307887 Octubre 16 de 1998. FOX por AVON PRODUCTS. INC. Marca: "SPLIT SECOND" Clase: 3.
23) $ 420 10 p 38498 Oct 22 - Nov 05

Acta 307886 Octubre 16 de 1998. FOX por AVON PRODUCTS. INC. Marca: "ADVANCE TECHNIQUES" Clase: 3.
23) $ 420 10 p 38499 Oct 22 - Nov 05

Acta 307835 Octubre 15 d 1998. FOX por WOLVERINE WORLD WIDE. INC. Marca: "HPO2" Clase: 25.
23) $ 420 10 p 38500 Oct 22 - Nov 05

Acta 307834 Octubre 15 de 1998. FOX por NOVARTIS AG Marca: "MEGION" Clase: 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38501 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307833 Octubre 15 de 1998. FOX por. DISTRIBUIDORA COLCHONES ROSEN S.A. Marca: "PHYSIO ACTION" Clases 20. 24.
23) $ 840 10 p 38502 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307832 Octubre 15 de 1998. FOX por. DISTRIBUIDORA COLCHONES ROSEN S.A. Marca: "AIR FLOW" Clases 20. 24.
23) $ 840 10 p 38503 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307831 Octubre 15 de 1998. FOX por. WRANGLER APPAREL CORP. Marca: "WRANGLER MONTANA" Clase 25.
23) $ 420 10 p 38504 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307799 Octubre 14. 1998. FOX por. ALCON PHARMACEUTICALS LTD. Marca: "ALCON CILO-DEX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38505 Oct 22 - Nov 05

ACTA 307798 Octubre 14 de 1998. FOX por. Hoechst Roussel Vet GmbH Marca: "PROTECTOR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38506 Oct 22 - Nov 05

Acta 307797 Octubre 14 de 1998. FOX por THE DOW CHEMICAL COMPANY Marca: "MAGNUM" Clase: 1 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38507 Oct 22 - Nov 05

Acta 307796 Octubre 14 de 1998. FOX por THE DOW CHEMICAL COMPANY Marca: "CALIBRE" Clase: 1 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38508 Oct 22 - Nov 05

Acta 307795 Octubre 14 de 1998. FOX por THE DOW CHEMICAL COMPANY Marca: "PULSE" Clase: 1 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38509 Oct 22 - Nov 05

Acta 307794 Octubre 14 de 1998. FOX por THE DOW CHEMICAL COMPANY Marca: "QUESTRA" Clase: 1 (Detalle).
23) $ 420 10 p 38510 Oct 22 - Nov 05

Acta 307936. octubre 16. 1998. BACOT por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. Solicita: ALKA clase 30.
23) $ 420 10 p 38571 Oct 22 - Nov 05

Acta 307937. octubre 16. 1998. BACOT por WITCEL S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 16.
23) $ 1.680 10 p 38572 Oct 22 - Nov 05

Acta 307857. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. (JAPON) Solicita: SKY SALOON Clase: 7 y 9.
23) $ 840 10 p 38573 Oct 22 - Nov 05

Acta 307856. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: AUVIS Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38574 Oct 22 - Nov 05

Acta 307855. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: VONIC Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38575 Oct 22 - Nov 05

Acta 307854. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: NEUROS Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38576 Oct 22 - Nov 05

Acta 307853. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: ELICIO Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38577 Oct 22 - Nov 05

Acta 307852. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. (JAPON) Solicita: EXCEL-VF Clase: 7 y 9.
23) $ 840 10 p 38578 Oct 22 - Nov 05

Acta 307850. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: FUJITEC Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38579 Oct 22 - Nov 05

Acta 307849. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: EXCELDYNE Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38580 Oct 22 - Nov 05

Acta 307848. Octubre 16. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: ELVIC Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38581 Oct 22 - Nov 05

Acta 307847. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: LIMNOS Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38582 Oct 22 - Nov 05

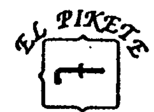
Acta 307846. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO.,LTD. Solicita: ROYALDYNE Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38583 Oct 22 - Nov 05

Acta 307845. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. (JAPON) Solicita: CITY PARK-EV Clase: 7 y 9.
23) $ 840 10 p 38584 Oct 22 - Nov 05

Acta 307844 Octubre 16. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: MILLENIUM Clase: 7.
23) $ 420 10 p 38585 Oct 22 - Nov 05

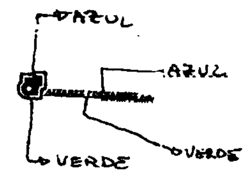
Acta 307851. 16 OCT. 1998. VANRELL por FUJITEC CO., LTD. Solicita: AUTOWALK Clase: 7 y 9.
23) $ 420 10 p 38586 Oct 22 - Nov 05

Acta 307949 Montevideo. 16 OCT. 1998. con esta fecha JORGE DANIEL SCHOL RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10 p 38701 Oct 23 - Nov 06

Acta Nº 307841. Montevideo. 15 OCT. 1998. con esta fecha TARQUE S.A. Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2 520 10 p 38809 Oct 23 - Nov 06

ACTA 307816. 14 OCT. 1998. CIRCUS S.A. solicita marca:

LAREDO
Country Wear

Clase: 25.
23) $ 1.260 10 p 38858 Oct 23 - Nov 06

Acta 307809. 14 OCT. 1998. NOLIRAL S.A. solicita marca: "BLUEVET" Clase: 5.
23) $ 420 10 p 38859 Oct 23 - Nov 06

ACTA 307876 Octubre 16. 1998 INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: CHUPER BUM clase 30.
23) $ 420 10 p 38971 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307877 Octubre 16. 1998 INTERNATIONAL CIERS. S.A. Solicita: GREATLAND clase 25.
23) $ 420 10 p 38972 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307881 Octubre 16. 1998 UNILEVER N.V. Solicita:

Brisa

clase 3.
23) $ 1.260 10 p 38973 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307880 Octubre 16. 1998 UNILEVER N.V. Solicita: ELIZABETH ARDEN SMARTWEAR clase 3 detalle.
23) $ 420 10 p 38974 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307879 Octubre 16. 1998 INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: TOSH LIGHT clase 30.
23) $ 420 10 p 38975 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307882 Octubre 16. 1998 UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3.
23) $ 2.520 10 p 38976 Oct 26 - Nov 09

Acta 307823 Octubre 15. 1998 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:



clase 9 detalle Prioridad Japón Acta 10-37278 01-05-98.
23) $ 1.680 10 p 38977 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307878 Octubre 16. 1998 ECOWOOD LOGIC. S.L. Solicita:



clase 20.
23) $ 1.680 10/p 38978 Oct 26 - Nov 09

ACTA Nro. 307779. octubre 13/1998. JUAN BLUMSTEIN (Montevideo) solicita marca EURO clase 20.
23) $ 420 10 p 38985 Oct 26 - Nov 09

ACTA Nro 307780. octubre 13/1998. CREACION S.A. (Montevideo) solicita marca LINEA PSIQUICA clase 38. 41.
23) $ 420 10 p 38986 Oct 26 - Nov 09

Acta: 307767. Octubre 13. 1998. Fernández Secco por CARRIER CORPORATION Solicita:

PURON

Prioridad US - Nº 75/488.774 - 21/05/98
Clase: 1 s/d.
23) $ 1.680 10 p 39003 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307813. OCT 14 1998. AMERICATEL CORPORATION (US) solicita



CLASE 38.
23) $ 1.680 10 p 39034 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307815. 14 OCT 1998. GVD TRADING S.A. (BR) solicita

VwK by GVD

CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 39035 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307837. 15 OCT. 1998. COOPERATIVA DE OBREROS DEL RECAUCHUTAJE CO.OB.RE (UY) solicita



CLASE 12, 37.
23) $ 1.680 10/p 39036 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307941. 16 OCT. 1998. THE RESEARCH FOUNDATION FOR MICROBIAL DISEASES OF OSAKA UNIVERSITY (JP) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.680 10/p 39037 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307948. 16 OCT. 1998. BANQUE INTERNATIONALE A LUXEMBOURG (LU) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.260 10/p 39038 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307812. 14 OCT. 1998. SCA HYGIENE PRODUCTS AB (SE) solicita TORK CLASE 3, 16, 21.
23) $ 420 10/p 39039 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307814. 14 OCT. 1998. RADOLAR S.A. (UY) solicita LA RATA PRODUCCIONES CLASE 9, 16, 38, 41.
23) $ 420 10 p 39040 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307811. 14 OCT. 1998. FANACIF S.A. (UY) solicita SCHÄFER CLASE 7, 12.
23) $ 420 10/p 39041 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307839. 15 OCT. 1998. SAPORITI S.A. (AR) solicita EMULGEL CLASE 1.
23) $ 420 10/p 39042 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307838. 15 OCT. 1998. RADOLAR S.A. (UY) solicita LO QUE ESTA SONANDO CLASE 9, 16, 38, 41.
23) $ 840 10/p 39043 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307940. 16 OCT. 1998. DE LARROBLA, MARIANO (UY) solicita FONDOS CLASE 9, 42.
23) $ 420 10 p 39044 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307942. 16 OCT. 1998. DINEL S.A. (UY) solicita CARDEM SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 39045 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307943. 16 OCT. 1998. DINEL S.A. (UY) solicita FLEBOFORT SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 39046 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307944. 16 OCT. 1998. DINEL S.A. (UY) solicita FLEBOT SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 39047 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307945. 16 OCT. 1998. DINEL S.A. (UY) solicita KLAMOKS SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 39048 Oct 26 - Nov 09

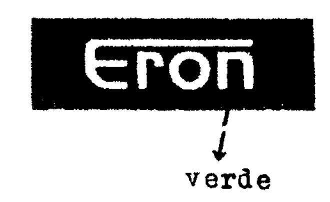
ACTA 307947. 16 OCT. 1998. DINEL S.A. (UY) solicita VENAFORT SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 39049 Oct 26 - Nov 09

ACTA 307946. 16 OCT. 1998. DINEL S.A. (UY) solicita SELECTOL SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 39050 Oct 26 - Nov 09

Acta 306.392 Agosto 17 de 1998. FOX por ITXC Corporation Marca: "WWEXCHANGE" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/435.903, solicitada el 17/2/98. Clase: 38.
23) $ 840 10/p 39078 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307938 OCTUBRE 16, 1998 FISCHER por FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. (UY) solicita marca: URUGLOSS-MATT-BEL Clase: 16.
23) $ 840 10/p 39143 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307918 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por LABORATORIOS ERON, SA. (CUBA) solicita



clase 5 detalle.
23) $ 2.100 10/p 39146 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307921 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por SANDERS société anonyme. (FRANCIA) solicita



clase 31 detalle.
23) $ 1.680 10/p 39147 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307915 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por SONY KABUSHIKI KAISHA tambien comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita



Prioridad UK N° 2167799 - 28/5/98 clase 9 detalle.
23) $ 1.680 10/p 39148 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307913 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por SONY KABUSHIKI KAISHA tambien comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita

DISCAM

clase 9, **18** detalle.
23) $ 1.680 10/p 39149 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307910 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por SANDYS S.p.A. (ITALIA) solicita

SERGIO TACCHINI

clase **18**.
***23) $ 1.260 10/p** 39150 Oct 27 - Nov 10*

ACTA 307909 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por SANDYS S.p.A. (ITALIA) solicita



clase 18.
23) $ 1.260 10/p 39151 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307916 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por Skincode AG. (SUIZA) solicita

skincode

clase 3.
23) $ 1.260 10/p 39152 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307917 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por The Boots Company PLC. (INGLATERRA) solicita



clase 5.
***23) $ 1.260 10/p** 39153 Oct 27 - Nov 10*

ACTA 307830 Octubre 15, 1998. NORA MORGADE, por PARFUMS CHRISTIAN DIOR société anonyme. (FRANCIA) solicita "HIPNOTIC POISON" clase 3.
***23) $ 840 10/p** 39154 Oct 27 - Nov 10*

ACTA 307908 Octubre 16, 1998 NORA MORGADE, por A.D.E.H.U. (ASOCIACION CIVIL PARA LA DIFUSION DEL YOGA, DE LA ENERGIA HUMANA Y UNIVERSAL) (URUGUAY) solicita "S.H.Y. URUGUAY" clase 41, 42.
23) $ 840 10/p 39155 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307911 Octubre 16, 1998. NORA MORGADE, por AMENDOLA HNOS. & BOIDO SC. (URUGUAY) solicita "VICENZA" clase 33.
23) $ 840 10/p 39156 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307912 Octubre 16. 1998. NORA MORGADE. por AMENDOLA HNOS. & BOIDO SC. (URUGUAY) solicita "ARANJUEZ" clase 33.
23) $ 840 10 p 39157 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307914 Octubre 16. 1998. NORA MORGADE. por SONY KABUSHIKI KAISHA tambien comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita "MEMORY STICK" clase 9 detalle.
23) $ 840 10 p 39158 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307919 Octubre 16. 1998. NORA MORGADE. por MORGAN STANLEY DEAN WITTER & CO. (EUA) solicita "MSDW" clase 36.
23) $ 840 10 p 39159 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307920 Octubre 16. 1998. NORA MORGADE. por ASTA Medica Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "TREUPEL" clase 5 detalle.
23) $ 420 10 p 39160 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307922 Octubre 16. 1998. NORA MORGADE. por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "BASOFIX" clase 5 detalle.
23) $ 420 10 p 39161 Oct 27 - Nov 10

ACTA Nro 307884 octubre 16/1998 COOPERATIVA ACAC solicita



clase 35. 38. 41. 42.
23) $ 1.260 10 p 39162 Oct 27 - Nov 10

ACTA Nro. 307883 octubre 16/1998 COOPERATIVA ACAC solicita



clase 35. 38. 41. 42.
23) $ 1.260 10 p 39163 Oct 27 - Nov 10

ACTA Nro. 307885 octubre 16/1998 COOPERATIVA ACAC solicita



clase 35. 38. 41. 42.
23) $ 1.260 10 p 39164 Oct 27 - Nov 10

ACTA 307785 13 OCTUBRE 1998 EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: CUBAN CRACKER CLASE: 30.
23) $ 420 10 p 39189 Oct 27 - Nov 10

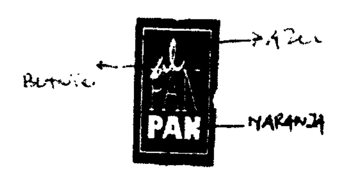
ACTA 307784 13 OCTUBRE 1998 EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA MARCA: MARIE EL MAESTRO ARTESANO CLASE INT: 30.
23) $ 840 10 p 39190 Oct 27 - Nov 10

Acta Nº 307976 Montevideo. 16 OCT. 1998 con esta fecha EDUARDO MIGUEL VECCHIO Solicito la marca



de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.940 10 p 39197 Oct 27 - Nov 10

Acta Nº 307979 Montevideo. 16 de octubre de 1998 esta fecha AL PAN PAN SRL Solicito la marca



la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10 p 39212 Oct 27 - Nov 10

Acta 307907 Montevideo. Octubre 16. 1998. LOLITA S.A. (Uruguay) solicito



clase 42.
23) $ 1.260 10 p 39338 Oct 28 - Nov 11

Acta 307905 Montevideo. Octubre 16. 1998. ALFREDO CARLOS GENTA RUFFO solicito PIEL CANELA clase 25.
23) $ 420 10 p 39339 Oct 28 - Nov 11

Acta 307906 Montevideo. Octubre 16. 1998. DORA GUTMAN MENDEJESKI (Uruguay) solicito GOTIMINT clase 3. 30.
23) $ 420 10 p 39340 Oct 28 - Nov 11

Acta 307800 Montevideo. Octubre 14. 1998. MERCK KGAA (Alemania) solicito FLUVASTEN clase 5.
23) $ 420 10 p 39341 Oct 28 - Nov 11

ACTA 307958 16 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. SOLICITA: LA GRASITA CLASE: 30.
23) $ 420 10 p 39351 Oct 28 - Nov 11

ACTA 307.952 16 OCTUBRE 1998. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. RENUEVA: BUCANEVE CLASE: 30 (detalle).
23) $ 420 10 p 39352 Oct 28 - Nov 11

ACTA 307956 16 OCTUBRE 1998. EDUARDO FERNANDEZ por UNIVERSAL LTDA SOLICITA RENOVAR: "UNIVERSAL" CLASE INT: 30.
23) $ 420 10 p 39353 Oct 28 - Nov 11

ACTA 307950 16 OCTUBRE 1998. EDUARDO FERNANDEZ por UNIVERSAL LTDA SOLICITA RENOVAR: KIOSKO CLASE INT: 30.
23) $ 420 10 p 39354 Oct 28 - Nov 11

ACTA 307955 16 OCTUBRE 1998. EDUARDO FERNANDEZ por UNIVERSAL LTDA SOLICITA RENOVAR: CONFIANÇA CLASE INT: 30.
23) $ 420 10/p 39355 Oct 28 - Nov 11

ACTA 307957 16 OCTUBRE 1998. FANISOL S.A. SOLICITA MARCA: TURN-O-MATIC CLASES INT: 9. 16.
23) $ 420 10 p 39356 Oct 28 - Nov 11

ACTA 307962 16 OCTUBRE 1998. WALTER SOBRERO SOLICITA MARCA: COMALUR CLASES INT: 29. 30. 33. 35.
23) $ 420 10 p 39357 Oct 28 - Nov 11

Acta Nº 307553. Montevideo. 01 OCT. 1998. con esta fecha Eduardo Diaz Docanto Solicito la marca Tokka Tribe de la clase 25 Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10 p 75482 Oct 23 - Nov 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 25.145 Agosto 17. 1998. Guichón por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY solicito Patente de Invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE SYN-ISOMERO DE HIDROCLORURO DE CLORURO DE 2-(2-AMINOTIAZOL-4-IL)-2-METOXIIMINO ACETILO". Divisional de: Patente Uruguaya Acta 23.475 presentada el 9.9.92. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10 p 37656 Oct 16 - Oct 29

Acta 24.981 Abril 27. 1998. Guichón por REICHELT, Helmut y BROERS, Dieter (DE) solicito Patente de Invención para: "MATERIALES DE REVESTIMIENTO PARA AREAS DE IRRADIACION DESTINADAS A LA GENERACION DE ONDAS ELECTROMAGNETICAS. Y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION". Reivindica prioridad en Alemania el 28.4.97 No. 197 17 682.8. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10p 37657 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24970 Montevideo. 22 de abril. 1998.- NORMAN A. FOX. por MONDEX INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra) Solicita Patente de Invención sobre "SISTEMA PARA PAGO DE PEAJE" Se pide como Reválida de la Patente NIGERIANA No. RP 12181 Concedida el 31/8/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089. se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10 p 37705 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24971 Montevideo. 22 de abril. 1998.- NORMAN A. FOX. por MONDEX INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra)

Solicita Patente de Invención sobre "SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE VALOR" Se pide como Reválida de la Patente NIGERIANA No. RP 12609 Concedida el 4/2/97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 37706 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24972 Montevideo, 22 de abril, 1998.- NORMAN A. FOX, por MONDEX INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra) Solicita Patente de Invención sobre "SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE VALOR" Se pide como Reválida de la Patente NIGERIANA No. RP 12432 Concedida el 14/5/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 37707 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24974 Montevideo, 24 de abril de 1998. NORMAN A. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita Patente de Invención sobre: "CONTROL DE VELOCIDAD PARA MEZCLADORA CON PEDESTAL PARA PROPORCIONAR REFUERZO INCREMENTAL DE POTENCIA" Reivindicando Prioridad: solicitud ESTADOUNIDENSE Acta No. 08/843.093, de fecha 25/4/97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 37708 Oct 16 - Oct 29

ACTA 24978 Montevideo, 24 de abril de 1998. NORMAN A. FOX, por PFIZER INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRAZOLOPIRIMIDONAS PARA LA DISFUNCION SEXUAL" Reivindicando Prioridad: solicitudes del Reino Unido Actas Nos. 9708406.5, 9715380.3 y 9722954.6 de fechas 25/4/97, 22/7/97 y 30/10/97, respectivamente.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 37709 Oct 16 - Oct 29

Acta N° U 3633 Montevideo, 15 de Setiembre de 1998. con esta fecha Ricardo Fletcher de Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para DOBLE PINZA PARA ROPA. y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 37854 Oct 16 - Oct 29

Acta U 3607. Montevideo, mayo 21 de 1998. VANRELL por RAMON BAEZ (ARGENTINO) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre:"SOPORTE REVERSIBLE PARA CORTINAS DE ENROLLAR" Reivindica prioridad argentina Ac. 9701 05892 del 16/12/97 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 37876 Oct 19 - Oct 30

Acta 25.010. Montevideo, mayo 21 de 1998. VANRELL por SENTRACHEM LIMITED (República de Sudáfrica) solicita patente de invención sobre: "LA PRODUCCION DE UN ACIDO COMESTIBLE" Reivindica prioridad Sudafricana Acta No. 97/4675 del 28/05/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 37877 Oct 19 - Oct 30

ACTA 25073 junio 29/1998. RIDELIN S.L. (ESPAÑA) solicita patente de invención: CONECTOR ELECTRICO PARA DERIVACIONES.
24) $ 630 10/p 38180 Oct 20 - Nov 03

ACTA N° 25139 agosto 13/1998. AGRO ENTRE RIOS S.R.L. (Argentina) solicite patente de invención sobre: ESTRUCTURA AUTOPORTANTE APLICABLE AL MOVIMIENTO DE FERTILIZANTES, CEREALES Y SIMILARES.
24) $ 630 10/p 38181 Oct 20 - Nov 03

Acta U 3642 Montevideo, 16 de octubre de 1998, con esta fecha, William Américo MARTINEZ XERIKOS, de Uruguay solicita patente de Módelo de utilidad "MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA COLABORAR CON LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 38192 Oct 20 - Nov 03

Acta N° 25.205 Octubre 9 de 1998. NORA MORGADE por COROB S.p.A. (ITALIA) solicita patente de invención "GRUPO DE EROGACION PARA UNA MAQUINA DISPENSADORA DE PRODUCTOS FLUIDOS, QUE COMPRENDE UNA CAMARA BOMBEADORA DE VOLUMEN VARIABLE, Y MAQUINA QUE COMPRENDE TAL GRUPO DE EROGACION" denunciando prioridad Solicitud Italia N° B097A000609 de fecha 13/10/97. publíquese conforme Ley N° 10.089.
24) $ 1.260 10/p 38243 Oct 20 - Nov 03

Acta 24982 Montevideo 28 ABR. 1998. Diego Abente por Delta Food Group, Inc. (una corporación del Estado de Delaware) solicita patente de invención "Aparato y método para la reducción del contenido de grasa y calorías en ingredientes de alimentos" Reivindica prioridad solicitudes N° PCT/US 97/14271 del 14.8.97 y N° 60/044,998 del 28.4.97 (US).
24) $ 1.260 10/p 38251 Oct 20 - Nov 03

ACTA 24990 Montevideo, 5 de mayo de 1998.- NORMAN A. FOX, por ELCOR CORPORATION (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCESAMIENTO DE GAS DE HIDROCARBURO" Reivindicando Prioridad solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 60/045,874 y 08/915.065 fechas de Sol. 7/5/97 y 20/8/97 respectivamente.- De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 39079 Oct 27 - Nov 10

Acta 3.096 Setiembre 16, 1998 ECO LEAN AB Solicita Diseño Industrial: BOTELLA Prioridad Suecia Acta No. 98-0619 16-03-98 Publíquese Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 39118 Oct 27 - Nov 10

Acta 3070 Abril 29 1998 Guichón por BULGARI TIME (SWITZERLAND) S.A. solicito Modelo Industrial para "RELOJ CON BRAZALETE" Reivindica prioridad No. DMA/004019 el 19.2.98 - Registro Internacional Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 945 10/p 39295 Oct 28 - Nov 11

Acta U-3600 Abril 29, 1998 Guichón por SOMOLSA, SOCIEDAD DE MATERIALES ORDUÑA LABORAL S.A.L. (ES) solicito Modelo de Utilidad para "VALVULA DE CONTROL DE PASO DE GAS EN ESTUFAS RADIANTES". Reinvindica prioridad en España, el 5.5.97 No. 9701198. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 945 10/p 39296 Oct 28 - Nov 11



Ley 26/09/1904

Prometí vender a Alma Russi Peirano, pizzería "Ipanema", Amazonas 1407 bis. Acreedores: 25 de Mayo 299, esc. 501.
"MARSANI S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 36151 Oct 02 - Oct 30

Ley del 26 de setiembre de 1904.
América Margarita Povigna Fonseca y Luis Perez Medina venden a Eduardo Heber Betta García, "Kiosco Libertad". Sito en Luis Alberto de Herrera 3278, cita a acreedores a la misma.
25) $ 1.680 20/p 36170 Oct 02 - Oct 30

LEY 1904
ROBERTO DANIEL ESTABLE MEXIGOS. PROMETIO VENDER A MANUEL ANSORENA RIBEIRO 10 OCTUBRE 1986. MANUEL ANSORENA Y ADRIANA MARTHA LERENA VARELA. CEDIERON PROMESA 21 SETIEMBRE 1998 A GOMEZ E IGLESIAS. ACREEDORES KIOSCO SITO 8 DE OCTUBRE 4700.
25) $ 1.680 20/p 36250 Oct 05 - Nov 03

Ley 26/9/904.
Neris Alberto BAZZANO BONILLA y Norma BRITOS RODRIGUEZ prometieron vender a Javier GONZALEZ BARBISAN, el comercio SALON AVENIDA, Avenida General Artigas 1162, Pando (Canelones). Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 37151 Oct 09 - Nov 09

LEY 1904.- Prometimos vender a Ismael SENA Recarga Super gas Hipólito Yrigoyen 2098. Acreedores allí. OTTONELLO - SACHETTI.
25) $ 840 20/p 37325 Oct 14 - Nov 11

Ley 26/9/904.
Papelería Zabala Ltda. prometió vender a Gráfica Canadá Ltda. sita en Zabala 1380 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 37503 Oct 15 - Nov 12

Cesión de derechos
Ley N° 2904
Contrato del 20/8/98
Alvaro y Gonzalo Lobecio Pineda y Mariela Risso y Nelly Alvez, transfieren a Ramiro Lobecio Pineda Derecho de uso de frecuencia CX 146 "Radio Carmelo" de Carmelo, Colonia.-
Se cita y emplaza a los acreedores a presentarse en 19 de Abril 444 de Carmelo.
25) $ 2.520 20/p 37675 Oct 16 - Nov 13

LEY 1904.
ANA PEREZ PICON HA CEDIDO LA PROMESA DE COMPRA-VENTA DE LA PANADERIA PISANI (ACTUALMENTE LA DIEZ EN SARAVIA S/N ENTRE LAVANDEIRA Y RIVERA) CANELONES A RUBEN CABRERA CABRERA. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1.680 20/p 37736 Oct 16 - Nov 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIO JAVIER GONZALEZ AGUILERA y SILVANA KARINA GRASSO GONZALEZ prometieron vender a Atilio Gerardo Ramirez Fernandez, bar, rotisería, pizzería "Alborada" sita en Emilio Romero 354. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20 p 38020 Oct 19 - Nov 16

Ley 26/9/1904
MARCELO VIAPIANA prometió vender a SARITA TEJERA almacén "Autoservice Nº 3" sito en Neyra 3646. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20 p 38175 Oct 20 - Nov 17

Ley 26.IX.904: Vendí BERSANA II SRL Farmacia Avda. Artigas 265, La Paz, Canelones a Silvana Lonati y Pablo Raimonda. Acreedores en la misma.
25) $ 1.680 10 p 38860 Oct 23 - Nov 06

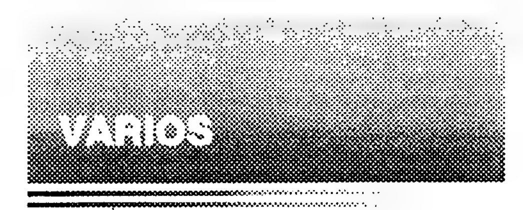
LEY 26/09/1904. "RUBEN AMELIO CHANQUET ORTIZ" prometió vender a MAKAR'S S.R.L. Almacén de comestibles, frutas, verduras y Bar "El Portillo", Gral. Flores Nº 4501.- Acreedorees allí: de 9 a 12 hs.
25) $ 1.680 20 p 39081 Oct 27 - Nov 24

FARMACIA CASINO. Reina y Juana Molina Rodríguez cedieron a Farmacia Casino Limitada el 01/08/98 la promesa de venta del 16/04/79 de María Elena González a Efraín Alvarez Alvarez cedida por éste a Reina y Juana Molina el 30/12/94, de la Farmacia Casino de Gorlero y 31 de Punta del Este. Acreedores en la misma.
25) $ 3 360 20 p 39213 Oct 27 - Nov 24

LEY 26/09/1904
La Sociedad de Hecho "E. RIOS & C. BIRABEN", transfieren la autorización a suministrar el servicio de televisión por cable para Piriápolis, Maldonado a "PIRIAPOLIS CABLE T.V. LTDA".
25) $ 1.680 20 p 39244 Oct 28 - Nov 25

LEY 26.09.1904
JORGE RAMON RODRIGUEZ ARZA vende a GREEN WORLD S.A., bienes y derechos de sistema de televisión para abonados en Libertad, departamento de San José. Acreedores presentarse en Detomasi 1015, Libertad.
25) $ 1.680 20 p 39318 Oct 28 - Nov 25

PROMETIMOS VENDER A EDISON SOARES DE LIMA PROVISION EN PAUL HARRIS 1304. HUGO NUÑEZ. ACREEDORES ALLI.
25) $ 840 20 p 39328 Oct 28 - Nov 25



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUBEN DARDO SOSA CORREA, LA RESOLUCION No. 234/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97/01065, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 37282 DE LA CENTRAL MALDOANDO A NOMBRE DE RUBEN DARDO SOSA CORREA, POR UN MONTO DE $ 11.939.92 (PESOS URUGUAYOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 92/00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75518 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A OMAR VIERA NUÑEZ, LA RESOLUCION No. 269/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97/01102, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 279337 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE OMAR VIERA NUÑEZ, POR UN MONTO DE $ 36.391.39 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 39/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75519 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A WILMAR ALBERT, LA RESOLUCION No. 230/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 96/09667, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 83237 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE WILMAR ALBERT POR UN MONTO DE $ 18.340.82 (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL TESCIENTOS CUARENTA CON 82/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75520 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIDEL S.A., LA RESOLUCION No. 250/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97/01081, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 82296 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE VIDEL S.A., POR UN MONTO DE $ 60.562.32 (PESOS URUGUAYOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 32/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75521 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A DAMA S.R.L., LA RESOLUCION No. 281/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97/01160, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 35290 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE DAMA S.R.L., POR UN MONTO DE $ 13.069.22 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL SESENTA Y NUEVE CON 22/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75522 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A JOSE LUIS CABRERA AVIAGA, LA RESOLUCION No. 242/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97/01073, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTIDADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 27766 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE LINDOLFO CABRERA AVIAGA JOSE LUIS, POR UN MONTO DE $ 13.477.76 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 76/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75523 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A TO MAKE S.R.L., LA RESOLUCION No. 103/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97/01064, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 38731 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE TO MAKE S.R.L., POR UN MONTO DE $ 12.297.22 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 22/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75524 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a DIVER TOURUN DE LAPITZ la Resolución Nro. 240/97 de la División Economico Financiera de ANTEL, recaída en el expediente 97/01071 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 22059, a nombre de DIVER TOURUN DE LAPITZ, por un monto de $ 15.399.18 (pesos uruguayos quince mil trescientos noventa y nueve con 81/100) calculada a la fecha de supresion del servicio".
Por ANTEL: dra viñales.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75525 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A KEDIKIAN DOGANIAN ALICIA, LA RESOLUCION No. 215/98 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 97/05678, QUE DISPONE: 1. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA FACTURACIO-COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 637261 A NOMBRE DE KEDIKIAN DOGANIAN ALICIA, POR UN MONTO DE $ 13.280.56 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 56/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
POR ANTEL RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75526 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a RAUL CABRERA PRINA la Resolución Nro. 274/97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaída en el expediente 97/01109 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 41411 DE LA CENTRAL MALDONADO, a nombre de RAUL CABRERA PRINA, por un monto de $ 14.570.63 (pesos uruguayos CATORCE MIL QUI-

NIENTOS SETENTA CON 73/100) calculada a LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO".
Por ANTEL: drA VIÑALES.
27) (Cta Cte.) 3 p 75527 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a GOMEZ Y OTROS EMILIANO AMADO la Resolución Nro. 267/97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaída en el expediente 97/01100 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 46446 de la Central Maldonado, a nombre de GOMEZ Y OTROS EMILIANO AMADO, por un monto de $ 16.891,92 (pesos uruguayos dieciseis mil ochocientos noventa y uno con 92/100) calculada a la fecha de supresion del servicio".
Por ANTEL: dra. Viñales.
27) (Cta Cte.) 3 p 75528 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a ELENA FRANCISCA PEREIRA PUÑALES la Resolución Nro. 255/97 de la Division Economico Financiera de ANTEL, recaída en el expediente 97/010888 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 33805 de la central Maldonado, a nombre de ELENA FRANCISCA PEREIRA PUÑALES, por un monto de $ 13.121,71 (pesos uruguayos trece mil ciento veintiuno con 71/100) calculada a la fecha de supresión del servicio".
Por ANTEL: dra. VIÑALES.
27) (Cta Cte.) 3 p 75529 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a ANA BRAZ Y VALERIA MEDINA la Resolución Nro. 277/97 de ANTEL, recaída en el expediente 97/01029 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 40317 DE LA CENTRAL MALDONADO, a nombre de ANA BRAZ Y VALERIA MEDINA, por un monto de $ 27.528,88 (pesos uruguayos VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100) calculada A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO".
Por ANTEL: DRA. VIÑALES.
27) (Cta Cte.) 3 p 75530 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a JULIO C. LOPARDO la Resolución Nro. 276/97 de ANTEL, recaída en el expediente 97/01111 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No 82597 DE LA CENTRAL MALDONADO, a nombre de JULIO C. LOPARDO, por un monto de $ 35.678,73 (pesos uruguayos TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA Y OCHO CON 73/100) calculada A LA FECHA POR SUPRESION DEL SERVICIO".
Por ANTEL. DRA. VIÑALES.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75531 Oct 27 - Oct 29

Nofitíquese por esta vía a CLINBAR S.A. la Resolución Nro. 275/97 de ANTEL, recaída en el expediente 97/01110 que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia de Area DISTITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 91399 DE LA CENTRAL MALDONADO, a nombre de CLINBAR S.A., por un monto de $ 43.053,87 (pesos uruguayos CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y TRES CON 87/100) calculada A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO".
Por ANTEL: DRA. VIÑALES.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75532 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A BONELLO SERGIO LA RESOLUCION NR. 312/97 DE LA GERENCIA DIV. ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL RECAIDA EN EL EXPEDIENTE NRO. 97/00985 que DISPONE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NR 96.10.19 A NOMBRE DE BONELLO SERGIO POR UN MONTO DE $ 15.634,34 CALCULADA AL DIA 07/03/96
por ANTEL DRA. VIÑALES.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75533 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a HERMINIA ESMERALDA CACERES GASTAMBIDE la Resolución Nro. 245/97 de la División Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidación paracticada por la Gerencia de Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 38607, la Central MALDONADO, a nombre de HERMINIA ESMERALDA CACERES GASTAMBIDE, por un monto de $ 13.739,27 (pesos uruguayos TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 27/100) calculada A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO".
EXP. 97/01076
Por ANTEL: RITA CASULLO.
27) (Cta Cte.) 3 p 75534 Oct 27 - Oct 29

Notifíquese por esta vía a JUAN JOSE SCAMPINI SALA la Resolución Nro. 2389/96 de la División Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidación paracticada por la Gerencia de Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 65044, la Central MALDONADO, a nombre de JUAN JOSE SCAMPINI SALA, por un monto de $ 42.018,01 (pesos uruguayos CUARENTA Y DOS MIL DIECIOCHO CON 01/100) calculada A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO".-
EXP. 96/07233
Por ANTEL: RITA CASULLO
27) (Cta. Cte.) 3 p 75535 Oct 27 - Oct 29

NOTIFICASE POR ESTA VIA A LINDOLFO WASHINGTON DE BRUN STERIS, LA RESOLUCION No 103/97 DE ANTEL, RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 96/09694, QUE DISPONE 1 - APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO 29649 DE LA CENTRAL MALDONADO A NOMBRE DE LINDOLFO WASHINGTON DE BRUN STERIS, POR UN MONTO DE $ 31.007,93 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y UN MIL SIETE CON 93/00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.-
27) (Cta. Cte.) 3 p 75536 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 95/04229
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SHEPPARD PONCE DE LEON MONICA MARIA la resolución No. 856/95 de 11/12/95 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en epxediente No. 95/04229 referente al servicio Nro. 954448, que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de SHEPPARD PONCE DE LEON MONICA MARIA, por un monto de $ 30.439,03 (Pesos Uruguayos treinta mil cuatrocientos treinta y nueve con 03/00), calculada al día 07/03/95.-
Por ANTEL: Damasco-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75537 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/01546
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CAMILO HUGO VILLAR DORSI la resolución No. 295/98 de 6/05/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 racaída en expediente No. 98/01546 referente al servicio Nro 2335 de la Central Dolores, que resuelve: 1.- Aprobar la liquidacion practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste, relativa a la deuda del servicio No. 2335 de la Central Dolores a nombre de CAMILO HUGO VILLAR DORSI, por un monto de $ 60.925,46 (Pesos uruguayos sesenta mil novecientos veinticinco con 46/00), calculada a la fecha de supresión del servicio.
Por ANTEL: Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75538 Oct 27 - Oct 29

SE NOTIFICA POR ESTA VIA A MONICA RODRIGUEZ (CI 2.584.655-8) de la Resolución del Directorio de Antel No. 879/98 (Acta No. 1750) de fecha 29.4.98 recaída en expediente 97/03998 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Mónica Rodríguez contra la Resolución de Directorio No. 1297/97 de 23.VII.97 (Acta No. 1718). Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75539 Oct 27 - Oct 29

SE NOFITIFA POR ESTA VIA A NESTOR OSCAR BALIERO NOVOA (NU 521345, CI 1.883.870-2) de la Resolución del Directorio de Antel No. 1008/98 (Acta No. 1752) de fecha 13.5.98 recaída en expediente 97/05077 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el funcionario Sr. Néstor Oscar Baliero Novoa contra la Resolución de Directorio No. 1847/97 (Acta No. 1727) de 1o.X.97 y franquear el subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75540 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/00422
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a AGUILAR ALCIDES la resolucion No. 351/98 de 19/05/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 racaída en expediente No. 98/00422 referente a los servicios Nros. 775666 y 788352, que resuelve: 1.- Aprobar la liquidacion practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a las deudas de los servicios 775666 y 788352 a nombre de AGUILAR ALCIDES., por un monto de $ 21.892,00 (Pesos uruguayos veintiun mil ochocientos noventa y dos), calcualda a la

fecha de supresión de los servicios.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75541 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE No 98/01104
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a OLMAZ LTDA. la Resolución No. 313/98 de fecha 19 de mayo de 1998 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 98/01104 referente a las deudas de los servicios Nos. 970406 y 970407 que resuelve: "1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativas a las deudas de los servicios a nombre de OLMAZ LTDA. por un monto de $ 16.476.00 (Pesos uruguayos dieciseis mil cuatrocientos setenta y seis), calcualada a la fecha de supresión de los servicios.
Por ANTEL. Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75542 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE No 96/06770
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CONSTRUCTORA CAMPOY LTDA... la Resoluciones Nos. 2836/96 y 378/98 de fechas 18/12/96 y 1/06/98 respectivamente de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 96/06770 referente a las deudas de los servicios Nos. 929105 y 930811 que resuelven por su orden: " 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativas a la deudas de los servicios a nombre de CONSTRUCTORA CAMPOY LTDA... por un monto de $ 105.473.00 (Pesos uruguayos ciento cinco mil cuatrocientos setenta y tres con 00/00), calculada a la fecha de supresión de los serviciso. "y" Modificar la Resolución No. 2836/96 de fecha 18/XII/96, estableciendo que donde dice CONSTRUCTORA CAMPOY S.A. debe decir CONSTRUCTORA CAMPOY LIMITADA".-
Por ANTEL. Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75543 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 96/07338
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a M Y E LTDA... la resolución No. 2653/96 de 28/11/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 racaída en expediente No. 96/07338 referente al servicio Nro. 42218, que resuelve: 1.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio 42218 de la ciudad de Las Piedras a nombre de M Y E LTDA. .. por un monto de $ 12.113.45 (Pesos uruguayos doce mil ciento trece con 45/00), calculada al día 27/09/94.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75544 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/03123
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FUENTES S.R.L... la resolución No. 471/98 de 15/07/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 racaída en expediente No. 98/03123 referente al servicio Nro. 2293, que resuelve: 1.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio 2293 de la ciudadd e Atlantida a nombre de FUENTES S.R.L..., por un monto de $ 15682.76 (Pesos uruguayos quince mil seiscientos ochentta y dos con 76/00), calculada al día 28/08/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75545 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/03124
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RALER S.A. la resolución No. 472/98 de 15/07/98 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 racaída en expediente No. 98/03124 referente al servicio Nro. 2351, que resuelve: 1. Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio 2351 de la ciudad de Atlantida a nombre de RALER S.A., por un monto de $ 13.373.11 (Pesos uruguayos trece mil trescientos setenta y tres con 11/00), calculada al día 25/04/96.
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75546 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/03196
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a HOSPITALE POSSE ALMA LUZ, la resolución No. 496/98 del 23/07/98 de la Gerencia de Divisón Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 98/03196 referente al servicio No. 684145 (inc. deuda del 498582 es 2 por TR) que resuelve: 1º.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativa a la deuda del servicio a nombre de HOSPITALE POSSE ALMA LUZ por un monto de $ 11.993.14 (Pesos uruguayos once mil novecientos noventa y tres con 14/00) calculada al día 11/11/96.
Por ANTEL: Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75557 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 96/05508
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a KRIKOR KEVORKIAN PANOSIAN la resolución No. 2203/96 del 23/10/96 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas pr R. No 491/95 recaída en expediente No. 96/05508 referente al servicio No. 341802 que resuelven: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 341802, a nombre de KRIKOR KEVORKIAN PANOSIAN por un monto de $ 12.229.80 (Pesos uruguayos doce mil doscientos veintinueve con 80/00), calculada al día 10/01/96.
Por ANTEL: Bocchi-Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75561 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 98/03104
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PRIETO NIDIA ILDA la resolución No. 446/98 del 08/07/98 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 98/03104 referente al servicio No. 2922941 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Facturación - Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 2922941 de la Ciudad de PANDO, a nombre de PRIETO NIDIA ILDA, por un monto de $ 16.923.48 (Pesos Uruguayos dieciseis mil novecientos veintitres con 48/00, calculada al día 25/06/96.
Por ANTEL: Bocchi-Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75562 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 97/04849
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MIABAL S.A. la resolución No. 476/97 del 30/12/97 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 97/04849 referente al servicio No. 931862 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 931862, a nombre de MIABAL S.A., por un monto de $ 19.417.38 (Pesos Uruguayos diecinueve mil cuatrocientos diecisiete con 38/00), calculada al día 22/05/96.
Por ANTEL: DRA. BOCCHI PROC. RIELA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75563 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE No. 98/00512.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a PLAYA S.A. la Resolución No. 360/98 de fecha 19-5-98, de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 98/00512, por servicios telefónicos Nos. 718488, 712879 y 712591, que RESUELVE: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de PLAYA S.A., por un monto de $ 29.893.00 (pesos uruguayos veintinueve mil ochocientos noventa y tres), calculadas a la fecha de supresión de los servicios. Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75564 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE No. 98/00347
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SANDRA VILLA AZAMBUYA la Resolución No. 266/98 de fecha 24-3-98, de la Gerencia División Económico Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 98/00347 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 967273 (incluye deuda del 967137 por C/N), a nombre de VILLA AZAMBUYA SANDRA, por un monto de $ 18.749,88 (pesos uruguayos dieciocho mil setecientos cuarenta y nueve con 88/00), calculada al día 8-7-96. Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 75565 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE No. 96/01295.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VILLAMIL S.A., BENITO HECTOR VERNAZZA MONICO, MANUEL ALFONSO MONTES NION, NELSON AMBROIS DE LEON y JESUS ULISES LIMA ACOSTA las Resoluciones Nos. 446/96, 1056/96 y 381/98 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaídas en expediente No. 96/01295, por servicios telefónicos Nos. 943784, 943792 y 943783, que respectivamente RESUELVEN: Resolución 446/96 de fecha 21-6-96: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios a nombre de VILLAMIL S.A. por un monto de $ 7.751.00 (pesos uruguayos siete mil setecientos cincuenta y uno) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Resolución 1056/96 de fecha 4-9-96: Modificar en lo pertinente la R. No. 446/96 del 21-6-96 donde dice "con domicilio en VILLAMIL S.A." debe decir "con domicilio

en Isidoro de María 1317", por así corresponder y Resolución 381/98 de fecha 16-6-98: Ampliar la Resolución No. 446/96 de fecha 21-6-96, incluyendo en la misma a los Sres. Benito Héctor Vernazza Monico, Manuel Alfonso Montes Nion, Nelson Ambrois De León y Jesús Ulises Lima acosta en su carácter de fiadores solidarios de los servicios telefónicos detallados ut supra. Esc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75566 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 97/00674
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TRANSPORTES TOMAS SOSA S.R.L. la resolución No. 304/97 del 13/05/97 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 97/00674 referente al servicio No. 240764 que resuelve: 1. APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 240764, a nombre de TRANSPORTES TOMAS SOSA SRL., por un monto de $ 20.144.35 (Pesos Uruguayos veinte mil ciento cuarenta y cuatro con 35/00), calculada al día 07/03/96.
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75567 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 96/05369.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SLOBODINSKY NELLY la resolución No. 1646/96 del 20/09/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 recaída en expediente No. 95 05369 referente al servicio No. 713646 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio, No. 713646, a nombre de SLOBODINSKY NELLY, por un monto de $ 35.721.82 (Pesos uruguayos treinta y cinco mil setecientos veintiuno con 82 00), calculada al día 20/07/95.
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75568 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 97 05647
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TECHERA FRANCO FLORINDA la resolución No. 193.98 del 24 03 98 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 racaída en expediente No. 97 05647 referente al servicio No. 393618 que resuelve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 393618 (incluye deuda del ancel 610313), a nombre de TECHERA FRANCO FLORINDA, por un monto de $ 12.287.64 (Pesos Uruguays doce mil doscientos ochenta y siete con 64 00), calculada al día 23 07.97.
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75569 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 95.05979
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PAMI TRADE LTDA. la resolución No. 212 96 del 05 06 96 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491 95 racaída en expediente No. 95 05979 referente a los servicios Nos. 283178 y 774732 que resuelve: 1o.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PAMI TRADE LTDA., por un monto de $ 17.447.00 (Pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete), calculada a la supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75570 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE NO. 96/04315
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MIDALL LTDA. la resolución No. 1505/96 del 18/09/96 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No 491/95 recaída en expediente No. 96/04315 referente al servicio No. 470419 que resulve: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 470419, a nombre de MIDALL LTDA., por un monto de $ 14.333.22 (Pesos uruguayos catorce mil trescientos treinta y tres con 22 00), calculada al día 07/12/95.
Por ANTEL: Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75571 Oct 27 - Oct 29

EDICTO

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (A.N..TEL) NOTIFICA POR ESTE MEDIO A LA SRA. SILVIA TORRES RACUE QUE POR "RESOLUCION Nº 1003798 (Acta Nº 1752) DE 13 DE MAYO DE 1998 EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE: 1º) DESTITUIR A LA FUNCIONARIA SRA. SILVIA TORRES RACUE (C.I. 3.255.126-5) AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ART. 66 Y 69 LITERALES F) DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE ANTEL. 2º) NOTIFICAR A LA INTERESADA"
Gladys Cardozo de Bazzano- Asesoría Sumarial de ANTEL-
Fernández Crespo 1534 Piso 4 - Teléf. 400 18 53 - 400 30 70
Gladys Cardozo de Bazzano. JEFE ASESORA NOTARIAL ANTEL
JUAN JOSE DURAN LASALA. ASESOR LETRADO ADJUNTO ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75572 Oct 27 - Oct 29

EDICTO

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) NOTIFICA POR ESTE MEDIO QUE POR RESOLUCION Nº 2511/95 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1995 EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE 1) DESTITUIR AL FUNCIONLARIO SR. FLORENTINO RAMON GARCIA GODAN (C.I. 2.949.040.8) (N.U. 491.470) AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTS 66 Y 69 INC. "F" DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE ANTEL.
2) NOTIFICAR AL INTERESADO.
Notifica: Gladys Cardozo de Bazzano. Asesoría Sumarial de ANTEL.
Fernández Crespo 1534 Piso 4.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75606 Oct 28 - Oct 30

EXPEDIENTE Nro. 96 06711
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GLINAL S.A.. la resolución No. 2820 96 de 18 012 96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, racaida en expediente No. 96 06711 referente al servicio No. 628211 y 371473, que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio 628211 y 371473 a nombre de GLINAL S.A. por un monto de $ 22.376.00 (Pesos uruguayos veintidos mil trescientos setenta y seis), calculada a la fecha de supresión de los servicios..
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75547 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/00375
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a REYES SUAREZ RICARDO ANDRES, la resolución No. 290/98 del 24/03/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No. 98/00375 referente al servicio No. 799030, que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio a nombre de REYES SUAREZ RICARDO ANDRES, por un monto de $ 32.410.71 (Pesos uruguayos treinta y dos mil cuatrocientos diez con 71/00), calculada al día 09/12/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75548 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/03162
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CASTELLANI FAJIANI FABIAN la resolución No. 476/98 del 15 07 98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, racaída en expediente No. 98/03162 referente al servicio No. 6829886, que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación Distrito Canelones relativa a la deuda del servicio 6829886 a nombre de CASTELLANI FAJIANI FABIAN de la ciudad dde CARRSCO ESTE , por un monto de $ 39.894.95 (Pesos uruguayos treinta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro con 95 00), calculada al día 01/10/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75549 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro 98.03047
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a URUGUAY ESPAÑA. la resolución No. 429/98 del 07/07 98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, racaída en expediente No. 98 03047 referente al servicio No. 2968748, que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación Distrito Canelones relativa a la deuda del servicio 2968748 a nombre de URUGUAY ESPAÑA por un monto de $ 16.906.99 (Pesos uruguayos dieciseis mil novecientos seeis con 99 00), calculada al día 01/02/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75550 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98.00299
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PEREYRA MIRAZO ROBERTO . la resolución No. 242 98 del 24 03 98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, racaída en expediente No. 98 00299 referente al servicio No. 266198, que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones

practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio 266198 a nombre de PEREYRA MIRAZO ROBERTO . por un monto de $ 17.586.61 (Pesos uruguayos diecisiete mil quinientos ochenta y seis con 61/00)) calculada al día 03/01/97.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75551 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/00315
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GARDIOL VILCHE ISABEL ELVIRA . la resolución No. 256/98 del 24/03/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 98/00315 referente al servicio No. 230924· que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio 230924 a nombre de GARDIOL VILCHE ISABEL ELVIRA . por un monto de $ 16.129.49 (Pesos uruguayos dieciseis mil ciento veintinueve con 49/00)) calculada al día 16/07/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75552 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 96/04905
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a JARDINER S.A.. la resolución No. 2097/96 del 11/10/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 96/04905 referente a los servicios Nos. 578690 y 578691. que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de JARDINER S.A. por un monto de $ 36.776.00 (Pesos uruguayos treinta siete mil setecientos setenta y seis)) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75553 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 96/05556
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a WALTER ANIBAL AVANTTI MORENO. . la resolución No. 2229/96 del 24/10/96 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 96/05556 referente al servicio No. 966164. que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio a nombre de WALTER ANIBAL AVANTTI MORENO... por un monto de $ 12.976.22 (Pesos uruguayos doce mil novecientos setenta y seis con 22/00)) calculada al día 09/01/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75554 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/00350
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DURANTE CORREA HUMBERTO la resolución No. 269/98 del 24/03/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 98/00350 referente al servicio No. 963605. que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a la deuda del servicio a nombre de DURANTE CORREA HUMBERTO... por un monto de $ 49.146.62 (Pesos uruguayos cuarenta y nueve mil cientos cuarenta y seis con 62/00)) calculada al día 05/09/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75555 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 97/05677
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a VIAJES MARSANS INTERNACIONAL.... la resolución No. 214/98 del 24/03/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 97/05677 referente al servicio No. 642527. que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de VIAJES MARSANS INTERNACIONAL ... por un monto de $ 31.056.90 (Pesos uruguayos treinta y un mil cincuenta y seis con 90/00)) calculada al día 16/10/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75556 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/01095
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DLACOR S.A.... la resolución No. 367/98 del 19/05/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 98/01095 referente al servicio No. 567710. que resuelve: 1o.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de DLACOR S.A..... por un monto de $ 11.838.74 (Pesos uruguayos once mil ochocientos treinta y ocho mil 74/00)) calculada al día 24/05/96.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75558 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 97/05683
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a PANAMIL S.A.... la resolución No. 220/98 del 24/03/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 97/05683 referente a los servicios Nos. 929987 y 929982. que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de PANAMIL S.A..... por un monto de $ 26.429.00 (Pesos uruguayos veintiseis mil cuatrocientos veintinueve)) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75559 Oct 27 - Oct 29

EXPEDIENTE Nro. 98/00413
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ELCOREY S.A.... la resolución No. 342/98 del 19/05/98 de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95. racaída en expediente No. 98/00413 referente a los servicios Nos. 716782. 716891 Y 716965. que resuelve: 1o.- Aprobar las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas relativas a las deudas de los servicios a nombre de ELCOREY S.A... por un monto de $ 36.640.00 (Pesos uruguayos treinta y seis mil siecientos cuarenta)) calculada a la fecha de supresion de cada servicio.
Por ANTEL: Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75560 Oct 27 - Oct 29

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 92/98 de acuerdo a las normas que se indicarán. a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos. ubicados en las Localidades Catastrales de Treinta y Tres. Vergara y Santa Clara del Departamento de Treinta y Tres. en la Sede de la Oficina Delegada de Catastro. calle Juan Antonio Lavalleja Nº 1257.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960. 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días. y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días. vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75629 Oct 28 - Nov 11

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 93/98 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos. ubicados en las Localidades Catastrales de Rivera. Tranqueras. Vichadero y Minas de Corrales del Departamento de RIVERA. en la sede de la Oficina Delegada de Catastro. calle BRASIL 1072.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960. 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días. y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días. vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75630 Oct 28 - Nov 11

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución 91/98 de acuerdo a las normas que se indicarán. a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos. ubicados en las Localidades Catastrales de Salto. Belén y Constitución del Departamento de Salto. en la sede de la Oficina Delegada de Catastro. calle Gral. Artigas y Treinta y Tres (Palacio de las Oficinas Públicas).
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº

12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75631 Oct 28 - Nov 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de agosto de 1998 en el expediente Asunto No. 469 94 se concedió a la firma COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de calizas, afectando el padrón No. 1200 de la 3a. sección judicial del Departamento de Maldonado abarcando un área de 3 Hás 7611 m c. el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 55 al Fº 55 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1.008 3 p 39165 Oct 27 - Oct 29

BANCOS

BPS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

La GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ATYR - DURAZNO, cita para notificarse en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario) a los titulares de las siguientes empresas:
REGISTRO TITULAR EXPEDIENTE
3031920 Juan ESCUDERO 802482
3030177 Ernesto VARELA 45/650
615906 FERRYMAR Ltda. 45/518
1537051 RISMA SRL 45 652
15104024.7 Ricardo TIERNO 45/610
Durazno, Octubre 15 de 1998.
Martha Villanueva de Gómez, GERENTE DEPARTAMENTAL ATYR - DURAZNO.
27) $ 1.680 10 p 38444 Oct 21 - Nov 04

BPS

Rivera, 20 de Octubre de 1998
B.P.S. SUCURSAL A.T.Y.R., CITA a concurrir a su local de Agraciada Nº 784, a dar Vista en el plazo de 15 días corridos, bajo apercibimiento de darlo por visto (Art. 51 del Cod. Tributario) a la siguiente Empresa.
Nº EXPEDIENTE RAZON SOCIAL
3.323.714 LIL MABEL ALVEZ SOSA
Luis A. Durante, GERENTE DPTAL.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75620 Oct 28 - Oct 30

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE al Sr. Jaime Raúl PIERI STORNI a los efectos de notificarse de la R D del 10/06/96, recaída en expediente No. 23652, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Gestión de Cobro.
27) $ 378 3 p 39198 Oct 27 - Oct 29

CITASE a la Sra. Martha Serrana PEREIRA VIEGA a los efectos de notificarse de la R/D del 27/05/98, recaída en expediente No. 62813, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Gestión de Cobro.
27) $ 378 3 p 39199 Oct 27 - Oct 29

CITASE a la Sra. Ana Inés DE LA FUENTE SICARDI a los efectos de notificarse de la R/D del 19/08 98, recaída en expediente No. 50464, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Gestión de Cobro.
27) $ 378 3 p 39342 Oct 28 - Oct 30

CITASE al Sr. Alvaro RODRIGUEZ PRIETO a los efectos de notificarse de la R D del 16/09/98, recaída en expediente No. 45133, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Gestión de Cobro.
27) $ 378 3 p 39343 Oct 28 - Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "CREDITOS S.A. Concordato Preventivo Judicial." (Ficha 45/96), se hace saber que por Sentencia Interlocutoria No. 1611/98 de fecha 14 de setiembre de 1998, se homologó el concordato propuesto en autos y se dispuso la publicación de la Sentencia por el lapso de 5 días.
SENTENCIA INTERLOCUTORIA NO. 1611/98.
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
VISTOS Y DE CONFORMIDAD FISCAL:
Homológase el concordato extrajudicial logrado por la promotora, en virtud de lo establecido por los arts. 1524 y 1525 del C. Comercio. Atento a lo dispuesto por el art. 1526 ejusdem, expídanse edictos para su publicación dentro del término de 5 días a partir de la ejecutoriedad de la presente providencia, bajo apercimiento de dejar sin efecto la homologación.
Dr. Daniel Magadán Act. Adj. Dr. Luis María Simón, Juez Letrado.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 8 de octubre de 1998. Esc. Iride Cavelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 810 5 p 38746 Oct 23 - Oct 29

DE CUARTO TURNO

Liquidación judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se dispuso en los autos caratulados "Pleasol S.A.- Liquidación Judicial, Ficha 36/96, la publicación del decreto Nº 2246, de fecha 22 de setiembre de 1998: I. De conformidad con el Ministerio Público, habiéndose acreditado en autos el fallecimiento del Síndico Provisorio Esc. Juan Bautista Clouzet, desígnase Síndico Provisorio de PLEASOL S.A. al Esc. Gabriel Clouzet, cuya aceptación jurada se recabará, debiendo el mismo cumplir con lo dispuesto por los arts 22 de la Ley 2.230, a cuyos efectos se comete a la Sra. Alguacil la diligencia del inventario y con lo prevenido por el Art. 23 inc. 2 de la referida ley. Publíquese la presente Resolución, expidiéndose edictos. II. Atento a la designación de nuevo Síndico Provisorio, modifícase la fecha de convocatoria a la Junta de Acreedores, dispuesta por auto Nº 1874, quedando fijada para el día 10 de Noviembre de 1998 a la hora 14.30.- Expídanse nuevos edictos para la publicación legal.- Dra. Mary Alonso Flumini-Juez Letrado. Y a los efectos legales de acuerdo al art. 26 de la ley 2230 se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 15 de 1998. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) $ 1.980 10 p 38363 Oct 21 - Nov 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos: "PROLOGO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO" ficha 93 97, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 1969 de fecha 17/8/98 se homologó el concordato propuesto en autos y se dispuso la publicación de la Sentencia por el lapso de 5 días hábiles.
SENTENCIA INTERLOCUTORIA Nº 1969:
Montevideo, 17 de Agosto de 1998.-
Vistos:
Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados "Prólogo S.A. - Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 93 97.
Resultando y Considerando:
I.- Que por providencia Nº 1313 del 14.5.97.



Se notifica por este medio al Sr. Mario Michele Sala Scotti que este Banco Central del Uruguay ha adoptado en el Expediente Nº 961.641, el 16/10/98, la Resolución "D/678/98" que se transcribe: "1) Clausurar el sumario instruído al Sr. Mario Michele Sala Scotti. 2) Previa notificación del sumariado, archivar estas actuaciones".

27) (Cta. Cte.) 3 p 75594 Oct 27 - Oct 29

se tuvo por promovida la gestión de Concordato Preventivo Judicial instaurada por Prólogo S.A., con los efectos previstos por el art. 69 de la Ley 2.230, designándose dos acreedores informantes.
II.- Con fecha 5.6.97 se presentó el representante de Prólogo S.A., acompañando la aceptación a la propuesta concordataria de acreedores quirografarios, que representaban el 80.56% de la totalidad de los créditos personales no privilegiados. Con fecha 1.10.97 se presentan nuevas adhesiones, que alcanzan al 87.39% de los créditos referidos.
III.- Los dos acreedores designados formularon el informe establecido por el art. 70 de la ley 2.230 (fs. 116) en sentido favorable a la sociedad anónima.
Dispuesta la publicación del Concordato presentado, se cumple con actuaciones que obran agregadas de fs. 134 a 163, no habiéndose deducido oposición alguna. Conferida vista al Ministerio Público, la evacua en dictámen de fs. 176, sin formular observaciones al procedimiento. Por auto Nº 1767 del 29.7.98, se llamaron autos para Sentencia.-
IV.- Conforme a lo establecido por los arts. 35 Nral. 2, 36, 37, 38, 40 y 72 de la Ley 2.230 corresponde homologar la propuesta concordataria, habida cuenta de las adhesiones recibidas por las mayorías legales establecidas.
Por los fundamentos expresados, normas legales citadas y lo dispuesto por los arts. 197 y 198 del C.G.P.:
Se Resuelve:
Homológase el Concordato preventivo propuesto en autos, disponiéndose la publicación de la presente Sentencia en dos diarios por el lapso de 5 días hábiles (art. 36 Ley 2.230).- Notifíquese personalmente al representante de Prólogo S.A. Comuníquese y ejecutoriada, expídase testimonio.
Dra. Mary Alonso Flumini, Juez Letrado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1.890 5/p 38745 Oct 23 - Oct 29

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados: "PARODI HNOS. S.A. LIQUIDACION JUDICIAL Ficha 28/97", se hace saber que por auto No. 2311/98 del 28 de setiembre de 1998 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de ley 2.230 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede - sita en la calle 25 de Mayo No. 523, 4to. piso- el día 16 de noviembre a las 13 y 30 horas, haciendose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios designados, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de octubre de 1998.- EN FE DE ELLO, expido el presente, el que sello, signo y firmo en Montevideo, el día nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1.620 10/p 38810 Oct 23 - Nov 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7o. turno, en autos caratulados Wilyam Torre y Wilyam Torre S.R.L. - Concordato Preventivo" Ficha 261/98, se hace saber que por resolución No. 1908 de fecha 29 de setiembre de 1998, se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores a realizarse en la Sede del Juzgado (San José 1132 Piso 7o.) el día 16 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs. a los fines dispuestos por el art. 1532 del C. de Comercio No. 3. Los acreedores podrán presentar las observaciones dentro de los diez días siguientes a la fecha de la última publicación. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo. ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 39122 Oct 27 - Nov 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo C. de 7º Turno, dictada en autos "Vazquez, Jorge y otros c/ Falcon, Graciela y otros- Cobro de Pesos- Daños y Perjuicios, ficha 7/70/94, se dispuso la notifiqcación al Sr. LINDORO FULGENCIO FALCON PEREIRA y/o sus sucesores a cualquier título del auto nº 2026 del 2 de octubre de 1997: "Dispónese la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de los 2/3 del precio de tasación del 66% del padrón 122.683 de Montevideo de María Haydée Rivara Rodríguez. Desígnase rematador al Sr. Alberto Brum a quien se recabará aceptación al cargo. Dispónese la subasta en las condiciones legales debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. Notifíquese como se informa a fs. 108 conforme al art. 89 del CGP. Expídanse edictos. Cométese el señalamiento". Lobelcho - Failache. Para el remate dispuesto se fijó el día 24 de marzo de 1999 a la hora 15 en el local de la calle Sarandí nº 518. Montevideo, 8 de octubre de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 1.800 10/p 39366 Oct 28 - Nov 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

Concordato Preventivo Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "GRANJA MORO S.A..- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 9/98", se hace saber que por providencia No. 2058 del 14.10.98 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse en esa Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 7, el día 12 de Noviembre de 1998 a las 17 y 30 horas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de octubre de 1998.- Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 38755 Oct 23 - Nov 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos "RENTUR S.A." Conordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional (ficha 20/98), se ha dispuesto la publicación de la siguiente resolución: Montevideo, 1o. de setiembre de 1998, auto No. 1603.- Vistos: Las resultancias de autos de las que surge que no se presentó oposición a la pretensión concordataria, conforme lo disponen, los arts. 1527 a 1529 del C. de Comercio, SE RESUELVE: Homológase el concordato extrajudicial presentado por RENTUR S.A..- Publíquese, conforme lo dispone el art. 1557 del C. Comercio expidiéndose los edictos respectivos. Vencido el término de 10 días a partir de la última publicación, archívese previo los desgloses que se solicitaren.- Dra. Ma. Victoria Couto Juez.- Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440 10/p 37637 Oct 16 - Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados: "Rose Verde S.A.. Concordato Preventivo Extrajudicial. Ficha: 31/97", se dispuso por auto Nº 1190, del 13 de mayo de 1998: "Vistos y Considerando: I. Que no se han deducido oposición, observaciones o reclamaciones en el plazo fijato (art. 38 ley No. 2230). II. Que en lo sustancial, se han cumplido con los requisitos legales aplicables (arts. 29 y 72 inc. 2 ley citada). III. En su mérito, corresponde la homologación y publicación (arts. 36 y 46). Por tales fundamentos se dispone: Homológase el concordato preventivo extrajudicial de Rose Verde SA y publíquese de acuerdo con la disposición precedente relacionada, cometiendo a la oficina Actuaria la expedición del edicto correspondiente. Impónese a la concordataria la obligación de acreditar la publicación dispuesta dentro del término de treinta días."
Acuerdo extrajudicial entre Rose Verde Sociedad Anónima y sus acreedores. En Montevideo a los diez días del mes de diciembre de 1996, los abajo firmantes, acreedores de Rose Verde Sociedad Anónima aceptan la presente propuesta y en su mérito declaran y convienen: 1. En el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 16º turno se encuentra radicado el Concordato Preventivo Judicial de Rose Verde SA, autos caratulados "Rose Verde SA. Concordato Preventivo Judicial, Ficha 227/96". En dicho expediente se dispuso por resolución Nº 2644/96 del 18 de noviembre de 1996 admitir la gestión de Concordato Preventivo Judicial con los efectos previstos por el art. 69 de la Ley 2230. 2. La deudora ofrece abonar a sus acreedores las deudas generadas que se plasman en el estado estimativo de su activo y pasivo que se acompañó en la gestión judicial, de la siguiente forma: I. Período de Gracia. Un plazo de doce meses a partir de la homologación del concordato privado, como período de gracia para que la empresa pueda culminar sus obras y realizar el plan inicial. II. Quita. Una quita del 50% del monto de las deudas, imprescindible para poder terminar las obras, adecuando los ingresos a las obligaciones que se asumen en la presente propuesta. III. Plazo. El monto que se adeuda será abonado en doce cuotas mensuales y consecutivas, abonándose la primera de ellas al vencimiento del período de gracia. IV. Intereses. Se hace remisión de los intereses por el período de gracia. Los montos que resultan a partir de la quita solicitada generarán a partir del vencimiento del plazo de gracia un interés del 40% en moneda nacional y un 12% para las obligaciones en moneda extranjera. El pago de los intereses se cancelará con cada una de las cuotas, calculándose en forma lineal y no acumulativa. V. Mora. El no pago de dos cuo-

tas consecutivas, hará caer este concordato, quedando libre las partes para iniciar las gestiones que consideren oportunas. En prueba de conformidad de la aceptación de la presente propuesta, los Señores acreedores firman indicando monto de su crédito. 3. Los comparecientes solicitan la homologación del presente acuerdo. Firma de acreedores. Edgardo Krause $ 2.666.222, firma Edgardo Krause; Nino Rufo $ 70.140, firma ilegible; Ana Findlay U$S 67.022, firma ilegible; Juan J. Mazzoni U$S 14.000, firma ilegible: Tropic Street S.A. $ 708.197, firma ilegible; Garabed Santurian $ 24.235 Firma Garabed Santurian; Margaret Harte $ 35.000, firma ilegible; Ana María Sanchez $ 15.236, firma Ana María Sanchez; Freddie Aleman S.A. $ 4.854,81, firma ilegible; W.E.F.S.R.L. U$S 12.000, firma ilegible; Luis Ksiazenicki U$S 272.770, firma ilegible; Laura Rodriguez $ 9.300, firma Laura Rodriguez; Edmundo Roselli $ 15.200, firma ilegible; Daniel Prieto $ 48.400, firma ilegible; Gustavo Silveira, $ 12.900, firma ilegible; Palma Alta Ltda. U$S 3.166,02, firma ilegible; Palma Alta Ltda. $ 29.244, firma ilegible; Rafael Rubio U$S 8.720, firma ilegible; Máquinas Ltda. $ 2.700, firma ilegible; Daniel Di Bello $ 18.480, firma ilegible; Carlos Bustamente, U$S 1.000, firma ilegible; Mobilart Equipamientos SRL U$S 3.145,59, firma por Mobilart Equipamientos SRL, ilegible; Cambio Latino $ 6.100, firma ilegible; Leonardo Gerner, $ 116.604, firma ilegible; José Berná Zaragoza, U$S 3.500 y $ 55.000, firma ilegible; Odilon S.A. $ 431.946, firma ilegible; Enrique Baldrich $ 16.400, firma ilegible; Arq. W.F. Riccetto U$S 14.000, firma ilegible; Arq. Federico Bonino U$S 14.000, firma ilegible; Marcelo Bonanata, $ 58.800, firma ilegible; Copiplan S.A. $ 5.897,22, firma ilegible; Video $ 6.750, firma ilegible; Fernando Leal $ 37.600, firma ilegible; Portstar SA. U$S 440,64, firma ilegible; Dr. Calero, $ 9.800, firma ilegible; Gualberto Mendez, U$S 6.570, Gualberto Mendez U$S 44.380, firma Gualberto Mendez. Montevideo, 16 setiembre de 1998. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 7.380 10/p 38130 Oct 20 - Nov 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de FLIA. 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA BRUSSA LETOURNEAU - Herencia yacente F. 1155/79 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Mdeo. 16 de setiembre de 1998. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 30/p 75009 Oct 05 - Nov 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 7º Turno, caratulados: "ESPIA, GABRIELA C/ JORGE, OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (FICHA 651/97), se cita, llama y emplaza a RAUL OSCAR JORGE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Este expediente cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, el veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75609 Oct 28 - Nov 11

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: PEREIRA LAURA JAQUELINE Y SOBRERA RAMON. PERDIDA PATRIA POTESTAD. (Fa. D/435/98). Por auto No. 2491 del 1º de Octubre de 1998, se dispuso emplazar a la demandada: ANA ETHEL SALSAMENDI, a estar a Derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (arts. 89, 123, 127 y 127.3 del C.G.P.) Montevideo, 15 de Octubre de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75596 Oct 27 - Nov 10

DE DECIMO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANDRO JUAN FENOGLIO RIZZI F. 266/98 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Mdeo. 5 de octubre de 1998. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 38933 Oct 26 - Nov 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA GOMEZ SILVIA MARTA C/ CARBALLO DOS SANTOS MARTIN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD FICHA BN/3/98 se cita, llama y emplaza al Sr MARTIN WASHINGTON CARBALLO DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo a los dieciocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75366 Oct 19 - Oct 30

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Sigifredo Lopez Rodriguez (FICHA S/377/98), citándose a los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38712 Oct 23 - Nov 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno. Auto 1875/98 dictado el 9 de setiembre corriente en Exp. Ficha 275/90S1/98/A se declaró judicialmente abierta la Sucesión de JUSTINIANA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, disponiéndose la expedición de edictos, emplazándose por 90 días y citándose especialmente a DIONISIO, ELIDA Y JOSE MANZANAREZ RODRIGUEZ a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Montevideo, setiembre 11 de 1998. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2.700 30/p 34148 Set 22 - Nov 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 23 Turno en los autos caratulados "CASAS VIDAL, GONZALO JOSE - SUCESION", Ficha S/150/98, se ordenó la apertura judicial de la Sucesion de Gonzalo José Casas o Casás Vidal, citándose, llamándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de Octubre de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10/p 32407 Oct 21 - Nov 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GURREA MATUTE, María Beatriz - SUCESION" Fa. S/444/95, dispuso emplazar al Sr. Guillermo M. Gurrea a los efectos de lo dispuesto por Decreto Nº 1359/98 del 27/05/98 que pone de manifiesto por el término legal al inventario practicado en autos con fecha 24/04/98.- Montevideo, 17/07/98.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 38561 Oct 22 - Nov 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS RAUL ROSSI GAGGERO, SUCESION, FICHA S/474/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA IRENE JAUREGUY LEGUIZAMON, A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE RAUL ROSSI GAGGERO, EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO, 23 DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 38273 Oct 20 - Nov 03

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dispuso a apertura de la Sucesión de "TIMOTEO LAXALT MENDEZ -

SUCESION" Ficha 435/98/S, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 38886 Oct 23 - Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ SUSANA ELEONORA ANAYA LUELMO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 1845/91, se cita llama y emplaza a SUSANA ELEONORA ANAYA LUELMO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo 29 de setiembre de 1998.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA
27) (Cta Cte.) 10 p 75607 Oct 28 - Nov 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 17o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C/ PARADA MENDEZ Gladys Mireya - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 759/95, se cita y emplaza a PARADA MENDEZ Gladys Mireya, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de agosto de 1998.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente qe sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.
27) (Cta Cte.) 10 p 75575 Oct 27 - Nov 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictada en autos "FONSECA ALEMAN María Leetti c/ GARAT MORIS Raúl Horacio y otros" Ficha 218/95, se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra Raúl Horacio GARAT MORIS, Angela Juana DAVRIEUX, Atilio GARAT MORIS y Angela Judith FULLE por lo que se cita, llama y emplaza a los mismos y o a los sucesores a cualquier título a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, 15 de setiembre de 1998.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10 p 38569 Oct 22 - Nov 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23o Turno, en autos "PEREZ, JULIA C/ DAMASA GELOS Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO, Ficha D 705/97, se hace saber que se dispuso el emplazamiento de los sucesores de: DAMASA GELOS FERNANDEZ, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo el ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10 p 38171 Oct 20 - Nov 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. turno, dictada en autos "Ponce Sarqui Alfredo y otro c Pereira Espino Sofía y otro. Ejecución forzada de Promesa de Cesión, ficha 32/96, se cita, llama y emplaza a los herederos de Luis Sartori Portela, y a los que se consideren con derecho respecto del bien empadronado con el N° 415.058 de Montevideo, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del bien referido, en cumplimiento de promesa de fecha 27 de octubre de 1970, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 21 de junio de 1996. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10 p 39064 Oct 26 - Nov 09

CONVOCATORIAS

O.P.A.M. COOPERATIVA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 y 53 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Noviembre de 1998, en la sede social de calle 18 de Julio 1191 con primer llamado a la hora 20:00 para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1) Reforma de los Estatutos Sociales.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
Dr. Jorge Maldonado, Presidente. Dra. Graciela Estefanell, Secretaria.
Paysandú, 22 de Octubre de 1998.
27) $ 1.260 3 p 39335 Oct 28 - Oct 30

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ CARLOS ARIGON Y OTRA.- Concurso Necesario" Ficha 615/87 Que por auto N° 1579 de fecha 16 de Agosto de 1998 se dispuso la notificación a todos los acreedores y al deudor de las actuaciones cumplidas. Se hace saber que el estado de graduación de créditos presentado por la Sindicatura se ha puesto de manifiesto por el plazo de 15 días donde podrá ser examinado por los acreedores y dentro de cuyo plazo podrán deducir oposición al estado y graduación de los créditos presentada por la Sindicatura en cumplimiento a lo establecido en el art. 463.3 y 463.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el día 21 de octubre de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 1.620 10 p 39055 Oct 26 - Nov 09

VARIOS

COMUNICADO
REMLER S.A.
Pesquero "NEMUNELIS"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "NEMUNELIS", Matrícula No. 7945 del Registro de Cabotaje, Actividad Pesca del puerto de Montevideo, por el de "OLIVIA". Montevideo, 15 de setiembre de 1998. Cap. de Navío (CIME) Martín Thomasset, Director Registral y de Marina Mercante.
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE

Capitán de Corbeta (CP) Luis G. TABO de ARRASCAETA, Jefe de la División Matrículas.
27) $ 2.100 10 p 38425 Oct 21 - Nov 04

Según escritura que el 15 de setiembre de 1998 autorizó la Escribana Graciela Bisio, los esposos José Ignacio Grisolia e Iliana Beatriz Barreto, constituyeron en Bien de Familia el inmueble Padrón 3.209 ubicado en localidad catastral Salto, según Ley 15.597
27) (Cta. Cte.) 10 p 75498 Oct 26 - Nov 09

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: CARLOS ALBERTO LOPEZ SUAREZ y MIRIAM RAQUEL SUAREZ SILVEIRA.
Beneficiarios: CARLOS ALBERTO LOPEZ SUAREZ, MIRIAM RAQUEL SUAREZ SILVEIRA y SARA REBECA LOPEZ SUAREZ.
PADRON URBANO: 11.823
Ubicación: localidad catastral Salto, con frente a calle Osimani y Llerena entre las de Bolivia y Chile.
Lugar y fecha de otorgamiento: 16.9.1998
Inscripción Registro de la propiedad inmueble de Salto. Sección bien de Familia N° 2.123, el 18.9.98.
Tasación B.H.U. U.R. 2.145 del 3.9.98.
27) (Cta. Cte.) 10 p 75585 Oct 27 - Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de las sucesiones de: MARTIN Y GENOVEVA LES O LEZ RUISDIAS O RUISDIAZ O RUIDIAS O RUIDIAZ O RUIZ DIAZ, EN EL PRIMER CASO TESTAMENTARIA (Ficha Civil 177/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 30 de setiembre de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10 p 38071 Oct 20 - Nov 03

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de las sucesiones de. ASENCION o ASUNCION MATILDE TUDURI TUDURI, BRAULIA MANUELA o ADELA BRAULIA TUDURI TUDURI y de MARTHA o MARTA PERERA HERNANDEZ de TUDURI, ESTA ULTIMA TESTAMENTARIA.- (Ficha Civil 298/96/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 30 de setiembre de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

27) $ 720 10 p 37743 Oct 27- Nov 10

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA LUISA BENTANCOR o BENTANCUR o BETANCUR de MATOS o MATTOS o MATO (Ficha Civil 132/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones. 14 de agosto de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10 p 37739 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DEL RIO TEIRA, Ficha Nº 755/97 citándose al Sr. JOSE SOUTO VAQUEIRO para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Las Piedras 8 de setiembre de 1998.-ESC. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 38863 Oct 23 - Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "GELENCSER ESTEBAN CARLOS Y OTRA C DOS SANTOS JOSE JORGE Y OTRA. Pérdida de Patria Potestad. Fa. B/516/98, se cita, llama y emplaza a José Jorge DOS SANTOS y Fanny Solange RODRIGUEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 21 de Setiembre de 1998. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75484 Oct 23 - Nov 06

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra. Maria Rosa Aguirre en autos "MENZA SILVA RAUL ROSAURO Y JUSTA EMMA GONZALEZ RUIZ" ESCRITURACION FORZOSA. Fa 284/96 se hace saber que se presentó Raul Rosauro Menza y Justa Emma Gonzalez Ruiz iniciando la escrituración forzoza del bien inmueble urbano padron 34 señalado en el plano actual con el número 15 (antes solar 12) ubicado en la 18a. sec. jud. de Canelones, Salinas, manzana 2 en el plano del Agrimensor Luis Maria Mula inscripto en la Dirección de Avalúos el 5/5/1937 que tiene una superficie de 600 mts. con frente en 15 mts. a la calle Nutria y 40 mts. al fondo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Fernando Franco Sosa y Luis Vaeza, a sus sucesores y a quienes se consideren con derecho por el termino legal de noventa dias. Atlántida 5 de octubre de 1998. Dra. Amparo Tort. Juez de Paz Subrogante.

27) $ 1.620 10/p 38998 Oct 26 - Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ SILVA MARCELINO Y OTRA. OBLACION Y CONSIGNACION" FICHA 149/98, se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Judith Fernández, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. En fé de ello se extiende el presente en Pando el día 11 de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75598 Oct 28 - Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN LOS AUTOS CARATULADOS INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ DE OVIEDO, DE LA FUENTE María ó Marcelina ó SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO", "JUICIO EJECUTIVO", Fa. A/269/97", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A María ó Marcelina DE LA FUENTE DE OVIEDO, O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON RURAL, No. 4824 DE LA 2da. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA (PARAJE MIGUELETE), BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO SE LES DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS AUTOS. COLONIA, 6 DE AGOSTO DE 1998. Esc. Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75437 Oct 22 - Nov 05

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA EN LOS AUTOS CARATULADOS: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ MONDON ALLIO, Elida Ruth Y Griselda ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO", "JUICIO EJECUTIVO" Ficha A/268/97, Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO No. 61 35 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1997, SE EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES A LOS DEMANDADOS, PARA QUE EN PLAZO DE NOVENTA DIAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS AUTOS. COLONIA, 6/ de agosto de 1998.- Esc. Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75438 Oct 22 - Nov 05

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA Y EN LOS AUTOS CARATULADOS INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/CARLOS AUGUSTO ó CHARLES AUGUSTE PALACIOS CLARENS Y ANNA MARIA LOUISE CLARENS DE PALACIOS", JUICIO EJECUTIVO", FICHA A/267/97, Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA No. 6133 del 29 DE OCTUBRE DE 1997, SE EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES A LOS DEMANDADOS PARA QUE EN PLAZO DE NOVENTA DIAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS AUTOS. COLONIA, 6 de Agosto de 1998.- Esc. Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75440 Oct 22 - Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA c/ AERAM URUGUAY S.A. O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A.353/97), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a AERAM URUGUAY S.A. O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Rosario, 9 de setiembre de 1998. Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 75439 Oct 22 - Nov 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Tercer Turno de Durazno: dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO - contra -

GOMEZ COMAS, Carlos Alberto José María, Jaime, María de las Mercedes y Sylvia - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - Ficha 201/98. Se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a los demandados: Carlos Alberto, José María, Jaime, María de las Mercedes y Sylvia GOMEZ COMAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 9 de octubre de 1998.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

27) (Cta Cte) 10 p 75421 Oct 21 - Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ CARDOZO, Dorotea Sixta.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Ficha C. 304/38" se cita a la Sra. Dorotea Sixta CARDOZO de excepciones por el plazo legal.- Durazno, 16 de setiembre 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta Cte) 10 p 74867 Oct 21 - Nov 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados CHEDID FRANCIS Manzur Esteban CONCURSO CIVIL NECESARIO FB 31/96 se hace saber al Público que por auto Nº 1457 de fecha 7 de Mayo de 1996 se ha decretado el Concurso Civil Necesario de Manzur Eteban CHEDID FRANCIS, y declarándoselo separado e inhibido de la Administración de sus bienes en consecuencia se previene a los acreedores: 1) que los que comparezcan después de celebrada la junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre 2) que queda prohibido hacer pagos o entregas efectos al Sr. Chedid, bajo apercibimiento de no ser reputados exonerados de sus obligaciones 3) Que queden emplazados cuantos tuvieren bienes, creditos, titulos documentos etc del Sr. Chedid para comparecer con los justificativos de sus créditos 4) Que fué designado Sindico Provisorio al Dr. Cono CRUCCI con domicilio en esta ciudad. 5) Se los convoca para la Junta de Acreedores que se realizará el dia 4 de Noviembre de 1998 a la hora 14 en esta Sede.- Florida; 17 de Setiembre de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO

27) $ 1.800 10 p 37775 Oct 16 - Oct 29

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados COITO Matilde POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FB 191/98 se cita y emplaza por el término de 90 dias a los herederos de Petrona COITO a que se presenten ante esta Sede por el término legal Florida, 29 de Setiembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 720 10 p 38760 Oct 23 - Nov 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de RUBEN VELJICO GIMENEZ, FA B 815/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 09 de Octubre de 1998. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10 p 38742 Oct 23 - Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de ENZO DALLA COSTA FA. 1905/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos - Maldonado, 02 de Feberero de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 38335 Oct 21 - Nov 04

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JANKIEL PIECZANSKI, FA. 1095/98, citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de setiembre de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 38417 Oct 21 - Nov 04

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MAGDALENA ALICE MARTINI BELLINI, Fa. 1190/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de setiembre de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 37951 Oct 19 - Oct 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesión de MARY GRACIELA GUILLAUME CASTRO, Fa. 936/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de agosto de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 38115 Oct 20 - Nov 03

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesión de HORACIO PASCOTTO, FA. 1264/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de octubre de 1998 ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 38474 Oct 21 - Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1 Turno de Maldonado, en autos caratulados: ANTEL C/ ALVAREZ JULIAN, J. EJECUTIVO, Ficha 735/98, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIAN ALVAREZ, por el término de 10 días, a que comparezcan a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Maldonado, 27 de julio de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75573 Oct 27 - Nov 10

EDICTOS- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado en autos caratulados: A.N.T.E.L C/ FONTES PORTELA AMERICO MARIO, JUICIO EJECUTIVO Ficha 483/98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a AMRICO MARIO FONTES PORTELA, por el término de 10 días, a que comparezcan a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Maldonado, 19 de junio de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. ROSINA GOMEZA Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75574 Oct 27 - Nov 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELHORDOY BRITOS, MIGUEL ANGEL, Fa. B/311/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 37757 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CANDIDA NOTARO FRANCESCO CATALANO, Fa. B/347/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 37764 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO PARIETTI SIMPSON Fa. B/355/98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 37766 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ARAMBURU CAÑARTE, JULIO MARIA.- SUCESION", Fa. B/395/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 06 de octubre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 37861 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SCHULZ FAEST, Fa. B/371/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37862 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MOLINELLI GUIDALI Y MARIA GLORIA MANNISE SEDRES Fa. B/273/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de setiembre de 1998. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37864 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARIO VILLALBA AGUERO, Fa. B/309/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 37866 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FUIDIO FERRARI, Fa. B/303/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 37868 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GUIMILT o GUIMIL, Fa. B/331/98, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38967 Oct 26 - Nov 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DORFMAN BAKST Fa. B/297/98 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 38969 Oct 26 - Nov 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO SEVERO BORDENAVE, Fa. B/321/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 30 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 39334 Oct 28 - Nov 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, RENZO ALEJANDRO.- DECLARACION DE AUSENCIA DE ALEJANDRO MIGUEL RODRIGUEZ" Fa. B/499/97, se hace saber a los efectos previsto en los arts. 59 y 60 del Código Civil y art. 89 del C.G.P., que con fecha 29 de octubre de 1997 RENZO ALEJANDRO RODRIGUEZ promovió la declaración de ausencia de ALEJANDRO MIGUEL RODRIGUEZ; en consecuencia se lo cita, llama y emplaza a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Está auxiliado de pobreza.-
Paysandú, 06 de octubre de 1998.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 75443 Oct 22 - Nov 05

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSUE RAMON LARA PESCETTO, FICHA B/382/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37758 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICTORIO LOPEZ BENETUCCI o BENETUCCE o BENETUCE, FICHA: B/406/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37763 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ESMERALDA PADULA DE ROMERO y CLETO BENIGNO ROMERO FERRIGNO, FICHA: B/212/98, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37767 Oct 16 - Oct 29

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de

la sucesión de HILDA DIOLANDA o DIOLINDA MUSSO DOTI o DOTTI. FICHA: B/372/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10 p 37863 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IVANCHENKO GACKEK o HACSEK. FICHA: B/416/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10 p 37865 Oct 19 - Oct 30

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CLAVIJO CANALES DE SORONDO. FICHA: B/388/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de Octubre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10 p 37867 Oct 19 - Oct 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO MARIA PUA GODOY. FICHA B/450/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de octubre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10 p 39333 Oct 28 - Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARQUEZ BANEGA, NATIVIDAD C/VIGIL, LUIS ALBERTO Y URRUTY, MIRTA GIANELLA. TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUX. DE POBREZA. FA. C/12/98", se cita, llama y emplaza al SR. LUIS ALBERTO VIGIL, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios para la continuación del trámite. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 29 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75348 Oct 19 - Oct 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. INSTANCIA DE YOUNG dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE, EDUARDO- (Ficha B Nº 35/1998) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Ciudad de Young, 7 de Setiembre de 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 37954 Oct 19 - Oct 30

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra Instancia de YOUNG dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MELO SILVA y SOFIA RODRIGUEZ CASTRO (Ficha B. Nº 18/1998), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado- EMPLAZANDOSE BAJO APERCIBIMIENTO A FLORENTINO ISMAEL MELO RODRIGUEZ, de designársele defensor de oficio. YOUNG, 17 de AGOSTO de 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

27) $ 720 10 p 37956 Oct 19 - Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término legal, a RIOGRANDINO SUAREZ, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Pensión Alimenticia le ha iniciado ERNESTINA VELAZCO MACHADO, Ficha 141/98. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de setiembre de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 75338 Oct 16 - Oct 29

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 01274/996.-
Rocha, 5 de junio de 1996.-
VISTO: la gestión formulada por el Sr. Enrique Barruti Sierra tendiente a obtener la habilitación durante la temporada 1995-96 del Parador "La Caldera", sito en Balneario La Paloma;
CONSIDERANDO: 1º) que en base a los informes producidos por el Departamento de Obras y Asesoría Técnica, se solicitó al gestionante la autorización del propietario del predio en cuestión;
2º) que con fecha 29 de febrero del año en curso, el Asesor Técnico expresa que la autorización presentada resulta insuficiente por lo que se confirió vista al gestionante de las actuaciones;
3º) que el 23 de abril de 1996 la Junta Local de La Paloma informa que se procedió a la clausura del local de referencia, en virtud de haberse constatdo que el mismo se encontraba funcionando sin la correspondinete habilitación municipal;
4º) que consultado al respecto el Asesor Dr. Juan Carlos Gabito expresa que correspondería convalidar lo actuado por la Junta Local de La Paloma al disponer la clausura; asimismo corresponde disponer el cabro del tributo de tasa de higiene ambiental, más, el doble de lo defraudado por tal concepto y disponer el cobro de la tasa de habilitación, mas la sanción prevista en el Art. 97 del Código Tributario, la que se situará en una vez el valor del tributo omitido;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º.- Convalídese lo actuado por la Junta Local de La Paloma, al disponer la clausura del local comercial donde funciona el Parador "La Caldera", ubicado en Balneario La Paloma.-
2º.- Dispónese el cobro al Sr. Enrique Barruti Sierra de la tasa de higiene ambiental, mas una multa del doble del valor defraudado, por tal concepto, así como tambien, la tasa de habilitación, más la sanción prevista en el Art. 97 del Código Tributario, consistente en una vez el valor del tributo omitido.-
3º.- Regístrese y pase a la Junta Local de La Paloma para la notificación y cobro correspondiente; vuelto, tome conocimiento la Dirección de Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones y Dirección de Inspecciones Generales; diligenciado, vuelva a dicha Junta Local para su archivo.- ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 75602 Oct 28 - Oct 30

//TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
RESOLUCION Nº 1468/998.-
Rocha, 29 de abril de 1998.-
VISTO: estas actuaciones por las cuales el Sr. Esteban Voth solicita una revisión en el pago de la contribución Inmobiliaria de los padrones de su propiedad Nros.: 2467, 2468 de la zona de Anaconda, 7a. secc. Judicial La Paloma; y
ATENTO: a los informes producidos por el Departamento General de Obras, Dirección de Arquitectura y Asesoría Técnica;
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:
1º) No se hace lugar a lo peticionado por el Sr. Esteban Voth, en razón a que los referidos inmuebles no gravan el impuesto al baldío, solo es sujeto pasivo del impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Fomento de Cultura, no cabiendo con respecto a éstos reliquidación alguna.-
2º) Notifíquese y vencido el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la misma sin que se hubiera deducido recurso de revocación, pase a Contribución Inmobiliaria a fin de si los inmuebles registran adeudos y en caso afirmativo, dar cuenta de los ejercicios adeudados, monto por tributo y monto por sanciones tributarias.-
3º) Regístrese, dése cumplimiento al numeral 2º) y vuelva al Asesor Técnico.- ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 75603 Oct 28 - Oct 30

/TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.-
Resolución Nº 3682/98 -
Rocha, 7 de octubre de 1998.
VISTO: la gestión promovida por el Sr. Humberto Andrés Calero Perdomo, manifestando su interés en brindar servicio de taxi en

el Balneario Punta del Diablo y agregando que hace unos cuatro meses que dicha zona no cuenta con ese servicio:
CONSIDERANDO: I) que consultado el Asesor Sr. Serna, solicita que la Junta Local de La Coronilla informe quiénes son los permisarios y si están cumpliendo con el servicio del cual son responsables::
II) que la Junta Local de La Coronilla informa que en el Balneario Punta del Diablo hay dos concesiones de chapa taxímetro, siendo los titulares los Sres: Fernando Revello (el cual cumple con normalidad el servicio) y el Sr. Ruben Cabrera)(efectuó entrega de klas Chapas Matrículas por 90 días y se encuentra abocado a la compra de unidad cero km.):
III) que la Junta Local expresa que con las dos concesiones funcionando normalmente cubren bien el área del blaneario, siendo el movimiento más intenso en época de temporada veraniega:
IV) que en nuevo informe de fecha 25 mayo. 98, la Junta Local de La Coronilla informa que habiendo vencido el plazo de noventa días para el deósito de chapas matrículas, el Sr. cabrera no se ha presentado a levantar las mismas:
V) que a sugerencia del Asesor Técnico, se intimó por orden de Secretaría General, al Sr. Cabrera a que reiniciara el servicio del cual es conceccionario, indicando la Junta Local que el interesado habría pasado a recidir en Treinta y Tres y que no pudiendo viajar al Balneario desitiría del servicio:VI) que elevados los antecedentes a consideración del Asesor Técnico, este indica que corresponde dictar Resolución intimando al Sr. Cabrera el inmediato reintegro al servicio, bajo apercibimiento de promover proceso de revocación de la concesión, atento a los art. 15 y 32 de la Ordenanza de Taxímetro: y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a la nromativa vigente,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Intímase al Sr. Ruben W. Cabrera, al inmediato reintegro del servicio de taxímetro del cual es titular, bajo apercibimiento que de no hacerlo se habrá de promover el pertinente proceso de revocación de la concesión otorgada, tal como lo disponen los artículos 15 y 32 de la Ordenanza de Taxímetros.-
2º) Cométese a la Dirección de Prensa la notificación mediante tres publicaciones en el Diario Oficial, adjuntando los ejemplares indicados por el Asesor Técnico.-
3º) Regístrese, pase a la Dirección de Prensa y agregados los ejemplares y vencido el plazo establecido, vuelva al Asesor Técnico Dr. Gabito - ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3 p 75604 Oct 28 - Oct 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FELIPE VILLEGAS Y OTROS C/ MIRTA NOEMI ALCAIRE RODRIGUEZ. Escrituración forzada. Fa. 924/95", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FELIPE VILLEGAS, CARLOS FELIPE VILLEGAS, FERNANDO VILLEGAS, JORGE JAVIER VILLEGAS y VICTOR DANIEL VILLEGAS ALCAIRE, promoviendo juicio de escrituración forzada respecto a la 1/7 ava parte indivisa de los padrones rurales Nº 5757 y 4775 de la 5ta. Secc. Jud. de Soriano, contra Mirta Noemí Alcaire Rodríguez.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, y en especial a los sucesores de MIRTA NOEMI ALCAIRE RODRIGUEZ a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 31 de octubre de 1997 Esc. Patricia Ferreira de Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1 620 10 p 37941 Oct 19 - Oct 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ORALIA MARTINEZ SOSA: B/351/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 29 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO
27) $ 720 10 p 38153 Oct 20 - Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AMERICO PIRIZ, FICHA, B 311 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 15 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10 p 38155 Oct 20 - Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: OVIDIO RODRIGUEZ SILVA ó DA SILVA, FICHA: B/366/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 16 de Octubre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10 p 39113 Oct 27 - Nov 10

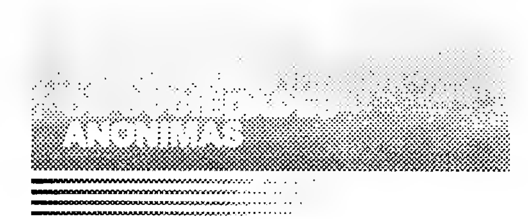
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, ALVES DE MOURA ASPLANATO, ENRIQUE JUAN en representación de MENDEZ y MOURA SOCIEDAD COLECTIVA, CONCORDATO, FICHA A/299/98, se hace sabr que por auto Nº 2262 98, de fecha 11 de Setiembre de 1998, se dispuso, convocar a los acreedores y Junta para el día 25 de Noviembre próximo a las 14 horas.
Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (arts. 1.532 y 1.533 del C. de Comercio).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de Octubre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO
27) $ 1 620 10 p 39114 Oct 27 - Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

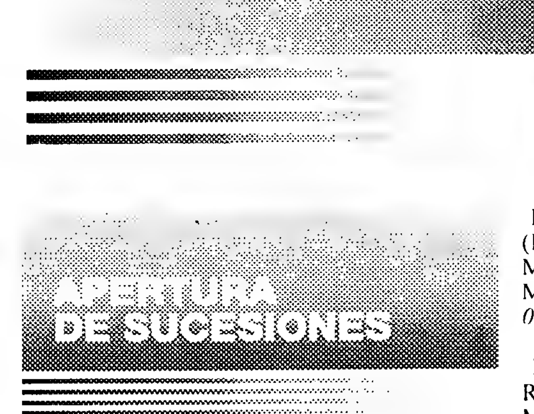
El Señor Juez Letrado de 1a. INST. DE PASO DE LOS TOROS dispuso la apertura de la sucesión de IRINE CAROLINA GIOACHINI LANSI Ficha A. 118/98 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos.
Paso de los Toros, setiembre 29 de 1998.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10 p 38794 Oct 23 - Nov 06



EIBAR S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios: operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo: explotación de marcas y bienes incorporales análogos: participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 08/10/98, Nº 2477, Fº 2822, Lº 1.
28) $ 1.482 10 p 38774 Oct 23 - Nov 06

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LAPROVITERA de MARSIGLIA Y MARIA ANGELA o MARIANGELA MARSIGLIA LAPROVITERA, (Ficha: S/412/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39534 Oct 29- Nov 12 (0001)

TERCER TURNO

HERMINIA FORMINGO RODRIGUEZ Y ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 436/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 39445 Oct 29- Nov 12 (0002)

VALDEMAR VAZ MARTINZ FAGUNDEZ O WALDEMAR VAZ MARTINS FAGUNDEZ, (Ficha 378/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 39557 Oct 29- Nov 12 (0003)

QUINTO TURNO

RICARDO ARRIGARAN COUTO, (Ficha 472/98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39444 Oct 29- Nov 12 (0004)

SEXTO TURNO

GLORIA MARLENE BALOCO LEYTON, (Ficha 481/98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39489 Oct 29- Nov 12 (0005)

HILDA RAQUEL FUSTER CORBACHO, (Ficha 155/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39507 Oct 29- Nov 12 (0006)

HUGO HOMERO MARTINEZ CHAPARRO, (Ficha 437/98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39554 Oct 29- Nov 12 (0007)

SEPTIMO TURNO

ALFREDO GUILLERMO CARLOS RABE, (Ficha 363/98).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39555 Oct 29- Nov 12 (0008)

OCTAVO TURNO

MARTA RENEE COCCO BULDAIN de QUIJANO, (Ficha S/434/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39398 Oct 29- Nov 12 (0009)

NOVENO TURNO

EDISON GIANNANTONIO MONTEMURRO O MONTEMURO, (Ficha S/437/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39400 Oct 29- Nov 12 (0010)

DECIMOPRIMER TURNO

AMERICO HUMBERTO SCARZELLA RIOLFO, (Ficha A/231/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39525 Oct 29- Nov 12 (0011)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha 481/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39399 Oct 29- Nov 12 (0012)

MARIA OLGA LAURENZANO JULIANO, (Ficha 718/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39462 Oct 29- Nov 12 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

SINCELDA REYMUNDO GALLARDO, (Ficha S/442/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39553 Oct 29- Nov 12 (0014)

MAXIMA RAMONA CURBELO SERPA, (Ficha 419/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39559 Oct 29- Nov 12 (0015)

RUBEN EUSEBIO PALLEIRO POMBO, (Ficha 385/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39560 Oct 29- Nov 12 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO GARIBOTTO LOPEZ, (Ficha 513/98/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39561 Oct 29- Nov 12 (0017)

DECIMOSEXTO TURNO

ZULMA RENEE FLORES RODRIGUEZ, (Ficha 451/98/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39531 Oct 29- Nov 12 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO TERMEZANA SILVERA, (Ficha A/413/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39404 Oct 29- Nov 12 (0019)

PAULINA BARGAS CARESSANO, (Ficha A/373/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39446 Oct 29- Nov 12 (0020)

DECIMONOVENO TURNO

GLADYS CONCEPCION LIACI MARTINEZ, (Ficha 456/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39526 Oct 29- Nov 12 (0021)

VIGESIMO TURNO

ADELA ELOISA PICCARDO de CAMPIONE, (Ficha 308/98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39393 Oct 29- Nov 12 (0022)

GLADYS SUSANA LOPEZ CALLEROS de MOREIRA, (Ficha 467/98).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39524 Oct 29- Nov 12 (0023)

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL SALVADOR NOVELLA y MARIA GARCIA MARINER, (Ficha S/405/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39546 Oct 29- Nov 12 (0024)

FERNANDO CARLOS RUSSO CONFORTE y TERESA JUSTIN ROYBAL, (Ficha S/420/98).

Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39558 Oct 29- Nov 12 (0025)

VIGESIMOQUINTO TURNO

AIDA MUNIZ MARTINEZ, (Ficha 415/98/S).
Montevideo, 25 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39395 Oct 29- Nov 12 (0026)

CONO RAUL MORALES MACORIN, (Ficha 381/98/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39396 Oct 29- Nov 12 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

DINORA o DINORAH SALGUEIRO LUACES de RIVADAVIA, (Ficha 472/98/S).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39397 Oct 29- Nov 12 (0028)

VIGESIMOCTAVO TURNO

PAULA ELIRA ROSSI, (Ficha 452/98/S).
Montevideo, 21 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39556 Oct 29- Nov 12 (0029)

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARTINEZ MORENO UBALDO MANUEL (Ficha 395/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39527 Oct 29- Nov 12 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LUIS GONZALEZ LUNA, (Ficha B 304/98).
Artigas, 20 de octubre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39452 Oct 29- Nov 12 (0031)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO BRUN PEREIRA, (Ficha 571/98).
Las Piedras, 9 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39432 Oct 29- Nov 12 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BRAGUNDE GIACOSA GLORIA MARIA, (Ficha A/869BIS/98).
Pando, 9 de setiembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39485 Oct 29- Nov 12 (0033)

CUARTO TURNO

HUMBERTO ARMANDO GARCIA PERALTA, (Ficha 856/A/1998).
Pando, 21 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39486 Oct 29- Nov 12 (0034)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUTH HAYDEE ROLAND JOURDAN, (Ficha B/356/1998).
Colonia, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39427 Oct 29- Nov 12 (0035)

HERNANDEZ RUMILLO, NORBERTO GODOFREDO, (Ficha B/362/1998).
Colonia, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39428 Oct 29- Nov 12 (0036)

ISAIAS DEL RIVERO, (Ficha 454/1998/B).
Colonia, 14 de octubre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39429 Oct 29- Nov 12 (0037)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO MONTAÑA DELEON, (Ficha B 286/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39430 Oct 29- Nov 12 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERMETE ROLANDO NOVELLI LABRUNA, (Ficha B 129/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39433 Oct 29- Nov 12 (0039)

VITAL ALCIDO SCHENCK BARBIER, (Ficha B 288/98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39434 Oct 29- Nov 12 (0040)

YOLANDA CATALINA BURGELL CABRERA, (Ficha B 246/98).
Rosario, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39435 Oct 29- Nov 12 (0041)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

NICOLAS TOMAS CASELLA MORELLA (Ficha B 276/98).
Florida, 16 de octubre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 39390 Oct 29- Nov 12 (0042)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SPINELLI TRINIDAD, SILVERIO CLAUDIO, (Ficha 310/98).
Fray Bentos, 29 de setiembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 39436 Oct 29- Nov 12 (0043)

BRADFORD SICA, AURELIO GREGORIO, (Ficha 246/98).
Fray Bentos, 1º de setiembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 39437 Oct 29- Nov 12 (0044)

BLANCO MACEDO, DOROTEA Y PRADO BLANCO, JORGE ALLAN, (Ficha 215/98).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 39438 Oct 29- Nov 12 (0045)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DANCOSO, SECUNDINO, (Ficha B/25/98).
Young, 6 de octubre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39456 Oct 29- Nov 12 (0046)

FALCON GONZALEZ, LAZARO, (Ficha B 40/1998).
Young, 6 de octubre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39457 Oct 29- Nov 12 (0047)

DUARTE GONZALEZ, ANTONIO, (Ficha B/37/98).
Young, 6 de octubre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39458 Oct 29- Nov 12 (0048)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

HILDA TOMASA PEREIRA ó PEREYRA ARMENDARIS, (Ficha 411/98).

Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 39509 Oct 29- Nov 12 (0049)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA SCLAVI CHICHIZOLA. (Ficha 671/98).
Mercedes, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39548 Oct 29- Nov 12 (0050)

ANITA CAMILA ETULAIN TREGARTHEN, (Ficha 669/98).
Mercedes, 13 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39549 Oct 29- Nov 12 (0051)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARGARITA EMPARANZA ARCELUS. (Ficha A 147/1998).
Paso de los Toros, 22 de octubre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39454 Oct 29- Nov 12 (0052)

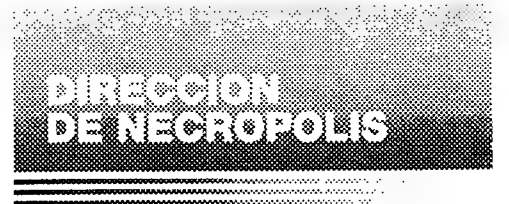
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FELICIANO ACUÑA TORIBIO; MARIA BLANCA CORTES FERNANDEZ y JUAN CALIXTO ARIEL ACUÑA CORTES. (Ficha B 446/98).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1998.Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 39455 Oct 29- Nov 12 (0053)



AODEC

Asociación Odontológica del Este Canelones AODEC cita a asamblea general extraordinaria el día 29 de octubre, en el local del Centro Comercial a la siguiente hora 1er. llamado 20 hrs.
2o llamado 20.30 hrs.
Pando Octubre 1998.
03) $ 126 1/p 39487 Oct 29- Oct 29 (0054)

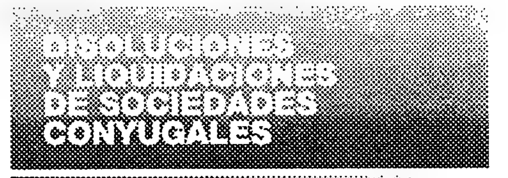


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MYRIAM BLANCA Y LORENZO TABO DANGLADA y la señora MARIA ETER O ESTHER DANGLADA CANAVERI en su calidad de co-titulares del NICHO 519 DEL CEMENTERIO DEL BUCEO solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de octubre de 1998. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2.520 10/p 39466 Oct 29- Nov 12 (0055)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ALEJANDRA CUELLO CABRERA Y GUZMAN MARIA SANCHEZ ROSAS (Ficha: D/190/98).
Montevideo, 7 de agosto de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 39565 Oct 29- Nov 12 (0056)

SEGUNDO TURNO

RAQUEL DINORAH BRUZZONE LISTA Y WINDER GILBERT ALFARO RAMOS. (Ficha: D/398/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 39403 Oct 29- Nov 12 (0057)

NOVENO TURNO

WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA Y SYLVANA CLAVELLI PIÑERA (Ficha: D/365/98).
Montevideo, 7 de octubre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 39443 Oct 29- Nov 12 (0058)

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANDRA ELIZABETH CONSTENLA VELAZQUEZ y EDUARDO JORGE PAJEAN MORAGLIO (Ficha: E 526/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 39536 Oct 29- Nov 12 (0059)

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CARLOS LOPEZ ASSANDRI y ETHEL AMALIA CARRICABURU FELIPEZ (Ficha: 437/98).
Montevideo, 9 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 39401 Oct 29- Nov 12 (0060)

DECIMONOVENO TURNO

NESTOR FELIPE PIMENTEL MARIÑO y GRACIELA LEMA DIAZ (Ficha: 445/98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 39506 Oct 29- Nov 12 (0061)

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGO JUAN PEREYRA BONINO y ANA MARIA ANTONIOL CABALLERO (Ficha: D 331/98).
Montevideo, 1º de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 39464 Oct 29- Nov 12 (0062)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE CABALLERO Y ROSSANA BRIGITTE FAGUNDEZ (Ficha: D 350/98).
Montevideo, 2 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 39447 Oct 29- Nov 12 (0063)

ALEJANDRO EMILIO CURCIO y VERA TOCHETTI MEDEIROS (Ficha: D 325/98).
Montevideo, 16 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 39566 Oct 29- Nov 12 (0064)

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS PEDRO VIGORITO SILVEIRA y VERONICA ARBULO PIROTTO (Ficha: D/468/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 39402 Oct 29- Nov 12 (0065)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MARY BONILLA FERNANDEZ Y MARIO SOSA OLIVERI (Ficha: B/349/97).
Minas, 29 de junio de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 39441 Oct 29- Nov 12 (0066)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO MARCELO BARBOZA y DIMA GICELA GIMENEZ (Ficha: B/419/98).
Paysandú, 16 de octubre de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 39426 Oct 29- Nov 12 (0067)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

YOLANDA ELENA SANCHEZ RODRIGUEZ Y JOSE ALBERICO BENAVENTE SILVERA (Ficha: 259/98).
Rocha, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 39508 Oct 29- Nov 12 (0068)



MONTEVIDEO

CROIX S.A.
Disolución y liquidación

Inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 16/10/98 con el No. 2544 al Fo. 2911 del Libro No. 1 de Estatutos.
06) $ 494 1/p 39407 Oct 29- Oct 29 (0069)

BILLING TRADING S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 27/03/98
Inscripción: 13/10/98, NUMERO 2415, FOLIO 2759, LIBRO 2.
06) $ 494 1/p 39409 Oct 29- Oct 29 (0070)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 312-3352 habilitado en Cno. Tomkinson Nº 1422, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 39392 Oct 29- Nov 03 (0071)



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MAIDANA GIMENEZ, Néstor Raúl". "DENUNCIA DE INSANIA" Ficha B/251/1998". SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 3549, de fecha 16 de setiembre de 1998, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Néstor Raúl MAIDANA GIMENEZ, DESIGNANDOSE CURADOR/A: Emeterco BARONIS MAIDANA, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. GOZANDO EL SR: CURADOR DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS SOLO EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTO EN EL DIARIO OFICIAL. COLONIA, 16 de Octubre de 1998. Esc: Julio UMPIERREZ, ACTUARIO Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 75649 Oct 29- Nov 12 (0072)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SARAVIA AVALLE, Laura Verónica - INCAPACIDAD" (Fa. B. 67/98) se hace saber que por auto Nº 876 de fecha 29 de abril de 1998, se designó Curador Interino de la presunta incapaz Laura Saravia Avalle, al Sr. DAVID SARAVIA.-
Rosario, 3 de junio de 1998. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 39431 Oct 29- Nov 12 (0073)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

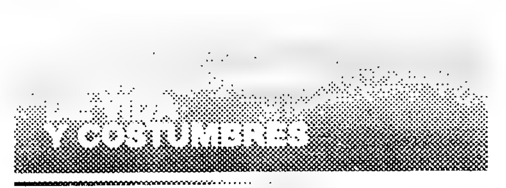
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados VIDAL Ruben Abel INCAPACIDAD FB 409/1997, libra a ud el presente edicto haciendose saber que por resolución Nº 1584 de fecha 19 de mayo de 1998 se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Ariel VIDAL FALERO designándose curador del mismo a su madre Gladys FALERO cometiéndose la aceptación de su cargo, se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida: 16 de Junio de 1998. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta Cte.) 10/p 75650 Oct 29- Nov 12 (0074)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Florida en los autos caratulados LORENZO FERNANDEZ Juan Carlos INCAPACIDAD FB 190/94 se hace saber que por Resolución Nº 2085 del 7 de Octubre de 1994, dictada por este Juzgado se designó curador del incapaz Juan Carlos LORENZO FERNANDEZ a Juan José LORENZO CLEMATTE haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de Acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida: 28 de Setiembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri. ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta Cte.) 10/p 75651 Oct 29- Nov 12 (0075)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

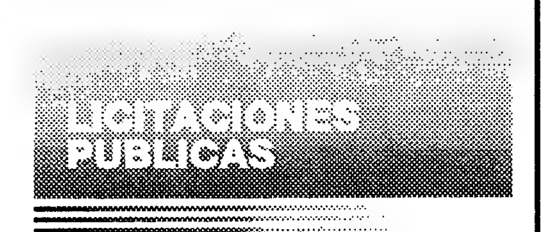
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó María A. Rosano de Lettieri, ficha 676/98, quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de la Esc. Dra. Elena Olagüe y la Esc. Adriana Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 1998. Esc. Ana Solimano. ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 39535 Oct 29- Nov 12 (0076)

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 33º turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA FERNANDEZ ZITO (ficha 683/98), optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Analía Lattof Suarez y Marcela Castiñeira Latorre, sobre su vida y costumbres. Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Reina Garibaldi Nole. ACTUARÍA.
11) $ 720 10/p 39533 Oct 29- Nov 12 (0077)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 37º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados "dos SANTOS MENDEZ, Heliana - Información de vida y costumbres", Fa. 331/98, se presentó dos SANTOS MENDEZ, Heliana, optando por el título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de FERNANDEZ DELUCHI, Ximena; y de GRILLE MONTOBAN, Helga; sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de octubre de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos. ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 39512 Oct 29- Nov 12 (0078)



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA NRO. 011/99
URGENTE

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
FECHA DE APERTURA: 17/11/98 HORA 9:00
LUGAR: SECCION COMPRAS
RECEPCION DE SOBRES: HASTA EL DIA 16/11/98 A LA HORA 12:00
LUGAR: SECCION COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podran adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la Seccion Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550 primer piso, los días habiles en el horario de 8:00 a 12:30 Teléfono 707.33.29 - Telefax 709.91.69
COSTO DEL PLIEGO: 3 U:R (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1 p 75653 Oct 29- Oct 29 (0079)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 309/98

OBJETO: ADQUISICION DE MARCAPASOS.-
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 Sector Nº 3, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 hs. Teléfono 487-34-34 -
APERTURA: Día 20 de noviembre de 1998.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 2.000.00 (Pesos Uruguayos Dos mil con /00).
12) (Cta. Cte.) 1 p 75642 Oct 29- Oct 29 (0080)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 405/98

OBJETO: MATERIAL DE LIMPIEZA.-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 sector Nº 4; de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 Hs. - Teléfono 487 34 34.-
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD, día 12 de Noviembre de 1998, hora 10:00.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (Pesos Uruguayos quinientos con/00).
12) (Cta. Cte.) 1 p 75644 Oct 29- Oct 29 (0081)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 404/98

OBJETO: TELAS Y ARTICULOS DE MERCERIA
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 sector Nº 4; de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 Hs.- Teléfono 487 34 34.-
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD, día 11 de Noviembre de 1998, hora 10:00.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (Pesos Uruguayos quinientos con/00).
12) (Cta. Cte.) 1 p 75645 Oct 29- Oct 29 (0082)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 403/98

OBJETO: PAPELES EN GENERAL.-
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES. Avda. 8 de Octubre 3029 sector Nº 4; de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 Hs.- Teléfono 487 34 34.-
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD, día 10 de Noviembre de 1998, hora 10:00.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (Pesos Uruguayos quinientos con/00).
12) (Cta. Cte.) 1 p 75646 Oct 29- Oct 29 (0083)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP -
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL AREA SOCIAL -FAS-
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA -MSP-
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-
Financiado parcialmente con el Préstamo del BID 811/0C-UR

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL
Se invita a todas las empresas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado de la República Oriental del Uruguay, a participar dentro del marco de la legislación vigente, en la siguiente licitación:
LICITACION Nº 345 POLICLINICA BARRIO ESPAÑA MINAS - LAVALLEJA
POLICLINICA BARRIO ESTACION MINAS - LAVALLEJA
POLICLINICA TUPAMBAE - CERRO LARGO
POLICLINICA BARRIO URUGUAY - SALTO
POLICLINICA BARRIO MARACANA II - MONTEVIDEO
Entidad Beneficiaria: MSP
Ubicación: Lavalleja, Cerro Largo, Salto, Montevideo
Plazo de entrega: 30 días a partir de la fecha de contrato
Valor del Pliego: U$S 100 (CIEN DOLARES AMERICANOS) equivalente en moneda nacional.
Venta del Pliego: A partir del 28 de octubre de 1998 en Tesorería del MSP. P.B.
Reunión Previa: 4 de noviembre hora 11:00 en sede del Programa FAS
Recepción de Ofertas: Hasta el 11 de noviembre hora 10 y 30 en sede del Programa FAS
Y apertura del sobre 1: 11 de noviembre hora 11:00 en sede del Programa FAS
Sede del Programa FAS
Convención 1366 2º piso
Horario de atención: 10 a 17 hs.
Teléfonos: 151461 al 467 - 151333 - Fax 902 37 15
12) (Cta. Cte.) 1 p 75639 Oct 29- Oct 29 (0084)

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PRESTAMO BID Nº 993-OC-UR
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (PDM III)
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 6/98 PARA LA MEJORA DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LA GESTION FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS**

La República Oriental del Uruguay a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha obtenido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, Préstamo Nº 993/OC-UR, por U$S 54.6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los Gobiernos Departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas.
a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos:
b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
En el marco de este Programa, la Intendencia Municipal de ARTIGAS invita a firmas nacionales e internacionales, en forma individual o agrupadas en sociedades y consorcios, que sean nacionales de los países miembros del BID, a presentar ofertas para la MEJORA DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DE LA GESTTION FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA de la Intendencia Municipal de ARTIGAS. La licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo del BID indicado. La contratación del objeto del llamado deberá ajustarse a las disposiciones del correspondiente Contrato de Préstamo Nº 993-OC-UR.
La Intendencia Municipal de ARTIGAS invita a empresas y consorcios elegibles, a presentar ofertas en sobre cerrado para la realización del objeto del llamado referido. Para esta Licitación regirá el sistema de dos sobres.
Las empresas elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional y examinar los pliegos de licitación en la oficina de Compras de la Intendencia Municipal de ARTIGAS, calle Lecueder 472, ciudad de ARTIGAS, a partir del día 27 de Octubre de 1998.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados, por el precio de U$S 300.- (trescientos dólares estadounidenses) a partir del día 27 de Octubre de 1998, en la siguiente dirección:
- Intendencia Municipal de ARTIGAS: dirección calle Lecueder 472 de la ciudad de ARTIGAS, en el horario de Oficina.
Las ofertas deberán ser presentadas hasta la hora 16:00 del día 18 de Noviembre de 1998, en la Intendencia M[illegible]ipal de ARTIGAS.
Las ofertas se abri[illegible] presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir el 19 de Noviembre de 1998 a la hora 16:00 en la Intendencia Municipal de ARTIGAS.
Para mayor información, los interesados deberán dirigirse a:
Intendencia Municipal de ARTIGAS
Dirección: Lecueder 472
Teléfono: 0772 4153 - 0772 3204
Fax: 0772 3204.
12) (Cta. Cte.) 1 p 75652 Oct 29- Oct 29 (0085)

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

- LICITACION PUBLICA -

OBJETO: Explotación en conjunto de Parador y 4 Moteles ubicado en el Balneario "El Sauzal" de la localidad de Nuevo Berlín, Departamento de Río Negro.-
APERTURA: DPTO. JURIDICO MUNICIPAL.-
DIA: 5/11/98.
HORA: 18.00
COSTO DEL PLIEGO: $ 50 (Pesos Uruguayos Cincuenta)
RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES EN:
MONTEVIDEO: Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal - 2o. Piso.
FRAY BENTOS: Depto. Jurídico Mpal. (I.M.R.N.) Avda. 25 de Mayo y 18 de Julio de Lunes a Viernes de 13.00 a 19.00 hs. Tel: (0562) 3261 Int. 112 FAX: 2216
NUEVO BERLIN: Junta Local de Nuevo Berlín.
12) (Cta. Cte.) 1 p 75656 Oct 29- Oct 29 (0086)



Montevideo, octubre 29 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOELL DOMENECH, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1394/206, y BEATRIZ HAYDEE AGUIRRE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1394/206.
14) $ 127 3 p 5522 Oct 29- Nov 03 (0087)

NESTOR MARCELO ACUÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda de La Aljaba 4076, y LUCIA ROSANA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda de La Aljaba 4076.
14) $ 127 3 p 5524 Oct 29- Nov 03 (0088)

GABRIEL DOPAZZO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pla 3330 3, y YANINA MARIELA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 3330 3.
14) $ 127 3 p 5528 Oct 29- Nov 03 (0089)

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BENTOS, 21 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado en Monte Caseros 3009 bis/13, y LOURDES SUSANA ROSANDE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3009 bis/13.
14) $ 127 3 p 5531 Oct 29- Nov 03 (0090)

WILLIAM EDWARD BATISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno Pje E 5991, y ADRIANA PATRICIA HORNOS, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Carlomagno 2812 bis.
14) $ 127 3 p 5534 Oct 29- Nov 03 (0091)

PABLO ANDRES BARREIRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Albéniz 5375, y MARIA DEL CARMEN ANCHIETA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda Lezica 6055.
14) $ 127 3 p 5536 Oct 29- Nov 03 (0092)

EDUARDO JUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4965, y MARIA MERCEDES ZABALLA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1º 5345 Manga.
14) $ 127 3 p 5539 Oct 29- Nov 03 (0093)

OFICINA No. 3

WALTER GUSTAVO CLAVIJO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Marquez 3460/bis, y ANA VERONICA PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6845.
14) $ 127 3 p 5523 Oct 29- Nov 03 (0094)

CRISTINO CENTURION, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2567/8, y ZORAIDA MERIS RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2567/8.
14) $ 127 3 p 5525 Oct 29- Nov 03 (0095)

ROBERTO REYNALDO CAITAN, 46 años, divorciado, grafico, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71/b/S/1004, y BEATRIZ MARGARITA CACERES, 36 años, divorciada, marino militar, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71/bS/1004.
14) $ 127 3 p 5529 Oct 29- Nov 03 (0096)

SERGIO ALEXIS CONDE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1873/2, y LAURA GRISEL VILLANUEVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1984.
14) $ 127 3 p 5532 Oct 29- Nov 03 (0097)

SERGIO FERNANDO CORREA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 378/2, y SONIA GREGORIA TEJERA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 378/2.
14) $ 127 3p 5535 Oct 29- Nov 03 (0098)

ALVARO CURBELO, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Bolonia 1915, y ADRIANA PINTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Flamarión 4984.
14) $ 127 3p 5538 Oct 29- Nov 03 (0099)

OFICINA No. 4

CARLOS FERNANDO LAGARDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Bianchi 2429, y MARIA ALEJANDRA MANGILI, 25 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en E. Bianchi 2429.
14) $ 127 3p 5527 Oct 29- Nov 03 (0100)

OMAR VICTOR LAVECCHIA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Carlos Patrón 1842, y MARIA CATALINA DA SILVA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en J. Carlos Patrón 1842.
14) $ 127 3p 5537 Oct 29- Nov 03 (0101)

PAVEL ERICKSON FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1937, y CLAUDIA INES SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4704.
14) $ 127 3/p 5540 Oct 29- Nov 03 (0102)

ANGEL HERIBERTO FLORES, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Gauchos 4074/6, y MARIA ANGELICA CLAVIJO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 4074/6.
14) $ 127 3/p 5541 Oct 29- Nov 03 (0103)

OFICINA No. 5

JOSE DAVID GUANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H y Obes 4598, y ANALIA SONIA AGUILERA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H y Obes 4598.
14) $ 127 3p 5526 Oct 29- Nov 03 (0104)

OFICINA No. 6

ALVARO HERIBERTO MUÑOZ, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6122, y NELLY KARINA HERRERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abipones 3442.
14) $ 127 3p 5509 Oct 29- Nov 03 (0105)

NESTOR DANIEL MATONTE, 32 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Petirossi 3246, y SUSANA BEATRIZ GIMENEZ, 25 años, soltera, floricultora, oriental, domiciliada en Petirossi 3246.
14) $ 127 3/p 5521 Oct 29- Nov 03 (0106)

CARLOS OMAR MOREIRA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1410/304, y MONICA VAZQUEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1410/304.
14) $ 127 3p 5530 Oct 29- Nov 03 (0107)

VICTOR ALEJANDRO MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 902, y FABIANA CECILIA DE ARMAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petain 902.
14) $ 127 3/p 5533 Oct 29- Nov 03 (0108)

OFICINA No. 7

ANDRES LEONEL PERUJO, 31 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Zum Felde 1625 bis, y CARLA VERONICA ORPI, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ayui 3375.
14) $ 127 3/p 5513 Oct 29- Nov 03 (0109)

HUGO JAVIER PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 1073, y MARIA ALEJANDRA CARBONI, 25 años, soltera, psicologo, oriental, domiciliada en Tuyuti 2743 bis/4.
14) $ 127 3/p 5515 Oct 29- Nov 03 (0110)

GUSTAVO ENRIQUE PROTO, 38 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado en Jose Benito Lamas 2726/201, y KARINA NIBIA SANTO, 36 años, soltera, ingeniero sistema, oriental, domiciliada en Mar Antartico 1261/402.
14) $ 127 3/p 5519 Oct 29- Nov 03 (0111)

OFICINA No. 8

ALVARO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4451 Ap. 903 blok N T 16 E.E 71, y GLORIA CHARCZEWSKI, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Mallorca 4451 Ap. 903 Block N T 16 E.E 71.
14) $ 127 3/p 5514 Oct 29- Nov 03 (0112)

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 4/169 Nuevo París, y LUCY LETICIA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 4/169.
14) $ 127 3/p 5516 Oct 29- Nov 03 (0113)

MARIO GUILLERMO RINALDI, 39 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Enrique Pereda 1473, y ANA MARIA PASINI, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Pereda 1473.
14) $ 127 3/p 5518 Oct 29- Nov 03 (0114)

OFICINA No. 9

GELIO SCHINCA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. Gallinal 1999, y ANGELICA DE SANTIAGO, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en G. Gallinal 1999.
14) $ 127 3/p 5510 Oct 29- Nov 03 (0115)

CARLOS SANCHEZ, 31 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en D y Alvarez 3292, y SILVIA ALEJANDRA VILA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D y Alvarez 3292.
14) $ 127 3/p 5511 Oct 29- Nov 03 (0116)

EDILDO WILDO SOSA, 57 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Canelones 1367/1006, y LUZ MARINA FERNANDEZ, 50 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Canelones 1367/1006.
14) $ 127 3/p 5512 Oct 29- Nov 03 (0117)

FERNANDO DANIEL SCABONE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Morelli 4212, y SUSANA NOEMI RODRIGUEZ, 29 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Morelli 4212.
14) $ 127 3/p 5517 Oct 29- Nov 03 (0118)

OFICINA No. 10

LEONARDO MANUEL VALIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix de Medina 4682 apto 2, y MARIA LUISA BENITEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix de Medina 4682 apto 2.
14) $ 127 3/p 5520 Oct 29- Nov 03 (0119)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 20° Turno, en autos: "BERRUTTI DONATE, NELIDA BETY- Prescripción adquisitiva treintenaria- Ficha 363/98", se hace saber que se presentó Nélida Bety Berrutti Donate, a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: ubicado en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 48.864, e individualizado con el Nº 6 de la manzana 5, del plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez, e inscripto en Topografía el 30/1/1922, que consta de una superficie de 792 m2 de frente al Noreste a la calle Antonio María Márquez, 22 m2 al Noroeste, también de frente, por su esquina a la calle Sargento Patricios, 36 m2 al Sureste, lindando con solar 5, Padrón Nº 48.877 de Desideria Failde y 22 m2 al Sureste, lindando con solar 8, Padrón Nº 48.865 de María Manuela Núñez. En consecuencia se dispuso emplazar por edictos a todos los sucesores de Nicolás Storace a cualquier título, por el término de 90 días y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble referido, especialmente a los linderos que a continuación se detallan: Desideria Dailde y María Manuela Núñez. Montevideo, 26 de octubre de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.980 10/p 39448 Oct 29- Nov 12 (0120)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: QUE SE HAN EXPEDIDO TRES EJEMPLARES DE EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR:
EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez de

Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "TEALDI ABEL DARIO -Prescripción Adquisitiva -Ficha 351/1998, se hace saber que ante esta Sede se presentó ABEL DARIO TEALDI a promover accion de prescrición adquisitiva sobre el siguiente bien Automovil Marca Chevrolet Monza SL E Modelo Sedan 4 puertas año 1990. Motor Nro 18LVU31002256 de cuatro cilindros, matriculado y empadronado en la IMP con el Nro 112.582. En consecuencia se sita llama y emplaza por el término de 90 dias a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehiculo referido para que comparezcan a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de desígnársele Defensor de Oficio con quine se seguiran los procedimientos. (arts. 89, 127, 1, 127.2, 127.3 del C.G.P.). Paysandú, 19 de octubre de 1998. Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1 440 10 p 39425 Oct 29- Nov 12 (0121)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUDICHT TERESITA VILLAGRA GASTAMBIDE, solicita la inscripción de la obra titulada "CRONICAS" - REVISTA URUGUAYA DE ENFERMERIA ONCOLOGICA, de la cual se declara DIRECTORA RESPONSABLE. Montevideo, 27 de octubre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10 p 39505 Oct 29- Nov 12 (0122)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SAIZ COSTA, Ma. DE LA MERCED C GARCIA GIL, MARTA MARGARITA - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 16 319 92, se hace saber que el próximo 12 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matricula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: Cinco fracciones de campo empadronadas con el Nº 6.729, antes en m á con el Nº 1.367, ubicadas en la 7ª sección judicial de Treinta y Tres, que se describen. I) Fracción señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. Peopasio Machado de 30 de Marzo de 1936, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Treinta y Tres, con el Nº 30 el 4 de abril siguiente, según el cual tiene una superficie de 373 Hás 4.261 mts. 58 dmts. y linda: al N línea quebrada compuesta de 6 tramos rectos de 400 mts., 292 mts., 70 mts., 320 mts., 462 mts., 703 mts. lindando con Sucesión de Nicanor Martínez; al E en tres tramos rectos de 195 mts., 480 mts. y 1.200 mts. con Sucesión de Caraciolo Martinez; II) Fracción señalada con el Nº 2, en el plano antes citado del Agrim. Machado, según el cual tiene una superficie de de 106 Hás 8083 mts. 77 dmts. que linda: al N Arroyo Los Molles por medio con propiedad de Nicanor Martinez y Fracción 1, al este dos rectas de 1.263 mts. 60 cmts y 464 mts. 68 cmts. con las fracciones 1 y 3. III) Fracción señalada con la Letra "B", en el plano del Agrim. Roberto Ballefin Galeano, de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 8 80, según el cual tiene una superficie de 334 Hás 8.192 mts. y linda: al N en 1.469 mts. 50 cmts con la fracción 1 descripta en primer término. IV) Fracción "C" del plano del Agrim Ballefin antes citado, según el cual tiene una superficie de 219 Hás 1.701 mts y linda: al N 1.577 mts. 65 cmts. con fracción "D". V) Fracción señalada con el Nº 5 en el plano del Agrim. Machado ya citado, según el cual tiene una superficie de 32 Hás 7.346 mts. 71 dmts. y linda: al N 394 mts. 70 cmts. con parte de sucesión Braulio Izmendi de Saiz. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se agregó el original del titulo de propiedad sino un testimonio por exhibición del mismo y Certificado Registral correspondiente. 6º) Que el Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de la deudora Hipotecaria María Cristina Verdera no se encuentra inscripto. 7º) Que en la escritura de hipoteca surge un error de mención en la superficie de la fracción I referida, coincidiendo el área del titulo con la del plano. 8º) Que del certificado del Registro de Arrendamientos surge una inscripción vigente con destino a ganadería. 9º) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien. 10º) Que oportunamente se deberá oficiar al Instituto Nacional de Colonización según lo dispuesto por el art. 35 de la Ley 11.209 10º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.510 5 p 39465 Oct 29- Nov 05 (0123)

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "CYBARAN S.A " (Frigorifico La Caballada) Concordato Preventivo, ficha 218 95, se hace saber que los proximos dias 4 y 5 de noviembre, a las 14 y 30, en el local sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los bienes embargados y detallados a fs. 735 a 737 vto. de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del rematador 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, octubre 22 de 1998. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3 p 39537 Oct 29- Nov 03 (0124)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL LUCAS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL GOMEZ, Zélica o Célica". SUCESION. Ficha A 436 93, se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 16 horas en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) el rematador Manuel Lucas, Mat. 4958, RUC 212498640015, asistido por la persona que designe la Oficina Actuaria sacará a la venta, en subasta pública los derechos de promitente comprador del inmueble padrón 409.307 UNIDAD 003, que integra el Complejo Habitacional América CH. 77 E 003, Block "E", sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, frente al Camino Durán y Yegros. PADRON MATRIZ N 409.307, de acuerdo al plano de fraccionamiento de los Agrimensores F. Amonte y E. Irisity de febrero de 1982, en poder del Banco Hipotecario, sobre la base de $ 61.789.oo (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE), equivalentes a las 2 3 partes del valor de tasación.
SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en efectivo o en cheque certificado, en moneda nacional, en el momento de serle aceptada, lo que deberá ser depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos.

oficiándose, así como el 4.02% de comisión de compra e impuestos del rematador y el 2% del impuesto a las ventas forzadas: 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo: 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate: 4) Que se desconoce si existen deudas por impuesto de contribución inmobiliaria y adicionales e impuesto de enseñanza primaria: 5) Que el comprador deberá reunir los requisitos exigidos por el Banco Hipotecario para acceder a la vivienda. 6) Los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en la calle Mercedes 953 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 26 de 1998. Esc. Alfredo Viña Durán. ACTUARIO ADJUNTO.
20) S 1890 5p 39467 Oct 29- Nov 05 (0125)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Capital 22° Turno, se hace saber que en autos: PACHECO FERNANDO DANIEL c/ GARCIA JOSE CESAR Juicio Ejecutivo Ficha C445/97, el día Martes 3 de Noviembre a las 15:00 has en el local de la calle Magallanes 1917, el Martillero Luis Alberto Maffi, Mat. 3988, subastará sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Balanza Berkel 20 kg. Balanza Electrónica Sommy, Caja Registradora NCR, Vitrina Refrigerada, Balanza Aérea NYQ, Freezer, Sierra sin fin MAC EACHEN, Tiernizadora MULLER, Picadora SIENSEU, 3 Mostradores INOX, Equipo de Frío y 1 acondicionador de aire. Se prevee: 1°) que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta, así como la comisión del Rematador del 11% más I.V.A. e impuestos de Ley. 2°) que serán de cargo del expediente: los cargos que genere el Remate más comisión de venta e impuestos del 2.68% y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Octubre de 1998. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) S 360 2p 39511 Oct 29- Oct 30 (0126)

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, se hace saber que en autos: SICA JAIME c/DIGHIERO TAVARES NICOLA y OTROS, Juicio Ejecutivo Ficha: 1112/95, el Martillero Luis Alberto Maffi, Mat. 3988, rematará el día Martes 3 de Noviembre de 1998 a las 15:00 has en el local de la Calle Magallanes 1917, el bien embargado en autos: 1 Equipo de Audio SONY con CD tasado en $ 1.200 y sobre la base de las 2/3 partes de tasación. Se prevee: 1°) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta más comisión del Rematador del 11% más I.V.A. e impuestos de Ley. 2°) que serán de cargo del expediente los gasto que genere el Remate más comisión de venta e impuestos del 2.68% y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo 21 de Octubre de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) S 144 1/p 39510 Oct 29- Oct 29 (0127)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 5to. TURNO, dictado en AUTOS "DANTE NASSUTTI, ATILIO c/ SOLER BENTANCOR, HAYDEE NELLY "JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 709/88/2/97 D) se hace saber que el próximo 12 de Noviembre de 1998 a las 15 y 30 Hs. en el local de Iguazú 4967, se procederá por el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ Matrícula 5259 - RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en Fojas 6 y 6 VTO. (Ficha 709/88/1/97 D) 1 Freezer EDESA, Fotocopiadora MITA, 3 secadoras SENSOR DRIVE, 3 lavarropas ENXUTA-WARING y General ELECTRIC, 1 centrifugadora, y demás bienes.
Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo. 2°) Que serán de su cuenta la comisión de compra del Rematador mas impuestos, o sea el 15.51% del precio del remate. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos o sea el 2.68% del precio del Remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octube de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
20) S 198 1/p 39449 Oct 29- Oct 29 (0128)

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "MARNE BULLA ALDO c/ ADA CRISTINA BURWOOD TERRA Y OTROS" Med. Cautelares urgentes y reservadas, ficha 246/93 se hace saber que el día 5 de noviembre proximo, a las 14 y 30 hs. en el local de Piedras 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, Ruc. No. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion de los siguientes bienes: 2 estatuas madera: 5 bajos relieves; 1 cabeza niño metal; 2 atriles; 27 cuadros; 1 escultura madera; 1 imagen articulada; 1 calculadora; 1 maquina coser; 5 estanterias; 1 perchero; 1 rostro bronce; 2 mesas madera; 1 hamaca hierro; 1 balde bronce; 2 platos cobre; 1 adorno; 1 esfera bronce; 1 atelier cuerina; 1 heladera G.E.; prismaticos marca Hute Paris; 1 biblioteca; 4 sillas plegables; 1 tabla dibujo; 1 cajon con tapa; 1 rostro mujer madera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 21 de 1998. CRISTINA GUTIERREZ APARICIO, Actuaria.
20) S 756 3/p 39538 Oct 29- Nov 03 (0129)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2o. Turno de Pando, en los autos: "Manrique Menendez, Héctor c/ Bernal Simón y otro, Ficha 340/96, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el 12 de noviembre de 1998 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, $ 68.166,67 el vehículo tipo camión, marca AGRALE, modelo 1800 D RD, padrón No. 150.139, Matrícula No. AG 70399, motor No. 22904327151, a gas oil, de 24 HP, 4 cilindros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 16,51% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 2% de comisión más el IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Se desconoce si existen deudas por concepto de patentes, multas y cualquier otro tributo de carácter nacional o municipal. 5) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Caja de Seguridad de la Sede. Pando, 6 de Octubre de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) S 702 3p 39488 Oct 29- Nov 03 (0130)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ JULIO CESAR ABI-RACHED y MIRTHA GRACIELA LUSIARDO DE ABI-RACHED. Ejecución de hipoteca. Ficha A/257/84; se hace saber al público que el próximo día 17 de Noviembre de 1998 a la hora 15 en el local sito en calle Dr. Morquio N° 582; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, el siguiente INMUEBLE: una fracción de terreno con sus construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales, ubicado en la 1a. Sección de Durazno, manzana 116, padrón N° 930, fracción UNO, tiene una superficie de 485 mts. 9 dmts., que linda: diez metros cincuenta y dos centímetros al noroeste, de frente a

calle Juan Zorrilla de San Martín; cuarenta y cuatro mts. treinta centímetros al noreste, con padrones novecientos veinte y nueve y seis mil trecientos cuarenta y nueve; once mts. noventa y tres centímetros al sureste, con padrones novecientos treinta y siete y novecientos treinta y seis; y al suroeste, rectas de diez mts., treinta y cinco centímetros, treinta y dos centímetros, tres mts. cuarenta y cinco centímetros, ochenta y cuatro centímetros y treinta mts. cincuenta centímetros, con fracción DOS del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone. 3º) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de éste Juzgado. 4to - Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. 5to) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien. 6to) Que el remate se efectuará en moneda nacional. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Durazno, 05 de octubre de 1998. EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial, siento el presente, que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a los cinco días del mes octubre del año mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.800 5 p 39453 Oct 29- Nov 05 (0131)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, Cono Raúl c/ . Gladys Mabel VAZQUEZ - Juicio ejecutivo - F A - 202/95": se hace saber que el día 13 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle M. Calleros No. 786, la rematadora Lilian FRANCIA MENDY, R.U.C. 070091690014 - Matrícula No. 4400, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal sita en la Manzana No. 150 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 3331 (antes en mayor área con el No. 2920) y con una superficie de 47.45 m2. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo del porche A y patio B.
BASE: $ 20.949.33.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismos, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5.03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, octubre 15 de 1998. DR. HILARIO CASTRO TREZZA, Actuario Adjunto.

20) $ 1.530 5 p 39391 Oct 29- Nov 05 (0132)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja dictada en estos autos caratulados: FISCO- Casildo Costa, Jorge Marichal, Ernesto Larrosa, Dario Diaz, Julio Pintos y Walter Delgado c/ Gonzalo Hernandez Perez. Infracción Aduanera. Ficha E. 16 98. se hace saber que el día 4 de Noviembre a las 18 horas en el Local de Remates sito en calle Rodó N. 563. se va a proceder a la venta en Remate Publico, con la intervencion del martillero Edison Casas, sin base y por precio al mejor postor, la siguiente mercadería: 134 Kgs. de sal Requinto, 84 botellas de Crush de 2 ltss. c/u; 84 botellas de Coca-Cola de 2 lts. c/u.; 4 botellas de "Girando Sol2 suavicante de ropa de 2 lts. c/u.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos Municipales. Minas, octubre 19 de 1998. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 180 1 p 39439 Oct 29- Oct 29 (0133)

REMATE PUBLICO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: FISCO- Carlos Inzaurralde y Otros. Abandono. Ficha E. 15/98. se hace saber que el día 4 de Noviembre a las 18 horas en el local de Remates sito en calle Rodó N. 563 de esta ciudad, se va a proceder a la venta en Remate Publico con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y por precio al mejor postor, la mercadería perecedera incautada en estos autos detallada a fs. 1 vta.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos Municipales. Minas, octubre 19 de 1998. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 162 1 p 39440 Oct 29- Oct 29 (0134)

REMATE PUBLICO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: FISCO- Justiniano Aviaga, Wilfredo Baray, Ramón Barreto, y Angel Rodriguez e Pedro Antonio Olivera Tabares. Infraccion Aduanera. Ficha E. 11 98. se hace saber que el día 4 de Noviembre de 1998 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Rodó N. 563. se va a proceder a la venta en Remate Publico con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y por precio al mejor postor, la siguiente mercadería: 10 Kgs. de galletitas, 20 paquetes de "Chissitos", 40 Kgs. de azucar en paquetes de 2 Kgs. c/u., 30 paquetes de galletitas rellenas de 200 grs. c/u., 18 potes de manteca de 1 2 Kg. c/u., 10 potes de manteca de 250 grs. c u.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos Municipales. Minas, octubre 19 de 1998. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 198 1 p 39442 Oct 29- Oct 29 (0135)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c/CABRERA REGGIARDO, María Isabel - Juicio Ejecutivo" (Ficha 67/97), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1998, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 2.000.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un ciclomotor marca "KINETIC SAFARI", 50 cc., año 1996, matrícula de Paysandú No. 23.191, en el estado en que se encuentra. SE PREVIENE: I) la venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.5% de comisión e Impuestos al Rematador, y, II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deuda por patentes que se pudieren adeudar. Paysandú, 23, de Octubre de 1998.- Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 360 2 p 39423 Oct 29- Oct 30 (0136)

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MILANS STANKO, Alejandro c/VILLARUEL CAMISSA, José M. -Juicio Ejecutivo" (Ficha 454/94), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1998, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de una moto marca "YAMAHA" Mod. DT 100, año 1980, matrícula de Colonia L. 20.504, en el estado en que se encuentra. SE PREVIENE: I) la venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e Impuestos al Rematador, y, II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deuda por patentes que se pudieren adeudar. Paysandú, 23, de Octubre de 1998. Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 360 2 p 39424 Oct 29- Oct 30 (0137)



ASISTEC S.R.L.

Contrato: 1 Setiembre 1998
Inscripción: No. 1972 Fo. 2482 Lo. 3
Socios: ROBERTO OMAR MIRABALLES GUTIERREZ (30 cuotas)
GRACIELA RODRIGUEZ GOMEZ (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Asistencia Técnica rubro metalúrgico. mecánica industrial. ferretería. herrería de obra. dibujo técnico.
Plazo: 30 años
Domicilio: Lomas de Solymar. Canelones
Administración: Roberto Miraballes Gutierrez.
22) $ 741 1 p 38877 Oct 29- Oct 29 (0138)

AGUSTIN DELEO Y ASOCIADOS SRL

Contrato: 5 de julio 1998
Inscripción: Nº 1825 folio 2305 Lº 3
Socios: Agustin Deleo y Walter Sebastian Rodríguez
Administración: Agustín Deleo
Objeto: transporte de personas. remises gestoría. tramite ante terceros. administraciones. comisiones
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 30.000 dividido 30 cuotas $ 100.
22) $ 741 1 p 39394 Oct 29- Oct 29 (0139)

OPTICA INTERNACIONAL LTDA. PARTICION

CONTRATO: 11/9/1998
INSCRIPCION: Nº 2027. Fº 2544. Lº 3
COPARTIENTE: MARIO ISRAEL ROSENTHAL CISSER
ADJUDICATARIA: AIDA GRACIELA BONDA WOLMAN
CUOTAS ADJUDICADAS: 90.
22) $ 494 1 p 39408 Oct 29- Oct 29 (0140)

"DISCOPAY LIMITADA".-

Contrato: 25/09/1998 inscripto Nº 2008 - Fº 3054 - Lº 4.-
Socios: Santiago Mendieta Poncet y Horacio Alejandro Rodríguez Damiano.-
Objeto: Distribución y transporte terrestre de bebidas y refrescos.-
Domicilio: Paysandú.-
Plazo: 20 años.-
Capital: $ 500.000 (500 cuotas de $ 1.000) corresponde: a Santiago Mendieta 400 cuotas y a Horacio A. Rodríguez 100 cuotas.-
Administración: Indistinta.
22) $ 988 1 p 39422 Oct 29- Oct 29 (0141)

GREEN-TREE LTDA.

Contrato: 28/8/98.
Registro: Nº 2033. Fº 2551. Lº 3.
Socios: Carolina Golinski. 50 cuotas: Ana Y. Grimbaum. 25 cuotas. y Mónica Grimbaum: 25 cuotas.
Administración: José Grimbaum.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Propietaria de inmuebles.
22) $ 741 1 p 39459 Oct 29- Oct 29 (0142)

"QUINTO CONTACTO LTDA. CONSULTORES ASOCIADOS"

Nombre de sociedad: QUINTO CONTACTO LTDA. CONSULTORES ASOCIADOS.
Contrato: 01/07/98
Socios: GABRIEL ANDRADE. CARLOS DUNCAN. DANIEL GRAUER SAPIRO.
Capital y cuotas de cada socio: $ 90.000. cuotas de $ 30.000. y 3 cuotas c/u de ellos.
Administración: Será ejercida por GABRIEL ANDRADE y DANIEL GRAUER en forma conjunta.
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto brindar toda clase de asesoramiento y asistencia técnica y profesional a empresas. personas físicas u organismos públicos o privados nacionales o extranjeras. Ser representante comercial de empresas nacionales e internacionales. brindar servicio de capacitación y formación técnica. organización de eventos. congresos. seminarios. Efectuar estudios de Marketing. Planeamiento Estratégico. Investigaciones de mercado. representar empresas. promover y comercializar toda clase de empresas y productos. venta y promoción de sociedades anónimas. Realizar tareas de franchising. arbitraje. comercializar. importar y exportar. servicio de selección de recursos humanos.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: En la Ciudad de Montevideo. departamento de Montevideo.
Inscripción: Nº 1269 del Fo. 2116 del Libro 4.
22) $ 2.223 1 p 39461 Oct 29- Oct 29 (0143)

CASA DE CAMPO S.R.L.

Fecha contrato: 09/10/98
Inscripción Registro: No. 2070 Fo. 2597 Lo. 3
Socios: Antonio Damián Ballestrino Suárez y Elvira Juana Suárez Alcalde.
Objeto: agroturismo. restaurante y salón de fiestas.
Capital: $ 120.000. (20 cuotas de $ 6.000 c/u. 10 cuotas cada socio).
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.235 1 p 39463 Oct 29- Oct 29 (0144)

PAGURI S.R.L.

Denominación: PAGURI S.R.L.
Socios: Gustavo y Rina Dalmás Labella
Capital: $U 50.000.oo.- 125 cuotas a cada uno
Objeto: Transporte de leche y de carga. También actos de comercio de todo tipo. exportación e importación.
Plazo: 20 años del 15-09-98.
Domicilio: Dolores. Soriano
Inscripción: Nº 2086 Fº 3182 Lº 4 el 15/10/98
Administración: ambos socios conjuntamente. con la excepción para trámites administrativos que será indistintamente.
22) $ 988 1 p 39504 Oct 29- Oct 29 (0145)

AAB S.R.L. CESION DE CUOTAS. MODIFICACION

Contrato: 31/8/98
Registro: No. 1876 Fo. 2368 Lo. 3.
Cedente: JOSE NESTOR DOBRZALOVSKI SANDLER 25 cuotas.
Cesionario: RICHARD JOSE ESCOBAR AYALA.
Administración: BEATRIZ ELENA DOBRZALOVSKI SANDLER.
22) $ 494 1 p 39529 Oct 29- Oct 29 (0146)

AISTER LTDA.

FECHA: 1/9/1998.
INSCRIPCION: Nº 1807. Fº 2285. Lº 3.
SOCIOS: Lilianne Martha Augé Clematta (10 cuotas). Raúl Rodríguez Mauro (10 cuotas).
OBJETO: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías y materias primas en el ramo de HOJALATERIA INDUSTIRAL Y AFINES.
CAPITAL: $ 20.000.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1 p 39530 Oct 29- Oct 29 (0147)

FARMACIA AVICENA LTDA.

CONTRATO: 1º/10/98
INSCRIPCION: Nº 2045 Fº 3108 Lº 4
SOCIOS: ROSA LIBIA ELISA RAMOS ALBOA (54 cuotas) Y FEDERICO ARIMON RAMOS (6 cuotas)
CAPITAL: $ 12.000
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 años
OBJETO: FARMACIA. DROGUERIA. PERFUMERIA. PRESTACION DE SERVICIOS. IMPORTACION - EXPORTACION.
22) $ 741 1 p 39532 Oct 29- Oct 29 (0148)

"FLORES Y ESENCIAS LIMITADA." CESION DE CUOTA SOCIAL

CESION: 17/08/98. INSCRIPCION No. 1995. Fo. 3036. Lo. 4.
CEDENTE: Suani VERA CAMACHO
CESIONARIO: Antonio Eli VERA CAMACHO.
Se ceden 7 cuotas.
22) $ 494 1 p 39539 Oct 29- Oct 29 (0149)

AVANTEXIC LTDA.

Contrato: 22/9/98
Inscripción: Nº 2106 Fº 3211 Lº 4
Socios: ALEJANDRO JOSE GONZALEZ FABEYRO
JUAN JOSE RUSSO GONZALEZ
Capital: $ 70.000 100 cuotas $ 700
Plazo: 30 años
Administración: Juan Russo
Objeto: Bazar y Librería
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1 p 39543 Oct 29- Oct 29 (0150)

"REMISES PLAZA LTDA."

Contrato: 16.09.98
Inscripción: No. 1855 Fo. 2852 Lo. 4

Socios: Martín Amabilio ARRESEIGOR CERINI, María Gabriela BEBANZ MORALES
Objeto: explotación servicio de remises
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 11.500
Cuotas: 10 cada socio
Administración y representación: Martín Arreseigor.
22) $ 741 1 p 39547 Oct 29- Oct 29 (0151)

IKARIMAR S.R.L.
Modificación.

Contrato: 11 setiembre 1997
Inscripción: No. 1439 Fo. 1893 Lo. 1 (Legajo 4354/94)
Capital: $ 250.000 (100 cuotas de $ 2.500.) correspondiendo 50 cuotas a cada socio).
22) $ 494 1/p 39552 Oct 29- Oct 29 (0152)

DOVELA S.R.L.

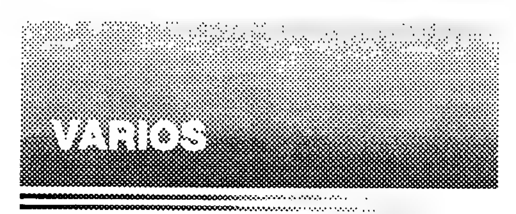
Contrato: 23 setiembre 1998
Inscripción: No. 2087 Fo. 2619 Lo. 3
Socios: JUAN IGNACIO SUAREZ GUILLERMO (5 cuotas)
ANA LAURA BINGOLA SUAREZ (5 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Construcción en todas sus modalidades.
Importar, exportar.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Ignacio Suarez.
22) $ 741 1 p 39562 Oct 29- Oct 29 (0153)

WIM S.R.L.

Contrato: 14 setiembre 1998
Inscripción: No. 1959 Fo. 2990 Lo. 4
Socios: ALFREDO WILLIAM FOGAZA BERMUDEZ (30 cuotas)
MARIA AIDA SOLER FERIA (30 cuotas).
Capital: $ 12.000.
Objeto: Comercio en general, servicios de toda clase, importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alfredo Fogaza Bermudez.
22) $ 741 1/p 39563 Oct 29- Oct 29 (0154)



LEY 26 SETIEMBRE 1904. DEL CARMEN LTDA. promete vender a Bisdicor Sociedad Anónima restaurante y bar "Bar Don Pedro" ó "Lo de Pedro" en Mercedes 1151, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 39550 Oct 29- Nov 26 (0155)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ANTEL GERENCIA DE DIVISION RECURSOS MATERIALES.

LICITACION ABREVIADA Nº 1334
Objeto: VENTA DE INMUEBLE, EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, CON AREA DE 5 HECTAREAS.
Apertura: 1er. llamado: 19 de noviembre de 1998 Hora: 12.00
2do. llamado: 19 de noviembre de 1998 Hora: 13.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 100 MAS IVA.
Los recaudos de la misma, podrán ser adquiridos a partir del 28 de octubre de 1998 en Atención Personalizada de Proveedores, de la Sede Nueva de ANTEL, ubicada en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º Piso, Sector 19, en el horario de 10 a 14.30.
La apertura de la Licitación se realizará en la SEDE CENTRAL DE ANTEL, 8º piso, SALA DE LICITACIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 75643 Oct 29- Oct 29 (0156)

ANTEL GERENCIA DE DIVISION RECURSOS MATERIALES

LICITACION ABREVIADA Nº 1331
Objeto: ARRENDAMIENTO DE OFICINAS EN LA ZONA DEL CORDON, DENTRO DEL AREA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES: 18 DE JULIO Y SUS PRIMERAS PARALELAS (BRANDZEN, GUAYABO, CONSTITUYENTE Y COLONIA) DESDE EJIDO HASTA BULEVAR ARTIGAS.
Apertura: 1er. llamado: 30 de octubre de 1998 Hora: 12.00
2do. llamado: 30 de octubre de 1998 Hora: 13.00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 100 MAS IVA.
Esta Administración, ha decidido emitir el siguiente COMUNICADO:
- Queda en suspenso la apertura de la Licitación de referencia.
- La administración comunicará oportunamente, la nueva fecha de apertura de la misma.
27) (Cta. Cte.) 1/p 75647 Oct 29- Oct 29 (0157)

CORTE ELECTORAL

COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral pone en conocimiento de la población, la resolución adoptada en sesión de 26 del corriente, que a continuación se transcribe:
"Vista la resolución adoptada en acuerdo de 7 del corriente en la que se declaró que en el acto de adhesión al recurso del referéndum, contra el artículo 29 de la ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, celebrado el día 20 de setiembre último los recurrentes no alcanzaron el porcentaje del 25 % (veinticinco por ciento) previsto en el inciso 2º del artículo 79 de la Constitución de la República; atento a que de conformidad por lo preceptuado en el inciso 4º del artículo 34 de la ley Nº 16.017, de 20 de enero de 1989, si los recurrentes no alcanzan en la primera convocatoria el porcentaje exigido constitucionalmente esta Corporación debe convocar nuevamente al cuerpo electoral para que exprese su voluntad en forma secreta el día en que venza el año de promulgada la ley recurrida,

LA CORTE ELECTORAL RESUELVE:

1º) Convócase al cuerpo electoral para el acto que se realizará el día 7 de enero de 1999, que será feriado no laborable de acuerdo a lo establecido en el inciso 4º del artículo 34º de la ley No. 16017, de 20 de enero de 1989, con la finalidad de que quienes deseen adherir al recurso de referéndum contra el artículo 29 de la ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, puedan hacerlo.
2º) Tendrán derecho para adherir a la interposición del recurso de referéndum los inscriptos en el Registro Cívico Nacional habilitados para votar siempre que sus expedientes inscripcionales hayan sido aceptados y distribuídos al 6 de noviembre de 1998 (artículo 3º del Decreto Ley de 25 de abril de 1942), que tengan más de dieciocho años de edad o los cumplan hasta el día 7 de enero de 1999, inclusive.
3º) A los efectos previstos en los artículos 27 y 31 de la Ley de Elecciones Nº 7812, de 16 de enero de 1925 (nóminas de electores y cuadernos de hojas electorales, respectivamente), se tomarán en cuenta los traslados departamentales o interdepartamentales que hayan sido aceptados y distribuidos al día 6 de noviembre de 1998.
4º) Quienes deseen adherir a la interposición del recurso de referéndum utilizarán una hoja de color blanco que llevará impreso en tinta negra el escudo nacional y la leyenda "INTERPONGO EL RECURSO DE REFERENDUM CONTRA EL ARTICULO 29 DE LA LEY Nº 16.906, DE 7 DE ENERO DE 1998".
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
CARLOS A. URRUTY, Presidente.
ALFONSO MARIO CATALDI, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 5/p 75657 Oct 29- Nov 05 (0158)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Marcelo José Pedro PEREZ PASTORINI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de octubre de 1998. - DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 39551 Oct 29- Oct 29 (0159)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Juan Ricardo ROMERO DIAZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de octubre de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 39528 Oct 29- Oct 29 (0160)

BANCOS





**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1.658500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1.000000
BRASIL	REAL	1000		1.190700
ESPAÑA	PESETAS	2100		140.630000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5.561600
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1.678800
ITALIA	LIRAS	3500		1.638.000000
JAPON	YENS	3600		119.100000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1.353000
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10.660	10.680
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8.620	8.720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10.675	10.680
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10.680	10.682
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10.680	10.682

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1 p 75648 Oct 29- Oct 29 (0161)

I.NA.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a los señores Catalino PEREIRA VELAZQUEZ y Héctor DIDAT FLEITAS Cédula de Identidad 1.496.970-3 y 1.860.101-8, con domicilio en Pasaje "B" calle 5 nro. 4960 y Manuel Bustamante 5348, respectivamente, departamento de Montevideo, a notificarse del expediente Nro. 96/0052, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

27) (Cta. Cte.) 1 p 75654 Oct 29- Oct 29 (0162)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados, "GOMEZ SEGUNDO LUIS C/ GOYENECHE ARAMBURU PAULA Y OTROS REG. DE HONORARIOS FICHA AN 453/88S1/98 se cita, llama y emplaza a la Sra. PAULA GOYENECHE ARAMBURU, CESAR ANTONIO, ELVIRA, EUGENIO, HORACIO JUSTO, ALBA TORIBIA GOYENECHE ARAMBURU, ANGEL GOYENECHE CABALLET ARAMBURU, ELBA MARIA DEL SOCORRO CABALLET ARAMBURU, AGUSTIN Y FELICIANO POLLERO ARAMBURU, RUFINA DE TEZANO PEDROSA DE GOYENECHE, CELIA ESTEVAN ARAMBURU CHIARELLI, AMANDA FELIPA, AIDA MARIA ARAMBURU CHIARELLI, TOMAS ARAMBURU CHIARELLI, ANGELA SEGUDNA CABALLET ARAMBURU a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10 p 39450 Oct 29- Nov 12 (0163)

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA GENERAL CEIAF

Montevideo, 26 de octubre de 1998

Llamado a ASAMBLEA GENERAL CEIAF, viernes 30, hora 20:00, a realizarce en la calle, ciudadela 1229 piso 1.

Orden del día:
1- Balance del año anterior
2- Memoria actual de lo actuado
3- Llamado a elecciones
4- Designación de la comisión electoral.

27) $ 126 1 p 39468 Oct 29- Oct 29 (0164)

VARIOS

THE WENHAM CORP S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5/10/98 resolvió restituir la totalidad de los adelantos irrevocables a cuenta de futuras integraciones capital realizados a la fecha en la sociedad, por un monto total de R$ 4.972.273.35.

A tales efectos, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 16.060, se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en un plazo de treinta días.

27) $ 12.350 10 p 39460 Oct 29- Nov 12 (0165)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Don YACO EDUARDO HADJEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos HIRIART GRAGUERT SUSANA VIRGINIA c/HADJEZ YACO EDUARDO. Perdida de Patria Potestad. (FICHA. A. 275/98), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Artigas, 21 de octubre de 1998. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10 p 75655 Oct 29- Nov 12 (0166)



TAINOL S.A.

Aumento de Capital Art. 288

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1998, se resolvió aumentar el capital integrado de la sociedad a $ 293.488. Inscripción del Registro Nacional de Comercio: Fecha 16/10/98 y No. 379 Fo. 1398 Lo. 1 Ficha 10202/98.

28) $ 741 1 p 39451 Oct 29- Oct 29 (0167)

MADERCITY S.A.

Aumento de Capital (Artículo 284 - Ley Nº 16.060)
Asamblea: 23.10.98
Capital Actual: U$S 5.000.000.oo.

28) $ 494 1 p 39490 Oct 29- Oct 29 (0168)

CANCHIST S.A.

Capital: U$S 100.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años

ARTICULO 2.- OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios idustriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones,

electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Insc. 08/10/98
Nº 2465
Fo. 2610
Lo. 1.
28) $ 1.729 1 p 39540 Oct 29- Oct 29 (0169)

PATRILEN S.A.
Modificación de Estatutos

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1998 se aumentó el capital social a la suma de $ 2.000.000, transformando las acciones al portador en acciones nominativas.
Inscripción: 21.10.98. Nº 2386. F. 2721. L 2.
28) $ 741 1 p 39564 Oct 29- Oct 29 (0170)

JAIMANIT S.A.

DENOMINACION: JAIMANIT S.A.
CAPITAL: U$S 100.000.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotécnica, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 15 DE OCTUBRE DE 1998, CON EL No. 2466 AL Fo. 2827 DEL LIBRO No. 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 3.705 1/p 39406 Oct 29- Oct 29 (0171)

KALINIXTA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 500.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO
Inscripto 24 setiembre de 1998 No. 2269 Fo. 2564 Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 39544 Oct 29- Oct 29 (0172)

DRESCHER SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO
Inscripto 23 setiembre de 1998 No. 2372 Fo. 2689 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 39545 Oct 29- Oct 29 (0173)

CADNEL S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 13/10/98, 2417, 2762, 2.
28) $ 1.482 1/p 39410 Oct 29- Oct 29 (0174)

DRENEL S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años. $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 13/10/98, 2418, 2764, 2.
28) $ 1.482 1/p 39411 Oct 29- Oct 29 (0175)

BATPALL INT. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2284, 2587, 2.
28) $ 1.482 1/p 39491 Oct 29- Oct 29 (0176)

LUFELL TRADE S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas,

debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2285, 2588, 2.
28) $ 1.482 1 p 39492 Oct 29- Oct 29 (0177)

INVERSORA CATGELL S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2286, 2589, 2.
28) $ 1.482 1 p 39493 Oct 29- Oct 29 (0178)

FINANCIERA TALLFER S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2287, 2590, 2.
28) $ 1.482 1 p 39494 Oct 29- Oct 29 (0179)

KEBLAR INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2288, 2591, 2.
28) $ 1.482 1/p 39495 Oct 29- Oct 29 (0180)

LORSTEN COMPANY S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2289, 2592, 2.
28) $ 1.482 1/p 39496 Oct 29- Oct 29 (0181)

SUID COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2290, 2593, 2.
28) $ 1.482 1/p 39497 Oct 29- Oct 29 (0182)

PAFURI TRADING S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2291, 2594, 2.
28) $ 1.482 1/p 39498 Oct 29- Oct 29 (0183)

ZIFF TRADING S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98, 2292, 2595, 2.
28) $ 1.482 1/p 39499 Oct 29- Oct 29 (0184)

YIELD FINANCE S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química,

servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98. 2293. 2596. 2.
28) $ 1.482 1 p 39500 Oct 29- Oct 29 (0185)

PROLOGIS CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros: Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98. 2294. 2597. 2.
28) $ 1.482 1 p 39501 Oct 29- Oct 29 (0186)

CELESTICA S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros: Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98. 2295. 2598. 2.
28) $ 1.482 1 p 39502 Oct 29- Oct 29 (0187)

MICROSTRATEGY CORPORATION S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros: Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 24/9/98. 2296. 2599. 2.
28) $ 1.482 1 p 39503 Oct 29- Oct 29 (0188)

ARROZAL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
1.400.000
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
25.09.98: 2398; 2739: 1.
28) $ 1.976 1 p 39470 Oct 29- Oct 29 (0189)

CAFIR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2570; 2937; 1.
28) $ 1.976 1 p 39480 Oct 29- Oct 29 (0190)

FIRCA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2580; 2947; 1.
28) $ 1.976 1 p 39471 Oct 29- Oct 29 (0191)

NADUM SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b)

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98; 2569; 2936; 1.
28) $ 1.976 1 p 39481 Oct 29- Oct 29 (0192)

CANDOX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000,00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98; 2578; 2945; 1.
28) $ 1.976 1 p 39472 Oct 29- Oct 29 (0193)

DERILEX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000,00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98; 2568; 2935; 1.
28) $ 1.976 1/p 39482 Oct 29- Oct 29 (0194)

CASA EL TRÉBOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Casa El Trébol Sociedad Anónima
Capital: $ 514.800
Plazo: 100 años
Domicilio: Los Cerrillos, Canelones.
Objeto: Su objeto es:
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
Registro Nacional de Comercio 24.09.98 Nº 2267 Fº 2561 Lº 2.
28) $ 2.717 1/p 39513 Oct 29- Oct 29 (0195)

PEKER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000,00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98; 2577; 2944; 1.
28) $ 1.976 1/p 39473 Oct 29- Oct 29 (0196)

FILSAR SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000,00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98; 2567; 2934; 1.
28) $ 1.976 1/p 39483 Oct 29- Oct 29 (0197)

EDIPLA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000,00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representacio-

nes. comisiones y consignaciones. c) Compraventa. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales. d) Forestación. fruticultura. citricultura y sus derivados. cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación. constitución. o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2576: 2943: 1.
28) $ 1.976 1 p 39474 Oct 29- Oct 29 (0198)

TILOX SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías. arrendamientos de bienes obras y servicios. en los ramos y anexos: de alimentación. artículos del hogar y oficina. automotriz. bar. bazar. caucho. combustibles. comunicaciones. construcción. cosmética. cueros. deportes. editorial. electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. fotografía. fibras. frutos del país. hotel. imprenta. informática. joyería. juguetería. lana. lavadero. librería. madera. maquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. música. obras de ingeniería. óptica. papel. perfumería. pesca. plástico. prensa. publicidad. química. radio. servicios profesionales. técnicos y administrativos. tabaco. televisión. textil. transportes. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio. b) Importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones. c) Compraventa. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales. d) Forestación. fruticultura. citricultura y sus derivados. cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación. constitución. o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2566: 2933: 1.
28) $ 1.976 1 p 39484 Oct 29- Oct 29 (0199)

CLUBEL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías. arrendamientos de bienes obras y servicios. en los ramos y anexos: de alimentación. artículos del hogar y oficina. automotriz. bar. bazar. caucho. combustibles. comunicaciones. construcción. cosmética. cueros. deportes. editorial. electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. fotografía. fibras. frutos del país. hotel. imprenta. informática. joyería. juguetería. lana. lavadero. librería. madera. maquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. música. obras de ingeniería. óptica. papel. perfumería. pesca. plástico. prensa. publicidad. química. radio. servicios profesionales. técnicos y administrativos. tabaco. televisión. textil. transportes. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio. b) Importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones. c) Compraventa. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales. d) Forestación. fruticultura. citricultura y sus derivados. cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación. constitución. o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2575: 2942: 1.
28) $ 1.976 1 p 39475 Oct 29- Oct 29 (0200)

ANKITOL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías. arrendamientos de bienes obras y servicios. en los ramos y anexos: de alimentación. artículos del hogar y oficina. automotriz. bar. bazar. caucho. combustibles. comunicaciones. construcción. cosmética. cueros. deportes. editorial. electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. fotografía. fibras. frutos del país. hotel. imprenta. informática. joyería. juguetería. lana. lavadero. librería. madera. maquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. música. obras de ingeniería. óptica. papel. perfumería. pesca. plástico. prensa. publicidad. química. radio. servicios profesionales. técnicos y administrativos. tabaco. televisión. textil. transportes. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio. b) Importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones. c) Compraventa. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales. d) Forestación. fruticultura. citricultura y sus derivados. cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación. constitución. o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2574: 2941: 1.
28) $ 1.976 1 p 39476 Oct 29- Oct 29 (0201)

RADENKA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías. arrendamientos de bienes obras y servicios. en los ramos y anexos: de alimentación. artículos del hogar y oficina. automotriz. bar. bazar. caucho. combustibles. comunicaciones. construcción. cosmética. cueros. deportes. editorial. electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. fotografía. fibras. frutos del país. hotel. imprenta. informática. joyería. juguetería. lana. lavadero. librería. madera. maquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. música. obras de ingeniería. óptica. papel. perfumería. pesca. plástico. prensa. publicidad. química. radio. servicios profesionales. técnicos y administrativos. tabaco. televisión. textil. transportes. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio. b) Importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones. c) Compraventa. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales. d) Forestación. fruticultura. citricultura y sus derivados. cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación. constitución. o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2573: 2940: 1.
28) $ 1.976 1 p 39477 Oct 29- Oct 29 (0202)

ATAJALO SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías. arrendamientos de bienes obras y servicios. en los ramos y anexos: de alimentación. artículos del hogar y oficina. automotriz. bar. bazar. caucho. combustibles. comunicaciones. construcción. cosmética. cueros. deportes. editorial. electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. fotografía. fibras. frutos del país. hotel. imprenta. informática. joyería. juguetería. lana. lavadero. librería. madera. maquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. música. obras de ingeniería. óptica. papel. perfumería. pesca. plástico. prensa. publicidad. química. radio. servicios profesionales. técnicos y administrativos. tabaco. televisión. textil. transportes. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio. b) Importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones. c) Compraventa. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales. d) Forestación. fruticultura. citricultura y sus derivados. cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación. constitución. o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2572: 2939: 1.
28) $ 1.976 1 p 39478 Oct 29- Oct 29 (0203)

NADILA SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas. mercaderías. arrendamientos de bienes obras y servicios. en los ramos y anexos: de alimentación. artículos del hogar y oficina. automotriz. bar. bazar. caucho. combustibles. comunicaciones. construcción. cosmética. cueros. deportes. editorial. electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos. extractivas. ferretería. fotografía. fibras. frutos del país. hotel. imprenta. informática. joyería. juguetería. lana. lavadero. librería. madera. maquinas. marítimo. mecánica. medicina. metalurgia. música. obras de ingeniería. óptica. papel. perfumería. pesca. plástico. prensa. publicidad. química. radio. servicios profesionales. técnicos y administrativos. tabaco. televisión. textil. transportes. turismo. valores mobiliarios. vestimenta. veterinaria. vidrio. b) Importaciones. exportaciones. representaciones. comisiones y consignaciones. c) Compraventa. arrendamiento. administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales. d) Forestación. fruticultura. citricultura y sus derivados. cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación. constitución. o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
20.10.98: 2571: 2938: 1.
28) $ 1.976 1 p 39479 Oct 29- Oct 29 (0204)

OPTICAS DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Pesos 1.400.000.00
a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
2.10.98; 2460; 2805:
28) $ 1.976 1 p 39469 Oct 29- Oct 29 (0205)

BIKONEL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16 10 98, 2549, 2916, 1.
28) $ 1.482 1 p 39520 Oct 29- Oct 29 (0206)

RONDAPOINT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/10/98, 2548, 2915, 1.
28) $ 1.482 1 p 39521 Oct 29- Oct 29 (0207)

NORTYPARK S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16 10/98, 2547, 2914, 1.
28) $ 1.482 1 p 39522 Oct 29- Oct 29 (0208)

FLORCORP S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16 10 98, 2546, 2913, 1.
28) $ 1.482 1 p 39523 Oct 29- Oct 29 (0209)

BILOCAR TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/10/98, 2545, 2912, 1.
28) $ 1.482 1 p 39514 Oct 29- Oct 29 (0210)

BRISOS INC. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/10/98, 2554, 2921, 1.
28) $ 1.482 1 p 39515 Oct 29- Oct 29 (0211)

LINDELUX S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/10/98, 2553, 2920, 1.
28) $ 1.482 1 p 39516 Oct 29- Oct 29 (0212)

CIRCONEL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos. Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros. Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas. metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta. Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país. podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/10/98. 2552. 2919. 1.
28) $ 1.482 1 p 39517 Oct 29- Oct 29 (0213)

DELTANEX S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos. Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros. Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas. metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta. Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país. podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/10/98. 2551. 2918. 1.
28) $ 1.482 1 p 39518 Oct 29- Oct 29 (0214)

REALOOK S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras, documentos análogos. Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros. Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas. metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta. Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país. podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 16/10/98. 2550. 2917. 1.
28) $ 1.482 1/p 39519 Oct 29- Oct 29 (0215)

RAWLE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos: Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros: Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas. metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta: Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2420. 2766. 2.
28) $ 1.482 1 p 39420 Oct 29- Oct 29 (0216)

GALASHIELS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos: Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros: Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas. metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta: Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2427. 2773. 2.
28) $ 1.482 1/p 39421 Oct 29- Oct 29 (0217)

CARTALIS CORP S.A.

U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos. Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros. Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas. metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta. Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
INSCRIPCION: 19.10.98. Nº 2488. Fº 2851. Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 39541 Oct 29- Oct 29 (0218)

MAYBER CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos: Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros: Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas. metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta: Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2416. 2760. 2.
28) $ 1.482 1 p 39412 Oct 29- Oct 29 (0219)

ATINEAL S.A.

U$S 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos. Importaciones. exportaciones. comisiones. representaciones. mandatos. operaciones financieras. agropecuarias. seguros y reaseguros. Explotación de marcas. patentes. privilegios industriales. bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales. industriales en los ramos y anexos de alimentación. automotriz. comunicaciones. electrónica. informática. madera. máquinas, metalurgia. papel. pesca. química. servicios profesionales. televisión. textil. transporte. turismo. y vestimenta. Participación. constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
INSCRIPCION: 19.10.98. Nº 2489. Fº 2853. Lº 2.
28) $ 1.729 1 p 39542 Oct 29- Oct 29 (0220)

CRONSHILL CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos. bonos. acciones. cédulas. debentures. letras. documentos análogos: Importaciones. exportaciones. comisio-

nes, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2423. 2769. 2.
28) $ 1.482 1 p 39413 Oct 29- Oct 29 (0221)

BENBRACK CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2422. 2768. 2.
28) $ 1.482 1 p 39414 Oct 29- Oct 29 (0222)

OLENEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2426. 2772. 2.
28) $ 1.482 1 p 39415 Oct 29- Oct 29 (0223)

BALNIFFIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2419. 2765. 2.
28) $ 1.482 1 p 39416 Oct 29- Oct 29 (0224)

ROYDEN CORP. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2425. 2771. 2.
28) $ 1.482 1 p 39417 Oct 29- Oct 29 (0225)

BASSEY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2424. 2770. 2.
28) $ 1.482 1 p 39418 Oct 29- Oct 29 (0226)

SWENNEY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos: Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta: Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/10/98. 2421. 2767. 2.
28) $ 1.482 1 p 39419 Oct 29- Oct 29 (0227)

REFORMAS

ONCLIR S.A.

(en adelante SIPETROL INTERNATIONAL S.A.)
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/7/98 y escrito de fecha 2/10/98, se hicieron las siguientes modificaciones al Estatuto Social: i) la sociedad pasó a denominarse Sipetrol International Sociedad Anónima, ii) se aumentó el capital a U$S 10.000.000 y se transformaron las acciones al portador en nominativas iii) se modificó el objeto, pudiendo la sociedad en el exterior realizar y administrar: Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, marcas, patentes; en forma directa o en asociación con terceros, una o más de las actividades de exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos; pudiendo celebrar todos los actos, y contratos y desarrollar todas las actividades industriales y comerciales que sean necesarias para el logro de esos objetivos; actuar como agente financiero para la emisión, colocación y suscripción de toda clase de valores mobiliarios y efectos del comercio. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073, y iv) se modificó el artículo 27 del Estatuto Social. Inscripto en el Registro Nacional de Comercio el día 23 de octubre de 1998, con el No. 2536, Fo. 2915, Libro No. 2 de Estatutos.
28) $ 2.717 1 p 39405 Oct 29- Oct 29 (0228)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones



GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.